AÑO XIX N.o 6,462

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1935 AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

LA TRAGEDIA DEL "LUSITANIA" ES UNA HISTORIA LLENA DE HORROR

Esto se desprende de documentos secretos revisados ahora por Gilbert McAllister

A bordo del barco de salvataje viaja el que fué tercer piloto del Transatlántico "Lusitania"

Publicamos hoy la tercera correspondencia por radio del periodista y escritor Gilbert McAllister, fechada ayer 5 de agosto, a bordo del barco de salvataje "Orphir".

Como hemos venido informando a nuestros lectores, desde el comienzo de estas publicaciones, "LA NACION" ha adquirido los derechos de exclusividad para todo Chile de las investigaciones que la expedición mejor equipada que hasta ahora se conoce, haga en relación con el trágico hundimiento del "Lusitania".

Se recordará que el "Lusitania", el transatlántico más grande de su época, fué hundido en mayo de 1915, durante la trevesía de Norte América a Inglaterra, por un submarino alemán. A su bordo iban mil seiscientos pasajeros, y entre ellos, lo más granado de la aristocracia de los Estados Unidos. Un torpedo disparado por un submarino alemán hundió el gran transatlántico, y las dos terceras partes de los pasajeros perecieron en la catástrofe. Esto ocasionó la entrada de los Estados Unidos en la Guerra Mundial. Además, con el "Lusitania" se hundió una fabulosa fortuna, que es la que ahora se trata de recuperar.

Pero hay misterio...

La explicación alemana señaló como causa del hundimiento del barco el hecho de que llevara escondidos cañones y un cargamento de municiones que habría explotado.

Este misterio quedará también revelado con las actuales investigaciones.

Los lectores de "LA NACION" podrán estar informados exclusivamente en todo el país de los acontecimientos diarios que ocurran en la expedición de salvataje, por medio de la correspondencia radiotelegráfica que el periodista Gilbert McAllister envía desde a bordo del "Orphir", especialmente para la United Feature Sindicate, en todo el mundo, y "LA NACION", en todo Chile.

A BORDO DEL "ORPHIR", 5 de agosto, por Gilbert McAllister

Hechos hasta ahora desconocidos, ocultos en los archivos secretos del Almirantazgo británico durante los últimos 20 años, fueron revelados a este corresponsal, hoy día. El capitán Henry Dell Russell, del barco de salvataje "Orphir", permitió el primer examen de los documentos del "Lusitania" a un periodista, por primera vez. Durante dos décadas los misterios que estos papeles encierran han estado escudados de la vista del público.

Los documentos, de los cuales se puede obtener una preciosa información que apresure la localización del "Lusitania" en el fondo del mar, y que con ello sea el motivo del descubrimiento de los secretos que su casco encierra, incluyen el libro de bitácora del capitán Schweiger del U-20. Este submarino fué el que lanzó el torpedo que envió a 1.104 hombres y mujeres y 94 niños, a la muerte. También incluyen una carta del piloto del submarino, quien ha puesto sus conocimientos de la tragedia marina a disposición de esta búsqueda. Además, tiene el capitán Russell en su poder las declaraciones confidenciales hechas por el capitán William Thomas Turner, comandante del "Lusitania".

De tales documentos he podido obtener informaciones del hundimiento del "Lusitania" que yo considero más completas que cualquiera otra obtenida en los círculos oficiales de los Estados Unidos o Gran Bretaña.

Es una historia plena de horror, de coraje, de loca confianza que bordea casi en la incompetencia. Es una historia de horror sin fin.

Esta expedición deberá determinar si el hundimiento fué hecho, como lo dijo Sir Edward Carson: "Con un propósito premeditado de asesinar a la gente que iba a bordo", o si, en verdad, el "Lusitania" llevaba tal cargamento de munición y material de guerra, como dice la justificación que ofreció Alemania.

Lo que interesa a esta expedición es la localización inmediata del casco del gigante hundido. Con todos los datos posibles para informarse de la posición en que está el barco, todo haría pensar que dicha posición se conoce positivamente. Pues bien, la verdad es que no se conoce.

Del primer piloto del "Orphir", Bestic, he podido saber un hecho muy curioso. Precisa recordar que este oficial era tercer piloto del "Lusitania" cuando éste fué hundido.

Minutos antes de que el torpedo estallara en la máquina del "Lusitania", Bestic se encontraba en el puente de comando, calculando la posición cardinal del barco. No logró completar sus cálculos. Por consiguiente la posición del naufragio debe "adivinarse". Pero el mejor dato para obtener esta posición debe obtenerse del informe confidencial del capitán Turner del "Lusitania".

Turner fijó la posición del barco en cuanto fué atacado, a 8.30 Oeste, 51.25 Norte. Esto quiere decir que el "Lusitania" se hundió a 30 millas de Brow Head, 22 millas de la bahía de Baltimore, 25 millas de Galley Head y 22 millas de Cane Clear.

Además, el capitán Turner manifestó que

LA TORMENTA OBLIGO AL ORPHIR A BUSCAR LA COSTA PARA PASAR UNA NOCHE TRANQUILA EN UNA BAHIA

el "Lusitania", probablemente navegó entre dos y tres millas más allá del lugar en que fué alcanzado, hasta que se fué a pique.

El rumbo del "Lusitania" era, entonces, de más o menos 87°E., por el compás magnético.

Este es el curso por el cual opera el capitán Russell del "Orphir". Ha colocado boyas con banderas blancas, para indicar la posible posición del naufragio. Si es posible hacerlo, cuando volvamos a tierra, después de haber surcado estas peligrosas aguas, llevaremos una voluminosa historia de la tragedia que oculta el fondo del mar. Pero los buzos no harán ninguna investigación hasta que sean verdaderamente localizados los restos del "Lusitania". Cuando esto suceda, yo mismo descenderé a las profundidades del mar, en un traje de buzo, para informar de los descubrimientos.

El capitán Russell no quiere que se le mueva a prisa. Ayer teníamos tiempo para regalar. Fué domingo, uno de esos domingos tranquilos, como cualquier domingo de Londres. El cielo azul, las brisas agradables, y una apatía en general, nos adormecía a momentos. Ya cuando atardecía, algunos nubarrones obscurecieron los cielos, anunciando tormenta. Suavemente, cortando aguas que, poco a poco querían enfurecerse, seguíamos el rumbo del compás hacia la costa. Pasar la noche en una tranquila bahía, mientras el mar se agita furioso.



RESCATADORES DEL LUSITANIA. — El capitán y tripulación del barco de salvamento ORPHIR, el cual ahora trata de recuperar el tesoro de 20.000,000 de dolares que encierra el casco del LUSITANIA.—Al centro, vestido de paisano, el capitan Rusell. — A la izquierda (mirando la foto) están el primer piloto A. A. Bestic, y el segundo a la derecha del capitán, es el mayordomo Robert Chisholm. — Estos dos últimos son sobrevivientes del LUSITANIA

Cuatro americanos famosos que perdieron la vida en el "Lusitania"



ALFRED GWYNE VANDERBILT. — Deportista en la vida... y en la muerte. Nacido en cuna de oro, dedicó la mayor parte de su vida a los deportes. Y cuando el peligro se alzó ante él, se mantuvo sereno y fiel a su código. Su camarero, actual mayordomo del ORPHIR, ha declarado que Vanderbilt perdió la vida, tratando de salvar a una dama histérica que no atinaba a ponerse el salvavidas ni a saltar a un bote.



ELBERT HUBARD. — Su nacionalidad era americana, pero su fama era internacional. Como ensayista y filósofo, fué en su época, uno de los más grandes talentos mundiales. Sus obras serán siempre recordadas, por la inclusión de aquella historia "Un mensaje a García."



CHARLES FROHMAN. — Este destacado productor teatral estuvo asociado durante largos años a lo mejor de las tablas. Su Empire Theatre fué famoso. Aquellos actores de su elenco incluian a Maude Adams, John Drew, y la real familia de la escena, los Barrymore.



CHARLES KLEIN. — Un distinguido dramaturgo, que contaba entre sus grandes éxitos "El León y la rata". Le reservó el destino un amargo final en el hundimiento del LUSITANIA, cuando más de 1,200 personas encontraron la muerte entre las olas y el fuego.



TRAJE DE BUZO DE 17,000 DOLARES. —Estivando en una de las escotillas del ORPHIR, el traje de buzo especialmente construido para resistir las altas presiones submarinas. — Esta indumentaria cuesta 17.000 dólares y pesa 1,670 kilos

PRESUPUESTO DE DEFENSA QUEDO LISTO

El general Novoa visitará el Norte

OTRAS NOTICIAS

El Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, estudió hoy, junto con el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross y con el Jefe de la Sección Presupuestos y Finanzas del Ministerio de Hacienda, don Fernando Mardones, el presupuesto de su Ministerio para el próximo año.

La entrevista se prolongó por espacio de varias horas, quedando totalmente financiados los presupuestos correspondientes a las tres ramas de la defensa, Ejército, Marina y Aviación.

EL GENERAL NOVOA AL NORTE

El Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes, se dirigirá dentro de pocos dias al norte del país, con el objeto de revistar las guarniciones correspondientes a la I División de nuestro Ejército.

SERVICIO AEREO A MAGALLANES

El Jefe de la Comisión de Estudios para instalar un servicio aéreo comercial hasta Magallanes, capitán Adolfo Abell, se entrevistó ayer en la mañana con el Subsecretario de Aviación, don Darío Mujica.

En esta entrevista trataron sobre la conveniencia de apurar el despacho de la ley que concede quince millones de pesos para la compra de material y financiamiento de los trabajos mencionados.

EQUIPO MILITAR DE EQUITACION SERA FESTEJADO HOY

Almuerzo en el Club de la Unión y champañazo en el Club Militar

Los oficiales de caballería que forman parte del equipo militar que representará a Chile en las competencias ecuestres del presente año en Estados Unidos y Canadá, serán objeto, hoy, de diversas manifestaciones de despedida.

Este equipo, como ya se sabe, lo integran los capitanes Enrique Franco Hidalgo, Augusto Silva Pozo y Eduardo Yáñez Zavala, y el teniente Humberto Vilches.

Al mediodía concurrirán a un almuerzo que les ofrece en el Club de la Unión, la Chilean American Association, institución formada por miembros de la colonia norteamericana residente, y algunos simpatizantes chilenos.

En la tarde, a las 19, el directorio del Club Militar, los festejará con un champañazo.

La delegación parte al extranjero el 12 del presente, a bordo del vapor "Antofagasta".

PERSONAL RETIRADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El miércoles 7 del presente, a las 17 horas, celebrará asamblea general ordinaria la Unión Social del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, en su local de Miraflores 353.

Esta asamblea se verificará con el número de socios que asista, por tratarse de una segunda citación y en ella se proclamará el nuevo directorio.

DERECHOS EXCLUSIVOS PARA "LA NACION" EN TODO CHILE

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 772.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Agot.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 9 Agost.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 11 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 agosto

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

JOYERIA Y RELOJERIA, TRAbajos finos, garantizados. Taller a la vista. Aceptamos todo trabajo en el ramo. "Ocasiones", Gabor y Weiss, Agustinas 1146. 9 Ag.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE plata, pesos Dávila, chauchas, dieces, o cualquier objeto de plata antiguo, 220 Bandera 220. Supera cualquiera oferta que tenga. 15 Ag.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Dávila, chauchas, dieces o cualquier objeto de plata antiguo. Trust del Oro. Huérfanos 1087. Mejora toda oferta. 15 Ag.



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

PARA AUTOMOVILES USADOS: Ytier. Siglo XX 146.

VENDA SU AUTOMOVIL EN SIglo XX 146. 14 agosto

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado. Enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 16 Set.

$ 800, VENDO CAMIONETA FORD, perfecto estado, sólidos, forros y patente, San Diego 1242.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, bobinados y dínamos. Avisos luminosos. Morandé 919.

4.000.—URGENTE VENDO CHEvrolet, particular, cerrado, buen estado, Bilbao 1642.

VENDO AUTO FORD M. 29, OCAsión, República 41.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Hermann Lalanne. Delicias 1753. 11 agosto

BATERIAS, ARREGLO. CARGAS. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 11 agosto

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 6 agt.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TENgan presente que las mejores telas y pergamoides, las vende: Santa Isabel 185, precios sin recargo. Despacho provincias. 9 agt.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAky a $ 28.50. Fábrica, Morandé 720. 26 Agost.

FORROS 32 x 6, BATERIAS OCAsión vendo, Delicias 3417. 16 Ag.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! NEUMAticos y lubricantes de alta calidad, con descuento, "Bustos Hnos." Chacabuco 15. 16 Ag.

4.—RODADOS EN GENERAL

NECESITO ARRENDAR CARRETón, sin caballos, por un mes. Tratar: Castro 395, de 9 a 10. 6 Ag.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

DESEO ARRENDAR PRONTO EN barrios Seminario, Los Leones, casa o chalet nuevo con 3 a 4 dormitorios y dos baños, Casilla 2211. 8 Agosto

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASAS DESDE 150 hasta 500. Tratar: Copiapó 540. 7 Agosto

SE ARRIENDA COMODA Y ASEAda casa con 7 piezas, hall, baño instalado, amplia cocina, repostero, despensa y dependencia. Verla y tratar, de 2 1|2 a 5. Siglo XX 195

330 PESOS, ARRIENDASE CASA, Aviador Capitán Fuentes 310, Ñuñoa. Entrega inmediata. Tratar Santa Isabel 470.— Ag—7

170.— CASA 4 PIEZAS, COCINA gas instalada, Irarrázaval 370.

ARRIENDO CASA INDEPENDIENte de cuatro piezas en Arzobispo Casanova N.o 11. Tratar: miércoles en San Francisco 1106. 16 Agt.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A matrimonio o persona sola, Arturo Prat 876. 12 Agost.

ARRIENDO PIEZAS CABALLEROS, señorita sola. Grajales 2356. — Ag.—6

Locales y oficinas

OFICINA CALLE, CON TELEFOno, bodega, etc., arriendo barato. Moneda 1320.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 2 Set.

CINE KODAK FAMILIAR, VENDO. Diez de Julio 440.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 7 agt.

SEMILLON CANALES VENDO. "Zamudio", Vega Central.

COMPRE SUS ARBOLES FRUTAles al "Criadero Eleodoro de la Cruz". Cipreces Macrocarpus, 150 pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 17 Agt.

JARDIN MONJITAS, TODA CLAse de plantas frutales escogidas. Boj, macrocarpa 350 pesos mil; Pino insignis, varilla álamo, plátanos orientales, copihues en flor, camelias grandes y chicas, 30.000 eucaliptus, Daphne; rododendron y toda clase plantas de jardinería, Merced 760. 6 Ag.

PRODUCTOR OFRECE BARATO odrigones para viña. Pedidos a casilla 2869, Santiago. 6 Ag.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta ofrece "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat, vivero al lado Estación Renca. 13 Agt.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURAS DE ARMAS. GArantía. Ezzaguirre 1023.

PISTOLA 7.65, FLAMANTE, $ 300. Edison 4407. 6 Agosto

CONCURSO LECTORES AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

¿Cuáles son, a su criterio los cinco avisos económicos más interesantes publicados por "LA NACION" durante la semana?

Péguelos en el cupón adjunto y remítalos a "LA NACION". Tendrá usted opción a uno de los cinco premios que "LA NACION" reparte semanalmente entre los lectores de avisos económicos.



SASTRERIA "EL CREdito Nuevo", San Pablo 2675. Entrega ternos sobremedida. Grandes facilidades. 4—A.



COMPRAMOS CATRES, colchones, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menajes. Voy domicilio. Delicias 2883. 5—A.

CUPON



PROSPERO ARRIAGAda. Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16. 19—A.



BOCINAS SPARTON, venta repuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1753. 11—A.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., ofrecen café tostado, siempre fresco, $ 9.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 11 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS.— LA mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 4 kilo; barrica 10 kilos neto, $ 38.—San Diego esquina Pedro Lagos. 9 Agost.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido chorleero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 23—A.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONtrará constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida N.o 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2031 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela, paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos, mínimum. 31 Agost.

PERRO GRAN DANES, FINO, véndese. Avenida San Eugenio 700, Ñuñoa.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

"PELUQUERIA JAPONESA", COmo propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; rizados de puntas $ 15; agua $ 5. "Peluquería Japonesa". Portal Edwards 2732. 9 agt.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976, Teléfono 84433. 1.o Set.

¡¡¡UÑAS HERMOSAS!!! LAS OBtendrá donde Mme. Marie, solo 2 pesos. Estado 239, altos Teatro Imperio.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

¡¡500 CORTES CASIMIRES!! LIquido por viaje, desde uno, representante fábricas, Libertad 59, lado Fundición (casa particular). 20 Agost.

"VIDRIERIA GIRAUDO". VIdrios, cristales, marcos todos estilos, precios sin competencia. Taller y Fábrica de Espejos. San Alfonso 10. 9 agt.

BRIQUETAS CARBON; ESPECIAL cocinas, estufas. Cajón $ 6.00, domicilio. Delicias 3114. Teléfono 64016.

VITAMALTINA: CERVEZA ALImenticia, rica en extracto, escasa en alcohol, recomendable para madres que crían, niños y enfermos. Enviamos a domicilio, desde 24 botellas, valor $ 12. Productos Cía. Cervecerías Unidas, ventas por mayor, San Pablo 1953. Pedidos, teléfono 61320. 18 Ag.

LLANTAS DE ACERO SIN PEStañas, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

PANIMAVIDA SALUD, EMBOTEllada, enviamos a domicilio, desde 21 botellas. Pedidos: Teléfono 61320, San Pablo 1953. 18 Ag.

MUY BARATO VENDO 5 BILLAres, Fermín Vivaceta 890. 11 Agosto

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAñas, cañerías, rieles, Fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

CAJA DE AHORROS DE EMpleados Públicos. — Por acuerdo del Consejo de fecha 30 de julio, cítase a Junta General Extraordinaria de Imponentes, para el día 17 de agosto, a las 17 horas, en las oficinas de la Caja, Moneda 1342, con los siguientes objetos: 1.o) Conocer el informe de la Comisión nombrada en la última sesión y tratar la reforma de Estatutos que propone; y 2.o) Tratar las reformas que se proponen al Servicio de Préstamos de Urgencia. — Santiago agosto de 1935.— La Administración.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— 1.a Compañía.— "Estamos Alerta".— Por orden del señor director, cito a los señores voluntarios a reunión ordinaria para el jueves 8 del actual, a las 22 y 22.15 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos de importancia.— El Secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat".— Cito a la Cía. a reunión extraordinaria para el jueves 8 del presente, a las 19 horas. Tabla: Reforma Reglamento de la Compañía. 8 Agt.

RESULTADO

DEL 2.o CONCURSO QUE OFRECE "LA NACION" A LOS LECTORES DE "AVISOS ECONOMICOS"

1.er PREMIO:
Un reloj Traveler, de la
JOYERIA MEYER
Huérfanos 935 frente Teatro Central
Señor Miguelito Fuentes R.

2.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señorita Zoila Contreras

3.er PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señorita Hortensia Contreras G.

4.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señor Jaimito Millas G.

5.o PREMIO:
Una Caja de Jabón
Flores de Pravia
Señorita Teresa Ramírez

Los agraciados pueden pasar a retirar sus precios a la Sección Avisos Económicos "LA NACION"

17.—DIVERSOS.

CABALLERO 47 AÑOS, VIDA LAboriosa y prestigiada, sin vicios, que desea liquidar bienes industriales para viajar extranjero descanso por dos años instalarse después sur, necesita relacionarse señorita o viuda, 35 a 42 años, culta, buena, situación independiente, seriedad y reserva absoluta. Alfredo Arcoverde, Casilla 666, Antofagasta.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero, su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. agosto 7.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presta herramientas. Facilidades. — San Francisco 1072.

"ESCUELA POLITECNICA PROFEsional". Modas (corte moderno). Sombreros lujo. Peinados Artísticos. Masaje Belleza. Manicure. Sastrería. Mecánica Dental. Rápido, económico, facilidades. Diplomas válidos. Sistema práctico Escuelas del Trabajo de París. Director, prof. Díaz Gascogne, comisionado Europa Supremo Gobierno. Anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡No confundir otros establecimientos!. Sucursales, Valparaíso, Concepción. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. ¡Gratis! Ondulación Marcel, 5-8 diariamente. 16 Agosto

INSTITUTO IDEAL, AHUMADA 338, iníciense Taquigrafía, Inglés, Redacción, Dactilografía, un mes, Sombrero, corte, confección, peluquería, manicure, otorgamos Diploma. 15 Ag.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Mátus. Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 24 agt.

DIPLOMESE PELUQUERIA ARtística, masaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional. Morandé 530. 11 Agost.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción. Cursos individuales, rápidos, económicos. Nocturnos: Contabilidad, taquigrafía. Enseñanza garantida escritura máquina, un mes, desde diez pesos. Prospecto: Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. 13 agt.

ABIERTA MATRICULA EN UNIversidad Católica, para cursos breves de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Inscripciones limitadas, se atienden por Delicias 310, de 10-12 y 5-8. 11 agosto.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA. Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16. 19—A.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SEÑORITA DE BUENA FAMILIA se ofrece para oficina de dentista, médico o cualquier puesto decente. Dirigirse a M., Olivares 1441.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 agt.

SEÑORA CON BUENAS RECOmendaciones, se ofrece para administrar cité. Dirigirse: San Diego 761, Casa E. 10 Agt.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo. Situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo, Vicuña Mackenna 85.

JOVEN DECENTE, EDUCADO, ofrécese de mozo. Situación apremiante. Excelentes certificados. Tratar: Ernesto Gajardo, Vicuña Mackenna 85. 11 Agt.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

JOVENES CON PRACTICA, como vendedores y buenos informes de honradez, se necesitan. Tratar: de 10 a 12, de 3 a 5. Oficina Avisos Económicos de "LA NACION". 12 agt.

SEÑORITA FARMACEUTICA, NEcesito, referencias con sueldo deseado. Antonio López. Los Andes. 6 Agost.

NECESITO JOVEN COMPETENTE para ramo de librería, también niño para mandados, de 13 a 14 30. Plaza de Armas 434.— Ag.—6

Domésticos.

EMPLEADAS, COCINERA, URgente, necesito, Huérfanos 1643.

EMPLEADA RECOMENDADA, TOdo servicio, dos personas, necesito. Agustinas 670. 13 Agost.

NIÑERA JOVEN, RECOMENDADA necesito, buen sueldo, Avenida Holanda 167 (Ñuñoa).

NECESITO EMPLEADA, NATAniel 1142.

SE NECESITAN MOZOS CON REcomendaciones, Santo Domingo 1026.

EMPLEADO COMPETENTE, CONocedor mecánica automóvil, atender negocio bencina y repuestos necesito. Exíjese fianza en efectivo. C. F., Casilla 3066.

EMPLEADA JOVEN, ASEADA NEcesito. Buen sueldo. Melchor Concha 7, (Bellavista).

NECESITO MOZO PARA BAR San Francisco 2196. 7 Agosto

EMPLEADA PARA LA MANO, buenas recomendaciones. Monjitas 559. 7 Agost.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

LEÑA EUCALIPTO, $ 10.50; ESpino $ 13; Monte, 12; Alamo, 14. Papas 21.50; Carbón espino 21.50. Quillay 13.50. Bascuñán 1189, Teléfono 88418.

¡¡CARBONES!!! ESPINO, $ 16.50; espino tallo, 60 kilos, $ 19.90; ovillo, $ 15;; quillay, $ 11; blanco, $ 9.90; papas desde $ 16. Descuento camionada directa "Hacienda Alhué", Tucapel 3150 (Vega Poniente). 6 Ag.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 14 Agost.

AMUNATEGUI 266, DEPARTAmento calle, piezas, pensión. 10 agt.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, casa familiar, Simón Bolívar 91.

RESIDENCIAL FERRANdo, Estado 75, ofrece departamentos amoblados y piezas solas, con comida para matrimonios y caballeros honorables.

FAMILIA EXTRANJERA RECIBE niños de corta edad en pensión. Rogelio Ugarte 1194. Preguntar por señora Abadie.

HONORABLE, ESPLENDIDA REsidencial. Catedral 1337.

110, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, mesa $ 80. Teléfono. San Diego 164. 15 Agt.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARGA, acinturadas, a 45 pesos con materiales de primera. San Diego 630. 10 agt.

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 24 Agost.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUñecas descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875. 8 agt.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert, Ricardo Santa Cruz 654. 23 agt.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 agosto

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad", Delicias 3023. 14 agosto

FABRICA NACIONAL DE SEDEría "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Agost.

500, SOBRECAMAS VICUÑA, blancas, negras, plateadas, ponchos, chalinas vicuña, artículos bolivianos surtidos, en venta Casa Boliviana. Delicias 3462, teléfono 84297. Precios rebajados. Confeccionamos toda clase pieles. 8 agosto.

20.000 PESOS DESTINADOS PARA obsequios.— Con motivo de celebrarse el tercer aniversario de la fundación de nuestra casa comercial, ofrecemos todas las mercaderías al costo. Además, con el objeto de corresponder a la confianza que nos ha dispensado nuestra distinguida clientela, durante todo el mes de agosto, obsequiaremos a cada persona el equivalente del 10 o|o de sus compras en mercaderías. No pierda usted esta oportunidad, visítenos y se convencerá que son hechos y no palabras. Au Paradis des Dames. San Antonio 289. 15 Ag.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR ECOnómico. Teléfono 85316.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 16 Ag.

¡HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Set.

¡¡¡PIELES!!! CURTIDAS, TEÑIdas; confecciones sobre medida; reformaciones y composturas; cueros para adornos de todas clases. Precios al alcance de todos. Diez de Julio 475.

EL SOMBRERO ELEGANTE REgala lindos sombreros $ 10. Hechuras, transformaciones rápidas perfectas desde $ 6. Rosas 920.

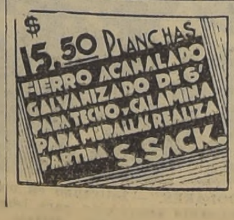
PUNTOS MEDIAS, TALONES arréglanse, perfección. Rosas 920.

REALIZACION DE SOMBREROS, por fin de temporada. (Sombrerería San Expedito). Rosas 1022 casi esquina Puente.

"MAISON VIRGINIA", SOMBREros modelos, recibió fieltros $ 20. Liquidación sombreros $ 11. Teatinos 394. 17 Agt.

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, arréglanse rápidas. Teatinos 394. 17 Agt.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTOnio 560. 5 Sep.



28.—MUEBLES [Y MENAJES EN GE]NERAL

¡¡NOVIOS!! […] Prat 135 […] un año plazo.

MUEBLISTAS […] Diego 219.

COMPRAMOS CATRES, […] coser, boletos […] menajes. Voy domi[cilio] […] 2883.

SE HACEN LLAVES […] clase de chapas […] des 820.

MUEBLES, MENAJE […] ¡¡Aquí más barato!! […] San Diego 1233.

COMPRAMOS Y VEN[DEMOS] toda clase de mueble[s] […] cinas, cajas fond[os] […] mejores precios. […] léfono 89688.

COCINAS ECONOMI[CAS] […] diosa liquidación!! […]

90, VENDO DE OCASIÓN […] económica 2 plazas […] 1415, pasado Agosto.

OPORTUNIDAD VENDO muebles: ropero […] nier, 2 veladores […] dor 2354.

SE HACEN LLAVES […] clase de chapas […] Bandera 839.

29.—MATERIALES [DE] CONSTRUC[CION]

FIERRO GALVANIZADO […] San Pablo 1179.

CEMENTO MELON, […]

FIERRO REDONDO […] trucciones, Sack.

FIERRO ACANALADO […] zado, Morandé 817.

PRODUCTOS DE LA […] vende Sack.

TINTURAS EN PASTA […]

PARA FIERRO, […]

S. SACK, BARRA[…] fierro, San Pablo 1179 […] randé 817. Precios […]

"CEMENTO MELON", […] fábrica, cal viva, […] boles, azufre, […] trucción. Fernando […] cias 2383.

"TECHO FONOLITA" […] Angelini. Depósito: […] Oficina ventas: […] dri. Oficina 9 A. […]

CLARABOYA FIERRO […] dobles, perfecto estado […] mts. por 9 mts. […] $ 6.000. Verla […] pecial para hall o […]

3.000 Kls. ALAMBRE […] zado vendo de ocasión […] 24.

TECLE 500 KILOS, VENDO […] cabuco 24.

ZUNCHOS DE 3|4 PARA […] vendo. Chacabuco 24.

¡¡PINO ARAUCARIA!! […] mts. Ranil pino […] ce Barraca San Martín […] tín 876.

VENDO 200 PLANCHAS […] nizada para techo […] 970.

30.—MAQUINAS [REGIS]TRADORAS, [ESCRI]BIR Y COSER

¡SU MAQUINA DE [COSER] ser esta más […] Diego 276. Teléfono […]

MAQUINA ESCRIBIR […] Underwood, vendo […]

CAJA FONDOS, […] rriente, vendo […]

MAQUINA SUMADORA […] cuatro operaciones […] llones, en perfecto […] Precio conveniente.

VENDO MAQUINA […] ple, bobina […] cisco 1748.

31.—MOTORES, [MAQUI]NARIAS Y [ARTICULOS] ELECTRICOS

¡¡MOTORES ELECTRICOS […] vos, usados, ocasión […] 825.

ARADOS, CHACRA […] acequiadores, […] y resortes […] na 241.

MAQUINARIAS, […] rreas, […] poleas. Ocasión […] y Emilio […] 36. Teléfono […]

MOTORES ELECTRICOS […] ocasión […] Hamper […] 1156. Teléfono […]

MOTORCITO […] fácico, vendo […] depend[…]

LA NACION

Santiago, 6 de agosto de 1935

EL SEGURO SOCIAL EN LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Noticias cablegráficas de Ginebra, anuncian que la Oficina Internacional del Trabajo ha resuelto convocar a una reunión de Peritos de Seguro Social en Santiago de Chile, para que funcione simultáneamente con el Congreso Internacional que debe inaugurar sus sesiones en nuestra capital a fines del presente año. Esta decisión del organismo ginebrino es de la más alta trascendencia para el buen éxito de las futuras sesiones de la Conferencia. Hay una ligazón tan estrecha y una situación de dependencia tan marcada entre la legislación que preceptúa las normas generales del trabajo y las leyes destinadas a velar por la ancianidad y por la incapacitación física o mental, que ya no es posible analizar as separadamente. El artículo 10 de nuestra Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República la protección al trabajo, a la industria y a las obras de previsión social, en forma de proporcionar a cada individuo un mínimo de bienestar adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia.

Nuestra Carta Fundamental ha querido, por lo tanto, resumir en un gran concepto, que se llama salud pública, todo lo que se refiere a la obligación, capacidad y medios de trabajo, conjuntamente con las garantías o franquicias que debe percibir el individuo cuando, por edad o por accidente, no puede continuar contribuyendo con su esfuerzo al progreso colectivo.

Pasarán muchos años, todavía, hasta que pueda dictarse una legislación del trabajo uniforme, que esté de acuerdo con la naturaleza de las leyes civiles de los diferentes países. Y el punto frecuente de discrepancia entre los técnicos juristas, es el de que algunos estiman que las naciones deben acomodar paulatinamente su legislación general, de modo que calcen, en ella, los acuerdos internacionales sobre trabajo y previsión social, y otros que estiman que cada nación sólo debe suscribir aquellos convenios que no se contrapongan con las disposiciones contenidas en sus códigos.

Es indudable que siendo los modernos conceptos sobre la valía del trabajo, producto de la constante evolución de las doctrinas económicas y financieras por que se rigen los pueblos, lo natural es que sean éstas las que priman sobre las leyes generales, muchas de ellas, como, por ejemplo, las que reglamentan la legitimidad de los nacimientos, son inadmisibles dentro del estado actual de nuestra cultura. Y este será uno de los casos que deberá dilucidar el proximo Congreso, al preceptuar la forma en que deberán heredar los hijos las pensiones y los seguros.

Es de sumo interés para nosotros la presencia de técnicos competentes en Seguro Social, en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, porque este es uno de los aspectos de la previsión en que nuestras leyes son más deficientes. Refiriéndose a este tópico el asesor jurídico de nuestro Departamento de Previsión Social, dice en uno de los Boletines del Departamento: "Nuestro sistema facultativo de seguros, no permite el estudio metódico de los accidentes y sus causas, de manera que éstos pueden repetirse en forma ilimitada, acarreando daño tras daño a la economía." Agrega, también, que por la misma naturaleza del sistema que actualmente se emplea, en que hay varios organismos capacitados para asegurar, no se pueden hacer estadísticas precisas que sirvan de base y orientación para regular los seguros y la previsión de los accidentes. Termina este estudio, que está concienzudamente hecho, a base de los inconvenientes que se presentan en la práctica con nuestro seguro facultativo, propiciando la necesidad del seguro obligatorio, que no es otra cosa que la consecuencia necesaria de la teoría del riesgo profesional.

En suma, y contrariamente a lo que han opinado algunos de nuestros parlamentarios, durante la discusión del proyecto que concede fondos para el próximo Congreso de Santiago, hay infinidad de aspectos de enorme importancia que dilucidar en un torneo de esta naturaleza. La complejidad de las leyes del trabajo se deriva, más que nada, del juego de intereses contrapuestos, que no puede dejar de existir entre los asalariados y las empresas patronales. Igual cosa puede decirse de este problema del seguro social, cuya solución depende del financiamiento que se le dé por medio de asignaciones de patronos y obreros. Por eso, estimamos que la contribución que pueden aportar al estudio de estas leyes los técnicos de la Oficina de Ginebra, ha de ser de valor considerable, puesto que as sugerencias que a este respecto insinúen en las sesiones de la Conferencia, estarán fundamentadas en las deducciones que se hayan podido hacer de la práctica del seguro obligatorio en otros países, en donde funciona normalmente desde hace varios años.

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

La República del Altiplano celebra hoy la fecha de la declaración solemne de independencia, formulada en la Asamblea de Chuquisca el 6 de agosto de 1825. Y aún cuando el héroe máximo de Bolivia, Murillo, derramó su sangre, el primero, en el Continente, por la libertad, en la fecha inicial del 16 de julio de 1809, la República hermana ha instituido en sus fastos gloriosos la fecha posterior, en que en una asamblea magna decide ser un país libre y una organización republicana, eligiendo en Bolívar al primer Presidente.

La fecha de hoy adquiere para la República hermana especial significación histórica. Después de tres años de rudo y heroico combatir en las planicies chaqueñas, en una guerra en que los heroísmos fueron la nota dominante, la tregua firmada en Buenos Aires inició los primeros pasos en el camino de la paz definitiva. Esta paz tan ávidamente anhelada por los pueblos de América, tan tenazmente gestionada por los gobiernos amigos, entre los cuales el nuestro tuvo siempre una acción decisiva, extiende hoy sobre el rico territorio de la República boliviana, la fecunda sugestión de su influencia bienhechora. En medio del ambiente de paz es posible a los pueblos desarrollar sus grandes energías y sus inmensos anhelos de progreso. Bolivia se cuenta entre los países hispanoamericanos que más tesoneramente han trabajado en el desarrollo de la cultura y del progreso material del Continente. Con una historia rica en tradiciones, y con un material humano de admirable energía, ha podido sobrellevar con entereza las alternativas de su vida política, que, por lo demás, todos los países de América han padecido en su evolución histórica.

Por esta causa es más intenso el aniversario que hoy se conmemora. La guerra puede destrozar muchas vidas jóvenes y desmedrar la economía; pero del fondo mismo de las amarguras que la guerra determina, surge poderoso y ennoblecido, el anhelo de sobreponerse a las duras contingencias, y trazar los nuevos caminos del progreso y de la voluntad de afirmación en el trabajo. El pueblo boliviano tiene en esto una tradición, y habrá de robustecerla con la energía y la inteligencia de sus hijos.

El actual Gobierno de Bolivia ha podido, asimismo, palpar la voluntad de quienes lo llevaron al Mando Supremo de la nación, al reiterarle, hace poco, la confianza en su mandato. El hizo la obra de la paz, y él deberá llevarla a feliz término. La confianza del pueblo se ha exteriorizado en forma elocuente, y de ello debe esperarse un futuro fecundo en obras y en progreso, para bien de la República boliviana.

BRIGADA SANITARIA IRA A COQUIMBO

A activar campaña de vacunación en Andacollo

El próximo viernes parte a Coquimbo una brigada sanitaria, a cargo del Inspector General de la Dirección de Sanidad, doctor Carlos Ferreira.

La brigada va a esa zona para emprender una vacunación anti-variólica extraordinaria.

La medida se toma en vista de que el Jefe Sanitario de esa provincia la solicitó por temer una invasión de viruela en Andacollo. Se comprobó, sin embargo, que un caso presentado en estos lavaderos no era viruela, sino varicela.

En vísperas de la guerra italo-etíope

Alemania está de acuerdo con Italia en la aventura africana. ¿Se da cuenta el mundo de la gravedad de esta simpatía política? Desde luego, el movimiento hitlerista tiene mucho del fascismo. Goering vivió algún tiempo en Italia, y no ocultaba sus simpatías por el Duce. En muchos aspectos el hitlerismo se parece al fascismo, y, sobre todo, en la diferencia que fué de las promesas del período demagógico de los partidos, a las realidades del período de acción gubernamental directa. Toda acción descansa en un fondo ideológico, y la prueba que el mundo afrontará dentro de poco será quizá el primer acto de la lucha para detener lo que llamó Spengler: "decadencia de Occidente". El asunto aparece claro: Japón, nación de color, e Inglaterra, protectora de un universo de color, se colocan decididamente frente a Italia. En su última obra, **Años de decisión**, Spengler analiza someramente el movimiento hitlerista, y lo celebra. (Léanse las primeras páginas de esa obra). En sus planes respecto a Abisinia, el dictador italiano pretende echar toda la carne al asador. Para él, todo asunto que no se relacione con esa campaña le parece secundario; de lo cual se infiere que dejará a Hitler un cheque en blanco para que opere en Austria a su antojo, siempre que Alemania apruebe la campaña en Africa.

Por otra parte, los ingleses se encuentran haciendo su tradicional **business** apuradamente: a ellos les interesa solamente defender y controlar las fuentes del Nilo. Estas fuentes se encuentran en el territorio que Italia ambiciona: se trata de un lago y de caídas de agua de valor industrial extraordinario. Si a mediados de setiembre avanzaran las tropas de Mussolini en forma victoriosa, podrían encontrarse, al decir de León Daudet en **L'Action Francaise**, como Marchand en Fashoda, en las márgenes del lago Tsana. El éxito italiano en Africa es muy dudoso, como lo vamos a ver. En Europa la cosa es otra La posición de Italia en el Mediterráneo es inexpugnable; aliada con Alemania, podría dominar en la Europa Central. La dictadura fascista sabe que la cuestión africana es de vida o muerte; las exhaustas finanzas romanas echaron ya mil millones de liras en la sola preparación de la campaña. El dictador turco es amigo incondicional del dictador italiano. ¿Podríamos suponer, en estas condiciones, que Mussolini no ha previsto el caso de un bloqueo del Canal de Suez y de un conflicto armado con Inglaterra?

Al hacer estas someras consideraciones — fieles a nuestro oficio de periodistas —hemos reservado un factor importantísimo para analizarlo de postre: el factor negro, esto es, la raza africana, directamente atacada y despreciada por una nación blanca. Desde que tuvo lugar la guerra anglo-boer y en forma mucho más directa y franca que entonces, un gobierno europeo define sus ambiciones coloniales "porque sí y porque le da la gana": el señor Mussolini desea revivir el Imperio romano. Muy bien. La idea es clásica, es lírica; es admirable. D'Annunzio y Marinetti celebran la posibilidad de esta nueva guerra "fresca y jugosa". Para hacer revivir al Imperio romano es preciso que haya un ejército. Lo hay de primera. Se necesita, asimismo, la presencia del César. También hay César. Luego, en el vasto mundo, es preciso encontrar alguna región que por cualquiera circunstancia se preste a servir de presa. Antonio era aficionado a buscar estos pretextos a sus ambiciones imperiales en Africa; César los buscaba en las Galias, en Bretania, y en Persia. Mussolini, moderno César, no ha dirigido sus ojos de halcón ni a Córcega, ni a Malta, ni a la Argentina, donde hay millones de neo italianos. Esas campañas vistosas y aún más difíciles, quedarán reservadas para sus polluelos, para sus descendientes. Ahora se contenta con Abisinia ¿Por qué? Primero: porque sí. Los césares no están obligados a dar grandes explicaciones. Desde luego, los abisinios son negros o mulatos; tienen sirvientes, a los que dan tan buen trato como les daría una señora milanesa a sus **serventi**, pero se llaman esclavos; en Abisinia son tan salvajes que no fabrican ni cañones, ni acorazados, ¡ni siquiera gases asfixiantes! ¡Hase visto un país más despreciable! Pero no se trata solamente de esto: los abisinios repugnantes se dedican al pastoreo, a la agricultura primitiva. Tan estúpidos son, que no han podido conseguir dos expertos para figurar en las comisiones o sub-comisiones de la S. D. N. en Ginebra. No hay expertos juristas, ni internacionalistas, ni lingüistas, o poliglotas en ese desgraciado país. ¡No hay ni novelistas! ¡Cómo es que Europa ha permitido la existencia de una raza tan repugnante! En Addis Abeba hay un solo cinematógrafo, y las negritas van una vez por semana. Pero lo que colma la medida del ocio y estupidez característicos de esta nación negra, es su horror al alcohol y a los tóxicos modernos. Ni siquiera creen en ellos, y no poseen ni una mala fábrica de máscaras contra los gases asfixiantes. Tan ineptos se revelan como juristas que como fabricantes; si el Negus contrata expertos para dirigir sus negocios en Ginebra, al mismo tiempo se ve obligado a enviar comisiones cerca de la sagrada raza blanca, para comprar sus mas elementales artilugios de defensa. Por todas las carreteras, desfiladeros y caminos de Etiopía se ven pasar caravanas de pobres negros, llevando en sus hombros sudorosos los inventos divinos de las razas arias superiores, de los dolicocéfalos blondos: ametralladoras, pluricañones, gases asfixiantes, tanques, granadas de mano. Los pastores negros repulsivos venden sus rebaños hediondos para civilizarse, comprando los tesoros del hombre blanco. Y al fin, podríamos ver una Abisinia civilizada: un negro de tongo leyendo: **El amante de lady Chatterley**. ¡Ah! La civilización: el tanque, la radio, el editorial de **Le Temps**, la vacuna Blanc.

Respecto al europeo, el negro africano fué casi siempre un motivo de diversión y desprecio. En las ruinas de Pompeya, en la parte que fué circo, donde los gladiadores se preparaban para entrar en la arena, hay un letrero postumo, escrito tal vez por un esclavo negro, semi-romano, en vísperas de entrar al último acto de su vida. Este letrero dice: "Africanus moritur. ¿Quis dolet Africanum?"

Pero... Ha pasado mucha agua bajo los puentes desde la guerra anglo-boer. Luego, los boers no eran africanos de raza, sino semi-holandeses. Una guerra africana actualmente, revestiría características novísimas y de otra gravedad más punzante. No olvidemos que, en 1914, Inglaterra y Francia llevaron al frente de combate. en primera línea, millares de hombres de color, asegurándoles que se trataba de castigar al bárbaro teutón, por **haber violado a la pequeña Bélgica**. En 1914 solamente. ¡Oh, comed a humana!

J. E. B

NOTA.— Siendo admirador acérrimo de la cultura espiritual de Italia, creo, a la vez, interpretar en estas líneas los sentimientos de innumerables compañeros italianos.

El primer vuelo a Magallanes

En aquella época era considerado cosa poco menos que imposible. Al rememorar aquellos días, necesariamente acude a mi memoria cierta discusión que se desarrolló, hasta altas horas de la noche, y en vísperas de ese viaje, en casa de una distinguida familia, residente en Puerto Montt, donde los aviadores encontraban siempre acogida muy simpática y amable. Terciaban en el debate, un capitán aviador militar, el Comandante Marín, aviador naval y, a esa época, Comandante de un Escampavía al ancla en Puerto Montt, y el Jefe de la Aviación Militar.

Confirmada por éste la efectividad de su proyecto de volar a Magallanes, recibió del marino aviador, tal cúmulo de argumentos y razones que probaban lo imposible de esa empresa, lo descabellado del proyecto, que se necesitó todo el entusiasmo y la fe, que dominaba a los aviadores militares, para que no desistieran de su intento.

Después de explicar la fuerza formidable de los vientos que se desarrollan en la región, y lo intrincado de ese laberinto de canales, entre la confusa maraña de islas, le dijo al Jefe de la Aviación Militar, como argumento decisivo: "Si Ud. lograra realizar ese viaje imposible, quiere decir que yo he perdido el tiempo tontamente, pues siendo un aviador más antiguo que Ud., después de recorrer un año estos parajes entre Puerto Montt y Magallanes a cargo de mi Escampavía, estudiando la posibilidad de efectuar ese vuelo, he tenido que llegar a la conclusión de su imposibilidad." Y mostrando un grueso infolio que llevaba en su abrigo, exclamó: "Este es el derrotero. Aquí tiene estudiadas, una a una, las innumerables caletas y refugios que hay en toda esa brava zona... Aquí tiene, sobre cada una, un análisis acabado, anotada su ubicación exacta, su fondo, la clase de sus orillas, la periodicidad de los vientos, los recursos de agua, víveres y leña en fin todo... Y todo esto Ud. lo ignora; y pretende realizar ese viaje, que yo, que lo conozco, lo considero irrealizable..."

En realidad sus razones eran de una lógica aplastante. Sólo el entusiasmo loco que dominaba a los militares, y el apoyo simpático que las hermosas damas de la casa, las señoras Y. R. de O. y J. R. de W., prestaban entusiastas a la empresa, llevadas de su perspicaz intuición femenina, pudo vencer la propaganda derrotista. Una de estas distinguidas señoras terminó con la argumentación contraria, poniéndola en solfa y tarareando aquello tan en boga por esos días, de: "Las pelotas, las pelotas, las pelotas de carey...", cambiándole su letra por esta otra, adecuada al tema: "las caletas, las caletas, las caletas de Marín..." Muchas veces, después del viaje realizado tan felizmente hasta Magallanes, solía alegrarse mi compañero de empresa recordando ese episodio, y tarareaba inevitablemente: "las pelotas, las pelotas, las pelotas de..."

El Capitán de Fragata, don Arturo Young Ward, en un artículo aparecido en estas mismas columnas, trata de rebatir algunos conceptos míos, y alude, de paso tal vez, a la cooperación de la Marina de Guerra durante el raid, lo que es mera fantasía; y también al accidente de Aguas Frescas (Magallanes), ocurrido mucho después de terminado el primer vuelo a Punta Arenas. Nunca pensó el Jefe de la Aviación Militar realizar ese vuelo a lo Lindberg, es decir, sin preparación alguna; esperaba contar con algunos barcos en la ruta, a fin de obtener noticias meteorológicas y auxilio, si fuera menester, y así también con algunos depósitos de combustible a lo largo del trayecto; sin embargo, las circunstancias dispusieron otra cosa, y el viaje se hizo así, a lo Lindberg, de improviso; y así también resultó...

Por parecerme de todo interés ilustrar a la opinión sobre ese tema de la Aviación Naval, que defiende con escasa lógica el distinguido marino, me preocuparé, más adelante, de rebatir sus razonamientos, en alguna de mis próximas publicaciones.

Pero a ese artículo del Capitán Young, ha seguido otro firmado por M. A. F., en que el autor confirma, sin quererlo, todo lo dicho por mí, aúnque trate de tergiversar algunos de mis conceptos. Me parece reconocer en el autor de ese artículo, a cierto Jefe de la Fuerza Aérea que perteneció, como el nombrado Comandante Marín, a la desaparecida Aviación Naval, y a quien no puedo contestar en serio; no, no puedo sencillamente, apenas me lo propongo, al pensar en su artículo, y en él, el maldito diablo cojuelo empieza a tararear maliciosamente en mi oído, en forma burlesca e insistente, aquélla implacable cancioncilla: 'Las pelotas, las pelotas, las pelotas de carey..."

A. M. B.

LABOR DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Esta Academia de la Universidad Católica ha iniciado sus labores con una conferencia muy interesante del diputado don Enrique Alcalde, sobre la política financiera del Gobierno.

La sesión próxima tendrá por objeto discutir un estudio del Académico de Número don Daniel Armanet, quien expondrá las últimas investigaciones estadísticas del Banco Central de Nueva York, tema del mayor interés, y cuyo conocimiento es indispensable para orientar la política monetaria de cualquier país.

Esta sesión se efectuará mañana miércoles, a las 7 de la tarde, en la Biblioteca de la Universidad Católica.

Hoy llega el Embajador del Brasil

Hoy llega a esta capital el nuevo Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Jorge Araujo.

El distinguido diplomático será saludado en Valparaíso por las autoridades porteñas, y en la Estación Mapocho por el Jefe del Protocolo de nuestra Cancillería.

A la luz de los hechos

Aludiendo a las actuaciones que tiñen de "reaccionario" a este Gobierno, el señor González Videla, personero del Partido Radical en la Cámara de Diputados, expresó: "**¡Y, lo que es una exageración, han llegado a que el Estado indemnice hasta los riesgos o perjuicios por pérdidas en la cosecha!**".

Se refería, así, a la ley 5,558, de 5 de enero de este año, que concedió 5 millones de pesos para auxilios a los agricultores afectados por las heladas de la primavera última.

Pues bien, esta ley contó con el voto de la mayoría de los diputados radicales. Sólo 7 de ellos votaron en contra. Así consta del Boletín de la 20.a sesión extraordinaria, de 26 de noviembre de 1934, en la que fué aprobado en general el proyecto respectivo.

En el Senado, el proyecto fué informado por la Comisión de Agricultura, con el voto favorable del representante radical, senador señor Barrueto. Dicho informe fué leído en el Senado en la sesión de 10 de diciembre último.

Durante la discusión, apoyaron entusiastamente el proyecto los senadores radicales señores Barrueto y Figueroa Anguita. El senador señor Azócar no sólo abogó por su pronto despacho, sino que formuló cargos al Gobierno por no haber acudido, con mayor diligencia, en auxilio de la agricultura. Y el senador señor Pradenas hizo indicación— que fué rechazada— para que la suma destinada a auxiliar a los agricultores se **elevara de cinco a siete y medio millones de pesos**. Así consta del Boletín de la 40.a sesión extraordinaria del Senado, celebrada el 18 de diciembre de 1934.

Por consiguiente, a la luz de los hechos, resulta que el acto juzgado por el señor González Videla como el más reaccionario de este Gobierno, ha sido obra de radicales e izquierdistas.

O.

El Presidente de Haití

Las Cámaras legislativas de Haití, separadamente, y unidas después en la Asamblea Nacional, demostraron su voluntad en el sentido de revisar la Constitución Política del Estado y de renovar su mandato al Presidente de la República, Monsieur. Stenio Vincent.

El pueblo haitiano fué convocado para el 2 de junio próximo pasado, a fin de que se pronunciara sobre las dos cuestiones que siguen:

1) El proyecto elaborado por vuestros representantes en virtud de los poderes que le habéis conferido, por vuestras peticiones que reclamaban la revisión inmediata de la Constitución de 1932, ¿responde a vuestras aspiraciones y las ratificáis?

2) La prolongación del mandato del Presidente Stenio Vincent, que habéis reclamado por las mismas peticiones, y que está consagrada en una disposición especial del proyecto de Constitución, ¿responde igualmente a vuestras aspiraciones y las ratificáis?

Esta gran consulta plebiscitaria dió lugar al siguiente resultado: 614.217 votos por la afirmativa y 297 votos por la negativa.

En consecuencia, la Constitución haitiana, promulgada el 15 de junio último, ha dado cabida a la siguiente disposición especial:

Artículo único. — El ciudadano Stenio Vincent, actual Presidente de la República, que ha merecido bien de la patria por haber libertado al país de la tutela extranjera y emprendido seriamente su organización económica, y habiendo la mayoría del país manifestado públicamente el deseo de que no haya solución de continuidad en la obra emprendida por el Presidente, el mencionado ciudadano Stenio Vincent queda investido de un nuevo mandato por cinco años, a contar desde el 15 de mayo de 1933.

El Excmo. señor Vincent, elevado a la Presidencia de la República por el voto de la Asamblea Nacional, pronunciado el 18 de noviembre de 1930, se hallaba a la sazón en el cargo de senador por el Departamento del Oeste, para el cual había sido elegido el 14 de octubre del mismo año. Anteriormente había servido al país en los cargos de Jefe de división en el Departamento de Instrucción Pública, Magistrado Comunal de Port-au-Prince, Comisario del Gobierno acerca del Tribunal de Casación, Encargado de Negocios en Bruselas, Secretario de Estado en el Departamento del Interior y Presidente del Senado.

Notable escritor y periodista, ha fundado dos diarios, "L'Effort" y "Haiti-Journal". Abogado de renombre, su talento, su preparación sobresaliente y su dignidad profesional, le llevaron al cargo de Prior del Colegio de Abogados.

El pueblo haitiano conocía al hombre que eligió; sabía de su probidad ejemplar, de su espíritu de iniciativa, y de su elevada acción benefactora. El país no había olvidado que tenía este hombre un gran corazón, y que de él podía esperar mucho. En efecto, no corría aún el primer año de su administración, cuando ya establecía, con la firma del acuerdo de 5 de agosto de 1931, los fundamentos de la nueva independencia nacional. Con arreglo a ese acuerdo, volvían a la libre dirección haitiana tres grandes reparticiones, que habían permanecido durante largos años bajo el control de Estados Unidos de América; el Servicio de Higiene Pública, el Servicio Técnico de Agricultura y la Dirección General de Obras Públicas. En ese mismo tiempo, al regreso de un viaje a la región del Norte, y dolorosamente afectado por el abandono en que se hallaban ciertos monumentos históricos, autorizó una suscripción popular — el céntimo del pobre, como el dólar del rico—que permitiera la restauración de aquellos monumentos, erigidos a las generaciones sucesivas en testimonio de la voluntad de ese pueblo, de vivir libre. El Presidente salvó así de la ruina la ciudad de la Henry, el Palacio Sans-Souci, el Palacio de las 365 Puertas, la Capilla Real de Milot, el Fuerte-Platón y la Plaza de la Intendencia.

Con el propósito de asegurar definitivamente la liberación nacional, y movido por una obstinación sin ejemplo, acomete la empresa de preparar la Guardia de Haití, a fin de evitar que una entrega brusca de este servicio, encuentre al Gobierno desprevenido en presencia de una tropa sin jefes militares preparados. Lo consigue ampliamente, después de un entrenamiento intensivo de los elementos de la Guardia, y de cinco departamentos militares quedan tres totalmente reorganizados bajo el comando de oficiales criollos.

A fin de estimular el intercambio entre las diversas poblaciones del país, y en plena crisis económica, encuentra el medio de emprender, desde el año 1931 hasta ahora, la construcción de 414 kilómetros de caminos. Responde así a las nuevas necesidades de una economía enderezada al fomento de la agricultura. Es obra del Presidente, además, el mejoramiento de numerosas ciudades. Se instala una red telefónica automática en Jarmel, una fábrica de luz eléctrica en Cayes, una cité obrera higiénica, en lugar de un barrio infecto, en Port-au-Prince, una Escuela Normal de Preceptores, cantinas escolares, etc., etc.

Por fin, el 7 de agosto de 1933, gracias a los esfuerzos del Presidente, la diplomacia haitiana, firma con el Ministro de Estados Unidos un tratado que asegura la casi total restitución al país de sus atributos de nación soberana.

Pero lo más sorprendente, lo que alcanza los perfiles de algo inconcebible, es que el Presidente Vincent, haya podido no sólo conservar sino aumentar su popularidad, mientras realizaba esta obra enorme, en lucha con una economía nacional estrecha, en medio de la desocupación que avanzaba cada día, y venciendo además graves dificultades políticas.

En estos países de origen latino, es frecuente que los gobernantes empiecen a perder su popularidad el día mismo en que asumen el poder, sobre todo cuando los impuestos agobian y la vida encarece. Un pueblo que, soportando una crisis aguda, premia con la prolongación de su mandato al ciudadano que lo ha servido con inteligencia, abnegación, es, indudablemente, un conglomerado de hombres ecuánimes, comprensivos y patriotas. El noble pueblo haitiano merece a su gran Presidente.

ENRIQUE VERGARA ROBLES

Un beneficio para los veteranos de la Guerra del 79

Diplomáticos peruano y boliviano y dama boliviana, en la comisión organizadora

Se ha comenzado a organizar una fiesta de beneficencia en favor de los Veteranos de la Guerra del Pacífico que se encuentran más necesitados.

El comité organizador muestra gran actividad en los trabajos.

Han sido designados miembros honorarios de la comisión la presidente de la Cruz Roja Boliviana en Chile, doña Rachel Tarzón de Contreras, el Embajador del Perú, Excmo. señor don Pedro Irigoyen, y el Ministro de Bolivia Excmo. señor don Hernando Siles.

La comisión organizadora atiende a los interesados en adquirir datos sobre esta fiesta, de 9 a ... A. M. y de 3 a 7 P. M., en la oficina 23 del segundo piso del edificio ubicado en Huérfanos 1153, Teléfono 61926.

Audiencias en la Presidencia

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: Presidente de la Cámara de Senadores don Ignacio Urrutia Manzano, diputado don Manuel Muñoz Cornejo, diputado don Dionisio Garrido y gobernador de Tomé, Encargado de Negocios en Haití don Santiago Vicuña, Comandante en Jefe del Ejército general don Oscar Novoa, y otros.

Jacques Thibaud miembro honorario de la Facultad de Bellas Artes

EN UNA MANIFESTACION OFRECIDA AYER SE LE CONFIRIO ESTE HONOR

A mediodía de ayer, se reunió la Facultad de Bellas Artes, presidida por el Rector de la Universidad, con el objeto de hacer entrega al distinguido artista francés Jacques Thibaud, de un diploma que lo acredita como miembro honorario de dicha Facultad. Asistieron a este acto el Excmo señor Ministro de Francia Conde de Sartigues, personal de esa Legación, directores de la Academia de Bellas Artes, de la Escuela de Artes Aplicadas, del Conservatorio Nacional de Música y profesorado de estas escuelas universitarias, y otras personalidades de nuestro mundo intelectual y social.

El Decano de Bellas Artes, don Domingo Santa Cruz ofreció la manifestación expresando que significaba un honor para la Corporación de su presidencia el recibir en su seno a personalidades extranjeras tan prestigiosas como la de Jacques Tribaud, artista que no sólo es un maestro incomparable como intérprete musical, sino que también es un valor dentro de la enseñanza y un animador dentro del movimiento de la música contemporánea.

A continuación, el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, hizo entrega al señor Thibaud del diploma que lo acredita como miembro honorario de la Facultad de Bellas Artes, haciendo presente el significado que tiene esta distinción, que la Universidad otorga sólo a aquellas personas que han desarrollado una labor eminente en el campo de las Ciencias, las Artes o las Letras.

El señor Thibaud agradeció este homenaje, manifestando que él lo vinculaba como artista y como francés a este país cuya cultura apreciaba profundamente. Añadió que había sido una satisfacción para el constatar el grado de adelanto que alcanza hoy día la música en Chile, y que, como francés, se enorgullecía de la estimación que aquí existe por los grandes compositores de su patria, cuyas obras se han divulgado suficientemente en el público, compositores cuya importancia los hace pertenecer no sólo a Francia, pues son figuras del arte universal.

Festejarán a don Mariano Bustos

Manifestación le preparan patrones y asalariados

Con motivo del almuerzo que el personal de la Inspección del Trabajo ofreció el sábado último a su jefe don Mariano Bustos, hubo de postergarse otra manifestación proyectada por destacados representantes patronales y asalariados que también desean exteriorizar al distinguido jefe de los servicios del trabajo, la amplia comprensión que su labor ecuánime y justiciera ha encontrado entre los patrones, obreros y empleados de este país.

Esta manifestación se efectuará el sábado 10 del presente.

Sabemos que hasta el momento se han adherido a esta manifestación representantes de las principales industrias del país, tanto del campo patronal como asalariado.

Las adhesiones continúan recibiéndose en Moneda 1061, oficina 7, de 11 a 12 y de 16 a 18 horas.

EL INTENDENTE REASUMIO AYER

El Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, que desde hace varios días guardaba cama, ha reanudado ayer sus labores.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficina Central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes, los siguientes telegramas: Dominga Vargas, Juana Mella, Meeder, Bussenius, Marjan Sapunar, Eugenia Alvarez, Naltagua, Camero para Hoyos, Abel Cubillos, Alvaro Bórquez, Ugarte, Laura Varela, Luis Escobar, Nieves Saavedra, Tschreuten, César Torres, Pedro Rodríguez y Fernando Contreras.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

VENDO MAQUINA LIJADORA DE gran rendimiento. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO SOPLETE A PARAFINA, para maestranza, Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA CANTEADORA. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO SIERRA HUINCHA. Moneda 1065. 6 Ag.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAquinarias para elaboración madera. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA ESPIGADORA Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA MOLDURERA, machihembradora, 1 cabezas. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA BARRENEADOra, escopladora, Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA AFILADORA para cuchillos, Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA AFILADORA para sierras. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra, Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065. 6 Ag.

VENDO MAQUINA TUPI, MONEda 1063. 6 Ag.

VENDO TORNOS DE PRECISION para madera. Moneda 1065. 6 Ag.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

REGALO NEGOCIO. $ 600, BUEN local esquina, Prieto 1979. 7 Julio

OCASION: MOSTRADOR. ESTANtería con espejo. Lira 1300.

OCASION NEGOCIO BIEN INStalado barrio comercial venta diaria 130, por viaje se vende 3,500 San Pablo 2815. 14 agosto

COMPRO BUEN ALMACEN CON anexos, situado en cualquier pueblo fuera de Santiago. Escribir: Ana Rivero, Balmaceda 490, San Bernardo.

VENDO BAR, GRAN VENTA, TOda patentes, Bandera 886. 6 Ag.

$ 350, VENDO NEGOCIO. PUEStos varios, situado entre citees, con buena clientela. San Alfonso 1053.

$ 95,000 VENDO BAR-RESTAURANT Voronoff y Cabaret Torre Eiffel, buena clientela, 2 hermosos grandes locales. Contrato muy barato. Los 2 o por separados. Rosas 1021. 6—Ag.

VENDO SALON DE BILLARES EN el mejor barrio de Santiago. Av. Matta 1120. 8 Agosto

INDUSTRIA CASERA, VENDO 200 pesos. Casilla 3123.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

CHOFER CASADO, CON INFORmes, se ofrece en esta ciudad o fundo cerca Santiago. También acepto puesto como llavero. Dirección: S. V. D., Victoria 310 esquina Lira.

TORNEROS MECANICOS COMPEtentes necesito, Fundición San Pablo. Blanco Encalada 3023.

OPERARIOS OBRA GRANDE. trabajo de primera, con muestra, se necesitan. Sastrería Lozano, San Antonio esquina Monjitas.

BUENA COSTURERA SE NECEsita. Carmen 1484. 6 Ag.

10 COMPOSTURERAS VESTONEras, 5 ayudantas, necesitamos. Libertad 59. 6 Agost.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCA

APARADORAS SE NECESITAN, calle Andes 2374.

NECESITO BUENA AYUDANTA vestonera, sepa ojalar. Riquelme 751.

BUENOS TRABAJADORES NECEsita Jardín Primavera, Macul 3.a boca-calle.

TALLADORES MUEBLISTAS competentes enchapados, necesito.— Arturo Prat 248.

CHAROLERO Y CALADORES DE sandalias necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

MUEBLISTAS NECESITO, LIRA 62.

NECESITO ENDIDORA MUY practica en seda. Galvez 1252.

NECESITO CAJISTA REMIENDOS. Bascuñán 457.—

CARPINTERO LLAMADO ALFONso Flores, vivía barrio Campos Sports Ñuñoa, necesítase: Morandé 246, 2.o piso. 7 Agt.

SEÑORITA PARA ENVASES Y otra sepa trabajo ampolletas, necesita Laboratorio, San Ignacio 1105, de 2-3.

ESTUCADORES SE NECESITAN. Palacio de la Moneda.

CORTADORES DE FORROS Y caladores de sandalias, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349. 6 Agt.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

CASA MUY BARATA CON GRAN sitio, véndese, Copiapó 540. 7 Agost.

TERRENOS MUY BARATOS, VENdese. Copiapó 540. 7 Agosto

125,000, VENDESE HERMOSO chalet, J. D. Cañas 2845, exento contribución 10 años, actualmente habitado por su dueño, expuesto al sol, cuatro dormitorios, terrazas, gran galería, 30 mts. parrón, árboles frutales y muchas plantas finas, edificio servidumbre aparte.

EN PRADO 1614 (INDEPENDENcia), media cuadra góndolas 36, vendo casa. 8 Agost.

40,000, INMEDIATO PROVIDENcia y Plaza Italia, chalet 2 dormitorios, baño instalado. Ossandon, Bandera 168. 8 Agt.

50,000 CONTADO, RECONOCIENdo 60,000 deuda, próximo Providencia, chalet 2 pisos, 3 dormitorios, recibos, baño instalado, jardín, patio, garage. Ossandon. 8 Agt.

63,000, CONTADO, RECONOCIENdo 54,000 deuda, 1 cuadro Providencia, chalet 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, arboleda 630 m2. Ossandon. 8 Agt.

93,000 CONTADO, RECONOCIENdo 30,000 deuda. Santo Domingo central, casa 1 piso, 5 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, garage, Ossandon. 8 Agt.

135,000, PEDRO VALDIVIA, BUNgallow nuevo, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, garage, arboleda 1000 m2. Ossandon. 8 Agt.

103,000 CONTADO, REC. 32,000 deuda. Av. Cañas, chalet 2 pisos, moderno, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, garage, arboleda 1200 m2. Ossandon. 8 Agt.

140,000, LOTA, ESQUINA, CHAlet moderno, 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, garage, arboleda 800 m2. Ossandon. 8 Agt.

110,000 CONTADO, RECONOCIENdo 30,000 deuda, un paso Parque Providencia, chalet 5 dormitorios, baño instalado, patio. Ossandon.

95,000, CONTADO, RECONOCIENdo 55,000 deuda. Condell próximo Providencia, chalet 2 pisos, rodeado jardines, arboleda 650 m2. 4 dormitorios, baño instalado, recibos, garage. Ossandon. 8 Agt.

110,000 CONTADO, RECONOCIENdo 50,000 deuda. Huérfanos central, casa un piso bien tenida, 7 dormitorios, baño instalado, 3 patios. Ossandon. 8 Agt.

115,000 CONTADO, RECONOCIENdo 50,000 deuda. Inmediato Providencia, chalet 4 dormitorios, recibos, baño instalado, garage, arbolada 700 m2. Ossandon. 8 Agt.

60,000 CONTADO, RECONOCIENdo 120,000 deuda. Chalet moderno, 3 dormitorios, baño instalado, jardín, patio, garage. Ossandon. 8 Agt.

107,000 CONTADO, RECOCIENdo 60,000 deuda. Catedral, casa un piso, bien tenida, numerosas habitaciones y patio. Ossandon.

150,000 CONTADO, RECOCIENdo 50,000 deuda. Inmediato Providencia y Condell, chalet lujoso, 5 dormitorios, baño instalado, piscina, jardín, patio, garage. Ossandon. 8 Agt.

155,000 CONTADO, RECOCIENDO 60,000 deuda, 2 cómodas, amplias casas 3 pisos. Inmediata Forestal y Delicias. Ossandon. Bandera 168. 8 Agt.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistites, fuera contagios. Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 9 agosto

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento "Max", eficaz contra sarna, eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol súlfuros. 9 agosto

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TOnifíquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 9 agosto

PARA LOS CALLOS Y DUREZAS de los pies use únicamente "Callicede Díaz", una pasta eficaz y que será de su confianza. Se vende en todas las boticas. 26 Agost.

¡¡¡NATURISTAS!!! PRUEBEN FAmoso Té Luxor, bebida diaria exquisita. Elimina sustancias nocivas. Sobres 0.20, 0.80, cajas 5. Boticas. 6 agt.

EFECTO RAPIDO; OBLEAS MAria, eficaces contra resfríos, grippe y dolores, 0.40; caja $ 2.00. Boticas. 6 agt.

PRUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 11 Agost.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OFREZCO CAPITALISTAS DE 2,000 a 3,000 pesos, para asociarse a negocios o industrias productivas. Casilla 1532. 17 agt.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 547861, queda nula, sin valor, por haber dado el aviso correspondiente.

SOCIO $ 3,000, SIN NECESIDAD trabajar ganará $ 240 mensual. Dirigirse: Pérez Baltierra, Vicuña Mackenna 1004. 8 Agosto

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de un puente sobre el estero Arévalo, frente a la calle F. J. Vera, en San Antonio, las que se abrirán el 12 de agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. — Santiago, 1.o de agosto de 1935.— El Director del Departamento. 11 agt.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Piden e propuestas públicas para la construcción de defensas en el camino de Vizcachas y El Volcán, y ensanche de un puente en comuna San José de Maipo, las que se abrirán el 9 de agosto en curso. Antecedentes consultar en Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. 9 Agost.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE FILOMENA DE las Mercedes Lecaros Serrano, Dirigir a Suble 769.

A ELENA SUAREZ Y DELFINA Ruiz necesítase en Independencia 344.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

PARA PIANOS DE CAlidad, Casa Otto Becker, fundada hace 70 años. Ahumada 113.

VENDO RADIO POTENTE, CAMbio máquina escribir, Bascuñán 30.

RICO PIANO ALEMAN VENDO DE ocasión. Gorbea 2447.

600 — VENDO PIANO. SANTO Domingo 2025.

PIANO KOHLER y CAMPBELL de concierto, casi nuevo, verdadera oportunidad, vendo. Calle Manuel Montt 2534.

VENDO PIANO ESTUDIO MARCA alemana. Recoleta 823. 8 Agt.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — Concediose posesión efectiva Heriberto Pizarro a Zulia Pizarro. Tramítase como inferior $ 20,000. Castro, Secretario.— Ag.—6

POSESION EFECTIVA. — POR auto 5.o Juzgado de 31 de julio pasado concediose a Eloísa y Berta Cortínez Jiménez posesión efectiva herencia testada de Giulerino Cortínez Giménez. Diligencias tramítase conforme artículo 44 Ley Herencia. Ag—6.

SEGUNDO JUZGADO EN DOS ACtual, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Arturo Díaz, a sus hijos legítimos Jorge, Graciela, Humberto, Amalia y Eduardo Díaz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge doña Amalia Plaza de Díaz.— Inventariará solemnemente los bienes el 9 actual, 15 horas.— Carlos Letelier. Ag—7

POR RESOLUCION DE DOS DEL presente del Primer Juzgado Civil, se fijó para el 8 del mes en curso, a las 15 horas para recibir la información de testigos en el expediente Barrera Aguilar, Francisco. Testamento verbal.— El Secretario.— Agt.—6

PRIMER JUZGADO MENOR CUANtía, 20 agosto, 10 horas, rematará derechos que Lucas Contreras tiene en propiedad Severino Cazorzo 1305 en ejecución que le sigue Oscar Austenritt. Mínimum, tres mil pesos. Antecedentes en Secretaría. Amesti, Secretario.—Ag—7

46.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 31 de julio último del Quinto Juzgado Civil este Departamento concediose a María Virginia Ines Rosselot de Hettich, Laura Myrtha Eliana, Armando Taurino, Lucía Elsa Adriana, Alfredo Edmundo, Sergio Mario y Adriana Gabriela Eduarda Rosselot Mujica posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento doña Virginia Mujica de Rosselot sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Armando Rosselot Marx.— J. Vicente Castro M., Secretario — Ag—7

REMATE: EL 8 DE AGOSTO, A las 15 horas, se rematarán ante el señor Juez de Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en el pueblo de San Javier de Loncomilla, calle Cienfuegos N.o 311, por el mínimum de $ 6,668.66. Bases. Juicio Armando Bidart con Carlos Bravo. Agt.—8

REMATE JUDICIAL, CAJA NACIOnal de Ahorros.— Por decreto del señor Juez Letrado del 5o Juzgado de Mayor Cuantía, el 16 del presente, a las 15 horas se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Andes No 4800 de esta ciudad. Mínimum $ 7.500.00. El precio se pagará: a) Reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 4.000.00 por el saldo de $ 3,500.00 a que debe reducirse; b) Con $ 4.000.00 al contado; d) Saldo a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o y el 12 o|o en caso de mora. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio caja Nacional de Ahorros con Avaria v. de P. Carmen y en la Sección Judicial de la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 1747. Abogado don Sergio Vergara.— El Secretario— 8 Agt.

2.o JUZGADO, EN 30 DE JULIO 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Flora González viuda de Durán, a sus hijos legítimos: doña Clotilde Durán v. de Navas; doña Enriqueta Durán viuda de Brisso, don Eliodoro, don Edmundo y don Eduardo Durán González, y a los nietos Carlos y Enrique Durán Castro. 6 Agosto

NOTIFICACION.— POR RESOLUción de 26 de julio de 1935, ordenóse notificar por avisos extractados tres veces en "El Mercurio" y en "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente publicación en "El Diario Oficial", la demanda iniciada ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por la Caja de Crédito Hipotecario en contra de don Hervje Deskovic, por sí y como socio, y en representación de la Sociedad Colectiva Sabioncello y Compañía Limitada, comerciante, Agustinas 975, oficina 336. Se cobra en esa demanda la suma de $ 18.525.97, adeudados por dividendos insolutos, más intereses y dividendos que se venzan curso juicio en obligación por $ 75.000.— que grava al fundo "Los Chacayes", en Lontué, según consta escritura 14 de octubre de 1927, ante del Río y documento consolidación por $ 9.400.— Se asignó causa N.o 68.674 y fijó un $ 4.— papel sellado. No habiendo sido posible notificar deudor se solicitó notificación por avisos, a lo cual Juzgado con fecha 26 de julio proveyó: a lo principal y otrosí, como se pide y notifíquese por medio 3 avisos en cada uno de los diarios: "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial" — Al mismo tiempo la Caja pidió que se ordenara al demandado que designara domicilio dentro de 5.o día, bajo apercibimiento de hacérsele por el estado todas las notificaciones posteriores, a lo que accedió el Juzgado por resolución de 26 de julio. En consecuencia, procedo notificar a la persona indicada, la resolución preinserta. — El Secretario. 7 Agosto

REMATE JUDICIAL. — POR RE solución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, diez de julio último, se ha señalado el diez del presente, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de la calle Altamirano N.o 46 de esta ciudad. Mínimum: $ 32,733.32. Boleta 10 o o. Bases y antecedentes. Juicio Puratich Antonio con Henríquez Oscar Ubaldo.— El secretario. 7 Ag.

EN SOLICITUD DE LA CAJA DE Crédito Hipotecario, verificando en los autos de la Quiebra de la Sociedad Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero, crédito por $ 1.101.582.63, el 2.o Juzgado Civil, decretó: "Santiago, Julio 23 de 1935. Como se pide: notifíquese al Síndico por cédula y al fallido y acreedores por avisos a costa del solicitante.— Evaristo Molina Herrera.— Carlos Letelier". 7 Agosto

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ante dicho tribunal se rematará el siete de agosto, a las quince horas la propiedad embargada en juicio Droguería del Pacífico con Edecio Alcaino, ubicada en la Cisterna, Población Modelo y compuesta de los sitios N.o 121 al 125 de las hijuelas 1 y 2 de dicha Población. Tasación $ 15.600. Mínimum para el remate $ 7,066.66. Boleta del 10 o|o. — Bases y más antecedentes en secretaría.—El secretario. 20 agt.

EL 8 ACTUAL, 15 HORAS, PRACticaré en 2.o Juzgado Civil adición y modificación inventario solemne de don Gregorio Correa Ovalle.— Carlos Letelier.— Ag.—7

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Sonia Bohillier Barros posesión efectiva de don Carlos Bohillier Lulparra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario practicará inventario solemne el 8 del presente, a las 17 horas, en su oficina. — El secretario. 6 Ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POsesión efectiva herencias intestadas de doña Eloisa y Matilde Soto Naranjo, concediose a D. Mateo Soto Naranjo por auto de veintiséis de Julio.— Castro, secretario. 7 Agt.

EN DEMANDA EJECUTIVA INIciada por don Pablo Langlois, abogado, Ahumada 251, por Banco de Chile, sociedad anónima comercial del mismo domicilio en contra de los señores Germán, Santiago, Teresa, Blanca y Luz Coo Tocornal, agricultores los dos primeros y sin profesión los demás, domiciliados en Santiago, Monjitas 561, por $ 114,048.70 e intereses, se ordenó despachar mandamiento de ejecución en contra de los nombrados deudores y ordenóseles designar domicilio dentro de 2.o día bajo apercibimiento de notificárseles por el estado. Despachado el mandamiento ordenóse notificar por tres avisos extractados en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado" y uno en "Diario Oficial". Por tanto notifico la demanda y requiero de pago a las personas nombradas por $ 114,048 70 centavos, intereses y costas, comunicándoles que tienen cuatro días para oponer excepciones. Así está ordenado en expediente del Tercer Juzgado Civil de Santiago N.o 46715 Banco de Chile con Coo Tocornal Germán y otros.—El secretario. 8 Agt.

REMATE.— POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se designó el 31 del presente, a las 15 horas para el remate de la propiedad ubicada en la calle Germán Riesco N.o 4552, comuna Quinta Normal, de esta ciudad. Mínimum: 11.300 pesos. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Juicio de Hormazábal Nicolás con Román Eugenio.—El secretario. 6 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL MARtillero Fernando Eyzaguirre, rematará el viernes 9 del presente, a las 15 horas, en Agustinas 982, los muebles de una casa de pensión por orden del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Valdés con Carloga. 9 Agt.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique González, rematará lo presente 10 1|2 horas, Moneda 1390. Estante, pedestales, muebles Coloniales Juicio Parrall Hnos. con Emilio Villegas. Primer Juzgado Menor Cuantía. 6 agosto

46.—JUDICIALES.

EL OCHO DE AGOSTO A LAS quince horas, se rematará por orden del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía la propiedad de calle Las Acacias, comuna Quinta Normal N.os 245, 247, 249, 251 y 253. Mínimum: $ 18,000. Juicio Aguirre Pavez. — El secretario. 6 agosto.

$ 5,000 COMPRO SITIO CONTADO inmediato.—L. D., Cas. 81-D

NOTIFICACION. — EN JUICIO No 65,812 seguido ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por Caja de Crédito Hipotecario con sucesión don Laureano Enrique Cabrera, sobre cobro $ 7,362.50 adeudados por dividendos insolutos, intereses penales devengados y que devénguense, dividendos que se venzan, seguros y costas de la obligación por $ 38,000, letras serie 7 o|o interés y 1|2 o|o amortización anuales contratada por señor Cabrera, según escritura 12 diciembre 1929, ante del Río, con hipoteca propiedad N.o 1342, calle San Alfonso esta ciudad, Caja demandante presentó escrito solicitando ordenárase notificar y requerir doña María Luisa Horta v. de Cabrera, sin profesión por sí y como representante legal sus hijos Ada, María Estela, Juana y Enrique Cabrera Horta, y a estos, también por sí; doña Emma, Josefina Cabrera Reveco de Martínez, sin profesión, Suecenseaux 2731 y su marido señor Martínez; don Pedro Enrique, [illegible] Heraclio Edmundo, don Carlos y don Raul Cabrera H., empleados, San Alfonso 1342; doña Zelika Cabrera de Avila, sin profesión y su marido señor Avila, San Alfonso 1342; y a doña Cristina Cabrera de Naranjo, sin profesión y su marido señor Naranjo, García Reyes 777, para que paguen dicha suma dentro plazo 30 días, por medio avisos extractados conforme Art 57 Código Procedimiento Civil. Este escrito fue proveído Juzgado, 25 julio 1935. Principal y otrosí, como se pide y en consecuencia, notifíquese por medio tres avisos cada uno diarios "LA NACION" y "El Mercurio", sin perjuicio la correspondiente en "El Diario Oficial". Providencia escrito demanda dice: 22 junio 1934. Principal, como se pide y otrosíes, téngase presente. — Papel de $ 3. número 65.812. — Notifico lo anterior demandados y les requiero efectúen pago dentro plazo dicho. — El secretario. 8 agt.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A Olga Julia y María del Carmen Tobar Díaz, y a Humberto Tobar Chávez, posesión efectiva de don Juan de Dios Tobar Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes ley 5427.— El secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL.—POR auto de 1.o de agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Beatriz Fuentes Silva a hijos legítimos Juan Modesto, Primitivo Jesús, Elena Carmen y Ana Luisa Fuentes Abarca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Abarca, y de Ana Luisa Fuentes Abarca a su madre legítima antes nombrada. Ordenóse protocolizar inventario acompañado Notaría Azócar— Tramítase Art. 44 ley 5,427.— Secretario.

POR AUTO DE 28 DE JUNIO DE 1935, el señor Juez del Primer Juzgado de Letras de Santiago se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testada de doña Petronila Rodríguez viuda de Gallinato a sus hijos legítimos Luis Aurelio, Laura, Gustavo y Augusto Gallinato Rodríguez y a su nieto Germán Allende Gallinato.

POR AUTO 1.o AGOSTO 1935, Primer Juzgado Civil de esta ciudad, concedió posesión efectiva, herencia dejada por José Francisco Montenegro a su hijo Georgina Adriana Montenegro Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. El siete del presente a las 15 horas, practicaré el inventario solemne. — El secretario.

SEGUNDO JUZGADO EN 30 DE julio 1935, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Flora González viuda de Durán, a sus hijos legítimos: doña Clotilde Durán viuda de Navas, doña Enriqueta Durán viuda de Brisso, don Eleodoro, don Edmundo y don Eduardo Durán González.

D E L I N T E R I O R

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LOTA, 4.— Anoche se dejaron sentir fuertes temblores en este pueblo, sin que, afortunadamente, causaran daños materiales.

—Habiendo resultado aprobada en los exámenes, ha sido designada Inspector Escolar, la señorita Josefina Bastidas, perteneciente al personal docente de esta ciudad.— ASCENCIO, Corresponsal.

CUREPTO, 4.— Ha llegado a esta ciudad don Santiago Martínez Quinteros, funcionario del servicio de prisiones, que se hará cargo de la Alcaidía de la Cárcel de esta ciudad, en reemplazo de don Manuel C. Labra, que ha iniciado su expediente de jubilación, por motivo de salud.— DIAZ, Corresponsal.

CURACAUTIN, 4.— Bien recibida ha sido en ésta el acuerdo de la Dirección del Trabajo, en el sentido de instalar aquí una oficina.

—Se están iniciando trabajos preparatorios para embaldosar las veredas centrales de nuestra ciudad, Corresponsal.

PAINE, 4.— Desfavorable impresión ha causado en los padres de familia la determinación adoptada por la Inspección Departamental, para el funcionamiento alterno de las clases de las Escuelas N.os 16 y 17 de Paine, por falta de local para esta última. —SOTO, Corresponsal.

CONCEPCION, 5.—En el Salón de Honor de la Universidad, dictó ayer doña Amanda Labarca su tercera conferencia en esta ciudad, titulada "Escuelas del Trabajo en los Estados Unidos de Norte América".

Como en su anterior conferencia, la señora Amanda Labarca fue escuchada por un numeroso público.—(Corresponsal).

LLAY-LLAY, 5.—Se ha hecho cargo de la Tesorería Comunal de este pueblo don Alfredo Mezzano Camino, nombrado para reemplazar al titular, que ha sido trasladado a Villa Alemana.—(Lizana, corresponsal).

SERENA, 5.—Profundamente lamentado en esta ciudad ha sido el fallecimiento de don Federico Barnes, en quien se reconocían excepcionales cualidades, que le granjearon la estimación de cuantos lo conocieron.—(Corresponsal).

TALCA

CAJA DE SEGURO OBRERO DE TALCA SE TRASLADA HOY A SU NUEVO LOCAL

TALCA, 5.— Mañana se transladará a su nuevo edificio, construído especialmente, la Caja de Seguro Obrero y su Policlínico.

Con este motivo, se suspenderán las atenciones, excepto en los casos de suma urgencia.

El Administrador del servicio, nos manifestó que con esta nueva instalación, la Caja podrá aumentar y mejorar su atención en beneficio de los imponentes. — (Iturriaga, corresponsal).

No causó daños el temblor de ayer en Curicó

PANICO EN LA POBLACION

CURICO, 5. — A las 19.50 horas, se sintió un brusco remezón de tierra, que llevó la alarma a la población, causando el pánico del público que a esa hora se encontraba en el teatro.

Felizmente el temblor no tuvo mayores consecuencias. — (Figueroa, correnponsal).



Celebración del 6.o aniversario de la 1.a Compañía de Bomberos de Puente Alto y bautizo del carro auxiliar "Domingo Matte Pérez"

CHILOE

PUERTO MONTT NECESITA UN MODERNO EDIFICIO FISCAL

Allí podrían instalarse todas las oficinas públicas de la ciudad

APRECIABLE ECONOMIA POR CONCEPTO DE ARRIENDOS

PUERTO MONTT, 5.—El edificio de la Intendencia, construido hace mas de tres cuartos de siglo, es hoy un detestable lunar, que hace poco honor a la estética de esta progresista ciudad.

En repetidas ocasiones se han hecho gestiones, a fin de construir un nuevo edificio para la Intendencia, sin que hasta ahora hayan fructificado éstos esfuerzos.

UN GRAN EDIFICIO FISCAL

La manzana comprendida entre las calles Veras, Rancagua, Urmeneta y San Martín, es enteramente fiscal. Allí existen tres edificios. Uno ocupado por la Intendencia, Correos y Telégrafos y servicios anexos; otro por la Aduana y el tercero sirve de casa habitación del Intendente de la Provincia.

Es en esta manzana, donde se impone la construcción de un moderno edificio fiscal, como corresponde a una ciudad, como Puerto Montt. Allí podrían funcionar, comoda y holgadamente, todas las oficinas fiscales existentes en la ciudad.

APRECIABLE ECONOMIA

Según opiniones expresadas por varios arquitectos, en esa manzana se podría construir un edificio de cuatro pisos, lo que significaría al Fisco una apreciable economía anual por concepto de arriendos.

La prensa de esta ciudad, especialmente "El Correo del Sur", ha hecho en varias ocasiones insinuaciones en este sentido, que cuentan con el apoyo y aplauso del público, que ve en estas campañas el laudable propósito de que Puerto Montt, cuente con un edificio fiscal a la altura de la importancia de la ciudad. — (Corresponsal).

CONCEPCION

TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL MOLO DE ATRAQUE DE TALCAHUANO SE INICIARON

Allí se instalará también un frigorífico

SE EMPLEARAN MAS DE 400 OBREROS

TALCAHUANO, 5.—Hoy se iniciaron los trabajos de construcción del molo de atraque de este puerto, en el que se instalará el frigorífico que construirá la Junta de Exportación Agrícola

En esta obra se emplearán más de cuatrocientos obreros, lo que contribuirá en forma efectiva a absorber la cesantia de esta ciudad.

En forma particularmente elogiosa se comenta el interés que ha tomado el Gobierno en cumplir las promesas de realizar estas obras, que necesitaba urgentemente Talcahuano.—(Echeverría, corresponsal).

VALDIVIA

MIENTRAS CONDUCIA DET… AL MALHECHOR, UN CARAB… FUE HERIDO DE 3 PUÑAL…

Grave desorden callejero en Vald…

VALDIVIA, 5.—En la tarde de ayer, Carlos Alvarado Guerrero hirió de una cuchillada a Teodoro Herrera Flores, en la calle Cóchrane, después de una violenta disputa habida entre ellos.

En circunstancias que los carabineros conducían al hechor, varias personas se interpusieron, de tal modo que los cercano… mente. En … teriores, llegaron … rabineros, … mismo tiempo … to al grupo de … se congregó … incidente. En … tos el carabinero … López, recibió … siendo de carácter … que recibió en … El otro carabinero … que el hechor … fuga, le disparó … a las piernas, … ro, que fue a … pie a una …

Con la llegada … po de carabineros … se logró conducir … saría a los … grando disolver …

A consecuencia … hechos, se hallan … zados el carabinero … Teodoro Herrera … estado grave … dos, sindicados … asaltantes, … Arturo Cardenas … gado, pasando … dentes al Juzgado … de Concepción … yago, corresponsal …

CAUTIN

Reparaciones en el muelle de Villarrica

SE DISPUSO LA INICIACION DE LOS TRABAJOS RESPECTIVOS

VILLARRICA, 5. — El Ingeniero de Obras Marítimas, don Francisco Javier Domínguez, en un viaje rápido a esta localidad, dispuso la iniciación de los trabajos de reparación del muelle, que había sufrido perjuicios de consideración a raíz de los últimos temporales.—(Corresponsal).

... señora Ana Lecaros de Urrejola

...ado de existir ayer Concepción, la distinguida ... señora Ana Lecaros de Urrejola, vastamente ... en esa ciudad, y la capital.
...nida en matrimonio a ... José Manuel Urrejola, ... un hogar de virtudes, ...ando bondad y cariño ... los suyos, a quienes prodigó todas las ternuras de su gran corazón.

Entre los hogares, que enluta su fallecimiento, se encuentra el de don Francisco Urrejola, ex Embajador en Argentina, de quién era su madre.

Con su eterna partida lega a los suyos una vida llena de merecimientos.

...TRIMONIO CONCERTADO.—

... quedado concertado el ...rimonio de la señorita ...ela Santa María Ovalle, con el señor Alfonso Larraín Rozas.

Hizo la visita de estilo, la señora Elena Rozas de Larraín.

DIPLOMACIA.—

A bordo del "Orazio", llegará el jueves a Valparaíso, para continuar a esta capital, el Ministro de Chile en Belgrado, don Oscar Garcés Silva.

COCKTAIL-PARTY.—

Don Luis Alemparte, y señora Rebeca Claro de Alemparte, ofrecieron ayer, un Cocktail-Party, en su residencia, en honor del señor Oswald Johnstone, y señora Lucy Claro de Johnstone.

COMIDA.—

Con motivo de regresar a Estados Unidos, el señor Oswald L. Johnstone, y señora Lucy Claro Velasco de Johnstone, don Samuel Claro y Sra. Celia Velasco de Claro, les ofrecerán mañana una comida en el Club de la Unión.

LA SEÑORA CAROLINA CORDOVA v. DE MARIN.—

Después de una corta y cruel enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad, la respetable señora Carolina Córdova v. de Marín. Dedicó gran parte de su vida a sembrar el bien, distinguiéndose por sus virtudes, y la bondad de su carácter. Su fallecimiento enluta hogares de Santiago y Valparaíso.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro. — Esta tarde, a las 18.30, y noche, a las 21.45 horas, este cine reprisará, accediendo al pedido de numeroso público, la grandiosa opereta de bella música, "La Pricesa de las Czardas", cantada por la voz de oro de Viena, Martha Eggert. Mañana estreno de la grandiosa producción universal, "La novia de Frankenstein", por el gran actor Boris Karloff.

CLASES: hoy de 2 adelante, corte y confección, sombreros, piano y canto. Pueden tomar estos cursos, quiénes lo deseen inscribiéndose en secretaría.

ENFERMOS.—

Dentro de un estado, siempre de gravedad, se acentúa una pequeña mejoria, en la salud de la señora María Edwards de Errázuriz.

—Continúa mejor, la señora Clara Cabezas de Correa, de la delicada operación a que fué sometida, en el Pensionado de "El Salvador".

—Se encuentra enfermo a consecuencia de un accidente, don Leonardo Mascaró Vildósola.

—Se encuentra enfermo de ciudado, el Dr. Jaime Fernández Lecaros.



Señorita Leticia Esteves Vives, que contrajo matrimonio con el señor Héctor Castro Mayol en la Iglesia de San Vicente de Paul (Foto TORRES

UNIVERSIDAD DE CHILE.—

El Director de la Academia de Bellas Artes, saluda atentamente a Ud., y tiene el agrado de invitarlo a visitar la exposición del pintor vasco, señor Markis de ...ga, que será inaugurada, en este establecimiento, hoy martes 6, a las 19 horas.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado, Carlos Alberto, hijo de don Carlos Aguilera, y de la señora Teresa Pardo de Aguilera.

Fueron padrinos, don Alfredo Gallardo O., y señora Sofía Núñez de Gallardo.

Ha sido bautizada Lucy Bernarda, hija del señor German Silva A. y de la señora María Feliú de Silva. Fueron padrinos el señor Carlos Peña R. y la señorita Gioconda Esp...

BRIDDGE PARTY DE CARIDAD.—

En el Restaurant Da Osvaldo tendrá lugar el sábado 17, a las 4.30 P. M., un bridge party a beneficio del Ropero Escolar San Judas Tadeo, institución de beneficencia que desarrolla una amplia labor caritativa en favor de los niños desvalidos, a los cuales se proporciona alimentos y vestidos. También, el Ropero San Judas Tadeo, mantiene escuelas con gran población de alumnos indigentes.

Las personas que deseen tomar parte en esta fiesta de caridad, pueden inscribirse o reservar sus mesas, directamente en el Restaurant Da Osvaldo, o solicitándola a la presidenta de la institución, señorita Rosa Errázuriz W...d teléfono 3739...

Se ruega llevar ...

BAILES RUSOS DE KAWESKY EN EL MUNICIPAL A PRECIOS POPULARES.—

El público admirador de los bailes rusos de Kawesky tendrá, una vez más, ocasión de apreciar las creaciones del maestro ruso que ha sido el creador de la danza en Chile, pues el domingo 11 del presente, a las 6.30 P. M., se verificará en el Teatro Municipal una función a precios populares, que le ha sido pedida por numerosas familias.

El programa es hermoso. La música escogida de los mejores compositores, excelentes decorados, trajes lujosos, etc. El público conoce demasiado estas presentaciones y el buen gusto con que Kawesky las pone en escena.

El programa es el siguiente:

Nocturno, de Chopin; Trois Preludes, de Chopin; Vals Moderato, de Chopin; Le Sygne, de Saint Saens; Danza Macabra, de Saint Saens; Rondino, de Kreisler; Tempo di Landler, de Kreisler; Tempo Allegre, de Kreisler; Tempo Grazioso, de Kreisler; Dianes a la Chasse, de Grieg; Le Matin, de Grieg; Danza, de Rameau; Little Red Riding Hood, de Schubert; La Capricieuse, de Lecuona; Pas de Trois, de Czibulca, y American Patrol, de Meacham.

En la tercera parte se pondrán en escena las famosas danzas de la ópera "Principe Igor", del eminente compositor ruso A. Borodine.

Acompañará una gran orquesta.

VIAJEROS.—

Procedente de Coronel, la señora Mercedes Yarán de Labra, acompañada de su hija Luisa Amalia.

Se hospedan en Catedral 1588.

Vía Panagra.—De Buenos Aires: señores Julius H. Tuvin, señorita Henriette Butler, Maurice Lehman, Besb Nash Fennessy y Luis Pirola.

De Lima: señores Jean Saillers, William Cullen, Francisco Elloy Alvareda.

A Buenos Aires: señores Jacques Thibaud, Sra. Margueritte Thibaud, Jannopculo Tasso, Henry Parker Clark, señorita Katherine Cates, señor Walter Max Dassler, Juan Sallens y señorita Inés Berutti.

A Mendoza: señor Benno Moiselwitsch.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Gabriela Otero Lathrop, hija de don José Otero Bañados, y de la señora María Lathrop de Otero.

—Ha nacido un hijo, de don Miguel L. Amunátegui Johnson, y de la señora Alicia Monckeberg de Amunátegui.



MUSICA

JACQUES THIBAUD ACTUO CON LA SINFONICA BRILLANTEMENTE

... del eximio violinista ..., Jacques Thibaud, ... una mayor significación ... al hacerse ostensible ...onado con los timbres de ... orquesta sinfónica.

... violín, por su propia ...aleza, no se hermana ... el piano, tanto como ... las múltiples sonoridades que proporciona un conjunto orquestal. Así el público que admira a Thibaud ... en su estructura ... las versiones de los ... N.o 4 y opus 77, ...amente, de Mozart ... Brahms, y gustar, en su ...dera magnitud, la belleza que ofrecen ambas ...nes.

... ejecución de conjunto, se destacó la obra de Brahms. En ella hubo cohesión entre la orquesta y el violín solista, nobleza de recursos en la exposición de los motivos fundamentales, y dominio absoluto de parte del virtuoso, en la realización mecánica de todos sus dificilísimos pasajes.

En Mozart, la orquesta no secundó con mucha precisión al violinista; pero éste, en cambio, hizo gala de una musicalidad profundamente emotiva, y de una ternura y gracia propias del diáfano espíritu del inmortal compositor salzburgués.

Al final del concierto, Thibaud y Carvajal fueron estrepitosamente ovacionados.

AL DESPEDIRSE DE CHILE JACQUES THIBAUD ENVIA ESTE RECUERDO AL DIARIO "LA NACION"



...la fotografía figura Jacques Thibaud, el eximio violinista francés, acompañado de los señores Eugenio B. Mi...ch, Raúl Martínez y Víctor Tevah, que en varias sesiones musicales interpretaron cuartetos de Haydn, Schubert y Mozart

EL JUEVES SE VERIFICARA EL CONCIERTO SINFONICO AMERICO TRITINI EN EL TEATRO MUNICIPAL

... acontecimiento artístico ... promete resultar el Con... Sinfónico que ofrecerá el ... próximo en nuestro primer coliseo, el profesor Américo Tritini, con el concurso del Orfeón Nacional de Carabineros y de los coros de la Sociedad Alemana "Frohsinn".

ENTUSIASMO POR ESCUCHAR A LOS AGUILAR

...cible el entusiasmo que ... sin excepción, en todos ...mantes de la música, por ... mañana al estreno de ...uilar", el conjunto de ... que se ha paseado triunfalmente por todos los ámbitos ...ndo, electrizando a las ...udes con su arte deslumbrante y original.

... tenemos palabras suficientes ... hacer el elogio de estos ...tísticos, hijos todos, del ... español doctor Aguilar y ... dejado una huella im... a su paso, doquiera que ... actuado.

...úblico chileno, que en su ...rior los ovacionó en forma ...rosa, sintiéndose transportado a un mundo de ensueño ... poesía, se apronta para ha... ...ícto en su presentación ... mañana en el Municipal, de ...naje grandioso, digno de ... y de la gran simpatía ... se conquistaron en nuestra sociedad y en todos los círculos musicales, los hermanos Elisa, Paco, Exequiel y Pepe Aguilar, quienes además de ser los únicos verdaderos intérpretes del laúd, son distinguidos profesionales de las Leyes, la Química y la Medicina, respectivamente.

Para su programa de mañana, que es realmente magnífico, han seleccionado composiciones de Scarlatti, Mozart, Albeniz, De Falla, Turina, Halffter y Nin, las cuales, como asimismo algunas informaciones sobre el origen del laúd, que en manos de ellos se ha hecho un instrumento maravilloso, detallaremos en nuestra edición de mañana.

En vista de la demanda de localidades y con el fin de evitar aglomeraciones molestas, las entradas para el concierto de mañana, se expenderán desde las primeras horas de la mañana de hoy.



Teatros y Cines

ESTA NOCHE CELEBRAN EN EL COLISEO EL CINCUENTENARIO DE "DON LUCAS GOMEZ"

Esta noche se celebra en el Teatro Coliseo, el cincuentenario de la más popular obra criolla que se ha presentado en nuestros escenarios. Nos referimos a "Don Lucas Gómez", o las aventuras de un huaso diablo en Santiago. El papel protagonista lo hará el actor cómico Nemesio Martínez, hijo del autor don Mateo Martínez Quevedo.

La velada de hoy comprende además la presentación de la revista satírica "Le llegó al Canódromo" original de Pedro J. Malbrán y donde tienen destacada labor Emperatriz Carvajal, Elsita Vecksey y los elementos cómicos de la Compañía.

En el sainete "Don Lucas Gómez" tomarán parte como animadores "Los Huasos Parralinos", cantando tonadas, cuecas, etc.

En vermut se reponen las revistas "Ensayo General" y "Le llegó al Canódromo".

FALTAN 3 DIAS PARA EL BENEFICIO DE ITALO MARTINEZ

Dentro de tres días más, se llevará a cabo en el Teatro Politeama el festival que los artistas residente en la capital han preparado para festejar a Italo Martínez, uno de los valores de la escena nacional.

El programa que, como ya lo hemos esbozado en nuestras ediciones anteriores, constará de tres partes, a saber: la película nacional "Norte y Sur" que protagoniza Alejandro Flores; un juguete cómico en un acto, que interpretarán María Buhrle, Olga Donoso, Pedro Sienna y el Beneficiado, y, un extenso acto de Parodias., Monólogos Sketchs, bailables a cargo de las diferentes compañías.

Actuarán, Olvido Leguía, Lucho Córdova, Emperatriz Carvajal, Elena Puelma, Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Lorenzo Sollvelles, Pepe Rojas, Enrique Barrenechea, Rogel Retes, las hermanas Orellanas, Nenita Real y otros muchos.

Las localidades para esta función están a la disposición del público en la Confitería Lucerna.









BAQUEDANO

Especial y noche.—Estreno de la obra más monumental de la R. K. O. elogiada por la crítica de todo el mundo:

EL DELATOR,

interpretación máxima del famoso actor VICTOR MAC-LAGLEN (para mayores). Complemento de programa: EL MENSAJERO DEL SOL, dibujo animado en colores: Noticiario Pathe con las últimas novedades y acontecimientos mundiales.

CARRERA

Vermouth 6.30, noche 9.45.— Unicos recitales de danzas, canciones y bailes populares españoles, por la eminente bailarina

PILAR LOPEZ,

de reciente actuación en el T. Municipal, con la colaboración del bailarín Miguel Albaicín. Al piano: ENRIQUE LUZURIAGA; guitarra: Pepe Badajoz. Precios populares. Localidades en venta todo el día. Teléfono 86685.

COMEDIA

Compañía de OPERETAS LEA CANDINI. Iniciación de la Semana Popular a 6 pesos platea. Vermouth 6.30 y noche 9.45:

LA CONDESA BAILARINA,

con la interpretación de PIERRETTI FIORI. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 87630.

POLITEAMA

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película de aventuras

TARZAN EL INTREPIDO,

por el campeón mundial de natación: BUSTER GRABBE (para mayores y menores).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. —Vermouth 6.30. Los dos grandes exitos: ENSAYO GENERAL y LE LLEGO AL CANODROMO, revista satírica de actualidad, de Pedro Jota Malbrán. Noche, a las 9.45. Gran festival campero en celebración del cincuentenario de la popular obra del teatro chileno

DON LUCAS GOMEZ

interpretada por el hijo del autor, Nemesio Martínez: EL CAMPEON DE LOS SABLAZOS, monólogo por el actor Ignacio Mateos, y al final se pondrá en escena la revista de Pedro Jota Malbrán: LE LLEGO AL CANODROMO. Localidades en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película dramática de la Columbia:

ENEMIGO PUBLICO

por EDWARD E. ROBINSON (para mayores).

Mañana, vermouth y noche: Unico recital de danzas, canciones y bailes populares españoles por la eminente bailarina PILAR LOPEZ, de reciente actuación en el Teatro Municipal, con la colaboración del bailarín Miguel Albaicín. Al piano: Enrique Luzuriaga; guitarra: P. Albadajoz. Precios populares. Localidades en venta desde hoy en boletería del Teatro. Teléfono 87430.

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática Columbia:

ENEMIGO PUBLICO

por EDWARD E. ROBINSON (para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película de aventuras

TARZAN EL INTREPIDO.

por el campeón mundial de natación: BUSTER GRABBE (para mayores y menores).

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional Universal:

UNA MUCHACHA INGELICAL,

por MARGARET SULLAVAN (para mayores).

NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la emocionante película dramática Columbia:

EL CARNAVAL DE LA VIDA,

por LEE TRACY y SALLY EILERS (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional

UNA MUCHACHA ANGELICAL,

por MARGARET SULLAVAN (para mayores).

BRASIL

Especial — Función a beneficio del Asilo del Carmen. Cine:

LA CANCION DEL ADIOS

(para menores). Noche, 9.30. Estreno de la producción Warner BROS: LA NOVIA SECRETA (para mayores).

RIALTO

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película por FRANCHOT TONE:

LOS CABALLEROS NACEN

(para mayores).

TEATRO
COMEDIA

Teléf. 87630

HOY EMPIEZA LA SEMANA POPULAR

de la Cia. de Operetas

LEA CANDINI

Vermouth 630. Noche 9.45
PLATEA ALTA

$ 3.60

Platea baja ... ... $ 6.—
Paraiso ... ... $ 1.60

¡Exito colosal!

LA CONDESA BAILARINA

con LEA CANDINI y PIERRETTE FIORI

Splendid HOY

ESPECIAL: 6.45 P. M.

NOCTURNA: 10 P. M.

En ambas funciones sigue el éxito más grande de DOS semanas en cartel de estreno, de la super extraordinaria Metro Goldwyn Mayer:

"¡Oh, Marietta!"

La opereta cinematográfica estupenda, superior a "La Viuda Alegre", por la divina Jeanette MacDonald con el nuevo astro cantante Nelson Edd-, en una realización suprema, verdadero milagro musical, incomparable y delicioso, con música e interpretación sobresalientes.

Sólo para mayores de 15 años

Rotativas de hoy:

PARECE QUE FUE AYER...

HOY-CENTRAL



(No recomendable para señoritas)
ARTISTAS UNIDOS
Prog. TERRA

Programa: Noticiario Universal. Dibujos colores. Sinopsis Roberto. Sexteto Central

NOCHE NUPCIAL

COLISEO-HOY NOCHE DE FESTIVAL CINCUEN[TENARIO]
DON LUCAS GOME[Z]
LAS AVENTURAS de un HUASO DIABLO en SA[NTIAGO]



Unica presentación: Interpretado por su creador, Nemesio Martínez — Tomando parte ... "PARRALINOS" y el actor cómico: Ignacio Mateos.—Finalizará la velada: con la exitosa ... de actualidad:

LE LLEGO AL CANODR[OMO]

Reserve temprano sus localidades para la nocturna Tel. 84545. — Hoy en vermouth ... más grandes éxitos de la temporada "Ensayo General" y "Le llegó al Canódromo". — ... de la divertida revista "El Clásico del Domingo" ....

HOY EN EL SANTIAGO, SEGUNDO MARTES POPULAR CON UN ATRAYENTE PROGRAMA

Puede el público estar de plácemes ante el anuncio del segundo martes popular del teatro Santiago, que corresponde el día de hoy.

El programa tiene una interesante variedad de números que de seguro determinará el mismo exito del martes pasado.

En la primera parte figuran: "Andante furioso", por una orquesta de negros, sinopsis del monumento del año, "Tres lanceros de Bengala", el último Noticiario Paramount, llegado al país por correo aéreo y sinopsis de "Luz en la niebla", el hondo drama de George Raft y Anna May Wong, cuyo estreno se verificará mañana. A continuación Lucho Córdoba presentará la divertida y original pieza en un acto de Campaña, "Mi mujer es muy hombre", y luego, como obra de fondo, la "Rumba", todo un suceso del cine moderno.

Este magno programa lleva como se sabe, precios populares al alcance de todos los bolsillos.

LOS DEL CIRCO, ORGANIZADOS

En la reunión celebrada últimamente para organizar en definitiva el Sindicato Circense de Chile, asistieron más de ochenta asambleístas, procediéndose a elegir el directorio definitivo, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Hassan; Secretario, don Alberto Flores; Tesorero, don Luis Varela; Directores, los señores Manuel Sánchez y Luis Caro.

La segunda asamblea debe verificarse hoy a las 17 horas, en el mismo local anterior, Santo Domingo 1274, y se nos encarga recomendar la asistencia por haber en tabla asuntos de gran interés para los artistas en general.

"RADIO ESTACION LA V[EGA]" ESTRENA HOY EN LA C[OMPAÑIA] DE REVISTAS DEL BA[LMACEDA]

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hoy en vermut y noche hace su acostumbrado cambio de programa semanal estrenando "Radio Estación la Vega", letra de Rogel Retes y música del maestro Roberto Retes, reapareciendo la bailarina Rosa Hidalgo con la interpretación de "El Nocturno de Chopin".

El estreno revisteril de hoy se compone de sckets de muchísima hilaridad como el match de fútboll Colo-Colo y Unión Española, relatado a viva voz por el speaker de Radio Estación La Vega. Otros cuadros bataclánicos de música fácil al oído, parodias ... Retes y ... tados por ... forman el ... que también ... Brown, ... negrito de ... tado bastante ... presentación...

La ... go ha ... público y ... elenco del ... tacarla ... mucha ...

Las dos ... hoy son ... noro.

"EL CLASICO DEL DOMINGO"

Un nuevo título ofrece mañana el Teatro Coliseo.

Se trata de una graciosa revista cuyos autores se mantienen ... lan "El Clásico ... esta una re... actualidad ... cuadros ... elenco que ... Carvajal, ... ro Gozalvez.

CENTRAL DE LECHE, Santi[ago]

A LOS PRODUCTORES DE LECH[E]

El 1.o de Setiembre comenzará a regir la ley que hace oblig[atoria la] pasteurización de la leche, por consiguiente los productores deb[en] ocuparse de resolver su situación ante la ley.

La Central de Leche Santiago facilitará a ustedes el cumpli[miento] de la ley, adquiriéndole su producción a precios más ventajosos [que los] pagados hasta hoy. Tendrán ustedes la ventaja de que el pago se h[ará se]manalmente, con toda puntualidad.

Los precios serán por gramo de materia grasa. El precio ... anual que recibirá el productor por una leche de 32.5 gramos de ... refrigerada, será de sesenta centavos y medio, y sin refrigerar cin[cuenta] y siete centavos. El precio en el mes de Setiembre próximo será ... senta y siete centavos ochenta y cinco refrigerada, y sin refrigera[r] ... centavos.

¡A MEJOR LECHE, MEJOR PREC[IO]

El productor que tenga dificultades para el acarreo de su lech[e has]ta la planta, puede dirigirse a ésta, que se encuentra en situación [de re]solverle su caso a entera satisfacción.

Apresúrese a firmar su contrato, en la Sociedad Nacional de [Agri]cultura, 2.o piso.

POR CORREO CASILLA 4620 TELEF. 6...

Visite la planta y se convencerá de que ella ha conseguido ... cer los intereses de los productores, los consumidores y los repart[idores] y que constituye un orgullo para la ciudad.

GIOCONDA CAPPA E IGNACIO MATEOS

DEBUTAN EL SABADO EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

El elenco de la Compañía Revisteril del Balmaceda será engrosado con dos nuevas figuras de méritos internacional: la aplaudida vedette Gioconda Cappa, que reune voz, simpatía y atractivos físicos y el actor cómico mexicano Ignacio Mateos, quienes el próximo sábado 10 hacen su debut en la revista "México de mis amores" con cuadros folklóricos del país hermano preparado especialmente para lucimiento de los debutantes.



Equipo R. C. A. Sonido Perfecto
Calefacción Central

Hoy 6 1/2 y 9 3/4, a pedido del público, exhibiciones de la triunfal opereta alemana de preciosa música y baile y cantos por la voz de oro de Viena MARTHA EGGERTH:

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

(Para mayores)

Además, La Olimpiada de Invierno de 1936, noticiario N.o 1, hermosas descriptivas alemanas.

"LA NACION"

OFRECE a sus lectores las siguientes tarifas de suscripciones:

Por 1 mes... $ 10.00
Por 3 meses. $ 30.00
Por 6 meses $ 60.00
Por 1 año .. $ 120.00
Extranjero, anual: $ 180.00.

LEA CANDINI INICIA HOY LA SEMANA POPULAR DE DESPEDIDA

EN VERMUT Y NOCHE "LA CONDESA BAILARINA", DE STOLZ

Siendo la semana presente la última de actuación de la compañía de operetas en el Comedia, se ha decidido ofrecer una "Semana Popular", que se caracterizará por una gran rebaja en los precios de todas las localidades, a la vez que por la presentación de las mejores obras del repertorio.

La iniciación de esta "Semana Popular" se hará hoy en vermut y nocturna, con la opereta en 3 actos del maestro Stolz, "La Condesa Bailarina", con la cual debutó el domingo por la noche, en medio de grandes aplausos, nuestra conocida la simpática soubrette Pierrette Flori. Además de esta artista, toman parte en "La Condesa Bailarina": Lea Candini, Leo Micheluzzi, Alfredo Orsini, Moncho Cartl y Manfredo Miselli. La obra se presenta con gran lujo en sastrería, decorados y atrezzo. La orquesta la dirige el maestro Enrique Giusti.

En los días siguientes de esta "Semana Popular" ocuparán el cartel las siguientes operetas: "Desfile del Amor", "Duquesa del Bal Tabarín", "Princesa del Dollar", "El Conde de Luxemburgo" y otras.

"LUCIA, UD. ES MI TIPO"

A petición del público que ha celebrado bastante el cuadro bataclánico de los tres monstruos de la pantalla, Drácula, Frankenstein y Mr. Hyde, el próximo viernes 9 se repone en el Balmaceda la revista "Lucía Ud. es mi tipo" novedosa producción de Eugenio Retes que en todas sus representaciones anteriores alcanzó significativos éxitos.

Señor dueño de "Studebaker"

Rogamos a nuestros clientes que pasen por nuestra Estación de Servicio, SAN IGNACIO 490, donde gustosamente le normalizaremos el encendido de su coche, adelantándole algunos puntos, para así obtener el máximo de su rendimiento con el nuevo combustible "ESSO", que ha llegado a Chile.

GUSTAVO VARGAS MOLINARE

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88763. — Cia. de Revistas. — Vermouth y noche: Radioestación La Vega.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Cia. de Revistas. — Vermouth y noche: Don Lucas Gómez y Le llegó al Canódromo.

COMEDIA.— Huérfanos 1180. —Teléfono 87630.—Cia. de Operetas en Castellano Lea Candini.— Vermouth y noche: La condesa bailarina.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 66685.— Vermouth y noche: Recital por la bailarina española Pilar López.

CINES

ALMAGRO — Inés de Aguilera 1122. — Teléfono 83425 — Especial y noche: La novia secreta.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84866. — Especial y noche: La princesa de las czardas.

Avda. MATTA. — Teléfono 122 Mat. Avenida Matta 618. Especial y noche, Oh, Marietta.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: Un par de bandidos y Había una vez dos héroes.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche: Fíate de los tontos.

BRASIL.— Especial: La canción del adiós; noche: La novia secreta.

BAQUEDANO. — Especial y noche: El delator.

BOLIVAR.— Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Especial y noche: Oh, Marietta.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléf. 85020.— Especial y noche: La princesa de las czardas.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: La carrera triunfal y Estrella de Calgary.

CHILE. — Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche: Alborada imperial.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Especial y nocturna: Noche nupcial.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. Teléfono 92-47. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes y 1.a función de El rey de las nubes.

DELICIAS. — San Alfonso esq. Delicias 2868.— Teléf. 88670 Especial y noche: Fronteras del amor.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80835.— Especial y noche: Alborada imperial.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Telefono 83778. — Especial y noche: Oh, Marietta.

ESMERALDA. — Especial y noche: El enemigo público.

IMPERIO. — Estado 239. — Rotativa: Consejero privado; especial y noche: Madres que pecáis.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Especial y noche: Una aventura en la noche.

ITALIA. — Especial y noche: El enemigo público.

IDEAL CINEMA. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702 — Especial y noche: Alborada imperial.

IMPERIAL.— San Diego 1344. —Telefono 89, Matadero. — Especial y noche: La novia de Frankenstein y El rey de las nubes, 3.a.

LATORRE. — Especial y noche: Ana, la de las faldas verdes.

MINERVA.— Chacabuco 780 Teléfono 63464. — Especial y noche: Alborada imperial.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Especial y noche: Oh, Marietta.

NOVEDADES. — Especial y noche: Una muchacha angelical.

NACIONAL. — Especial y noche: El carnaval de la vida.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2705. Especial y noche: Las fronteras del amor.

O'HIGGINS. — Especial y noche: Tarzán, el intrépido.

PRINCESA.— Recoleta 597.— Especial y noche: Oh, Marietta.

POLITEAMA. — Especial y noche: Tarzán, el intrépido.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Especial y noche: Canto del atardecer.

PROVIDENCIA. — Avda. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364 —Especial y noche: Los caballeros nacen.

RIALTO. — Especial y noche: Los caballeros nacen.

RECOLETA.— Recoleta 597. — Especial y noche: El enemigo público.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. —Especial y noche: Oh, Marietta.

ROGELIO UGARTE.— Plaza Bogotá. — Especial y noche: El tango en Broadway.

REAL. — ... Teléfono ... noche: ...

SELECTA.— ... Telefono ... noche: La novia ...

SANTIAGO. — Teléfono ... noche: Rumba ... muy hombre.

SAN MIGUEL.— ... 1202. — ... Especial y ... tontos.

SETIEMBRE ... noche: Una ...

SPLENDID.— ... —Teléfono ... Parece que ... nocturna: Oh ...

VICTORIA.— ... Antonio.— ... Rotativa: ... mouth: La ... tein: ... colonia árabe.

[...] interés de Europa está puesto ahora en la Conferencia Tripartita

LOS GOBIERNOS RESPECTIVOS INICIARAN LOS PREPARATIVOS DE ELLA TAN PRONTO COMO HAYAN ESTUDIADO LOS INFORMES DE SUS DELEGADOS. — EL RESULTADO DE LAS DELIBERACIONES SERA DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA EUROPA. — PREOCUPA SIEMPRE LA ACTITUD DE GRAN BRETAÑA. — COMENTARIOS EN ADDIS ABEBA. — ALGUN DESALIENTO EN ESA CAPITAL. — EL EMPERADOR HAILE SALASSIE, AGRADECE A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, INCLUSO A ITALIA

[...]ANDO LA CON[...]NCIA TRIPARTITA

[...] 5 (U. P.) — Tan [...] como los Gobiernos [...] Gran Bretaña e [...] tiempo para [...] detenidamente los [...] de sus delegados [...] se fijará el lu[...] fecha de reunión [...] conferencia tripartita, [...] de arreglar la [...] etíope. [...]

Ginebra. Se dice que los pequeños países consideran que se ha establecido ya un precedente peligroso, por haber substituído al Pacto de SDN un tratado anticuado, anterior a la guerra. Por otra parte, consideran que el pocedimiento por el cual se ha descartado del programa de la Comisión de Conciliación la soberanía sobre Ualual, equivale a resolver que la soberanía de un territorio ya no entrará en la definición del agresor. El papel de Francia en la Conferencia tripartita será seguir mediando entre Gran Bretaña e Italia, tratando al propio tiempo que se haga justicia a la causa etíope.

El interés se concentra principalmente en la actitud que adoptará Gran Bretaña, especialmente si Italia manifiesta intransigencia en aceptar cualquiera transacción que pueda proponerse y que sea compatible con el mantenimiento de la dignidad del Estado Fascista y del Gobierno etíope. Después de los repetidos esfuerzos de Eden por aplacar a Mussolini, primeramente al presentarle el plan de concesiones territoriales, en su famosa visita a Roma, y, después, al acordar una postergación de un mes para que el Consejo se ocupe del estudio del problema en todos sus aspectos, se prevé que si la conferencia a punto de realizarse llega a un impasse, aumentará la determinación del Gobierno británico, respaldeado por la inmensa mayoría de la opinión del Reino Unido, de hacer de este conflicto una cuestión definitiva, que servirá de piedra de toque para la competencia de la SDN, de acuerdo con el pacto.

Cada vez es más evidente que la opinión británica considera que, yendo en aumento los propósitos expansionistas de Italia, el esquivar la cuestión en este caso servirá sólo para demorar la decisión hasta otra ocasión. Por otra parte, el aumento del prestigio de la SDN, aún a costa del retiro de Italia de Ginebra, colocará a la Sociedad en situación más favorable para tomar a su cargo otros problemas que se presenten en el futuro, por cuanto gozará de renovada confianza de parte de las pequeñas naciones. No se creen fundados los pronósticos de que Gran Bretaña hará uso de metodos radicales en la mesa de la conferencia, porque si hubiese de ocurrir un choque entre Gran Bretaña e Italia, no es de creer que estallase en la conferencia, sino en Ginebra.

Las declaraciones de Eden al efecto que, si fracasa la conferencia, se llamará al Consejo a llenar su cometido de acuerdo con el Pacto, significa que los británicos no obrarán individualmente en medidas aplicadas a Italia, sino como miembros de la SDN, cuyas decisiones Francia e Inglaterra se han comprometido a cumplir.

TELEGRAMA DEL EMPERADOR

GINEBRA 5.—(U. P.)—El Emperador de Abisinia, Hailé Salassie, ha enviado un telegrama a la Liga de las Naciones, en el cual expresa la intención de Etiopía de alcanzar una solución pacífica y equitativa de la disputa.

El telegrama viene firmado por el propio Emperador, y en su parte primera agradece a los miembros del Consejo, incluso a los representantes italianos, el haber llegado a una resolución.

El texto del mensaje es el siguiente:

"Tened la amabilidad de agradecer a los miembros del Consejo sus esfuerzos por haber alcanzado una resolución. El Gobierno imperial repite que Etiopía está firmemente resuelta a llegar a una solución pacífica, y espera que los esfuerzos de la Liga tengan el mejor éxito en pro del mantenimiento de la paz.— (Firmado).— Hailé Salassie I."

Los miembros de la Liga consideran que este telegrama envuelve un cúmulo de esperanzas, particularmente por el hecho de que implica los agradecimientos del Gobierno hacia Italia, en vista de que ésta no votó en contra de las resoluciones.

Se cree, además, que este telegrama facilitará la labor de la concurrencia tripartita.

DESALIENTO ETIOPE

ADDIS ABEBA 5.—(U. P.) —Después de recibido desde Ginebra el texto del acuerdo concluído el sábado, la satisfacción que causó el nombramiento de 5.o miembro de la comisión de arbitraje y la fijación de la fecha para la próxima reunión del Consejo, se ha visto dominada por un cierto desaliento. La fuente de él es la fraseología incierta de la resolución que se refiere a la forma de tomar en cuenta las declaraciones y evidencias en torno al incidente de Ualual. Esta fraseología es considerada tan vaga, que ofrece una puerta de escape para evasiones y demoras que posiblemente amenacen la efectividad de la comisión arbitral.

Se espera para dentro de poco un comunicado del Gobierno.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS DE ADDIS ABEBA

En círculos de Gobierno se comentan los acontecimientos de Ginebra, interpretándose el acuerdo adoptado como que permite a los árbitros que constituyen la comisión de conciliación y arbitraje, oír los alegatos de ambas partes, en lo relacionado con el incidente fronterizo de Ualual. Un funcionario expresó que "la decisión de los árbitros no puede dejar de tomar en cuenta dos hechos: que los mapas oficiales italianos colocan a Ualual dentro del territorio etíope, y que el memorandum de Italia alega sólo la mera posesión de este lugar por tropas italianas.

"El segundo acuerdo tomado por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en que promete estudiar todos los aspectos de la disputa en septiembre próximo ha satisfecho ampliamente al Gobierno imperial, que no ha cesado de pedirlo durante ocho meses."

EL COMUNICADO ETIOPE

ADDIS ABEBA 5.—(U. P.) —El texto completo de un comunicado expedido por el Gobierno de Etiopía, dice así:

"Etiopía ha tomado nota de los dos acuerdos aprobados por el Consejo de la Sociedad de las Naciones el 3 de agosto. El árbitro principal resolverá respecto de las responsabilidades en que han incurrido ambas partes en el incidente de Ualual. El acuerdo del Consejo permitirá a los árbitros oír los alegatos de las dos partes. La decisión de los árbitros no puede impedir tomar en cuenta e doble hecho de que los mapas oficiales italianos colocan a Ualual en territorio etíope, y que el propio memorandum de Italia alega únicamente la mera posesión actual de esta superficie territorial por tropas italianas. El segundo acuerdo del Consejo, relativo al examen general en todos sus aspectos del conflicto, ha satisfecho ampliamente al Gobierno de Etiopía, que no ha cesado de pedir este examen desde hace ocho meses."

¿ARMAS Y MUNICIONES JAPONESAS?

LONDRES, 5. — (U. P.)— El corresponsal de la "Exchange Telegraph C.o en Addis Abeba comunica que el Gobierno etíope ha firmado un contrato por "una fuerte partida" de armas y municiones japonesas.

Además, está haciendo los preparativos necesarios para recibir a una misión militar y a una misión comercial japonesas.

DESMENTIDO JAPONES

TOKIO, 5.—(U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que las informaciones procedentes de Addis Abeba, según las cuales Abisinia habría celebrado un contrato por municiones japonesas, son falsas.

LA ACTITUD DE DINAMARCA

ROMA, 5. — (U. P). — El "Giornale d'Italia", publica hoy un editorial evidentemente inspirado, en el cual se refiere a la actitud observada el sábado por el delegado dinarmarqués, durante la votación del acuerdo de paz tripartito.

Dice: "Dinamarca ha dado una prueba de falta de amistad a Italia. Dinamarco puede descansar segura de que se le pagará en la misma forma por Italia, en caso que dentro o fuera de la Liga de las Naciones se discutan alguna vez cuestiones que le incumban".

COMENTANDO UN DISCURSO DE EDEN

ROMA. 5. — (U. P). — El "Giornale d'Italia", refiriéndose al reciente discurso pronunciado por radio por el capitán Eden, expresa:

"No nos amedrentan las amenazas de Mr. Eden; pero necesitan aclaración. ¿Es Gran Bretaña o la Sociedad de Naciones, quién juzgue y delibere sobre las sanciones eventuales? ¿Cómo puede Gran Bretaña predecir las deliberaciones de la SDN y pronosticar ya que la institución ginebrina actuará contra Italia? No es la SDN la que impulsa a Gran Bretaña, sino Gran Bretaña la que está haciendo todo lo posible por impulsar y comprometer a la Sociedad. Nuevamente Gran Bretaña da alas a la insolencia etíope. En su primer discurso en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, reconoció los errores etíopes; ahora Mr. Eden borra estos errores.

"El Gobierno británico ha hecho generosamente todo lo posible por exasperar al Gobierno de Roma en el conflicto de Addis Abeba".

Comunistas belgas destruyen un retrato de Mussolini en el Pabellón Italiano de la Exposición Mundial de Bruselas

BRUSELAS, 5.—En conmemoración del aniversario de la declaración de la Guerra Mundial, los comunistas belgas verificaron una demostración en el pabellón italiano de la Exposición Mundial, que era dirigida contra el proceder italiano en Abisinia. A los gritos "¡Abajo con la guerra!" fué arrancado de la pared un cuadro de Mussolini y después destruído. La policía dispersó a los manifestantes y procedió al arresto de algunos de los participantes. La guardia policial que protege el Pabellón italiano fué aumentada.—(Transocean).

[...] DE LA ROMA PRESS

[...] 5. — El Ministerio de [...] Exteriores ha informado [...] de la Tribunal de [...] Legación de Italia [...] ha comunicado la [...] Gobierno húngaro de [...] oficialmente en la [...] Internacional de Arte De[...] industria y de la Ar[...] moderna que se lle[...] cabo en esta ciudad en [...] (Roma Press).

[...] 5. — Invitado por [...] de esta Universidad el [...] italiano señor Pasini [...] un inglés una intere[...] sobre el tema: "La [...] de Italia el progreso [...] de Europa". Habló luego el [...] general Mitchell, quien [...] Mussolini y a la Italia Fascista (Roma Press).

[...] 5. — Excepcional sin [...] la IX Feria Internacional de Trípoli que se inaugu[...] últimamente y que ha sus[...] un interés en toda Eu[...] lo demuestra el hecho [...] también el Gobierno de [...] haya decidido partici[...] (Roma Press).

[FR]ANCOIS PONCET [...]A UN CAMPAMENTO ESTUDIANTIL

[BER]LIN, 5.— El Embajador francés, M. François Poncet, visitó el campamento germano-francés de estudiantes en la Isla [...]. Inspeccionó el campamento y recorrió [...] acantonadores alrededo[...] pasando después varias horas en alegre camaradería con los estudiantes alemanes y franceses (Transocean).

[Esta]dos Unidos — [C]ARICATURA DE HI[RO]HITO, DE "VANITY FAIR"

[WAS]HINGTON, (U. P.)— [Secre]tario de Estado, Mr. [H]ull, lamentó ante el [Embajad]or japonés Saito, [la] publicación de la [caricatu]ra del Emperador que salió en la revista norteamericana "Vanity Fair" hubiera sido mal interpretada en el Japón.

Se recordará que la circulación de dicha revista fué prohibida en el Japón.

EL COMERCIO PERUANO DURANTE LA SEMANA ULTIMA

LIMA, 5. — (U. P.) — Los valores han fluctuado con escaso margen, tanto de alza como de baja, pero siendo más bien alcista por fracciones la tendencia general de bonos y acciones.

El tono del mercado algodonero ha sido el mismo de la semana anterior. Los precios aproximados han sido los siguientes: 55 soles por quintal de algodón de Pisco, 54 por el de Chincha, 51.50 por el de Cañete, 51.50 por el de Lima, 52 por el de Chancay y Huacho, 51 por el de Supe y 60 por el quintal de algodón de Pima. Las transacciones han estado algo restringidas, pagándose por el quintal en rama 19 soles. La tendencia general ha sido bajista.

Debido a los días del feriado nacional, el mercado azucarero de Lima ha estado afectado en el curso de la semana. El miércoles abrió firme con vendedores a 3|3, sin que se realizaran transacciones y que los compradores de Chile sólo ofrecían 3|1 1|2.

Las fiestas patrias redujeron a 4 los días comerciales útiles y durante ellos los tipos de cambio y giros sobre el exterior se mantuvieron iguales, a saber: la esterlina sobre Londres se cotizó el miércoles 31 a la vista a 20.75 soles y a 90 días a 20.70, que fueron los mismos tipos con que se ha cerrado hoy sábado. El dólar norteamericano se mantuvo a 4.18 1|2 soles. El franco francés abrió a 0.276, cerrando con escaso aumento, a 0.2775. En el mercado libre el peso chileno se cotizó a 50 pesos por libra peruana.

DECLARACIONES DE GIL ROBLES A "YA", DIARIO MADRILEÑO

MADRID, 5 (U. P.)— Gil Robles hizo declaraciones al periódico "Ya", y dijo: Hoy en España no hay mas que la coalición gobernante o la revolución. Todas las demas serian soluciones transitorias hacia una realidad revolucionaria que acabaria con España".

Añade: "Las izquierdas, faltas de un contenido propio, se han echado en brazos del socialismo, que con su sentido revolucionario va contra España, contra la República y contra las actuales organizaciones del Estado". Entiende que la actual coalición gobernante debe durar tanto como el actual Parlamento, que en los últimos meses ha demostrado una vitalidad excepcional.

Agregó que carecen de importancia las diferencias surgidas en algunos ayuntamientros entre la CEDA y los radicales, afirmando que para la política la CEDA está basada en grandes ideales nacionales, y que tales diferencias son secundarias.

LA CRISIS EN EL MINISTERIO DE LA REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.) —Al darse publicidad ayer al comunicado oficial, relativo a la solución de la cuestion del Gabinete, se tuvo la impresion de que el asunto había quedado resuelto. Pero ayer había tomado cuerpo la convicción de que el estado de cosas imperante quedaba agravado nuevamente, pues como un reguero de pólvora circuló la versión de que el Ministro Melo acababa de plantear su disconformidad con el contenido de aquel documento.

Después de otras reuniones del Poder Ejecutivo y miembros del Gabinete, que terminaron a las 3.20 de esta madrugada, el Secretario de la Presidencia hizo entrega de un nuevo comunicado que es idéntico al de ayer, con la excepción de las palabras "explicación minuciosa de los hechos", las cuales fueron suprimidas en el comunicado de hoy.

El nuevo comunicado terminó con el anterior:

"Conocida la exposición del doctor Melo, el señor Presidente expresó que no existiendo causa alguna que afectase la acción del Gobierno, el cual se mantenía solidario, quedaba concluída la incidencia."

EL DESARROLLO DE LAS MANUFACTURAS EN CHILE HASTA HOY

WASHINGTON, 5. — (U. P.) — A pesar de que en Chile el desarrollo moderno de manufacturas comenzó tan solo en 1883, la industria en ese país, es ahora solamente aventajada por la agricultura, informa el Departamento de Comercio norteamericano en un estudio especial.

Del total de la poblacion trabajadora de Chile un 22.1 por ciento se ocupa en manufacturas, y un 38 por ciento en agricultura.

El número de personas ocupadas en diversas industrias en 1930 era de 298.201, o sea una asombroso aumento sobre el número de obreros y empleados de cuando se fundó la Sociedad de Fomento Fabril, en 1883, con el fin de estimular las manufacturas. Este organismo tomó la vanguardia en el movimiento de una diversificación de las actividades industriales y en el establecimiento de 17 escuelas en diferentes partes de Chile.

La minería fué una de las principales industrias chilenas, desde los primeros dias pre-hispanicos hasta el periodo de la dominación española, pasando luego a los dias despues de la independencia. A pesar de haber aún unas 58,500 personas ocupadas en toda clase de minería, esta industria por sí sola ya no puede mantener la estructura económica del país, como en años anteriores.

Con la declinación de la industria minera, las manufacturas empezaron a jugar un rol de situación mucho más sólida en el sistema económico de la progresista república de Chile.

AGRAVASE LA CRISIS ENTRE POLONIA Y LA CIUDAD DE DANTZIG

El representante de Polonia partió a Dantzig, llevando una nota de su Gobierno, que contiene el punto de vista de éste

NERVIOSA ESTA LA POBLACION

DANZIG, 5 (U. P.)— La población de ésta localidad se encuentra en un trance de crisis nerviosa, esperándose de un momento a otro mayor presión de las medidas económicas polacas.

Entretanto, el Gobierno ha anunciado que las provisiones alimenticias están aseguradas, a pesar de que se ha notado escasez en otros productos, como ser, la grasa, el precio de la cual ha subido en un 20 por ciento.

El Comisionado de la Sociedad de las Naciones, del Estado Libre irlandés, Sean Lester, ha interrumpido sus vacaciones en Irlanda, apresurándose a regresar a Danzig.

El Ministro polaco en Danzig, Dr. Papee, ha marchado a Varsovia a conferenciar con su Gobierno.

VARSOVIA, 5 (U. P.) — Esta tarde ha partido hacia Danzig el Dr. Papee para presentar la nota que se redactó en una larga conferencia esta tarde con el Ministro de [illegible] Exteriores, coronel Beck. Esta nota contiene el punto de vista polaco.

La nota rechaza la eliminación de la unión aduanera polaca por parte de Danzig, negando que las tarifas aduaneras polacas sean causantes de la aflictiva situación económica de Danzig. También pide el retiro del decreto emitido por la Ciudad Libre de Danzig respecto del comercio libre. La nota pone esto último como requisito previo para abrir negociaciones.

VARSOVIA, 5 (U. P.)—El Alto Comisionado de la SDN, Sean Lester, llegó a esta ciudad causando alguna sorprêsa, en vista de que se le esperaba en Danzig desde el sábado y no en Varsovia.

NUEVO ARCHIPIELAGO ARTICO DESCUBIERTO POR RUSOS

MOSCU, 5.— El conocido buque rompe-hielos soviético "Malygin", que se encuentra actualmente en un viaje por el Mar Artico, comunica en un radiograma que descubrió el 30 de julio último, al Este de la isla de Nueva Zevirble, un archipiélago hasta ahora desconocido —(Transocean).

INVESTIGANDO LA MUERTE DE LUIS SIRVAL, REPORTER

OVIEDO, 5. (U.P.) —El Tribunal de Urgencia ha comenzado el proceso contra el teniente del Tercio Extranjero de Marruecos, Dimitro Ivanoff, búlgaro, a quienes se acusa de la muerte del periodista Luis Sirval, cuando investigaba éste los sucesos de la revolución de octubre último.

El fiscal solicita catorce años de prisión, más las indemnizaciones correspondientes.

Ivanoff ha prestado declaraciones, diciendo que en unión de otros dos tenientes, tambien del Tercio, se había dirigido a la comisaría de vigilancia a fin de conocer los motivos de por qué Sirval acusaba al Tercio de haber cometido bárbaras represiones. Durante la discusión, Sirval intentó agredir a uno de los tenientes. Entonces Ivanoff, creyendo que se trataba de un intento de evasión, le apuntó con su pistola. Pero no pudo impedir que su arma, que era de tiro rápido, descargara íntegro su cargador, dando muerte instantánea a Sirval.

El accidente de aviación en que murió Carlos Gardel



Fotografía tomada pocos instantes después del accidente de aviación de Medellín, Colombia, en que chocaron dos aviones de pasajeros, y en el que murieron 17 personas, muchas de ellas horriblemente quemadas. Se recordará que entre éstas se encontraba el famoso cantante de tangos y actor cinematográfico Carlos Gardel. Pueden apreciarse los restos de las dos máquinas despedazadas

Hay escepticismo en Alemania alrededor de los pactos europeos

La oposición del Reith a algunos de ellos y sus discrepancias con Francia, hacen aún imposible que se los pueda concluir

(DE PAUL KECSKEMETI, ESPECIAL PARA "LA NACION")

BERLIN, 5.— Domina en ésta el escepticismo respecto de las perspectivas del pacto europeo y especialmente sobre los proyectos de pactos de la Europa Oriental y aéreo.

La oposición alemana al pacto oriental, sigue inalterable; el principal obstáculo es el antagonismo de Alemania a la Rusia soviética. En círculos de Gobierno se estima que está descartado de antemano un pacto entre Berlín y Moscú. Naturalmente que Alemania está dispuesta a mantener el ofrecimiento hecho por Hitler en su discurso del 21 de marzo, a saber, la celebración de pactos de no-agresión con sus vecinos, excepto Lituania. Sin embargo, este ofrecimiento establece límites estrechos para tales pactos y no podrá satisfacer a Francia, que exige un sistema de seguridad regional. Se recordará que Alemania tiene ya un pacto de no-agresión con Polonia, su principal vecina del este. Como de excluirse a Lituania de los posibles participantes, el ofrecimiento de Hitler se refiere sólo a los vecinos danubianos de Alemania, excluyendo completamente a los del Báltico. Francia, sin embargo, parece querer sólo discutir el pacto aéreo después que haya sido aceptado el sistema de seguridad regional, que se contempla también para los países bálticos.

De modo que las discrepancias entre los puntos de vista franceses y alemán en cuanto al pacto de la Europa Oriental, están atajando automáticamente el pacto aéreo del oeste. Otras cuestiones, como un acuerdo general sobre armamentos y la vuelta de Alemania a la SDN., deberán quedar postergadas mientras perdure la diferencia fundamental entre Alemania y Francia sobre el pacto regional del este. Los círculos oficiales no lamentan esta situación, puesto que creen que Alemania goza al presente de una situación bastante sólida, sin necesidad de celebrar pactos colectivos o volver a la SDN. Y a la verdad que la adhesión al sistema europeo de pactos sería claramente desventajosa para Alemania, porque coartaría su libertad de acción, sin promesa alguna de beneficios tangibles, por el momento.

En las esferas políticas se confía en que Alemania pueda esperar, por cuanto su poder militar tiene que ir en aumento por sí sólo con el trascurso del tiempo, sin acuerdo respecto de las materias en el tapete, lo que permitirá al Reich conseguir mejores condiciones más adelante. La actitud de Inglaterra agrega nueva sensación de seguridad.

En ésta se interpreta el acuerdo naval de 18 de junio como una prueba de la disposición de Inglaterra a celebrar acuerdos bilaterales con Alemania, aún cuando no existe un acuerdo general europeo que constituye el desiderátum de Francia, prevaleciendo el propósito de perseguir aún nuevos acuerdos anglo-germanos, antes que caer en la "trampa" de los pactos regionales.

Mientras, como se ve, Alemania tiene en su mano la suerte de los proyectos de pacto oriental, su situacion es casi tan fuerte frente al problema danubiano. Es verdad que hay la posibilidad, a lo menos teórica, de que los paises danubianos celebren un pacto entre ellos, descartando así la influencia alemana de la región del Danubio. Esta actitud sería, naturalmente, inaceptable desde el punto de vista alemán; pero por otra parte parece muy poco probable. Se cree que la cuestión de los armamentos de Hungría tendrá que impedir la celebración del pacto danubiano. Otro peligro que se cierne sobre la situación de Alemania en el Danubio es la restauración de los Hapsburgo en Austria. Sin embargo, también se considera esto algo remoto, por la oposición de la Pequeña Entente, especialmente de Yugoeslavia y Rumania.

De este modo, Alemania no ve por el momento razones para modificar su actitud ante los proyectos de las potencias respecto del Danubio. Aunque las potencias, en conversaciones anteriores sobre la materia, lograron satisfacer a Alemania respecto de diversos puntos controvertidos, todavía mantiene Alemania objeciones sobre un detalle, a saber, la definición del concepto "no mezclarse".

Las potencias, por su parte, proponen que el Gobierno actual de Austria resuelva si un acto cualquiera extranjero significa o no "mezclarse" en los asuntos austriacos. Alemania no quiere reconocer al régimen actual del Austria como árbitro en este asunto y está resuelta a no adherir al pacto danubiano, si no se adopta una definición más satisfactoria de la independencia austriaca, compatible con cualquier cambio de régimen en Austria.— (Paul Kecskemeti).

Francia está deseosa de reanudar el comercio intenso con Chile

Se aprovechará la visita de la Misión Financiera Chilena a París, así como la de la Comercial Francesa a Santiago, para ese fin

EL INTERES POR SALITRE CHILENO

PARIS, 5 (U. P.)—Circulos chilenos de esta capital, cercanos al Ministro de Finanzas señor Gustavo Ross, han informado a la United Press hoy día que el señor Ross espera visitar París en febrero próximo, si los asuntos chilenos lo permiten.

Los círculos comerciales franco-chilenos de París esperan que el señor Ross visite París, porque consideran que sus relaciones con altos funcionarios del Gobierno serían de gran beneficio para el comercio de exportación chileno con Francia. El comercio entre ambos paises se halla actualmente en un estado deplorable, pero su renacimiento no es una cosa imposible. Esta idea es la que llevan a Chile los señores Armando Hamel y Mariano Puga, cuyas impresiones recogidas en los círculos de Gobierno franceses es que aquí hay ansia por revivir el comercio franco-chileno.

Siempre que el Parlamento se reúna en octubre, permitiendo al Gobierno que continúe su trabajo de restauración de la prosperidad francesa, se considera que éste, entonces, podrá volver su atención a Sud América y extender su comercio. En esa época también contará ya con el informe de la delegación francesa que visita actualmente Sud América. Además, la Legación chilena aprovechará, ciertamente, cualquiera oportunidad para reavivar las negociaciones comerciales franco-chilenas.

Los peritos comerciales de aquí consideran que Francia desearía revivir las cuotas de frutas y lentejas para Chile, en caso de que ese país quiera hacer algunas concesiones para artículos de lujo de Francia, como ser champaña, sedas, y permitir también a Francia, posiblemente, algunos contratos de ejército y obras públicas. Esto proporciona a la vez las divisas extranjeras para pagar las exportaciones francesas. Si estas negociaciones se llevan a efecto cerca de fin de año, entonces la visita del señor Ross llevaría a espléndidos resultados.

También se considera que el Ministro de Finanzas chileno podría abordar con el Gobierno francés el delicado problema del salitre, debido a la oposición creciente de los intereses del sintético en Francia, oposición que ha hecho más difíciles las negociaciones chilenas.

La United Press ha sabido que los intereses franceses del nitrato sintético ya han pedido la completa abolición de la cuota chilena, pero esto no se ha concedido en vista de que el salitre chileno proporciona las divisas necesarias para pagar los artículos franceses. Además, los agricultores franceses temen que si se prohiben las importaciones de salitre chileno, entonces el precio del producto sintético pueda aumentar.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO OBRERO-VENIZELISTA ESTALLO EN LA ISLA DE CRETA

Cuatro mil obreros, exigiendo aumentos de salarios y menos horas de trabajo, promovieron un gran desorden en la ciudad de Candia, tomándose luego algunos edificios públicos. — Fuerzas de policía y militar, después de muchas horas, dominaron la situación.—Fué declarada la Ley Marcial. — Hay unos 50 heridos

ELEUTERIO VENIZELOS HA DESAPARECIDO DE PARIS, EN DONDE ESTA RESIDIENDO. — DICEN SUS AMIGOS QUE SALIO DE VACACIONES, SIN DETERMINAR A DONDE

ATENAS, 5. — (U. P.) — Hoy día ha estallado una intranquilidad obrera, con relieves de revuelta, en la isla de Creta, la tierra natal de Eleutherio Venizelos. El Gobierno se ha visto obligado a enviar buques de guerra, tropas y aeroplanos al área afectada.

Informaciones llegadas de la isla dicen que los rebeldes se han apoderado y ocupado los edificios públicos, pero el Gobierno desmiente esto.

Candia, ciudad de 39,000 habitantes, es el centro de la revuelta.

El asunto comenzó cuando un gran número de obreros se declaró en huelga para obtener salarios más altos y menos horas de trabajo, enviando un ultimátum a los empleados en este sentido.

En las primeras horas de la mañana de hoy la situacion se hizo tensa. Policía y tropas se concentraron alrededor de la Prefectura, mientras miles de obreros se reunieron en un comicio de protesta. El Prefecto, M. Theotokis, pidió a los hombres que se dispersaran en una forma tranquila.

Finalmente, la policía y las tropas se vieron obligadas a cargar en contra de la multitud la que ya llegaba a 4,000 personas. Hubo una lucha cuerpo a cuerpo. Los huelguistas aún no querian disociar la reunión. Durante la refriega, algunos de los obreros abrieron una armería y se apoderaron de todo el stock de revolvers y fusiles que encontraron en las ventanas o en los armarios de la tienda.

En este momento las cosas tomaron un carácter serio. El general Bacopuolus, comandante en jefe de las fuerzas militares de Creta, y el Prefecto fueron heridos durante la refriega, pero la mayor parte de los heridos se encuentran entre los obreros y los civiles.

Mientras la refriega continuaba, los contrincantes oyeron las campanas de la iglesia. Inmediatamente después los simpatizantes venizelistas se unieron a la refriega. Otras informaciones, pero no oficiales, dicen que los venizelistas se apoderaron de los principales edificios públicos, incluso la Prefectura. Cerca de 50 personas quedaron heridas debido a este combate.

MEDIDAS OFICIALES

A pesar de que el Premier, M. Panlyotti Tsaldaris, está actualmente en Yugoeslavia por motivos de salud, el Ministro del Interior tomó medidas enérgicas para sofocar los disturbios. Ordenó el despacho de dos destroyers, el "Psara" y el "Spetsai", para Creta, acompañados de cinco aviones de bombardeo.

Sin embargo, en la tarde el comandante militar de Creta telegrafió que habian llegado ya las tropas de la ciudad Canea en el otro extremo de la isla, y que espera controlar completamente la situación al anochecer. Al recibir estas noticias, se ordenó entonces por radio, a los destroyers que siguieran hasta la isla de Milos, en la mitad del camino entre la base naval del Pireo, cerca de Atenas, y la isla de Creta.

El Gobierno confía en que terminará con este descontento en dos días. Se declaró la ley marcial en la ciudad de Candia.

En la noche, los huelguistas aceptaron el ultimátum de dos horas y resolvieron rendirse, entregando sus armas y dispersándose sin condiciones. El Gobierno había ya aceptado muchas de las exigencias de los huelguistas.

Ya avanzada la noche, el comandante de la guarnición de la isla telefoneó al Ministro del Interior, manifestándole que el orden había sido restablecido, pues se habian desbandado los huelguistas.

BERLIN, 5. — (U. P.) — La Legación de Grecia en esta capital concedió una entrevista a un redactor de la United Press. Le declaró que se dudaba de que la revuelta de Creta fuera lo suficientemente grave como para hacer necesario el regreso del Premier Tsaldaris a Atenas. Tsaldaris se halla pasando unas breves vacaciones en Badwiesse. Desde allí, el ayudante del Premier informó por teléfono a la United Press que aquel no había sido informado oficialmente aún del desarrollo de la revuelta.

PARIS, 5. (U. P.) — El ex Premier griego, Eleuterio Venizelos, hoy día decidido enemigo del régimen que impera en su país y actualmente residente en París, no se encuentra en estos momentos en esta capital.

Sus amigos íntimos han dicho que se halla de vacaciones en algún punto de Francia.

Onda de disturbios comunistas culminó ayer en la Francia

PARIS, 5. — (U. P). — La epidemia de disturbios políticos culminó hoy, con un ataque comunista en masa a un café en la Place de la Nation, donde los miembros de la organización semifascista Jeunes Patriotes celebraban una reunión. Estos rechazaron la agresión con sus revolvers, resultando herido de gravedad un transeunte, y otras diez personas de menos gravedad, 38 hombres fueron detenidos.

TOLON, 5. — (U. P). — Dos mil trabajadores comunistas del arsenal, celebrando su pago semimensual, sembraron el terror en la ciudad, durante tres horas. Destruyeron dos cinemas, el local de los realistas y cinco cafées, e hirieron gravemente a cinco personas. Se calculan los daños materiales en medio millón de francos.

BREST, 5. — (U. P). — Los obreros ocupados en la construcción de los nuevos buques de guerra, los cruceros "Dunkerque", y "Jeanne d'Arc", y el acorazado "Lorraine", realizaron un desfile en completo orden, encabezado por un portaestandarte que llevaba una bandera roja.

Alemania

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE VENDAS

KAISERSLAUTEN (Palatinado), 5.— (U. P.) Tres muchachas muertas y otras siete con graves quemaduras— una de ellas quien sabe si fatalmente— hubo en una explosión ocurrida en la fábrica de vendas de esta localidad, en la habitación donde se preparaban vendas de caucho.

POR ALIMENTAR Y ALOJAR MAL A LOS OBREROS AGRICOLAS

STETIN, 5.— (U. P.) El Tribunal de Honor de la Reichnaehtstand (organización de agricultores, de Darre, ha privado al agricultor pomeranio Edmund Karger y a su madre, de la calificación para administrar una hacienda, debido a que alojaba y alimentaba mal a los obreros agricolas.

Un jefe del Frente del Trabajo pidió esta prohibición.

MUERTOS Y HERIDOS EN UNA CANTERA

GOLDBERG (Silesia), 5.—(U. P.)— A causa de un desprendimiento de rocas en una cantera, murieron tres obreros y otros seis han desaparecido. Además, hay treinta que recibieron heridas de gravedad.

Bulgaria

CONSTITUCION CORPORATIVA

SOFIA, 5.— (U. P.)— El Premier Toshelf ha anunciado que una nueva Constitución corporativa será sometida dentro de poco a la aprobación del país.

SE DISUELVE LA LIGA SCHLAGETER

BERLIN, 5 (U. P.)— La Liga Schlageter, que conserva la tradición de la resistencia hecha a los franceses en la cuenca del Ruhr, anunció su disolución voluntaria en todo el Reich. Dice que obra así "de acuerdo con la doctrina nazista que forma el partido político absolutario del país, y por el deseo de cooperar en la lucha de dicha entidad en contra de los movimientos reaccionarios, como también en contra de los enemigos secretos y visibles del Estado".

Francia

SERIA AMENAZA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

PARIS, 5 (U. P.)— Hablando en un Congreso de la Federación de Maestros, el presidente de la Confederacion General del Trabajo, M. Jouhaux, anunció que llamaría a una huelga general en caso de que se diera cualquier golpe de Estado, tendiente a restringir las libertades públicas.

También anunció para dentro de poco una fusión con la Federación de Trabajadores Comunistas.

LA REDUCCION DEL COSTO DE LA VIDA

PARIS, 5. — (U. P.) — El Premier Laval ha convocado a los 92 Prefectos de Francia a una conferencia para el viernes, a fin de explicarles los decretos destinados a reducir el costo de la vida y revivir el comercio.

Se ha intensificado la ca[mpaña] anti - católica

Millares de carteles aparecieron llamando la atención del pu[eblo] intromisión en la vida

ENERGICAS MEDIDAS SE [TOMAN CON]TRA JUDIOS Y COM[UNISTAS]

BERLIN, 5.— (U. P.)— En toda la ciudad de Berlín amanecieron hoy día millares de enormes carteles amarillos colocados en tableros, y firmados por la division de Berlín del Partido Nazi, de la cual es el jefe el doctor Joseph Goebbels, Ministro de Propaganda.

En estos carteles se advierte a la población que tenga cuidado con los provocadores católicos. "Hay ciertos agitadores que estan trabajando con el propósito de privarlo a usted de su cultura. Luche contra ese uso torcido de la religión, combata los desgraciados propósitos políticos en que se la emplea".

La lectura de los carteles, dice en otra parte:

"Mientras el Fuehrer victoriosamente se pone al frente de la más grande de las luchas de la historia para elaborar la libertad del pueblo alemán, los políticos del centro trabajan mano a mano con los bolcheviques, aprovechándose de sus métodos en contra del Estado nacional-socialista, que ha salvado a la Europa su cultura., así como de ser destruida por los bolcheviques.

"Tened cuidado con los traidores que buscan de hacer su inmunda obra política bajo la máscara de la religión.

"Los eternos enemigos del Reich, quieren destruír la unidad del pueblo alemán. El Gobierno y el partido pondrán término a esta desvergonzada actividad.

"Pueblo alemán, ten cuidado. Protégete contra aquellos que se te presentan con traje de oveja, pero que son en realidad feroces lobos".

BERLIN, 5.— (U. P.) — La Corte del pueblo ha condenado a muerte al ex diputado comunista al Reichstag, Albert Kayser, convicto de preparar un golpe de alta traición.

Después de haber sido dejado en libertad de un campo de concentración en donde se le tenía internado, en 1933. Keyser estuvo en secreto organizando a los comunistas en provincias.

Hay otros cuatro comunistas condenados a penas de 12 a 15 años de prisión.

BERLIN, 5.— (U. P.) —Ocho muchachos judíos y otras tantas muchachas de raza aria, han sido puestas en prisión preventiva en Liegnitz, ocurriendo lo mismo con cuatro judíos y otras tantas muchachas arias en Goerlitz, antes de ser enviados a un campo de concentracion.

La razón de esta medida, es que su conducta "constituye una amenaza inmediata para la seguridad pública, en relación con actos suyos que constituyen una corrupción de la raza".

MUNICH, 5.— (U. P.) — El Ministro del Interior, de Ba-

Gran valor se atribuye a la[s] votaciones de Clerm[ont]

Se estima que ellas constituirán [...] las elecciones generales que [...] próximo. — Predicciones que [...] lista "Le Populaire" so[...]

PARIS, 5. — (U. P.)—Extraordinario significado se atribuye al resultado de la elección complementaria en Clermont-Ferrand, donde el candidato socialista, apoyado por el Frente Popular, formado recientemente por los radicales izquierdistas, socialistas y comunistas, derrotó al candidato radical socialista, que era considerado como el candidato oficial del Gobierno. Aún cuando se reconoce que el nuevo diputado Villedoeu obtuvo la victoria por un estrecho margen de 126 votos, el hecho de que todo el ala derecha y el centro moderado hayan mordido el polvo de la derrota se interpreta como un indicio ominoso para las elecciones generales que deben verificarse en mayo de 1936.

Se espera que esta elección complementaria, que se efectuó poco después de que el Gabinete que preside Laval expidió los decretos por los cuales se reducen los sueldos de los empleados públicos, sirva como un barómetro de la reacción pública frente a la política económica del Gobierno. Además, cuando los radicales socialistas locales decidieron oponerse a los dirigentes del Frente Popular, tales como Daladier, Leon Blum y Cachin, y presentar un candidato radical socia-

...RAMIREZ Y LA ...NZA DE LAS ...GUAS EXTRANJERAS

...que se la debe ...ar, a fin de ha... en el "ambiente" ...ais, cuyo idioma ...que se enseña

...REVISTA EN LONDRES

...ES, 5 (U. P.)—Se... profesor Raúl Ramí... ...gado chileno al Se... Congreso Internacio... Ciencia Fonética, las ...bieran enseñarse ...ños de las escuelas ...atmósfera extranje... ...el señor Ramírez ...ited Press que con... que las lenguas eran ...elemento para pro... mejor entendimien... ...los pueblos del ...Expresó que creía ...ría mejorarse la en... ...de los idiomas. En... ...reformas, manifes... ...las salas de clase ...estar dotadas de ...te" apropiado para ...anza de un deter... ...idioma. Considera "ambiente" debería ...der cosas tales como ...as y fotografías del ...a lengua se está en... ...en la sala.

...señanza de los idio... ...o, es valiosa no só... ...ue permite la con... ...con gentes que de diversas partes ...ndo, sino también el conocimiento de ...a conduce a com... ...al pueblo que habla ...gua. Es mucho más ...sesionarse de la psi... de un pueblo si se ...u lengua. La exten... conocimiento de los por el mundo ayu... ...uchísimo a fomentar ...r entendimiento en... ...naciones".

...ducación, agregó, de... ...rse de manera que ...ritmo del progreso; ...momento, la ense... ...e los idiomas no ha... ...rdado relación con ...reso. Se requieren métodos para poner ...la ciencia de esta ...za.

...un tiempo en que ...e tenía que seguir ...rígidos y monóto... ...a aprender idiomas; ...hacía leer cualquier ...mo medio de prac... ...idioma que deseaba ... En muchos casos ...s de enseñanza con... ...na serie de senten... ...veces sin sentido e ...ntes; lo que verda... ...te se necesita es que ...blen del país cuyo lengua se está enseñando: en tales libros, los alumnos aprenderían no soamente todo lo concerniente a la lengua, sino también todo lo que se relaciona con el pueblo, las tradiciones, las costumbres de los habitantes del país cuya lengua estuviesen aprendiendo".

"La gente está cansada de frases hechas en el aprendizaje de idiomas extranjero tales, como: "My father is ill", but "that pencil is red" o "how is your brother?" "I don't know, but your dog is a beauty".

"La enseñanza de los idiomas es una ciencia que comprende, o que debiera comprender, la enseñanza de la psicología de los pueblos. Debiera haber en las escuelas las salas especiales para la enseñanza de los diversos idiomas, cada una de las cuales con su "ambiente nacional especial".

Antes de venir a Londres, el profesor Ramírez estuvo en México y Estados Unidos. En México fué especialmente impresionado por la forma en que, él afirma, los mexicanos están substituyendo la religión por la educación. Considera el profesor Ramírez que los métodos educacionales de Estados Unidos están "muy avanzados y son muy eficientes".

EL PAPA HABLA DE LA ALEMANIA NAZI A LOS PEREGRINOS

CASTELGANDOLFO, 5. (U.P.) —El Papa hizo una referencia a los sucesos que ocurren actualmente en Alemania, durante un discurso que pronunció a cincuenta miembros de los Jóvenes de la Acción Católica de Treves, que le hicieron una visita.

"Es necesario que nunca se pierda el valor, sino que hay que estar firme para la defensa de la fe y la confianza en Dios. El momento es difícil, pero aún pueden venir tiempos mucho peores.

"Triste es pensar que haya quienes se han sumido en una lucha contra Dios y contra Cristo, favoreciendo entretanto al paganismo", continuó el Pontífice. "El nombre de Alemania nos trae el recuerdo de muchas grandes cosas, felices algunas, tristes las otras. Pero nos causa una gran felicidad pensar que aún haya muchos jóvenes piadosos y fuertes en Alemania cuya fe no ha sido todavía quebrantada".

Bendijo a todos los obispos, clérigos y jóvenes católicos alemanes, "que tan valientemente hacen frente a la batalla por la defensa de la fe".

Finalmente el Papa, agregó: "Expresamos nuestros paternales deseos de que el futuro se presente mejor, aunque no sea muy brillante a nuestros ojos. Por esto es que tanto el Padre como sus hijos deben estar listos para obrar, con lealtad y amor, en defensa de la Iglesia".

GRAN INCENDIO EN VIGO AMENAZA UNA PARTE DEL PUERTO

Estalló en un barraca de maderas, y amenaza propagarse a un depósito, donde hay millones de litros de bencina

DOCE FAMILIAS HAY YA SIN CASA

VIGO, 5. — (U. P.) Un formidable incendio en el barrio de Santa Tecla destruyó varias casas, amenazando propagarse a los depósitos del monopolio del petróleo. Los bomberos han sido impotentes y han pedido auxilio a los bomberos de los pueblos cercanos. El foco de las llamas alcanza hasta un diámetro de 300 metros. Se ignora si hay desgracias.

VIGO, 5 (U. P.)—A medianoche continuaba el incendio que se declaró a las 19 horas, aunque está siendo dominado, creyéndose que se evitará que llegue a los depósitos del Monopolio de Petróleos. El fuego comenzó en un depósito de maderas que se incendió totalmente favorecido por el fuerte viento. Entre el depósito de maderas y los depósitos de petróleo hay 250 metros ocupados por una barriada de obreros y un depósito de parafina.

Los bomberos se esforzaron por retirar 600 bidones de parafina, resultando en esos trabajos gravemente herido Gaspar Millán. Las llamas destruyeron seis casas.

El primer depósito de petróleo contiene 4.000.000 de litros. Aunque las llamas se encuentran a 200 metros, se teme por la alta temperatura del combustible.

Doce familias quedaron sin albergue. El depósito de maderas se ha incendiado tres veces en dos años, por lo que se teme que el incendio ha sido intencionado. El juzgado requirió al propietario.

Luchan contra las llamas un centenar de bomberos de Vigo, Pontevedra y otros pueblos. Se han ofrecido bomberos del Portugal, pero sus servicios han sido rechazados momentáneamente, pues se espera dominar el incendio en pocas horas más.

Aumenta la esperanza de que se evitará que las llamas lleguen al petróleo, el hecho de que ha cambiado la dirección del viento.

Además de los bomberos, trabajan contra el fuego tres secciones de infantería del ejército, la Guardia Civil y carabineros. La falta de agua obligó que se empalmara las mangueras para extraer agua del mar por bombas impelentes.

Las pérdidas alcanzan a varios millones de pesetas. El Gobernador dirige personalmente los trabajos de extinción.

LA CAMARA DE REPRESENTANTES APROBO EL PROYECTADO IMPUESTO A LOS RICOS

El Estado norteamericano podrá en esta forma tener al año 250.000,000 de dólares más en entradas para su presupuesto

PASA AL SENADO, EN EL CUAL HABRA UNA FUERTE OPOSICION

WASHINGTON, 5.— (U. P.) —La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de "Impuestos a los ricos", que permitirá al Estado tener una entrada de 100.000.000 de dólares por concepto de impuestos a las corporaciones, y de 150.000,000 de dólares por impuestos a las riquezas individuales.

Esta medida pasa ahora al Senado, en el cual se espera que sea sometida a voto la semana próxima.

Este proyecto, aprobado por 282 votos contra 96, es una parte del programa del Presidente Roosevelt en contra de la "injusta concentración de la riqueza y poder económico". Se ha colocado un nuevo impuesto sobre las herencias y donaciones.

El nivel más alto del nuevo impuesto a la renta sólo afectará a 8.000 personas, aproximadamente. Los aumentos al impuesto a la renta no afectarán en forma directa a las entradas de menos de 50,000 dólares al año.

Se espera una gran oposición republicana en el Senado, mientras los progresistas tratarán de aumentar los impuestos.

Si el Senado acepta íntegramente el programa de impuestos del Presidente dará entonces al New Deal (nueva política) poderosas armas en su esfuerzo para llevar a cabo reformas sociales y económicas.

Los políticos que sustentan el punto de vista "Compartir la Riqueza", se apresuraron a aplaudir el mensaje del Ejecutivo el 19 de junio, mientras los conservadores se aferraron a la esperanza de que el aspecto social amplio del mensaje estaba destinado, principalmente, a "suavizar" la reacción popular ante la dolorosa necesidad de nuevos impuestos para pagar los déficits presupuestarios que se han acumulado en cinco años sucesivos.

Las sugestiones definitivas del Presidente fueron:

1.o Impuestos de herencia y donaciones en grandes herencias o donaciones (el primer impuesto como suplemento del actual impuesto sobre bienes raíces se destinaría a la reducción de la deuda nacional);

2.o Una mayor tasa de impuesto sobre una entrada personal muy grande. (El año pasado 46 personas, con entradas de más de 1.000,000 de dólares al año, pagaron un impuesto a razón de 196,000 dólares por cada 1.000,000 de dólares de entrada);

3.o Un impuesto a la renta graduado sobre la entrada neta de sociedades anónimas, comenzando en 10-3 4 por ciento hasta 16-3 4 por ciento, en vez de la actual tasa única de 13-3 4 por ciento.

En una fecha como la actual, de rivalidad política nacional entre "el pequeño hombre de negocios" y el "Gran capitalismo", el Presidente Roosevelt defiende un sistema de impuestos graduados para sociedades anónimas en la forma siguiente: "Por tanto, sólo parece equitativo ajustar nuestro sistema de impuestos de acuerdo con la capacidad económica, ventaja y hecho. Las sociedades anónimas más pequeñas no soportarán cargas que estén más allá de sus fuerzas; las grandes firmas capitalistas deben estar prontas a soportar cargas proporcionales a sus fuerzas y sus ventajas."

LA OSTRA CHILENA SE ABRE CAMINO EN BUENOS AIRES

En 72 horas llegan desde Puerto Montt, y se venden de 1.50 a 2.00 nacionales la docena, siendo preferidas del público

500 CAJONES EN DOS MESES

BUENOS AIRES, 5. — (U. P.) — Una actividad que está cobrando incremento y que ofrece interesantes perspectivas para el comercio chileno, es la exportación de la ostra. Desde principios de junio se observa en los principales restaurantes y hasta confiterías del centro grandes carteles que anuncian la llegada de la ostra chilena. La venta ha encontrado gran difusión en la ciudad, hasta el punto que este producto es ya plato obligado de todo buen restaurant porteño, y es ofrecido por algunas confiterías de renombre junto con el aperitivo.

Tal popularidad, antes desconocida en ésta, se debe a los esfuerzos realizados últimamente por una empresa importadora que, luego de organizar debidamente los medios de transporte desde el lugar de producción, ha iniciado una activa propaganda en los centros de consumo de Buenos Aires.

Los cajones, conteniendo la preciosa carga son despachados desde Puerto Montt a las 7 de la mañana para Bariloche, vía Puerto Varas, empleándose, según los casos, ya sea embarcaciones, camiones o mulas. Desde Bariloche el producto es fletado bisemanalmente por tren a Bs Aires. En total de transporte se emplean 72 horas desde el lugar de producción hasta su destino, de manera que el marisco que puede mantenerse vivo unos días fuera del agua, llega en excelentes condiciones a Buenos Aires.

Estos primeros envíos sistemáticos han requerido no pocos esfuerzos para su organización, pues su éxito dependía no sólo de la bondad y frescura del producto y de la perfección de enlace del transporte, sino también de la acogida del público consumidor. Hoy los envíos se hallan reglados por los pedidos existentes y su cantidad, si bien aún reducida, alcanza un promedio de 60 cajones semanales. En los dos meses que ha estado efectuando este comercio, la compañía en referencia ha vendido alrededor de 500 cajones de ostras, por valor de 10,000 pesos nacionales.

El precio de venta es de 1.5 pesos nacional, por docena, en cajón, y alcanza, según las cantidades, a 2 pesos. El público las recibe a un precio, desde luego, superior.

A entender de los conocedores locales, la ostra chilena no tiene competencia en calidad con el producto nacional, provenientes de Mar del Plata y San Antonio. Su pulpa es más blanca y de menos valva; en cambio, la ostra nacional tiene pulpa pardusca y mucha valva. El tipo del producto que consume el público bonaerense es el llamado 600, vale decir, aquel de cuyo tamaño caben más o menos 600 ejemlares en cada cajón. Es una ostra de dimensiones medianas.

Los organizadores de estos envíos se proponen extender la importación a otras clases de mariscos, y descuentan que mediante una propaganda adecuada se podrá aumentar considerablemente la capacidad adquisitiva del público consumidor, lo que abriría las pesquerías chilenas un nuevo y vasto mercado de grandes perspectivas.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — V A L P A R A I S O — CASILLA 109

...NUMEROSOS TURISTAS ...LLEGARA EL "SANTA CLARA"

...oto-nave de la Grace Line, fondeará mañana en la mañana

...siete de la maña... ...á a Valparaíso el ...otor "Santa Clara," ...icio expreso de la ...ne. Viene proce... ...Nueva York e in... ...trayendo un nu... ...saje para Valpa...

...los pasajeros desta... ...gura el nuevo Em... ...de Brasil en Chile, ...señor J. A. Dos ...es de Araujo, y ...istinguidos viajeros.

...NTENAR DE TURISTAS

...en naves anteriores ...Grace Line, el "Santa ...trae cerca de un ...r de turistas norte... ...anos.

...atendidos por jefes ...Grace Line en Valpa... Los turistas recorre... ...estra ciudad y Viña del Mar, irán a Santiago para regresar en la mañana del sábado próximo con el objeto de embarcarse en la misma motonave, que zarpará a Nueva York, a las cinco de la tarde.

Otros turistas se quedarán en Santiago para ir a Argentina y regresar a Nueva York vía Atlántico.

ABUNDANTE CARGA

Trae el "Santa Clara", además del abundante pasaje, mucho cargamento de mercaderías surtidas.

También viene carga de Europa con transbordo en Nueva York, que es uno de los servicios combinados más completos que se efectúan por vapores.

Llevará en su viaje de regreso mucha carga de productos chilenos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Aysen, de Guayaquil.
El Vancouver, de Corral.

Mañana.
El Santa Clara, de Nueva York.
El Duesseldorf de Hamburgo.
El Perú, de Lebu.
El Pudeto, de Corral.
El Castro, de Lota.

El jueves 8:
El Teresa, de Iquique.
El Bornholm, de Baltimore.
El Orazio, de Génova.

El viernes 9:
El Tarapacá, de Magallanes.
El Taltal, de Iquique.

El sábado 10:
El Magallanes, de Iquique.

El domingo 11:
El Chiloé, de Quellón.

El lunes 12:
El Arica, de Buenos Aires.
El Viña del Mar, de Lebu.
El Antofagasta, de Corral.

El martes 13:
El Margara, de Arica.
El Canelos, de Arica.
El Flora, de Iquique.

El miércoles 14:
El Nagullán, de Corral.
El Santa Rita, de Nueva York.

El viernes 16:
El Castilla, de Iquique.

El sábado 17:
El Argol, de Buenos Aires.

El domingo 18:
El Bokuyo Maru, de Hong Kong.

El miércoles 21:
El Alejandro, de Magallanes.
El Santa María, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Vancouver, para Hamburgo e intermedios.
El Tirúa, para Los Vilos y Coquimbo.

Hoy:
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Boskoop, para Talcahuano y Tomé.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Araucanía, para Arica e intermedios.
El Chipana, para Lota.

Mañana:
El Santa Clara, para San Antonio.

El jueves 8:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Duesseldorf, para San Antonio.
El Aysen para Corral e intermedios

El viernes 9:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Orazio, para San Antonio.
El Taltal, para San Antonio.

El sábado 10:
El Tirúa, para Lebu e intermedios.
El Santa Clara, para Nueva York.

El domingo 11:
El Magallanes, para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios.

El martes 13:
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Boskoop, para Hamburgo e intermedios.
El Tarapacá, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Antofagasta, para Nueva York e intermedios.
El Viña del Mar, para Puerto Montt y canales e intermedios.
El Canelos, para Corral e intermedios.
El Flora, para Tomé y Lota.

El miércoles 14:
El Orazio, para Génova e intermedios
El Duessendorf, para Hamburgo e intermedios.
El Cautín, para Corral e intermedios.

POR PRIMERA VEZ ARRIBARA MAÑANA EL "DUESSELDORF"

Es la segunda nave rápida y moderna del "Lloyd Norte Alemán"

A las seis y media de la mañana largará sus anclas en Valparaíso el nuevo y rápido buque-motor alemán "Duesseldorf".

Es esta moto-nave la segunda de las que ordenó construír el "Lloyd Norte Alemán" para destinarlas al servicio regular entre el Viejo Mundo y Chile.

Gemelo del "Osnabrueck", que no ha mucho que inauguró la carrera rápida entre Hamburgo y Valparaíso, el "Duesseldorf" es un buque veloz, de gran capacidad de carga y con comodidades de transatlántico para un número reducido de pasajeros.

Mañana llegará el Embajador de Brasil

El Excmo. señor J. A. Dos Guimaraes de Araujo viene en el "Santa Clara"

Entre los pasajeros destacados que mañana llegarán a Valparaíso a bordo de la moto-nave "Santa Clara", del servicio expreso de la Grace Line, figura el nuevo Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Jorge Arturo Dos Guimaraes de Araujo.

El distinguido viajero será objeto de toda clase de atenciones a su llegada a Valparaíso, tanto de parte de las autoridades civiles, como navales y militares.

La representación consular de su patria acudirá también a saludar al destacado diplomático.

Percance al "Magallanes"

La Dirección del Litoral recibió en la mañana de ayer comunicaciones del Gobernador Marítimo de Antofagasta, en que da cuenta que el vapor "Magallanes" recibió algunas averías en su borda de proa al estrellarse contra la nave de una de las grúas eléctricas de los malecones.

Las averías no son de consideración.

PARTIO LA ESCUADRA ACTIVA AYER PARA PUERTO ALDEA

Hizo ejercicios de artillería. — Visita del Intendente al Comandante en Jefe

A las tres y media de la tarde de ayer, zarpó de Valparaíso la Escuadra Activa haciendo rumbo al Norte, en demanda de Puerto Aldea.

El Almirante Allard, se despidió en la mañana del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Reyes del Río.

EJERCICIO DE ARTILLERIA

En el trayecto a Puerto Aldea, las unidades de la flota de evoluciones practicaron importantes ejercicios de artillería, sobre blancos remolcados por el "Sibbald".

REGRESARA EN SEPTIEMBRE

En Puerto Aldea, la Escuadra Activa continuará desarrollando el programa de intrucción y ejercicios del período de invierno.

Estos ejercicios finalizarán con este mes, regresando a Valparaíso en los primeros días de septiembre próximo, para quedarse en nuestro puerto, hasta el comienzo de la campaña de primavera.

VISITA DEL INTENDENTE

Antes que zarpara la Escuadra, el Intendente de la Provincia, don Luis Cabrera Negrete, fué a bordo del "Latorre", con el objeto de retribuir la visita que le hiciera el Comandante en Jefe, Almirante, don Julio Allard.

Fué acompañado del secretario abogado, don Jorge Ceardi Ferrer y del Ayudante, teniente, don Pedro Casas Cordero.

La Caja de Seguro Obligatorio hará de la Esc. el núcleo central de sus poblaciones obreras

Establecerá club para los adultos, maternidades, campos de sport con fines educativos

500 casas para obreras entregará la Caja en diciembre próximo

NOTA DE DON SANTIAGO LABARCA AL MINISTRO DE EDUCACION

El Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio, señor Santiago Labarca, ha enviado una comunicación al Ministro de Educación relacionada con los servicios educacionales que implantará esta institución en las poblaciones obreras que actualmente construye. El texto de la nota es el siguiente:

"La Caja de Seguro Obligatorio inaugurará en diciembre próximo la primera de sus poblaciones obreras. Estará formada ella por 500 casas en que habitarán otras tantas familias de nuestros trabajadores.

La Caja pretende hacer de estas poblaciones un modelo, y estima que los servicios educacionales serán la base de la buena marcha de ellas. De ahí el interés del H. Consejo por mantener escuelas que permitan dar a los hijos de los obreros que habiten en sus casas una educación capaz de transformarlos en hombres eficientes. Por primera vez se podrá en Chile desarrollar un programa educacional que vaya desde la familia hasta la propia escuela.

Uno de los aspectos que menos se ha estudiado en nuestros problemas educacionales, es el que se refiere al desnivel existente entre el hogar del educando y la escuela en que recibe su instrucción. Esta situación crea un grave inconveniente, pues si la escuela es muy superior al hogar en que el alumno vive, ella hace que el alumno desprecie a su hogar, estableciendo así una especie de rivalidad en donde debería haber sólo cooperación.

Es propósito de la Caja hacer de la escuela el núcleo central de sus poblaciones, estableciendo en ella todos los servicios sociales que la Población requiera. Ella deberá ser club para los adultos, maternidad para las obreras, campo de sport para los educandos, y ejemplo que sirva a todos para levantar su nivel de vida y hacer la existencia más agradable.

Considera la Caja que para resolver este problema, es indispensable que el Ministerio de Educación que tomará dichas escuelas a su cargo. Con el objeto de hacer práctica esta cooperación, el H. Consejo de la Caja me ha encargado sugerir al ilustrado criterio de US., los siguientes puntos:

1.o Un arquitecto representante del Ministerio de Educación trabajaría con los arquitectos de la Caja en la confección de los planos de las escuelas en proyecto;

2.o Estos planos serían sometidos, después de aprobados por el H. Consejo de la Caja, al estudio del Ministerio de Educación, que podría proponer las reformas que estimara conveniente;

3.o La Caja dotaría a estas escuelas de todos los elementos necesarios para hacer eficiente la educación, y para transformarlas en un centro de extensión de enseñanza dedicado a los adultos;

4.o Terminada la construcción de las escuelas, el Fisco entraría a pagar un canon de arrendamiento de 6 1|2 o|o sobre los capitales invertidos en su construcción y dotación;

5.o Dentro de lo posible, estas escuelas tendrían como propósito ensayar sistemas educacionales que permitieran al obrero dispensable marchar en perfecto transformarse en un elemento de capacidad superior, pero, manteniéndose siempre en el terreno del trabajo manual; y

6.o Si fuera posible, deberían funcionar anexos a estas escuelas Kindergarten, destinados a dar a los niños educación en la edad pre-escolar. Si pareciera conveniente a las autoridades educacionales, se emplearía en estas escuelas pre-escolares el sistema Montessori, para lo cual podría contarse con la ayuda de la Sociedad que entre nosotros auspicia dicho régimen.

Puedo asegurar al señor Ministro que me sería muy grato llevar a la práctica las ideas expuestas, si ellas encuentran acogida de su parte; y asimismo, le manifiesto que los funcionarios de ese Ministerio encontrarán, en las oficinas de la institución todas las facilidades necesarias para el desempeño de su misión."

Bolivianos residentes en Santiago c... hoy el 110.o aniversario de su

Ministro en Chile, don Hernando Siles

S. E. José María Tejada Zorzano

Canciller señor Tomás M. Elío

El Director de Enseñanza Industrial dió cuenta al Ministro, de su jira al Norte

La planta de preparación y beneficio de minerales en La Serena

En el día de ayer el Director General de Enseñanza Industrial don Juan Gantes, celebró una larga entrevista con el Ministro de Educación don Osvaldo Vial, en el curso de la cual le dió cuenta detallada de las actividades que desarrolló durante su reciente jira por las provincias del norte.

En Antofagasta tuvo ocasión de inspeccionar las construcciones que se efectúan para el Laboratorio de Química, que quedarán totalmente terminadas dentro de dos meses, con lo que la Escuela de Minas contará con un moderno edificio para el objeto.

En la Escuela de Minas de Copiapó inspeccionó igualmente las obras que se realizan y elaboró con el Director del establecimiento un ante-proyecto para el taller de carpintería.

En la ciudad de La Serena pudo imponerse del grado de adelanto en que se encuentran los trabajos de montaje de maquinarias para la planta de preparación y beneficio de minerales, planta que estará en condiciones de funcionar antes que finalice el presente año. Esta sección se destinará a trabajos de experimentación de los alumnos de la Escuela de Minería y le prestará, asimismo, grandes servicios a los industriales mineros que podrán estudiar en ella los procedimientos más modernos y prácticos que se emplean en el tratamiento de minerales.

Aumento de 25% al personal de empleados y obreros municipales se acordó ayer

Se financiará con un excedente de $ 3.000,000 que existe actualmente

HABRA SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 16

Presidida por el Alcalde, señor Valencia, celebró ayer sesión ordinaria la I. Municipalidad de Santiago.

Se trató extensamente lo relacionado con el aumento de sueldos al personal municipal, aprobándose el siguiente proyecto de acuerdo:

1.o Se aumentan los sueldos y jornales del personal de empleados y obreros de planta y a contrata de los servicios municipales, en un 25 o|o, a contar desde el 1.o de enero del año en curso; 2.o Fíjase en $ 7.50 diarios el jornal mínimo de los jornaleros suplentes; 3o Se aumenta en un 25 o|o el sueldo de los jornaleros suplentes; y 4.o Se fija en $ 9 diarios el jornal mínimo de los obreros que trabajan en las obras de la Alameda de las Delicias.

El artículo primero lo votaron afirmativamente los regidores señores González Cortés, Horeau, Muñoz, Godoy, Latcham, Ugarte, Echeverría y señorita Natalia Rubio. Votaron en contra la señora Elena Doll de Díaz, y los señores Urzúa, Richard y Monckeberg. Se abstuvo de votar el señor Faivovich.

La Corporación oyó una detallada exposición del Tesorero Municipal, sobre los fondos disponibles para el financiamiento del aumento al personal de empleados y obreros. De acuerdo con los datos suministrados en la sesión por este funcionario, hay un excedente de más o menos tres millones de pesos, y los fondos para cubrir el mejoramiento del personal suman más o menos dos millones y medio de pesos.

Se aprobó una indicación del regidor señor Godoy para que se procuren los medios necesarios a fin de eximir el aumento de la obligación de la Caja de Retiro y Previsión de Municipalidades, por el cual el aumento que corresponde al primer mes debe pasar íntegro a los fondos de la institución.

SESION EXTRAORDINARIA

Se acordó celebrar una sesión extraordinaria el próximo viernes 19, para tratar lo relacionado con el problema de la prostitución, y allegar una solución que permita irla suprimiendo gradualmente. En esta reunión y en otras, si no alcanzare a debatirse la materia detenidamente, el día 19 se acordaría un plan para pedir del Gobierno los medios eficaces necesarios para la solución del problema.

Ayer se efectuaron los funerales del bombero Sr. López

Concurrió un numeroso cortejo

HABLARON VARIOS ORADORES

En la tarde de ayer se efectuaron con toda solemnidad los funerales del voluntario de la 1.a Compañía de Bomberos don Julio López Gutiérrez.

El largo cortejo, formado por todas las compañías de Santiago con sus estandartes enlutados, partió a las 5 1|2 de la tarde del Cuartel de la 1.a Compañía en dirección al Cementerio General.

En la necrópolis antes de procederse a la sepultación de los restos, hicieron uso de la palabra: a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el 2.o Comandante, don Máximo Humbser, y a nombre de la 1.a Compañía, su Director, don Hernán Figueroa.

Entre la concurrencia que rodeaba el féretro notamos la presencia del cuerpo de oficiales generales de la institución.

Intelectual peruano fué agredido ayer

Dos compatriotas lo golpearon bárbaramente en el Pasaje Balmaceda

El intelectual peruano, don Manuel César de la Guarda, fué víctima en la tarde de ayer de una cobarde agresión en pleno centro de la ciudad. Como resultado de este atentado, perpetrado por dos individuos de nacionalidad peruana, el señor de la Guarda tuvo que ser conducido a la Asistencia Pública, para que se le curaran las lesiones que presenta en la cara y las manos.

El hecho ocurrió más o menos en la siguiente forma: El señor de la Guarda se encontraba tomando el té en el Salón Hucke a las 18 horas, cuando se le acercó un individuo de nacionalidad peruana, a quien no conoce de nombre, pero al cual había prestado varias veces ayuda económica, para pedirle un nuevo favor. Este individuo le solicitó esta vez que lo acompañara al Pasaje Balmaceda para redactar un poder que necesitaba, a lo cual el señor de la Guarda se prestó gustoso. Al llegar al pasaje el acompañante del escritor peruano se reunió con otro sujeto peruano y entre ambos agredieron de hecho al señor de la Guarda, abofeteándolo y golpeándole con los pies.

De este hecho tomó conocimiento la 1.a Comisaría.

CHARLA SOBRE LEONARDO DE VINCI

Habrá esta tarde en la Y. M. C. A.

REUNION MENSUAL

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Y. M. C. A., en la tarde de hoy, a las 19, se llevará a efecto en el salón de actos públicos de esta conocida institución social, la reunión mensual de socios. Aprovechará esta ocasión el señor Crew, secretario general de la Asociación, para hacer una exposición detallada y completa acerca de la marcha de la Y, e informará especialmente a los asociados en qué consiste la reorganización hecha últimamente en el Departamento Físico, y finalmente explicará en términos generales el programa de actividades que ha esbozado para el resto del año.

A continuación se desarrollará un interesante programa cultural y artístico. El señor Fernando Thauby dará su charla sobre Leonardo de Vinci.

Esta charla será amenizada por un magnífico programa musical, en el que tomará parte el distinguido cellista señor A. Simek, profesor del Conservatorio Nacional, y otros artistas locales.

Curso de esgrima para reservistas

Dentro de poco se iniciarán en la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional un curso de esgrima y de manejo de pistola para toda clase de oficiales y aspirantes a oficiales de reserva o en retiro.

Todos los interesados en participar en estos cursos pueden pasar a inscribirse en un registro especialmente abierto en las oficinas de la mencionada Dirección.

Fallecimiento de un veterano del 79

A las 12 horas dejó de existir don Antonio Acevedo Astorga, quien durante la guerra de 1879-84, fué soldado perteneciente al 4.o de línea, habiéndole correspondido actuar en Pisagua, Dolores, Tacna, Arica, Chorrillos y Miraflores.

Los funerales de este viejo servidor de la patria se efectuarán hoy a las 15 horas.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, el Comandante del Cuartel General de Inválidos y Veteranos cita a todos los veteranos del 79 a la hora ya indicada, en la plazoleta del Cementerio General.

FRECUENTES TEMBLORES SACUDEN LA REGION DE TALCAHUANO

La crisis sísmica comenzó a las 0 h. 58 m. del viernes

(Boletín de Estudios del Observatorio del Salto)

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto de la Estación Meteorológica y Geo-Física de Talcahuano, a cargo de nuestro colaborador, Dr. señor Luis de la Cerda Shaler, informan que desde la noche del jueves, ha comenzado a desarrollarse en aquélla zona una intensa crisis sísmica.

Los temblores comenzaron a las 0h 58 m del 2 de agosto, repitiéndose a la 1h 11m y 1h 24m, con intensidad correspondiente al tercer grado de la Escala Internacional. A la 1h 39 m se registró un temblor del cuarto grado, y a las 4 h 27 m, otro del quinto grado. Finalmente a las 5h 22m hubo una réplica del 3.er grado. Esta crisis sísmica se parece mucho a la ocurrida en el pasado mes de julio, en Copiapó, y ha venido asociada con alteraciones atmosféricas en toda la Zona Central de Chile.

En la sección Geo-Física del Observatorio del Salto, se están efectuando interesantes observaciones en los Inclinógrafos y Magnetógrafos, sobre el desarrollo de este nuevo proceso sismo tectónico.

Observatorio del Salto, a 3 de agosto de 1935.

Julio Bustos Navárrete, director.

FONDOS PARA LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

El Ministro Serani pedirá urgencia al Senado.

Hemos sido informados que el Ministro del Trabajo señor Serani, pedirá urgencia al Senado para el proyecto de ley que autoriza fondos para la realización en Santiago de la Conferencia Panamericana del Trabajo.

S. E. recibió a Moiseiwitsch

El Presidente de la República recibió ayer en audiencia al pianista ruso Benno Moissewitch, quien concurrió a despedirse de S. E. después de haber terminado con gran éxito una brillante temporada de conciertos.

El distinguido artista departió con el Excmo. señor Alessandri durante largos minutos.

EL MINISTRO DE FOMENTO AL NORTE

El Ministro de Fomento ha sido invitado a la inauguración del embalse de Cogotí en Ovalle, notable obra de riego, cuya obra gruesa quedará terminada próximamente.

Para la fecha del arribo del Ministro se prepara un gran tiro que hará volar alrededor de 20 mil toneladas de roca.

Felicitación al Superintendente de Aduanas

Se envía al Jefe de Turismo por la actuación del personal

ATENCION A LOS TURISTAS NORTEAMERICANOS

El Jefe del Servicio de Turismo, ha enviado al Superintendente de Aduana, la siguiente nota de felicitación:

La reciente estada en el país, de un grupo de turistas norteamericanos, ha permitido al servicio, de mi cargo la satisfacción de oír de ellos, elogiosos conceptos para la intervención aduanera-inteligente y discreta, de los funcionarios de su dependencia.

Es para mí especialmente satisfactorio expresar a Ud. las felicitaciones del Servicio de Turismo, por tal actuación, porque el auge de la industria turística, que preocupa vivamente al Gobierno, está ligado, en no escasa parte, a la colaboración de los servicios aduaneros. La manera atinada y prudente con que los funcionarios de Aduana, realicen sus funciones inspectivas, sin causar molestias inútiles a los turistas, será siempre un factor más de agrado para los extranjeros que llegan a nuestro país, tal como ha sucedido en este caso, y una buena propaganda del turismo en el exterior.

Dios gue. al señor Director,

DOMINGO OYARZUN MORENO
Jefe del Servicio de Turismo

La Corte Suprema ordenó suspender el fusilamiento de Morales Calquín

La defensa del reo dedujo recurso de revisión contra la sentencia que adolecería de errores jurídicos y morales. — Morales Calquín sería inocente

HOY DEBIAN FUSILARLO

La Corte Suprema envió ayer un telegrama al Juez de Rengo, ordenándole suspender la ejecución de Juan Morales Calquín, por haber deducido la defensa un recurso de revisión contra la sentencia de dicho Juzgado, que lo condena a la pena de muerte por el asesinato de los ancianos Corvalán.

En el recurso la defensa expresa que la referida sentencia es producto de un grave error jurídico y moral, por cuanto el reo Morales no asesinó a los esposos Corvalán, ni se concertó con nadie para ello, ni tiene más culpa que la de haber bebido hasta embriagarse completamente ese trágico día del 26 de agosto de 1934 y haber acompañado en estado de inconsciencia alcohólica a Juan Tapia y a los hermanos Ubilla.

Más adelante declara que Juan Tapia, favorecido con un sobreseimiento temporal, no está loco, sino cuerdo y sano de espíritu, y ha reconocido en la Casa de Orates, donde se encuentra, la verdad de los hechos, o sea, que él ultimó a los ancianos, y que sus acompañantes no sabían nada de sus intenciones homicidas, ni podían saber, ya que el mismo nada les había dicho, ni tenía tampoco la idea fija de matarlos cuando se presentó en su casa a pedirles licor.

Termina pidiendo que, de acuerdo con lo dispuesto en el N.o 4 del artículo 705 del Código de Procedimiento Penal, se le conceda la revisión de la sentencia, la que deberá ser anulada, mandándose instruir nuevo proceso por el Juez no inhabilitado que corresponda.

El Tribunal, como lo decimos anteriormente, ordenó telegráficamente suspender la ejecución, y enviar oficio al Director del Instituto Médico Legal "Carlos Ibar", solicitando informe pericial sobre las facultades mentales del referido Tapia, el que deberá ser evacuado dentro del tercer día.

DIVERSAS NOTICIAS DE FOMENTO

—Se destinaron 2 millones 838 mil 46 pesos para la construcción de un puente sobre el Bío-Bío.

—El Gobernador de Itata ha solicitado la reparación de las carreteras de Delicias y Chano.

—Se dió curso al decreto por el cual el Fisco se hace cargo en definitiva de las obras del embalse de Recoleta.

—Vecinos de Los Sauces han pedido al Ministro de Fomento que se consulte en el presupuesto del próximo año una red de desagües para esa localidad.

CONTINUA LA CAMPAÑA CONTRA LA LITERATURA PORNOGRAFICA

Un Juez del Crimen instruye dos procesos sobre esta materia

SIN FUNDAMENTOS SON LOS CARGOS A INVESTIGACIONES

La justicia continúa activamente en la campaña contra la literatura pornográfica.

Ayer tuvimos conocimiento de que en uno de los juzgados del crimen de la capital se instruyen dos procesos sobre este delito.

Ayer se detuvieron a cuatro personas, dueños de establecimientos de librería, y se recogieron diez libros de literatura de dudosa moralidad. Sobre el contenido de estos libros se pedirá un dictamen al conocido literato don Mariano Latorre, y al médico señor Lorenzo Pantoja.

El mismo magistrado instruye otro proceso en el que se declaró reo a un inculpado. Se recogieron muchas obras pornográficas, sobre las cuales no se pidió dictamen de peritos, por haber constatado el juzgado de que estas obras contenían algunas estampas de una pornografía repugnante.

Ayer conversamos con un alto jefe de Investigaciones, quien nos manifestó la completa inexactitud de algunas informaciones relativas al mal trato que se le habría dado a una señora detenida por tener en su negocio libros pornográficos y fallecida días después de su detención.

Esa señora—nos agrega el jefe de Investigaciones—estuvo detenida en esta repartición sólo dos horas, siendo llevada después a la Casa Correccional. Por lo tanto, los que dicen que aquí contrajo una grave enfermedad, dicen una falsedad a sabiendas.

Por lo demás—terminó diciéndonos—nosotros hemos obrado en cumplimiento de una orden emanada de un juzgado. Los cargos que se hacen, pues, a Investigaciones, son falsos y tendenciosos, sin lugar a dudas.

Detenidos los autores de los rob... joyas por ciento cincuenta mil p...

Se habría recuperado casi el total de las alhajas robadas. — ¿Se trata de una banda organizada?

UNA MUJER ENTRE LOS DELINCUENTES

Por noticias que obtuvimos ayer sabemos que la policía de Investigaciones habría descubierto a los autores de un cuantioso robo de joyas, los cuales ya se encuentran detenidos.

Según supimos en algunos círculos, el monto de estos robos ascendería a cerca de ciento cincuenta mil pesos, los cuales se habrían cometido en diferentes fechas.

Siguiendo las pesquisas, los agentes habrían recuperado casi el total de lo robado, faltando solo algunas joyas las cuales ya se sabe en poder de quien están.

Los autores de estos delitos pasarían hoy o mañana a disposición del Juzgado del Crimen correspondiente.

Sobre este asunto la policía guarda reserva, pues aún falta detener a algunos de los inculpados.

Según los detalles que nuestros reporters lograron obtener ayer, la policía estaría próxima a descubrir una banda organizada de ladrones de joyas, autores de varios golpes de mano en la capital y en la cual aparece, como figura central una mujer que sería la principal delincuente.

SE REUNIRAN EX PROFESORES DE LICEOS

Un grupo de profesores jubilados de liceos ha resuelto convocar a sus colegas a una reunión en que se discutirán algunos asuntos relacionados con sus pensiones. Esta reunión se efectuará en Moneda 1330, el viernes 9 del presente a las 16 horas.

CURSOS DE CONTABILIDAD Y OTROS EN LA CATOLICA

Ha continuado abierta la matrícula en la Universidad Católica para los nuevos cursos de contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ortografía y redacción, aritmética práctica e inglés, cuyas clases funcionarán en las últimas horas de la tarde, a contar desde el lunes 12 del presente.

Más datos pueden solicitarse por Delicias 340, de 10 a 12 M., y de 5 a 8 P. M.

FIESTA CULTURAL EN UNA ESCUELA

El Centro de Padres y Vecinos de la Escuela Superior 131 ha hecho circular invitaciones entre las familias del barrio de dicho plantel para una fiesta

Los trabajos a favor de la candidatura de las derechas siguen con creciente entusiasmo

LOS CONSERVADORES DE LA DECIMA COMUNA Y PARTIDOS ALIADOS PROCLAMARAN ESTA NOCHE A DON ARTURO URETA. — MAÑANA, A LAS 19 HORAS SE REUNIRA LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO PARA PROCLAMAR AL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS ALIADOS

Las actividades en torno de la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta, continúan desarrollándose en los diferentes distritos y comunas de la provincia, en la forma más franca y decidida, lo que permite asegurar, desde ya, un triunfo contundente y definitivo del representante de los partidos de orden.

EN TIL-TIL

El domingo se efectuó la proclamación de la candidatura en dicha ciudad. El [illegible] orden se vió materialmente [illegible] asistir, en [illegible] a los numerosos com[illegible] que tenía contraído [illegible] agrupaciones. [illegible] parte de la población, [illegible] distinción de colores [illegible] simpatizantes con la [illegible] del orden, se reunió [illegible] solemne asamblea para [illegible] a la proclamación [illegible] oradores dieron a [illegible] importancia del triunfo [illegible] candidatura del señor [illegible] genuino representante de [illegible] del orden, que hoy [illegible] enfrentan en lucha franca y [illegible] con los elementos que [illegible] la revolución, como [illegible] de llegar al Gobierno. [illegible] la asamblea se vivó [illegible] el nombre del candidato. En esta ciudad existe [illegible] marcado y justificado [illegible] considerándose completamente asegurado el triunfo del [illegible] Ureta, por una abrumadora mayoría.

PROCLAMACION DEL CANDIDATO SEÑOR URETA EN LA ASAMBLEA LIBERAL

[illegible] miércoles, a las 19 [illegible] reunirá la Asamblea [illegible] de Santiago, con el objeto de proceder a la proclamación del candidato del orden [illegible] Arturo Ureta Echazarreta. [illegible] se verificará en la [illegible] General del Partido, [illegible] 719 y a él han sido invitados los parlamentarios [illegible] miembros del Directorio General, de la Juventud, [illegible] "La Vieja Guardia de Balmaceda". [illegible] atención a la importancia [illegible] velada ya que concurrirá [illegible] especialmente invitado el candidato [illegible] se recomienda la mayor [illegible] de los señores asambleístas.

CONSERVADORES DE LA 10.a COMUNA PROCLAMARAN HOY AL Sr URETA

[illegible] a las 21.30 horas será [illegible] por los conservadores de la Décima Comuna y partidos aliados Liberal y Demócrata, el candidato conservador don Arturo Ureta Echazarreta, con asistencia del candidato y especialmente invitados don Horacio Walker L., presidente del partido, don Pablo [illegible] don Lindor Pérez Gacitúa, don Enrique Cañas Flores, don Oscar Gajardo, don Joaquín Echeverría, don Guillermo González Prat, don Bernardo Leyton, don Sergio Vásquez, don Guillermo Silva [illegible] don José Luis Lobos, presidente de la Décima Comuna, [illegible] A. Solunac, presidente [illegible] y numerosos socios y [illegible] del partido. [illegible] el entusiasmo que el [illegible] la Comuna por la candidatura del señor Ureta y [illegible] desarrollado por la Secretaría [illegible] San Francisco 1542, en [illegible] se hará la proclamación [illegible] será un triunfo más para [illegible] causa conservadora y para [illegible] personal del candidato. [illegible] presidente de la Comuna [illegible] Lobos, hará la presentación [illegible] proclamación oficial del [illegible] señor Arturo Ureta E. [illegible] resaltar la importancia [illegible] valor que representa en esta oportunidad la disciplina de [illegible] conservadores, al haber elegido un hombre totalmente identificado con todas las conquistas del caso para la [illegible] senatorial.

[illegible] encarga recomendar la [illegible] asistencia a todos los [illegible] del Club y del Partido [illegible] también invitar a todas las [illegible] que simpaticen con esta candidatura de orden, de [illegible] y de justicia que es [illegible] necesita esta Comuna y [illegible] las demás, especialmente [illegible] de afluencia obrera.

[illegible] LIBERAL DEMOCRATA [illegible] CONSERVADORA DE CONCHALI

[illegible] desarrollándose con entusiasmo los trabajos a [illegible] de la candidatura senatorial [illegible] por Santiago de don Arturo Ureta Echazarreta, el [illegible] cargo de los trabajos se [illegible] el 11 de la m[illegible] acordó reunirse diariamente [illegible] a la misma hora, con el [illegible] de recorrer los diferentes [illegible] de la comuna. [illegible] Secretaría General de la Coalición funciona diariamente en [illegible] Independencia 3097, Teléfono [illegible] donde atienden a los correligionarios de los tres partidos [illegible] participantes y a los adherentes [illegible] a la candidatura de don Arturo Ureta Echazarreta. [illegible] para hoy, a las 11 de [illegible] mañana a los señores Víctor [illegible] Costa Luján, Luis A. Salgado [illegible] González, Samuel Merlito, [illegible] Mandujano y Juan Blur-[illegible]

[illegible] DE LA AGRUPACION DEMOCRATA

[illegible] Directorio de esta Agrupación [illegible] su Comisión Electoral General, [illegible] sesión celebrada ayer, [illegible] los siguientes acuerdos: [illegible] Nombrar como Comité Central [illegible] los señores Daniel 2.o [illegible] Andrés Aguila Ugalde, Pedro [illegible] Cárdenas Núñez y Severo [illegible] para que dirijan la [illegible] de la candidatura; [illegible] designar a los señores Arturo [illegible] Medina, Enzo Casiccia [illegible] Rayo, Andrés Aguilar, [illegible] Carlos Haffmann y Jo[illegible] Santos Córdova, para que se [illegible] en el Miércoles próximo [illegible] Agrupación de San Antonio.

[illegible] Comisionar a los señores [illegible] Silva Martínez, Jorge Valdivia, [illegible] en comisión electoral; [illegible] Instalar secretarías de propaganda [illegible] en todas las comunas [illegible] Santiago; [illegible] Nombrar a las siguientes [illegible] que tendrán a su cargo [illegible] trabajos en las comunas que [illegible]

[illegible] Comuna: Presidente, Juan [illegible] secretario, Desiderio [illegible] vocales, Luis Plaza, Ra-[illegible] Ganoso y Vicente Baeza. [illegible] Comuna: Presidente, An-[illegible] Aguila Ugalde; secretario, [illegible] González; vocales, [illegible] Manuel J. Fer-[illegible] José I. Moreno Aliaga e [illegible] Navarro Merino; [illegible] Comuna: Presidente Ro-[illegible] Vergara Droguet; secretario, [illegible] Salmaceda; vocales: [illegible] Misael Goldames [illegible] Presidente Ni-[illegible] Retamales; secretario, [illegible] Martínez; vocales: Moi-

Los comitees pro candidatura Ureta que funcionan en las distintas comunas, continúan recibiendo adhesiones

ULTIMOS ACUERDOS DE ORGANISMOS POLITICOS, OBREROS Y SOCIALES

sés Salinas, Ramon Angel Jara, Moisés Fernández;

5.a Comuna: Presidente, Diego Escanilla; Secretario, Rosendo González; vocales, Rafael Zúñiga, Ramon Amero, Daniel 2.o Sáez;

6.a Comuna: Presidente, Julio Ramírez Roque; secretario, Carlos Aranis; vocales: Angel Salas y José Gutiérrez;

7.a Comuna: Presidente, Miguel Molina; secretario Roberto Oyanedel; vocales: Vicente Salgado, Ignacio Cárdenas, Luis Madariaga y R. Cuadra;

8.a Comuna: Presidente, Manuel Pérez Vergara; secretario, Joaquín Guerra; vocales: Luis Osses, Manuel Perin, Jaime Vergara;

9.a Comuna: Presidente: Amadeo Alvarez San Martín; secretario, Adrián Pino; vocales: Alfredo Celpa y José Alemany;

10.a Comuna: Presidente, Armando Peña Moreno; secretario, Luis Torres Lucero; vocales: Rafael 2.o Valenzuela y Armando Maturana;

6.o Efectuar la proclamación del candidato don Arturo Ureta el jueves próximo, a las 21 hrs en Huérfanos 1242, Secretaría General del Partido; y

7.o Citar a los comitées comunales para el miércoles próximo a las 19 hrs., para que reciban los útiles de propaganda e instrucciones.

LA CANDIDATURA URETA EN PAINE

Con toda actividad siguen en este pueblo los trabajos en pro de la candidatura a senador de don Arturo Ureta Echazarreta.

Los partidos Conservador, Liberal y Demócratas, plegados bajo una misma bandera, consideran completamente asegurado el triunfo total en la Comuna.

PARTIDO LIBERAL DE LA 10.a COMUNA

Se pone en conocimiento de los liberales de esta comuna, que hoy a las 19,30 horas, se llevará a efecto una reunión de suma importancia y a la cual se ruega concurrir a todos los liberales de esta comuna y ponerse en contacto con el miembro del comité electoral don Luis Mouat.

SOBRE ACTUALIDAD POLITICA DISERTO DON GUSTAVO LOYOLA

El domingo, a las 17 horas, en el local del Centro Conservador Pablo Larraín Tejada, situado en La Cisterna celebró sesión general esta colectividad política, con numerosa asistencia de los socios que habitan en las poblaciones de Lo Ovalle y San Ramón.

El señor Armando Armijo, presidente del Centro, dió la bienvenida al señor Loyola Acuña.

Ofrecida la palabra, el señor Gustavo Loyola Acuña hizo un análisis detallado de los factores primordiales que, a su entender, habían servido para hacer más aguda la crisis en nuestro país y se refirió a interesantes problemas de actualidad política.

Refiriéndose a la candidatura a senador de don Arturo Ureta E., dijo que tenía como ideal no el bienestar personal sino el bienestar integral de los asalariados del brazo y del intelecto, razón por la cual todos debían dar su voto por este personero del Orden y la Justicia.

AGRUPACION DEMOCRATA LA CISTERNA

El Comité Directivo de esta Agrupación, acordó citar a los miembros del Comité de Propaganda que tendrá a cargo los trabajos electorales del candidato señor Arturo Ureta, para hoy a las 20 horas, Gran Avenida N.o 8728.

El Comité se ha formado en la siguiente forma:

Lo Ovalle: señores Carlos Ríos S. Pedro Martínez y Guillermo Aedo.

La Cisterna: señores Francisco Zapata M., Pedro Antúnez y Uldaricio Requena.

COMITE DE OBREROS

El Comité de Obreros y Empleados, que preside don Jorge Flores Neira, ha continuado recibiendo valiosas adhesiones de las clases trabajadoras y de elementos independientes, para la candidatura senatorial del señor Ureta, y para impulsar una intensa campaña de propaganda entre los elementos obreros de la provincia, se han nombrado comisiones para recorrer los barrios populares, de las comunas rurales y urbanas, y al efecto se han nombrado para que visiten los barrios y secretarías obreras del Frente Unico de Obreros y Empleados Nacionalistas, a los señores Flores Neira, Santiago Celpa, Ruperto Castillo, Carlos Rivera, Juan Delgado y Armando Cornejo. Estas comisiones darán a conocer el programa de acción económica y social, que lleva impreso al Senado de la República, el señor Ureta.

La secretaría sigue recibiendo las adhesiones de los elementos obreros en la calle Andes esquina de Juan Miranda, donde atienden diariamente a los simpatizantes durante todo el día y doce de la noche. Se ha resuelto verificar la proclamación del candidato, el próximo jueves a las 8 de la noche, en la secretaría del "Centro 5 de Abril", a la cual se han invitado al candidato, al jefe de la campaña diputado señor Lindor Pérez Gacitúa, el presidente del Partido Conservador señor Horacio Walker L., y diversos parlamentarios de los partidos Liberales, Conservador y Demócrata.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL TERCER DISTRITO

Este organismo designó la siguiente comisión de propaganda de la candidatura Ureta:

PROVIDENCIA. — Don Arturo Tores Molina, diputado del distrito; don Demetrio Muñoz y don Pedro Sanzana, presidente y secretario del Centro "Donato Millán"; don Juan Acosta y don Manuel Guzmán, presidente y secretario del Centro "Francisco Bilbao"; señores Miguel Riveros, Luis D. Cruz, Luis Godoy y Alamiro del Solar.

LAS CONDES. — Señores Carlos Bustos, Oscar Gajardo y Roque Salinas.

ÑUÑOA. — Señores Eleuterio Gómez, Emeterio Vargas Barrera, Gustavo Gamboa y Manuel Sánchez.

SAN MIGUEL. — Señores Juan Aravena, Francisco Zúñiga, Máximo Montenegro y M. J. Paredes.

LA CISTERNA. — Señores Guillermo Aedo, José Ibarra, Armando Lavín, Carlos Ríos, Uldaricio Requena, Pedro Martínez, Francisco Zapata y Pedro Antúnez.

PUENTE ALTO. — Señores Remigio Donaire, Héctor Donaire, David Nieto, Luis Verdejo e Ignacio Merino.

SAN JOSE DE MAIPO. — Señores Juan Cruz Ramírez, Alfredo Acevedo Torres y Segundo Olguín.

Se recomienda a las comisiones de propaganda que nombren a su vez, subcomisiones, a fin de que sea distribuida la propaganda en una forma eficiente y controlada.

La Departamental recomienda entusiasmo a sus correligionarios.

La Secretaría General, Avenida Fco. Bilbao N.o 72, atenderá diariamente y a toda hora, cualquier consulta y retiro de elementos de propaganda y secretaría.

Se advierte que debe venir toda petición por conducto regular.

EN CASA DE DON RODOLFO ROMAN DEL REAL

El domingo a las 16 horas, se efectuó una concentración a la que concurrieron miembros del Partido Conservador, Liberal y Demócrata que sumaban más de trescientas personas, partidarios de la candidatura del orden, que encarna el señor Arturo Ureta Echazarreta.

En medio del mayor entusiasmo usaron de la palabra varios oradores que se refirieron a la importancia del acto electoral del domingo próximo, fecha en que dirimirán sus fuerzas los partidarios del orden y aquellas personas que sólo desean la revuelta.

EL HOMENAJE DEL PATRONATO DE SANTA FILOMENA

En el Salón de Actos del Patronato Santa Filomena se efectuó anoche el homenaje que sus miembros ofrecían a don Arturo Ureta como un testimonio del expontáneo sentimiento de simpatía hacia su presidente.

En la mesa de honor tomaron asiento, además del festejado, Monseñor don Carlos Casanueva, uno de los fundadores y actual capellán de la institución; don Francisco Leyton, presidente del Círculo Social; los diputados señores Lindor Pérez G. y Oscar Canka, don Víctor Bustos, presidente del directorio Comunal Conservador de la 6.a Comuna; don Carlos Vergara Leyton y otras personalidades.

Ofreció la manifestación don Francisco Leyton, diciendo que con ella se honraban los 44 años de labor realizados por el señor Ureta en dicha institución, obra que había sido efectuada inspirado en el bienestar de las clases trabajadoras.

A continuación habló el señor Víctor Bustos, sosteniendo, entre otras cosas, que el pueblo rechaza las doctrinas socialistas, pero que tiene ansia de una mayor justicia social y económica y espera, por lo tanto, que el señor Ureta sea un incansable luchador en el Senado de las ideas que ha puesto en práctica en esta institución.

Acto continuo hizo uso de la palabra el diputado demócrata don Oscar Chanks, quien expresó su satisfacción de hallarse en medio de una legión de trabajadores y jóvenes, esperanzas de la patria, formados en un gran ideal, como era el de ser útiles a la patria y a sus semejantes, dignificándolos con amor y justicia. Se refirió asimismo a la cooperación prestada por el Partido Demócrata en favor de la candidatura del señor Ureta y que había sido fácil inclinar la balanza de sus correligionarios, por cuanto no era desconocida para ellos la generosa labor social del candidato, y con mayor razón cuando el Partido Demócrata era colectividad económica que perseguía los mismos propósitos de redención de la clase trabajadora en un ambiente de paz y comprensión.

El señor Félix Alberto Méndez saludó al señor Ureta a nombre de la juventud liberal, ofreciéndole la adhesión entusiasta.

Después el señor Carlos Vergara Leyton, dió a conocer, a nombre de los egresados del Patronato, su adhesión y al mismo tiempo las aspiraciones que ellos tienen en el aspecto económico, educacional y familiar.

El señor Ureta agradeció el homenaje.

Cerró la manifestación el señor Domingo Fuentes, ex parlamentario y ex presidente del Círculo, en medio de grandes vivas y del Himno Nacional, que fué cantado por los asistentes, que llegaban a más de quinientas personas, que formaron una doble fila al retirarse el señor Ureta.

ANOCHE SE QUEMO UNA PANADERIA EN CALLE UGARTE

Tenía un seguro de 200,000 pesos

EL DUEÑO FUE DETENIDO

Anoche a las 23.15 horas se declaró un violento incendio en la panadería "La Nueva España", ubicada en Rogelio Ugarte 1368. El fuego adquirió desde los primeros momentos una gran violencia, de tal manera que al poco rato se quemaron totalmente todas las existencias del negocio a pesar de la activa labor de las diversas compañías de bomberos que acudieron inmediatamente al lugar del siniestro.

La panadería era de propiedad del señor José Olivares Cáceres, quien tenía un seguro de 200.000 pesos en la compañía Italo-Chilena.

Los carabineros procedieron a detener al señor Cáceres, quien será puesto hoy a disposición del Juzgado del Crimen correspondiente.

"El interés nacional y el bienestar del pueblo están vinculados al triunfo del señor Ureta",

DIJO ANOCHE POR RADIO EL SENADOR DON ALEJO LIRA INFANTE

Hoy hablarán el senador señor Gumucio y los diputados señores del Canto y Alcalde

El senador; D. Alejo Lira Infante y los diputados, señores Rafael del Canto y Arturo Gardeweg, hablaron anoche por radio, exponiendo las razones que existen para que el electorado, apoye el candidato, señor Ureta Echazarreta.

El senador Sr. Lira, después de referirse a la significación que esta candidatura tiene para la vida política nacional, dijo:

"Señores: la sola exposición de estos antecedentes, conduce lógicamente a la conclusión de que el interés nacional, la tranquilidad de los ciudadanos; el progreso de las industrias y el bienestar de las clases modestas y del pueblo están estrechamente vinculados al triunfo del candidato de los partidos de derecha, los cuales persuadidos de que el orden es más que todo fruto de una conciencia ciudadana recta y honesta, y de un bienestar colectivo trabajan tesoneramente por formar esa conciencia y procurar ese bienestar.

El programa de nuestro candidato y el de las agrupaciones políticas, que lo han proclamado: su prestigio y el de las poderosas fuerzas de opinión que lo acompañan; su personalidad y renombre constituyen la mejor garantía de que sabrá el señor Ureta Echazarreta, en el Senado de la República, ser un digno representante de la provincia de Santiago, y de los más puros ideales de bien público.

En cambio, ¿qué podría esperarse del triunfo de las izquierdas, cuyos portavoces no disimulan sus propósitos revolucionarios; cuyos programas de acción social se basan en el infecundo odio de clase; cuya ideología avanzada propicia la implantación integral del más desenfrenado socialismo? — ¿Qué podría esperarse del triunfo de ese sistema que es la negación de la libertad; que es la anulación de la personalidad humana; que es la muerte de todo espíritu de iniciativa, la rémora de todo progreso?

Señores: no olvidemos la advertencia saludable que en sus interesantes meditaciones sobre "las incertidumbres de nuestros días" formula el ilustre pensador Le Bon: "Un país está abocado a las revoluciones desde el momento en que los partidos que tienen la misión de defender el orden se muestran menos enérgicos que aquellos que aspiran a destruirlo." Y yo agrego, para terminar: ¿Cuántas batallas se han perdido, porque las fuerzas de orden, dominadas por el egoísmo, por una confianza ilimitada, que nada justifica, tratándose de luchas eleccionarias de suyo siempre inciertas, han combatido con menos empuje que aquellas que lo tratan de aniquilar?

Señores: no olvidemos que en la confianza está el peligro.

He dicho.

Esta noche el electorado de Santiago tendrá oportunidad de oír la palabra del senador conservador, señor Rafael Luis Gumucio, quien hablará a las 21.30 horas.

Hablarán también esta noche los diputados señores Rafael del Canto, liberal, a las 23 horas, y Enrique Alcalde, conservador, a las 21.45.

A mediodía, a las 15.30 hablará el señor Oscar Vivas Espinoza, por la juventud conservadora.

El viernes será la proclamación oficial por radio.

El partido Socialista iniciará hoy las proclamaciones parciales de la candidatura Mery

LA PROCLAMACION GENERAL SE EFECTUARA EL PROXIMO SABADO. — LOS FERROVIARIOS Y NUMEROSAS COMUNAS Y BARRIOS, PROCLAMARAN HOY AL CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS

Ultimos acuerdos de organismos políticos y obreros, relacionados con la campaña pro candidatura Mery

A continuación damos los últimos acuerdos de los organismos políticos y obreros simpatizantes con la candidatura de don Juan Luis Mery, relacionados con la activa campaña que realizan en orden a procurar obtener el mayor éxito posible en la jornada electoral del próximo domingo:

QUINTA Y SEXTA COMUNAS

Hoy, a las 20 horas, en Santos Dumont 970, Centro Bernardo Quiroga se llevará a efecto la proclamación del señor J. Luis Mery, como candidato a Senador.

Se invita a este acto a todos los simpatizantes de esta candidatura, especialmente a las seccionales de los partidos populares y sindicatos del barrio. Asistirán a ella, parlamentarios de izquierda, dirigentes obreros y representantes de la Directiva Central de la campaña.

COMUNA DE QUINTA NORMAL

La Agrupación Democrática de la Comuna de Quinta Normal, cita para mañana, a las 18 horas a sesión extraordinaria de directorio, para tratar de la campaña senatorial. La reunión se verificará en Villasana 1150, donde deben concurrir los que han de servir de apoderados y todos los correligionarios y adherentes que deseen cooperar al triunfo de esta candidatura.

FRENTE UNICO POPULAR DE ÑUÑOA

Para hoy, a las 20.30, en Irarrázaval 3176, se cita a los componentes que forman parte de este Frente Unico. Se recomienda especialmente la asistencia de los señores Germán Bianchi, Policarpo Solís, Romilio Calquín, Fernando Lawson, Eduardo Becerra, González, y a todos los simpatizantes con esta candidatura que tengan experiencia para servir de apoderados.

Se cita también a los delegados de la Juvenil Democrática, Juvenil Leninista y Juventud Comunista.

POBLACION SAN JOSE

El viernes, a las 20.30 horas, se efectuará en la Población San José de Ñuñoa, la proclamación del candidato, señor J. Luis Mery, la que se llevará a efecto en el local del Centro Democrático "Claridad", ubicado en calle Carmen.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE INDEPENDENCIA

Hoy, a las 21 horas se reunirá en el Centro Bernardo Quiroga, Santos Dumont 970, la Juventud Democrática de la Quinta Comuna, por lo que se cita a todos los militantes y simpatizantes.

SECCIONAL SANTIAGO DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

Cita a todos los militantes a la proclamación de J. Luis Mery, que se verificará a las 20.30 horas en la 5.a comuna, Santos Dumont 970. Se cita especialmente al compañero Galvarino Rivera.

PARTIDO SOCIALISTA, SECCIONAL LOS ANDES

En su última reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o— Hacer una colecta entre los militantes y simpatizantes de la seccional para ayudar a la campaña senatorial del compañero Luis Mery.

2.o— Autorizar al secretario general, señor Carlos Herrera, para que organice una comisión que vaya el próximo domingo 11 a Santiago para ayudar a la referida campaña.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL-SOCIALISTA DE LA 10.a COMUNA

Se pone en conocimiento de los correligionarios y adherentes a la candidatura de Mery, que deben pasar a la secretaría general, ubicada en el diario "La Opinión", a inscribirse como apoderados, donde serán atendidos diariamente, de 18 a 21 horas, por los señores José A. González y Ramon Cardemil Galazo.

COMUNA DE LAS CONDES

La proclamación del candidato don J. Luis Mery F. en la comuna se llevará a efecto el jueves 8, a las 20.30 horas, en Vitacura 1171. En el mismo local se encuentra abierto el registro de adhesiones.

CENTRO DEMOCRATICO ARTEMIO GUTIERREZ

Este centro, que acaba de reconocer a la directiva democrática y que se ha adherido a la candidatura Mery, tiene a disposición de sus componentes su secretaría de Franklin 953, de 20 a 23 horas.

Se cita a asamblea extraordinaria para el jueves, a las 20 horas, con el objeto de designar apoderados y comisiones de propaganda y contra el cohecho para las diversas mesas de la comuna. Todos los adherentes con experiencia en este trabajo deberán presentarse a la sesión para ubicarlos.

PARTIDO DEMOCRATICO DE LAS CONDES

La seccional Las Condes del Partido Democrático ha designado el siguiente comité para que tome a su cargo la propaganda y organización de la campaña en la localidad: José L. Reyes, P. E. Pizarro, Juan de Dios Vargas, A. Osorio, A. Appequen, el que se reunirá hoy, a las 18 horas, en "La Opinión".

FRENTE UNICO POPULAR DE SAN BERNARDO

Reunidos ayer los delegados del Frente Unico de Trabajadores, Partido Comunista, Frente Juvenil y Partido Democrático acordaron constituir definitivamente el Frente Unico Popular, que tendrá a su cargo la campaña senatorial de don J. Luis Mery F., el que quedó formado por los siguientes representantes: presidente, Manuel Tapia; Enrique Cruzat, Luis Martínez, Alberto Romero, Eduardo Rojas, Juan Reyes, Pedro Tavilo, Pedro Núñez y Raúl Marchant.

Mañana miércoles, a las 20 horas, en el local del Partido Democrático, Freire 669, tendrá lugar la proclamación oficial del candidato. En esta ceremonia hablarán representantes de cada una de las agrupaciones unidas, representantes de la directiva central de la campaña y de organizaciones obreras adheridas.

IZQUIERDA COMUNISTA

En los locales de Eyzaguirre 1149 y Walker Martínez 102, de la Izquierda Comunista se han abierto secretarías de propaganda de la candidatura Mery, a las que podrán concurrir los simpatizantes de las respectivas localidades a inquirir las informaciones que necesiten relacionadas con la campaña.

COMUNA QUINTA NORMAL. — COMITE DE IZQUIERDA

Ayer se realizó en Walker Martínez 102 una concentración de los simpatizantes de la candidatura Mery. Hablaron los señores Mella por el Sindicato de Porcelanas y Cerámica; Reyes, por el Partido Comunista; Cáceres, por la Izquierda Comunista; Saavedra por el Frente Unico y varios representantes gremiales. Todos ellos hicieron ardientes llamados a la unidad de las masas en torno de Mery y de las reivindicaciones populares, y a la necesidad de prolongar esta unidad después de la elección.

COMUNA DE PROVIDENCIA

Ayer se constituyó el Comité que tendrá a su cargo los trabajos electorales. Quedó formado por los señores Osvaldo Medina, Amalio Valdebenito y Amador Silva, del Partido Democrático; Horacio Calderón, Lorenzo Pinto y Carlos Ramírez, por el Partido Socialista; Juan Alamos, Segundo González y Elena Rojas, por el Partido Comunista.

Se eligió secretario general al señor Lorenzo Pinto; secretario de prensa a Amalio Valdebenito; secretario de actas a Amador Silva y secretario de finanzas a Elena Rojas. Este comité se reunirá diariamente en Eucaliptus 402 a las 21 horas.

Se fijó la proclamación para el jueves a las 20 1/2 horas en el Centro Girardi en Santa Isabel 0'04, a la cual asistirán parlamentarios de izquierda, y todos los oradores de sindicatos y gremios que se adhieran. Se invita especialmente para hoy a los miembros del Partido Radical Socialista a las 20 1/2 horas, en Eucaliptus esq. Santa Victoria.

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

Las adhesiones a la candidatura Mery de la primera Comuna, se reciben en su local social en la Galería Colonial, altos.

PROCLAMACION EN TALAGANTE

El jueves 8 a las 19 horas, se realizará la proclamación de la candidatura senatorial de Mery en Talagante. Asistirán a ella especialmente invitados los señores Marmaduque Grove y demás miembros de la dirección de la campaña.

COMUNA SAN JOSE DE MAIPO

El Comité Electoral a cargo de los trabajos quedó constituido por los señores Miguel Moyano, socialista; Manuel Moreno, socialista; Oscar Carvallo, radical socialista; Rafael Vargas, comunista; Raúl Ferrada, demócrata; Felipe González y Luis Ramos, socialistas.

PROCLAMACION EN MALLOCO

El domingo último, se llevó a efecto la proclamación del señor Mery ante numerosa concurrencia, hablando representantes de todos los partidos de izquierda.

LA CAMPAÑA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Con todo entusiasmo y actividad prosigue el Partido Socialista los trabajos de la candidatura senatorial de don J. Luis Mery. Durante el día de ayer, las distintas comisiones especiales que se han nombrado y los distintos organismos cumplieron todas las consignas del plan que se ha trazado la dirección de la campaña.

LA PROCLAMACION DE HOY

Hoy empezarán las proclamaciones parciales que en Santiago ha preparado la Seccional, para terminar con una proclamación general del Partido, el próximo sábado. La proclamación de hoy se efectuará en el local del barrio San Pablo, ubicado en calle Andes 2314, y estará a cargo del citado barrio y de Estación.

LOS ORADORES

La concentración de esta noche será abierta por el secretario del barrio de San Pablo, hablando a continuación un delegado del barrio Estación, el secretario seccional de Santiago, señor Alzamora; don Víctor Cortés, por la Federación de la Juventud Socialista; don Oscar Schnake, secretario general del Partido; don Marmaduke Grove y cerrará este acto el jefe de la campaña electoral del Partido, señor Joaquín Real.

Especial realce dará a la Concentración la asistencia de la Brigada de Defensa del Partido y de las Brigadas de la F. J. S. A cargo de ella estará el resguardo de la concentración, como también los diversos números de canto que amenizarán la reunión.

El anuncio de esta Concentración, que como decimos, se efectuará en el amplio local de Andes 2314, ha despertado gran entusiasmo. Especialmente asistirá a nombre del candidato, su apoderado general, don Ruben Jara Santa María.

Mañana a las 9.30 de la noche, se efectuará la segunda proclamación a cargo de los barrios Universidad y Portugal, en el local de calle San Cruz 729.

El jueves, a las 19 horas, se efectuará la proclamación que los socialistas preparan en Talagante. Este acto que tendrá gran trascendencia, se llevará a cabo en la Plaza de Armas. Se ha designado a don Ricardo Latcham y a otros correligionarios para que asistan a esta concentración.

Con gran asistencia se efectuó anoche la proclamación del candidato Mery por la seccional San Bernardo. Hablaron en este acto los señores Schnake y Grove, que concurrieron especialmente, el camarada secretario seccional y otros.

En esta reunión se designó el siguiente comité electoral que estará a cargo de la secretaría que quedará abierta en el día de hoy: señores Arturo Velásquez, Adolfo Muñoz, Hilario Quiróz, Abelino Riquelme y Recaredo León. La secretaría está ubicada en calle Eyzaguirre 689.

NUEVAS SECRETARIAS

En el día de hoy quedarán instaladas las secretarías siguientes: Barrio recoleta, Avenida del mismo nombre N.o 2173, y en el local del Teatro Recoleta; barrio San Pablo: calle Sotomayor esquina San Pablo; barrio Santa Elena, calle Rogelio Ugarte esquina León Prado. En estas secretarías se reciben adhesiones durante todo el día.

SECCIONAL OVALLE

Esta seccional ha abierto el registro de adhesiones en la secretaría de calle José Ureta N.o 617. Para hoy a las 21 horas se cita al comité compuesto por los camaradas Alcorta, Henríquez y Quezada para designar los apoderados que actuarán el próximo domingo.

BARRIO MATADERO

Para hoy a las 20 horas, se cita a una reunión a todos los militantes y simpatizantes en el local de costumbre.

LOS FERROVIARIOS

A las 20 horas, en su local de San Alfonso 22, se realizará la proclamación de Mery, por los obreros ferroviarios. La concentración empezará con una audición de radio de Moscú. En representación de los ferroviarios hablarán los señores José Rodríguez, Angel Angel, Luis Valenzuela y el diputado comunista Andrés Escobar.

Especialmente invitados asistirán a esta proclamación dirigentes del Comité Directivo de la campaña y parlamentarios de los partidos de izquierda.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE CHILE, 5.a COMUNA

Hoy martes, a las 21 horas, se reunirá en el Centro Bernardo Quiroga, Santos Dumont 970, la Juventud Democrática de la Quinta Comuna, por lo que se cita a todos los militantes y simpatizantes.

Abrirá la sesión el presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

A la Seccional Santiago de la Juventud Democrática se le cita a Santos Dumont 970, local del Centro Bernardo Quiroga donde se proclamará a J. Luis Mery.

Esta proclamación oficial de la comuna se efectuará a las 20.30 horas.

Se cita especialmente al compañero Galvarino Rivera G.

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA DE Q. NORMAL

Esta agrupación cita al directorio a sesión extraordinaria para el miércoles, a las 18 horas, para seguir tratando de la campaña senatorial. Los que han de ser apoderados en las mesas receptoras de sufragios el 11 de los corrientes deben concurrir también a Villasana 1150.

La atención de los correligionarios se hace diariamente en el local de la secretaría desde las 18 a 20 horas.

A los amigos y adherentes de los democráticos, que deseen cooperar para el triunfo del candidato a senador Juan Luis Mery F., se les ruega concurrir a la secretaría.

Los que deseen la fundación del Centro, pueden pasar a consultar al secretario sobre el estado en que está ese trabajo.

A las agrupaciones que forman en el 2.o Distrito, se les pide que den cumplimiento a las disposiciones de la circular despachada por el directorio y activen la campaña que a de terminar con la elección del candidato Mery.

FALLECIO AYER DON PONCIANO SANZ RODRIGUEZ

Era un prestigioso y acaudalado miembro de la colonia española

SUS RESTOS SERAN TRASLADADOS HOY A VALPARAISO

Ayer dejó de existir en nuestra capital, don Ponciano Sánz Rodríguez, distinguido y acaudalado miembro de la colectividad española.

El señor Sanz se radicó en Chile desde edad muy temprana, dedicándose más tarde a la industria y al comercio. Sus dotes de carácter, de honradéz y de rectitud lo hicieron acreedor al respeto y la estimación de todos cuantos le conocieron.

En nuestro país, que el señor Sanz consideró siempre su patria de adopción, contribuyó al desarrollo de los negocios, caracterizándose en ellos por su inteligencia y espíritu de trabajo tesonero.

Perteneció a muchas instituciones benéficas y siempre aportó su valioso contingente para ayudar obras de utilidad colectiva. Lo contaron en sus filas instituciones, como el Comercio Español de Seguros, Círculo Español de Beneficencia, Sociedad Anónima Marítima Chilena, Unión Patriótica Española de Aconcagua, Cámara Oficial de Comercio de Valparaíso y otras.

Su actividad, el conocimiento de los negocios y su espíritu emprendedor le crearon en pocos años una situación espectable.

El deceso del señor Sanz se produce cuando todavía se esperaba mucho de sus energías y de su capacidad.

Los restos del señor Sanz Rodríguez serán conducidos hoy a Valparaíso, lugar de su residencia, donde se les dará sepultación.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 5 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA

2, contra A. Inzunza, acuerdo: Ministro redactor señor Hermosilla.

3, contra Bernardo Rodríguez, acuerdo; redactor, señor Rondanelli.

6, contra Julio Sepúlveda, Mn. redactor, señor Novoa.

7, contra Amador Zúñiga y otros, relación pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

No hubo alegatos.

Fallos del acuerdo: Liga Comercial con Lucrecia Salas de T., desierta apelación; queja de Cándido Rodríguez, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Mendez

1. sumario por muerte de S. Contardo (A), aprobada. 2, sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada; 3. contra S. Kohan (A), aprobada con declaración; 5 O. Becker contra F. Mira (D), confirmada. 6 contra F. Espinoza (D) acuerdo. 7. contra R. Ossa (D), confirmada y aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: Recurso de queja de M. Chiché, desistido.

Fallada del acuerdo A. Larraín con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. A. Soler N.o 68236, mensura de mina, confirmada; A. Soler N.o 68237 mensura de mina, confirmada; recurso de queja de R. Merino, sin lugar; recurso de queja de R. Quintanilla, sin lugar; recurso de queja de Tapia y Cía., sin lugar.

Fallada del acuerdo, partición de bienes J. A. Mardones, confirmada. Alegaron en la 5, don Eduardo Salas Pereira con don Osvaldo Kock; en la 7, don Alfonso Preile Larrea.

Segunda Sala.— Relator, señor Smart.

1, contra M. Aguilera (A), aprobada. 2. contra R. Rivas (A), aprobada. 3. sumario por hallazgo de un cadáver (A) aprobada. 4. contra E. Montenegro (A), aprobada. 5 contra D. Ocamina (A) confirmada; 7. contra V. Santelices (A), confirmada en parte y revocada. 6, contra D. Soria (A), confirmada. 8 contra L. Castañeda (D) aprobada; 10. contra M. Peñaloza (D), confirmada; 11 contra O. Elorrieta (A), confirmada. 12. A. Vásquez contra E. Guzmán y otros (A), aprobada; 13. L. Rivera y otra contra F. Assler y otro, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 7. don Eduardo Perez R., revocando; en la 11. don Omar Barrera; en la 14. don Emilio Guerrero con don Antonio Zuluaga; en la continuación de la 10, don Gil Sinay.

Tercera Sala. — Relator, señor Rojas

1, contra E. Vargas y otros (A) confirmada; 2, sumario por robo a A. González (A), aprobada; 3, contra R. Jerez (A), aprobada; 4, contra R. Rey (A), suspendidos efectos; 5, contra L. Sanchez (A) confirmada; 6, V. Parra contra E. Rivera (A), confirmada; 7, C. Widmaier contra J. Elder (A), confirmada con declaración; 8, sin estado; 9, mal anunciada; 10, contra L. Valdivia (D), confirmada; 11, contra L. Escala (C), desechada; 13, contra E. González y otros, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 4, don Oscar Farías; en la 10, don Alfonso Preile Larrea; en la 11, don Arturo Zúñiga Latorre; en la 7, don Jorge Díaz de la Plaza; en la 13 don Omar Barrera Zorondo.

Cuarta Sala.— Relator, señor Sanhueza

1, R. Cerna con Castillo de la F. Juan, aprobada (D); 2, L. Alvarez con Municipalidad de Ñuñoa (D), acuerdo y diligencia; 3, C. Rojas con Municipalidad de Santiago (D), confirmada; M. Nazar contra J. Nazar y otro, acuerdo; 5, contra M. Inostroza (D), confirmada; 6, contra V. Jara (D), confirmada; 7, contra F. Gonzalez y otros (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 2, don Jorge Undurraga con don Belisario Prats; en la 3, don Eduardo Ríos con don Alfonso Castro, en la 4, don Omar Barrera Z.; en la 8, don Francisco Fabres L. con don Ramón Arriagada.

Quinta Sala. — Relator, señor Burgos

1, sumario por muerte de L. A. Falcon (A), aprobada. 2, sumario por hurto a E. Lefevre (A), aprobada. 3, contra M. A. Duran (D), confirmada. 4, E. González contra R. Labatut y otro (D), aprobada: 4, V. Piwonka contra J. Sanfuentes (A), confirmada; 6, contra M. Miranda y otros (A), confirmada; 7, trámite; 8, S. Gutiérrez contra L. Castillo (A), confirmada; 9, A. Ghizolfo contra N. Gabib y otro (A), aprobada; 10, contra P. J. Herrada (D), aprobada y confirmada; 11, E. Rodríguez contra E. Raby (A), confirmada.

Las demás no vistas o confirmada.

Sexta Sala.— Relator, señor Bravo

1, E. Camilo con Suc. S. González (A), confirmada. 2, igual a la anterior (A), confirmada; 5, W. Noon contra A. Valladares (A), confirmada; 6, Pisco contra Cía. Hidro-Eléctrica (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo: C. Picetti con J. Vivaldi, confirmada. Alegaron en la 1, don Senen Conejeros, confirmando; en la 2, don Senen Conejeros, confirmando.

Alegaron: en la 5.a Sala, en la 4, don Alfredo Urzúa con don Guillermo Rossel; en la 6, don Armando Aguayo; en la 10, don Guillermo Puentes Ramos, en la 11, don Alfonso Preile Larrea.

Boletín del tiempo

La depresión ciclónica, anunciada en nuestro boletín de ayer, invade ya gran parte del territorio, y afecta con mal tiempo y lluvia desde Constitución al sur. Desde Illapel a Talca el tiempo se ha mostrado amenazante, con chubascos pasajeros en algunos puntos.

La depresión continuará afectando las regiones ya mencionadas, incluyendo también la parte norte de la zona central.—Oficina Meteorológica de Chile.—Quinta Normal.

SENADO

Despachó el proyecto que concede $ 10 millones para el fomento de la Educación Física

DEJO PENDIENTE LA DISCUSION GENERAL QUE AUTORIZA $ 15.000,000 PARA EXTENDER HASTA MAGALLANES LOS SERVICIOS DE "LAN". — EL SEÑOR BRAVO REFUTO LAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR MARMADUKE GROVE Y CONFIRMO SUS CARGOS CONTRA EL GOBIERNO SOCIALISTA

El señor Grove protestó de las medidas de la autoridad contra la literatura pornográfica

Aprobó el proyecto de mejoramiento de los servicios de agua potable de San Fernando

Sesión 35.a Ordinaria, en lunes 5 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Morales, Opazo, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Senoret, Silva, Valenzuela, Walker y el señor Ministro de Trabajo.

AGUA POTABLE DE SAN FERNANDO

Se pone en discusión el proyecto que autoriza invertir hasta quinientos mil pesos en mejorar y ampliar la red de agua potable de San Fernando.

El señor HIDALGO pide que se postergue hasta la sesión próxima el conocimiento de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor GONZALEZ CORTES solicita que se considere siquiera el proyecto ya en discusión, que satisfará una necesidad que es urgente remediar.

El señor HIDALGO accede a esta petición, y se considera el proyecto y queda aprobado.

CALIDAD DEL PAN EN UN FUNDO

El señor GROVE (don Marmaduke) refiriéndose a una pregunta que le hiciera en la sesión anterior el señor Rodríguez de la Sotta, sobre lo que significaba el pan socialista de Iquique a que había aludido, dijo que desea agregar un antecedente que demostrará lo que, en contraposición a aquél, es el pan elaborado por algunos capitalistas para nutrir a la clase trabajadora.

Dice que desde la provincia de O'Higgins, la Federación de Trabajadores le pidió que hiciera analizar una muestra del pan que se da a los obreros de la hacienda "Quinamávida", habiéndose despedido a un trabajador que reclamó ante la Oficina del Trabajo de Rancagua, por la mala calidad de ese alimento. Hecho el análisis, por la Dirección General de Sanidad; se comprobó que tenía, entre otras impurezas, 2,380 o o de arena, por lo cual lo declaró impropio para el consumo.

El señor VALENZUELA protesta de lo expuesto por el señor Grove, y dice que es inadmisible creer que el dueño de ese fundo elabore el pan en esas condiciones, y pregunta si el propio dueño entregó ese pan.

El señor ALDUNATE pregunta también cómo se identificó que ese pan era de la hacienda mencionada.

El señor ERRAZURIZ dice que no puede haber seguridad alguna de que el pan analizado sea efectivamente el que se da a los trabajadores de ese fundo.

El señor GROVE contesta que ese pan se lo enviaron personas respetables, que le merecen plena fe.

Por lo demás, no inculpa directamente al dueño del fundo de la mala calidad del pan, pues posiblemente, lo compra a algún fabricante de la localidad; de manera que el propietario aludido debiera estar agradecido de esta denuncia, que hace con entera sinceridad y buena fe, porque le permitirá corregir el abuso que se comete con él y sus trabajadores.

El señor AZOCAR considera que el dueño del fundo y sus trabajadores pueden ser víctimas del fabricante del pan, pero que el primero es directamente responsable de este abuso, que debe investigar para corregirlo.

Por lo demás, agrega, éste no es un caso aislado, pues son muchos los alimentos que se adulteran en todo el país.

ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que desea dejar testimonio de que, al leer el acta de disolución del Partido Social Republicano, en sesión pasada, como argumento para contrarrestar la imputación hecha por el honorable señor Bravo a la Izquierda, de pretender explotar con el cadáver de don Pedro León Ugalde con fines políticos, no ha tenido la intención de inferir una ofensa personal a los miembros de esa colectividad política; declaración que formula por deferencia a los amigos que allí tiene.

Dice que ha recibido una comunicación del Sindicato Profesional de Empleados de Chuquicamata, en que se le denuncia que la Empresa de ese mineral pretende eludir el pago de la gratificación anual que, por ley, corresponde a sus empleados. Agrega que éstos han recurrido a los parlamentarios de Izquierda, porque los organismos oficiales que debieran intervenir en este caso los han dejado abandonados. Recuerda que el diputado señor González, hizo algunas publicaciones en que refiere que el Intendente de Antofagasta de esa época, hoy de Aconcagua, puso las fuerzas de Carabineros bajo las órdenes de los directores de las oficinas de la pampa. De los dos hechos a que ha aludido, desprende que en la región del norte no se cumplen las leyes chilenas en lo que se refiere a los derechos de los empleados. Manifiesta que se advierte un auge desmesurado en lo que antes se llamaba movimiento clerical. Alude a un suelto de "La Hora", que da cuenta de la actitud descortés de un sacerdote para con una señora que le presentó un niño nacido fuera de matrimonio religioso, para que lo bautizare, negándose a hacerlo por esa circunstancia.

Agrega que otra muestra de reacción se ve en la persecución de que son víctimas algunas empresas editoras y comerciantes en libros, a pretexto de combatir la pornografía. Refiere el caso de una señora viuda, dueña de una tienda de compra y venta de libros usados, que fué arrestada y molestada en tal forma, que enfermó y murió en el hospital, dejando en la orfandad y miseria a un hijo de cortos años, todo por habérsele encontrado dos ejemplares del libro "Pubertad", original de Paul Martin, editado por la casa de Javier Morata, en Madrid, de reputación mundial por editar solamente obras de carácter científico. Se han requisado también obras, como las del Caballero Audaz, que hace veinte años se venden en Chile, y son admiradas por personas cultísimas; libros científicos, como "El secreto del Matrimonio", del doctor William Dranger, que se vende por millares en Inglaterra, Estados Unidos y demás países. Manifiesta, el señor Grove, que los miembros de la Izquierda serían los primeros en propiciar medidas para perseguir la pornografía, siempre que se emplearan medios correctos para realizar una obra de saneamiento moral en esta materia; pero no aceptan las que se han tomado, que importan retroceder a los tiempos de la Inquisición y la Colonia, cuando era necesario esconderse de las autoridades para leer ciertos libros, a fin de no exponerse a prisiones y aún a morir quemados.

El señor ERRAZURIZ interrumpe para decir que si el señor Grove hubiera visto algunas de las publicaciones recogidas entre los niños y niñas de liceos, seguramente se habría indignado y hubiera extremado las medidas para recoger esa literatura.

El señor PRADENAS dice que hay otras obras, como la Biblia, que describen actos deshonestos y, sin embargo, no se prohibe su circulación.

El señor ERRAZURIZ responde que la observación del señor Pradenas no es atinada, y que estima que, seguramente, no estará este señor senador desprovisto de sentimientos morales como para considerar morales las inmundas obras requisadas.

El señor PRADENAS dice que, precisamente, por tener sentimientos morales le indignan algunos pasajes bíblicos, como el incesto de Lot y sus hijas, después de la destrucción de Sodoma y Gomorra, y otros que debieran inducir a prohibir la circulación de la Biblia.

El señor AZOCAR observa que el señor Grove está de acuerdo en que se persigan las obras pornográficas, pero no las que ha indicado, que no lo son.

El señor ERRAZURIZ no se pronuncia sobre los procedimientos de policía en esta campaña.

El señor GUMUCIO manifiesta que en este momento llega a sus manos el libro "Pubertad", que ha pedido al señor Grove y, abriéndolo al azar, encuentra el párrafo que va a leer para que los senadores juzguen su contenido.

(Dá lectura a un párrafo de la obra en que la protagonista relata con minuciosidad los detalles de una escena lúbrica a que es arrastrada por su seductor).

Dice que no sigue leyendo porque considera que es una inmundicia y ha leído ese párrafo para que el Senado se dé cuenta de que no se trata de una obra científica sino pornográfica, estimando inaceptable que se haya protestado contra las autoridades porque cumplen el deber de impedir la difusión de las inmundicias.

El señor GROVE contesta que el libro será una inmundicia para el criterio estrecho del señor Gumucio, pero mirado con criterio amplio se vé la necesidad de que las madres conozcan los peligros que allí se señalan, de abandonar a sus hijos. Agrega que no es misterio lo que sucede en las calles oscuras donde los jóvenes bien llevan amigas en sus automóviles y en que ocurren a diario escenas como la relatada, sin que, por cierto, sus protagonistas pertenezcan a la clase proletaria. La obra viene prologada por Freud, cuyas obras también han sido recogidas, lo que atribuye a que la Iglesia no las acepta. Recuerda que el Papa prohibió las obras de Hugo y Zolá.

Se refiere a los casos en que de acuerdo con la ley de propiedad austral se ha concedido título a 80 y tantas personas y dice que arbitrariamente se les mantiene sin terminar la tramitación para otorgarles título definitivo.

En cuanto a las pensiones de retiro, afirma que el Gobierno ha adoptado el procedimiento ilegal de modificarlas por medio de órdenes a las Cajas de Retiro, refiriéndose a su caso personal en que se le ha retenido parte de la pensión correspondiente con la excusa inaceptable de que el Gobierno no puede aparecer cometiendo injusticias, en circunstancias en que esta injusticia ha quedado de manifiesto con el fallo absolutorio dictado en su favor por la Corte Suprema. Fuera de su caso, ha recibido muchas comunicaciones de carabineros en que se le manifiesta que cada vez que se abre un sumario, se les retiene el cincuenta por ciento de sus haberes y no se les devuelve una vez terminado el sumario aunque haya sido favorable al acusado, con lo que se procede ilegalmente. Agrega que la ola de inmoralidad general se refleja en la prensa que da cuenta de frecuentes abusos y desfalcos: individuos que se fugan con dinero ajeno; pensiones que se otorgan por Cajas de Previsión en condiciones que el favorecido habría entrado al servicio a los cinco y aún a los tres años de edad. Dice que no hay sanciones para los afectos al Gobierno. Se refiere al desaparecimiento del obrero Bascuñán, trabajador que se dedicaba a enseñar a sus compañeros, y cuyo paradero se ignora, habiéndose supuesto que habría caído a un río del Sur, lo que, dice, es una fábula ridícula. Cree que habrá corrido la suerte de Anabalón, de Bayón, víctimas de la Sección de Investigaciones, en cumplimiento de órdenes superiores. Considera que así nadie va a tener segura su vida y que más tarde podrán tomarse represalias en que el riesgo alcance a muchas personas hoy altamente colocadas.

Termina diciendo que parece quiere obligarse a las masas a declararse en rebelión, olvidándose de lo ocurrido en Rusia en que la dictadura de los Zares exasperó al pueblo hasta el extremo de que toda la familia del Zar no solo murió sino que sus restos fueron quemados y aventadas sus cenizas.

El señor BRAVO. —Manifiesta que, aludido por el señor Grove, debe rectificar sus afirmaciones. Ha dicho el señor Grove que el Gobierno socialista de que formó parte, no cometió atropellos contra los ciudadanos y la propiedad. Para demostrar la efectividad de estos atropellos cometidos por aquel Gobierno desde el mismo día de iniciarse, cita la persecución de que se hizo víctima al ex Presidente señor Montero, no obstante la promesa de que podía retirarse tranquilo una vez desposeído del mando; sin embargo, apenas salido de la Moneda se inició contra el señor Montero una persecución feroz, allanando su casa, la de miembros de su familia y produciendo la intranquilidad entre todas esas personas, con el propósito de obligar al ex Presidente a firmar su dimisión antes de ausentarse del país, dimisión que habría sido nula, pues se habría arrancado por la fuerza. De esto deduce que tal persecución obedeció a darse el placer de vejar y humillar al ciudadano que hasta ese momento ocupaba la más alta magistratura. Así cumplían los hombres de ese Gobierno su promesa de garantías al señor Montero y su obligación, de que hacen tanto alarde, de respeto a las libertades y derechos ciudadanos. Como ejemplo, de atropello el derecho de propiedad se refiere al despojo que pretendió hacerse a don Agustín Edwards de su diario "El Mercurio", a pretexto de socializar esa empresa, despojo que no alcanzó a consumarse, dice, pues junto con iniciarse aquel Gobierno socialista, empezaron las discordias entre los que lo formaban, debido a las ambiciones y deseos de sobreponerse unos a otros. Agrega que, para suerte de la patria, el Gobierno del señor Grove fué por eso tan efímero, pues apenas duró doce días.

El señor Grove ha dicho que el Gobierno de que formó parte le ofreció la Intendencia de Antofagasta y en seguida la de Santiago, agregando que su negativa para aceptar la Intendencia de Antofagasta se debió a la distancia de esa provincia con respecto a Santiago y a que en esa época se habría encontrado enfermo. Expresa que no dió ninguna de estas razones como se demuestra, porque cualquiera de ellas habría hecho innecesaria la otra, pues si hubiera estado enfermo no tenía para qué decir que Antofagasta estaba demasiado lejos, y si declaraba no aceptar ese puesto porque Antofagasta estaba demasiado lejos, tampoco tenía que agregar que estuviera enfermo. Si se hubiera excusado por la distancia entre aquella provincia y la capital, habría dado entender que estaba dispuesto a aceptar otro cargo cerca de Santiago, lo que nunca pensó. Dice que la verdad es que jamás aceptó la Intendencia de Antofagasta, como lo manifestó claramente al miembro de ese Gobierno que se la ofreció, porque no deseaba colaborar con ese Gobierno de facto. En cuanto al ofrecimiento de la Intendencia de Santiago, no es dable suponer, como lo ha afirmado el señor Grove, que la aceptó tardíamente.

El ofrecimiento se le hizo en momentos en que debía decidirse de inmediato a ocupar el cargo minutos más tarde. Una noche, entre 11 y 12, se le llamó por teléfono desde el Ministerio de Guerra, diciéndole que se había acordado designarlo Intendente de Santiago y que recibiera a un emisario que llevaba instrucciones de carácter urgente, instrucciones entre las cuales iba la de arrestar inmediatamente al señor Fernando Jaramillo, que hasta ese momento había desempeñado la Intendencia. Contestó que no aceptaba el cargo y dió instrucciones de decir al emisario enviado, que podía regresar al Ministerio, porque no lo recibiría, y así lo hizo. Todavía, más tarde se insistió en llamarlo por teléfono, diciendo que se le necesitaba con urgencia, y a la persona que atendió el teléfono en su casa, le dijo que cortara la comunicación y descolgara el fono, porque no quería ser molestado. Esto, agrega, llama el señor Grove, aceptación tardía y, por su parte, lo llama rotunda y terminante negativa. En esos mismos días se reunió el Partido Social Republicano para considerar la situación política, y se presentaron numerosos votos en que se condenaba al Gobierno socialista de que formaba parte el señor Grove. Recuerda especialmente los votos en ese sentido del periodista señor Meza Fuentes y otro muy enérgico del señor Horacio Hevia. Agrega que el señor Hevia y él creían que el señor Grove se había incorporado al movimiento revolucionario a última hora y lo visitaron varias veces con la esperanza de que volviera al país al régimen constitucional. No podían imaginarse que el coronel señor Grove hubiera estado conspirando desde algún tiempo atrás contra el Presidente señor Montero. De la última de las visitas salieron convencidos de que el señor Grove no sólo no estaba dispuesto a usar la fuerza de que disponía para volver el país a la constitucionalidad, sino que pensaba continuar el estado de cosas existente y hacerse Jefe Supremo...

El señor MORALES, observa que el coronel no aflojaba...

El señor BRAVO, agrega que los votos presentados en la reunión de su partido coincidían todos en condenar el asalto a la Moneda verificado el 4 de junio, en que el partido no tenía vinculación alguna con ese Gobierno de facto y en manifestar el anhelo de que se volviera pronto a la normalidad constitucional.

Dice que estuvo presente y concurrió con su voto en dicha reunion, para tomar los referidos acuerdos; de manera que el Senado comprenderá si puede existir alguna base para afirmar, como lo ha hecho el señor Grove, que había aceptado la Intendencia ofrecida. Respecto al incidente de la horca, que tanto ha molestado al señor Grove, pues ha llegado a decir que lo había calumniado, usando una palabra antirreglamentaria y revelando desconocimiento de su significado, afirma que ha quedado establecido por haber cometido el inmenso delito de publicar un artículo que disgustó al entonces mayor de Ejército señor Grove. Agrega que el señor Grove no habría podido colgar en su horca del San Cristóbal a todos los que no piensan como Su Señoría, pues eso habría importado el exterminio de la población de Chile, y habría estado en oposición con uno de esos que Su Señoría llama sus postulados y que proclamara en un discurso, al decir que quería dar al pueblo, en la tierra, los bienes y la felicidad que Jesucristo les había ofrecido en el cielo! El señor Grove trajo también a colación al Club Social Republicano, y aunque acaba de dar una explicación sobre este particular diciendo que rectifica algunos conceptos en homenaje a algunos amigos suyos que militan en dicho partido, debe, sin embargo, declarar, como presidente de aquel Partido, que no encuentra satisfactorias esas explicaciones.

El señor GROVE (don Marmaduke) dice que esas explicaciones no han sido para el señor senador sino para sus amigos de ese Partido.

El señor BRAVO contesta que, por su parte, ha dicho lo mismo y que si el señor Grove no lo entiende no es suya la culpa. Agrega que se discutió ya en el Senado la cuestión del Club Social Republicano y dejó establecido que no se trataba de un cuerpo político sino de un centro social con los mismos entretenimientos de los demás centros sociales de su especie. El señor Grove lo calificó como "garito" y para probar esta calidad, dió lectura al acta de disolución de un Partido llamado "Social Republicano Doctrinario" que nunca ha existido. De las 19 firmas que aparecen en esa acta, once corresponden a personas expulsadas del Partido Social Republicano en abril de 1934 y que, a pesar de la expulsión, continuaron perteneciendo al Club Social Republicano hasta ser expulsadas también de esa institución. Estos señores han hecho toda clase de gestiones para adueñarse de la dirección del Partido, entablando primero una querella contra el Director del Registro Electoral, recurriendo a la Corte de Apelaciones y finalmente a la Suprema y obteniendo siempre resoluciones adversas, a pesar de los alegatos del abogado que presidía al grupo de expulsados. Consecuencia de este fracaso fué el acuerdo de disolverse y levantar el acta llena de inepcias de que se ha hecho eco en el Senado el señor Grove.

Termina manifestando que traer asuntos tan extraños al debate demuestra la pobreza de argumentos del señor Grove para defender los excesos cometidos en la triste jornada del 7 de julio, porque esos excesos que califica de bochornosos no tienen, a juicio del señor senador, justificación ni defensa posible.

SEGUNDA HORA

FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA

Continuó la discusión particular del proyecto que faculta al Presidente de la República para invertir $ 10.000,000 en el fomento de la educación física en el país.

Se votó y fué aprobado el artículo 2.o, con las siguientes indicaciones:

—Del señor Hidalgo: para consultar un artículo nuevo que diga: "El Estadio Nacional se edificará en los terrenos que posee en Renca la Federación Deportiva Nacional" (17 votos contra 7); del señor Pradenas: para agregar en el N.o 2.o el siguiente: "debiendo destinarse una cuota mínima de $ 50.000 para el Puerto de San Antonio, y $ 50 mil para la ciudad de San Bernardo"; y del señor Gumucio, para destinar $ 50.000 para la ciudad de Melipilla; del señor Señoret, para reemplazar, en el N.o 3.o, la palabra "ciudades" por "provincias"; del señor Santa María, para eliminar del N.o 3.o la frase que dice: "las ubicadas en la provincia de..."; de los señores Maza, Bórquez y Lira, para agregar en el inciso 3.o, al final de la frase que dice: "Dirección General de Estadística, en enero de 1933, lo siguiente: "a excepción de la provincia de Chiloé, en que los fondos se repartirán en la forma que se indica: "Frutillar, 10,000 pesos; Llanquihue, $ 10,000; Río Frío, $ 5.000; Puerto Varas, $ 20,000; Maullín, $ 10,000; Calbuco, $ 15,000; Ancud, $ 25,000; Quemchi, $ 5,000; Dalcahue, $ 5,000; Castro, $ 30,000; Chonchi, $ 10,000; Queilén, $ 5,000; Quellón, $10.000; Puqueldón, $ 5,000; Curaco, $ 5,000; Achao 20.000 peso, y el saldo destinado a esta provincia, se destinará a la ciudad de Puerto Montt". Del señor Barrueto, para incluir también en esta excepción a la provincia de Bío-Bío, haciendo la siguiente distribución de los fondos: "Santa Bárbara, $ 10,000; Purén, $ 10.000; Collipulli, $ 10,000; Mulchén, $ 15,000; Angol, $ 25,000, y Los Angeles el resto de lo que corresponde a esta provincia". Del señor Errázuriz, para agregar al inciso 3.o, a continuación de la frase que dice: "Enero de 1933", la siguiente: "entendiéndose que participarán también en este reparto las provincias de reciente creación". Del señor Señoret, para agregar en el inciso final la siguiente frase: "con excepción de los que correspondan a la provincia de Aconcagua, que serán distribuídos por el Presidente de la República, en atención a las necesidades de las diversas ciudades de esa provincia". Del señor Alessandri, para agregar a la excepción propuesta por el señor Señoret, las provincias de Tarapacá y Antofagasta; y del señor Portales, para agregar a la misma excepción las provincias de Atacama y Coquimbo.

—El artículo 3.o fué aprobado en la siguiente forma, propuesta por los señores Aldunate, Maza y Lira:

"A falta de estadios fiscales terminados o en construcción, el Presidente de la República podrá conceder los fondos a que se refiere el artículo anterior, en la proporción en él fijada, a las Municipalidades, con el objeto de que los destinen a campos deportivos."

—Los artículos 4.o, 5.o y 6.o fueron aprobados en la forma propuesta por la Comisión; el 6.o con el voto en contra del señor Aldunate.

—Terminada la discusión del proyecto, se acordó tramitar los que se aprueben en esta sesión sin esperar la aprobación del acta.

EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL, A MAGALLANES

Se puso en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 15 millones de pesos en los gastos que demande la extensión de

7 votos a favor y 6 en contra tiene el divorcio en la Comisión de Legislación de la Cámara

El diputado demócrata señor Chanks, declaró ayer que votaría favorablemente este proyecto

LA COMISION ACORDO VOTARLO EN LA SESION DEL PROXIMO LUNES

Ante-proyecto del señor Estévez, sobre Seguridad Interior del Estado

Ayer se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, presidida por don Carlos Estévez, y con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

Se continuó con el debate iniciado en reuniones anteriores, sobre el proyecto de divorcio con disolución del vínculo matrimonial, presentado por la representación radical.

Sobre este punto, usaron de la palabra varios de los asistentes a la reunión, entre ellos el diputado demócrata señor Oscar Chanks, quien fué designado en reemplazo del señor Saturio Bosch, que había presentado su renuncia como miembro de la Comisión.

El señor Chanks manifetsó que él votaría favorablemente el proyecto de divorcio, en cumplimiento del acuerdo adoptado últimamente por el Directorio General de su partido.

A continuación, y después de declararse cerrado el debate, se tomó el acuerdo de someter a votación el proyecto el próximo lunes.

Con la declaración del diputado señor Chanks, que viene a resolver el empate de 6 votos por lado, que existe en la comisión, en favor y en contra del proyecto de divorcio, éste cuenta, en consecuencia, con una mayoría en su favor de 7 votos contra 6.

SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

Finalmente, la Comisión se ocupó del ante-proyecto presentado por el presidente, señor Estévez, sobre seguridad interior del Estado, quien en cumplimiento de un acuerdo de este organismo, procedió al estudio de todos los proyectos presentados sobre esta materia, para refundirlos en un solo. Este asunto quedó para ser tratado en otras reuniones, a fin de que los miembros de la Comisión puedan imponerse del ante-proyecto y de las diversas mociones que fueron refundidas por el señor Estévez.

MANTIENEN SU LEAL Y DESINTERESADO APOYO AL GOBIERNO

Declaraciones que hacen los diputados señores Juan de D. Valenzuela y Humberto Arellano sobre la proyectada formación del P. Federal

Con respecto a cierta información publicada el sábado y sobre la formación del Partido Federal, los diputados señores Juan de Dios Valenzuela y Humberto Arellano, y nos entregaron la siguiente declaración:

"La formación de esta entidad es un decidido propósito de considerables sectores de la opinión de las provincias de Tarapacá y Antofagasta y provincias del sur del país, como así también de los parlamentarios que en dicha información aparecen, pero en modo alguno se ha tratado del retiro de nuestro leal y desinteresado apoyo al Gobierno.

Por otra parte, dejamos expresa constancia de que el señor Adrián Marull es nuestro amigo personal y su venida a esta capital ha sido sólo por asuntos estrictamente personales.

En cuanto a la manifestación el diputado Torres, ha sido de carácter netamente particular y su viaje al norte obedece, principalmente, a asuntos relacionados con el cargo que desempeña.

Sin otro particular, quedan a sus órdenes, sus Attos. y SS. SS. —(Fdos.)—Juan de D. Valenzuela R. — Humberto Arellano F."

CITACIONES POLITICAS

Directorio Social Republicano.—Cito para mañana miércoles a las 19 horas en Huérfanos N.o 719, a sesión ordinaria.

Centro Demócrata "Angel Guarello".—Cita a reunion para hoy martes a las 19 horas en Compañía 1573 (Club Central de la Democracia), a fin de proclamar al candidato a la senaturía vacante, señor Arturo Ureta Echazarreta, y proceder a designar la comisión de propaganda y trabajos electorales.

Asamblea Liberal Femenina.—Cita a sesión para el miércoles 7 del presente a las 18 horas.

Asamblea Social Republicana de Conchalí.—Cita para mañana a las 20.30 horas en el local de costumbre, Nueva de Matte 227.

Desde Santiago es visible, veleta instalada sobre cordillera

Desde la cumbre del San Ramón, a 3,200 metros, se estudian las corrientes de aire ecuatorial

Con la cooperación del Cuerpo Andinista Chileno, el Observatorio del Salto, instaló sobre la Cordillera de los Andes una veleta para estudiar las corrientes de aire ecuatorial que soplan sobre tres mil metros de latitud.

Dicho instrumento está ubicado en la cumbre más alta de la Cordillera de San Ramón, que queda frente a Santiago.

La observación puede efectuarse mediante un buen anteojo de larga vista, catalejo o teodolito. En el Observatorio se emplea el telescopio Ecuatorial Mailhat con aumento de 250 diámetros.

La invasión de aire ecuatorial que sopla en la Zona Central de Chile, desde la tarde del domingo pudo ser determinada por este método.

La Cordillera, observada con el telescopio, presenta un aspecto imponente: son visibles hasta los menores detalles, debido a la nitidez de las corrientes de aire ecuatorial.

La veleta está instalada sobre un monolito, y tiene un metro ochenta centímetros, con paletas bifurcadas. Lleva la inscripción, en la cumbre de la montaña "Propiedad del Observatorio del Salto", instalada con la cooperación del Cuerpo Andinista Chileno.

Las observaciones de la dirección de los vientos sobre la Cordillera de los Andes a 3.000 metros de altitud, son de gran utilidad para la aviación y la previsión del tiempo en la Cordillera.

ASCENSO DEL COMANDANTE MUJICA

Se encuentra redactado un proyecto de ley que será enviado al Congreso, para ascender a comandante de Grupo al comandante de Escuadrilla de nuestra Fuerza Aérea y Subsecretario de Aviación, don Darío Mujica.

EXPOSICION LUIS TORTEROLO

Ayer, a las 17 horas, en la Casa Arturo Calvo Mackenna, inauguró una interesante exposición de sus obras, el pintor Luis Torterolo.

EXPOSICION DE A. LEVERETT EN LA CASA GERMAIN

PRESENTA SOLO DOCE TELAS DE GRANDES MERITOS

Se encuentra abierta al público en la Casa Germain, Huérfanos 710, casi esquina de Claras, una exposición de cuadros del pintor Alejandro Leverett, muy conocido, especialmente en Valparaíso, donde reside.

Los cuadros de Leverett son solamente doce, y en ellos armoniza la figura y el paisaje. Sus temas, "Juventud", "De Madrugada", "Frutas en sazón" "De vuelta del mercado", etc., demuestran una personalidad bien definida. El pintor se preocupa principalmente del cuidado del dibujo y de la calidad de la cosa pintada, lo que consigue ampliamente.

A pesar de estar recién inaugurada, la exposición de Leverett, ha conseguido ya un franco éxito.

Dada la calidad de las obras de este pintor que ya en otras ocasiones nos ha mostrado algo de su labor, es de esperar que ella tendrá el éxito que el autor de estas obras se merece.

Esta exposición permanecerá abierta al público hasta el día 14 del presente mes, inclusive.

Tabla de la Cámara

FUE FIJADA PARA LA PRESENTE SEMANA POR LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El presidente de la Cámara de Diputados, de acuerdo con los comités parlamentario de la Corporación, fijó la siguiente tabla de materias de que deberá ocuparse dicha rama del Congreso en la presente semana:

Tabla de fácil despacho

1. Proyecto que modifica los derechos de internación para los tubos de instalaciones eléctricas.
2. Proyecto que modifica el artículo 250 de la ley Orgánica de Tribunales.
3. Proyecto sobre construcción de puentes.
4. Proyecto sobre traspasos de fondos de un item a otro del presupuesto.
5. Proyecto que modifica la planta de Carabineros.
6. Proyecto que prorroga el plazo del artículo 39 de la ley 5350, sobre industria salitrera.

Orden del día

1. Proyecto que modifica la ley de impuesto del 2 por ciento sobre las ventas.
2. Proyecto sobre construcción de un hospital de Carabineros.
3. Proyecto del Senado sobre Estatuto Orgánico Municipal.
4. Proyecto de acuerdo sobre reorganización de los servicios de Sanidad.
5. Proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Agrario para conceder crédito a los pequeños agricultores.
6. Proyecto que otorga fuerza legal al decreto 197, sobre pavimentación.
7. Proyecto que modifica la ley sobre Caja de Seguro Obrero.
8. Proyecto sobre reforma de la Constitución Política, en el sentido de restringir la iniciativa de proyectos sobre aumentos de sueldos públicos.
9. Proyecto que modifica el Código Penal en la parte relacionada al procedimiento que debe seguirse con las personas que gozan de fuero.
10. Proyecto que figura en primer lugar en fácil despacho.
11. Proyecto sobre nacionalización de Bancos.
15. Proyecto que deroga el artículo 9 del DFL 256, sobre propiedad austral.
16. Proyecto sobre división territorial de la República.
17. Proyecto que modifica la ley sobre protección de menores.

Homenaje a la memoria de radicales ilustres se rendirá hoy

A las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la velada propiciada por las nuevas fuerzas del Partido Radical

Hoy a las 21.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal la solemne velada fúnebre en homenaje a los dirigentes radicales, fallecido en estos últimos tiempos.

En esta velada, propiciada por la Junta Central de Propaganda de las Fuerzas Nuevas Radicales, se rindieron homenaje entre otros a los señores Pedro León Ugalde, Pedro Bannen, Ascanio Bascuñán, Ramon Corvalán M., Cristiano Becker, Arturo Dagnino, Benigno Acuña, Manuel Gamboa, Abel Quezada, Luis Espejo, Hugo Herrera, Manuel Vargas del Campo y a varios otros de las mismas filas radicales.

En el programa que se desarrollará figuren además de los discursos, números de canto, de música y de recitación.

Se nos encarga advertir tanto a los radicales como a los que deseen asistir a dicha velada que pasen a retirar a la brevedad posible la respectiva entrada al Club Radical, Ahumada 262-A. La entrada es gratuita, requiriéndose únicamente tarjeta especial para palcos y plateas. En las demás localidades no es necesario este requisito.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por 43 votos contra 40 acordó discutir el proyecto sobre abolición del impuesto del 2%

Aprobó el proyecto que alza los derechos de Aduana, a los tubos para instalaciones eléctricas y el que modifica la Ley Orgánica de Tribunales. — El señor Mardones presentó un proyecto sobre clasificación de las casas de arrendamiento. — El Sr. Doll refutó los cargos del señor Mardones contra la Dirección de OO. PP.

Los señores Muñoz Cornejo y Rivera contestaron a nombre de los Partidos Conservador y Liberal, el discurso político del diputado radical, señor González Videla. — Hoy se votará un proyecto de acuerdo, de don J. A. Ríos, pidiendo sanciones para los autores de los últimos desfalcos a la Administración Pública

Sesión 44.a Ordinaria, en lunes 5 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(Versión Oficial)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley sobre traspaso de la suma de $ 1.979,000 en el Presupuesto de Obras Públicas.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior, con que se hace cargo de las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Vega, sobre atropellos a la libertad de imprenta cometidos por autoridades de Tarapacá; y

Por el señor Escobar, don Clemente sobre actuación de los carabineros de Máfil en contra de algunos miembros del partido democrático.

3.o De dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los cuales se refiere a las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de los siguientes asuntos:

Por el señor Concha, don Miguel, sobre necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta; y

Por el señor Cárdenas, sobre reparaciones del edificio que ocupa la escuela N.o 1 de Curicó.

4.o De dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, se hace cargo del voto aprobado por esta Cámara relativo a que el Gobierno ordene la investigación para averiguar el paradero del obrero don Basculñán Zurita; y

Con el segundo, complementa el oficio anterior.

5.o De Cuatro oficios del señor Ministro de Fomento:

Con los dos primeros, se refiere a las observaciones formuladas por los siguientes señores diputados, respecto de los asuntos que se indican:

Por el señor Echaurren, sobre construcción de un puente en el río Cachapoal, entre los pueblos de Coinco y Doñihue; y

Por el señor Retamales, sobre diversas aspiraciones del personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con el tercero, remite los antecedentes pedidos por el señor Pinto, sobre la concesión que tiene la Sociedad Emilio Rodolessi y Cía., para la explotación de un ferrocarril en la comuna de Quinta Normal; y

Con el último, se refiere a la petición de antecedentes hecha por el señor Müller, sobre construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que solicita la devolución de los antecedentes enviados a esta Cámara con fecha 19 de enero del año en curso, relacionados con la proposición de don Clodomiro Concha para que el Fisco adquiera el fundo "El Maizal".

Quedó en tabla y se acordó la devolución de los antecedentes pedidos.

7.o De un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con el que da cumplimiento al trámite establecido en el inciso 2.o del art. 122 del Reglamento, respecto del proyecto que declara que la facultad otorgada por el art. 6.o de la Ordenanza del Crédito Popular al Director General de estos servicios, está regida por el interés nacional.

Quedó en tabla.

8.o De una moción del señor Prado, sobre creación de dos plazas de oficiales en el Juzgado de Letras de Rancagua.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los arts. 61 y 65 del Reglamento.

9.o De una moción del señor Chiappuero, sobre plan general de edificación escolar en las provincias de Chiloé y Aysen.

Se mandó a Comisión de Educación Pública, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda para los efectos de los artículos 64 y 65 del Reglamento.

10. De un oficio de la Municipalidad de Rancagua, en el que solicita que se cambie el nombre de la Avenida Nancagua, de esa ciudad, por el "Armando Jaramillo V".

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

11. De un cablegrama del Congreso Constituyente del Perú, con el que agradece el mensaje enviado por esta Cámara con ocasión del aniversario de la Independencia de esa República.

Se mandó tener presente y archivar.

TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, en el que solicita la devolución de los antecedentes enviados a esta Cámara, con fecha 19 de enero del año en curso, relacionados con la proposición de don Clodomiro Concha, para que el Fisco adquiera el fundo "El Maizal".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes solicitados por el señor Ministro.

Acordado.

2.— RECTIFICACION

El señor MEZA — Pido la palabra sobre el acta, señor presidente.

El señor DURAN.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Sobre el acta, tiene la palabra el honorable señor Meza.

El señor MEZA. — Me acabo de imponer de la versión oficial de la sesión anterior, en la cual aparece una pequeña adulteración de las palabras dichas por un honorable diputado, que siento no se encuentre presente en la Sala, el señor don Pedro Eduardo González.

Es una cosa, señor presidente de ínfima importancia; pero por el prestigio mismo de la Honorable Cámara es indispensable que no se repitan estas pequeñas adulteraciones.

Recuerdo haber hablado en la sesión anterior sobre la inutilidad de las conferencias internacionales, a propósito del proyecto que destina dos millones de pesos para la Conferencia Internacional del Trabajo. Hablé — como digo — de la inutilidad de esta conferencia, y me interrumpió el honorable diputado don Pedro Eduardo González, diciéndome que "eran inútiles", especialmente, las conferencias internacionales panamericanas".

Le oí perfectamente, lo leí después en la versión escrita a máquina que se me pasó, y mi sorpresa ha sido, en verdad, grande, porque en la versión oficial impresa no figuran estas palabras en boca del señor González, sino otras que cambian y falsifican totalmente la intención del honorable diputado, y que son las siguientes: "¿Y cómo se obtuvo la paz del Chaco?", o sea, me contradecía, en lugar de ratificar lo que yo decía.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— ¿Quiere permitirme el honorable diputado?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Está con la palabra el honorable señor Meza.

El señor MEZA.— Estaba yo con la palabra, pero, indudablemente, se la cedo al honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Me causan suma extrañeza las expresiones del honorable diputado, y me parece que ha querido dar a entender que yo he tenido el afán de tergiversar mis palabras.

El día miércoles pasado fué cuando yo hablé, pero ese día no he ido siquiera a la sala de la redacción. Suelo ir a veces, pero ese día no fuí.

El señor MEZA — Permítame, el honorable diputado... Con la venia del señor presidente repetiré en síntesis lo que he dicho.

He manifestado que en la sesión anterior había expuesto mi pensamiento en cuanto a la inutilidad de las conferencias internacionales, y que el honorable señor González me había interrumpido para decirme: "y especialmente las conferencias panamericanas". ¿Fué así, efectivamente, o no?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— No recuerdo...

El señor MEZA.— En cambio, aparecen en la versión oficial las siguientes palabras, puestas en boca de su señoría: "¿Y como se obtuvo la paz del Chaco".

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Eso no lo podía haber dicho.

El señor MEZA.— Exacto. Estimo que se trata de un incidente sin ninguna trascendencia, pero si deliberadamente se alteran las palabras de los diputados, entonces sí que esto puede tener importancia.

Y por eso, señor presidente, quiero dejar constancia de mi protesta por este pequeño cambio de las palabras del honorable señor González.

3.—EMPRESTITO MUNICIPAL PARA RANCAGUA.— SE ENVIA EL PROYECTO A LA COMISION DE GOBIERNO.

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Durán.

El señor DURAN.— Es para rogar a Su Señoría, que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de que el proyecto sobre empréstito municipal para Rancagua, que está en la Comisión de Vías y Obras Públicas, pase a la Comisión de Gobierno.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. Cámara le parece, se pasaría de la Comisión de Vías y Obras Públicas a la Comisión de Gobierno, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Durán.

—Acordado.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Estamos en la hora de los incidentes?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No, honorable diputado; pero la Cámara puede acordar esto por unanimidad.

4.—DISMINUCION DEL PAGO DE DERECHOS EN LAS VEGAS Y MERCADOS.— PETICION PARA AGREGAR A LA TABLA EL PROYECTO.

El señor WALKER LARRAIN. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la H. Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor WALKER LARRAIN. — Es para pedir a Su Señoría, que solicite el acuerdo de la H. Cámara, para agregar a la tabla un proyecto presentado por el diputado que habla sobre rebaja de los derechos que se pagan en las Vegas y Mercados.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para agregar a la tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Walker.

El señor GUZMAN (don Eliodoro).— No, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— No hay acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN. — Se pide solamente que se le agregue a la tabla.

El señor OLAVARRIA.— ¿Cómo no va a haber acuerdo, tratándose de un proyecto que tiende a abaratar los consumos?

5.—DERECHOS DE INTERNACION A LOS TUBOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, figura en primer lugar el proyecto que modifica los derechos de internación para los tubos de instalaciones eléctricas.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Pongo en discusión el proyecto conjuntamente con las indicaciones que se han formulado.

Tiene la palabra el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Voy a decir muy pocas palabras con referencia a este importante proyecto, pues en la sesión pasada se dieron razones muy atendibles en favor de los gravámenes que establece este mensaje, y con lo cual se tiende a proteger una nueva industria en el país. Por otra parte, la Sociedad de Fomento Fabril, en oficio enviado a la Comisión de Hacienda, recomienda también, de manera muy especial, el despacho de este proyecto por tratarse de una industria nueva y cuyos productos tienen gran consumo en el país.

Sencillamente, se trata de elevar los derechos aduaneros a los tubos para instalaciones eléctricas. Debemos tener presente que existen dos clases: unos, que se llaman tubos desarmables; y otros, tubos de acero. Este artículo se ocupa en gran cantidad con motivo de las nuevas construcciones y tiene, por lo tanto, un gran consumo. Debido a esta demanda considerable, se ha iniciado en el país la fabricación de estos tubos, y es menester, por consiguiente, dar a esta industria nacional una pequeña protección. De ahí, que la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara haya creído oportuno aceptar el proyecto del Ejecutivo por el cual se alza el derecho de internación a este artículo importado, de veinte a cuarenta centavos el kilo bruto.

Además, señor presidente, estos artículos, en gran parte, son nacionales, sin excepción de la obra de lámina. Tengo en mi mesa una lista en la cual se detallan estos artículos, y puede verse que los de lámina que hacen estas empresas o compañías industriales, son de mejor condición que los importados. Por otra parte, la brea y el papel cartón que se usan en la parte interna, para revestir los tubos, son artículos nacionales.

Tenemos, pues, que se hace este trabajo con capitales nacionales, y que se emplean obreros nacionales en número de más de doscientos; de manera que bien merece esta industria que se le dispense una pequeña protección, ya que el 99 por ciento, puede decirse, de lo que hay invertido en ella, queda en el país.

Esta es una protección que puede estimarse moderada en relación con otras protecciones que se han dado hasta ahora.

En homenaje a la necesidad de que este proyecto sea cuanto antes ley de la República, no abundo en otras razones para demostrar la importancia de esta industria.

En una visita especial que hice a este establecimiento, me pude dar cuenta del gran auge industrial que tiene y de la gran importancia y del enorme interés que existe en mantenerla en el país.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Con mi voto en contra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación general el proyecto.

—Votado económicamente, fué aprobado en general el proyecto por 27 votos contra 4.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación, del H. señor Mardones, para modificar el artículo 1.o, agregando al final la frase siguiente: "y la partida 1398 K. B. alambres para cualquier uso, cubiertos con substancias aisladoras u otras materias, que no sea seda, 0.40", y para intercalar un artículo nuevo que diga:

"La Dirección de Servicios Eléctricos deberá fiscalizar que los precios actuales de los artículos favorecidos por esta ley sean alzados injustificadamente. En caso que esto ocurra, podrá recabar del Comisariato de Subsistencias que fije los precios máximos de ellos".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación el artículo 1.o con la indicación del H. señor Mardones.

Con la venia de la H. Cámara, podría usar de la palabra el H. señor Mardones, que la ha solicitado.

El señor MARDONES.—Es para repetir brevemente el fundamento de mi indicación.

Existe en el país una fábrica destinada a la confección de alambre forrado para electricidad. Allí se transforma el cobre en alambres, según sea la manera como se le necesita para aplicarlo a la electricidad, pero por la competencia que hacen los importadores, bajando en forma apreciable los precios de este artículo, — para hostilizar esta industria. — se ven sus dueños en la imposibilidad de mantenerla y están expuestos a cerrar sus puertas.

Me parece a mí que los Poderes Públicos, entre ellos la C. de Diputados tienen la obligación—ya que están tan sabiamente inspirados en proteger la industria nacional, — de ampliar este propósito a esta industria.

Por eso he formulado la indicación que está en la mesa.

El señor ALCALDE.— ¿Qué derecho pagan actualmente?

El señor MARDONES.— Veinte centavos. Se eleva esta cantidad al doble.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En votación.

—Puesta en votación económica esta indicación, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay quorum. Ruego a los honorables diputados que se sirvan no abstenerse.

El señor NIETO.— Ruego al señor Secretario se sirva leer de nuevo la indicación.

El señor PROSECRETARIO.—La indicación del señor Mardones es para modificar el artículo 1.o, agregando al final, la siguiente frase: "y la partida 1398 K. B. Alambres para cualquier uso, cubiertos con substancias aisladoras u otras materias, que no sea seda, 0.40".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la indicación del señor Mardones, fué aprobada por 27 votos contra 8.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Mardones para intercalar un artículo nuevo que diga:

"La Dirección de Servicios Eléctricos deberá fiscalizar que los precios actuales de los artículos favorecidos por esta ley sean alzados injustificadamente. En caso de que esto ocurra, podrá recabar del Comisariato de Subsistencias que fije los precios máximos de ellos".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votacion.

— Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 27 votos contra 11.

—Durante la votación.

El señor VEGA.— ¿Qué diferencia hay, señor Mardones, entre el Comisariato y la Dirección General de Servicios Eléctricos?

El señor MARDONES.—Puede ser que mañana el Comisariato cumpla con su misión!...

6.— LEY ORGANICA DE TRIBUNALES. — MODIFICACION DEL ARTICULO 250

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura a continuación el proyecto que modifica el artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales. Está impreso en el boletín 2073.

—Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo único. Agrégase al número 5.o del artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales, de 15 de octubre de 1875, el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, no tendrá aplicación el inciso anterior si una de las partes fuere alguna de las instituciones bancarias de ahorros, de previsión social, o de las regidas por la ley orgánica de la Caja de Credito Hipotecario, a menos que éstas ejerciten actualmente cualquiera acción judicial contra el juez y las demás personas antes señaladas o vice versa".

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—En discusión.

El señor ALVAREZ.— El N.o 5.o del artículo 250, de la Ley Orgánica de Tribunales, establece entre las causales de recusación para los jueces, la siguiente:

"Ser el juez deudor o acreedor de alguna de las partes; o serlo su consorte, o alguno de sus ascendientes, o descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado".

En los casos en que litiga una institución bancaria, o una institución regida por la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario, o una de Previsión Social, es muy frecuente que el juez, o los ministros de la Corte, sean clientes de estas instituciones y, por lo tanto, acreedores o deudores, de manera que se encuentran, por este motivo, inhabilitados para conocer del pleito con las consiguientes dificultades para dirimir la contienda. Cuando se trata de juicios ante las Cortes de Apelaciones, hay necesidad de buscar en estos casos abogados integrantes que vayan a formar parte del tribunal, en reemplazo de los ministros que están inhabilitados por esta razón.

Si bien es verdad que esta causal es renunciable, puede una de las partes interesada en demorar el juicio no hacer uso del derecho de renuncia y el litigio se encuentra sin juez, o hay que llamar a abogados integrantes, con el consiguiente gasto para el erario nacional.

Todavía más, si se trata del caso en que litigue la Caja Nacional de Empleados Públicos, puede suceder que no haya juez competente para conocer del conflicto puesto que los jueces, por ley, tienen que ser imponentes de esta Caja, y quedarían incluídos dentro de esta causal de inhabilidad.

Para evitar las dificultades que esta situación ha traído en la práctica, en unión de mis honorables colegas, señores Cabezón y Alcalde, he propuesto un proyecto de ley que tiende a consultar un nuevo inciso en esta disposición legal, y que diría así:

"Sin embargo, no tendrá aplicación el inciso anterior si una de las partes fuere alguna de las instituciones bancarias, de ahorros, de Previsión Social de las regidas por la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, a menos que éstas ejerciten actualmente cualquiera acción judicial contra el juez y las demás personas antes señaladas, o vice versa".

No se comprende que haya razón de orden filosófico o moral, para inhabilitar a un juez o a un Ministro de Corte, para que conozca en un juicio en que es parte, alguna de las instituciones a que me he referido y, respecto de las cuales, el juez o Ministro, pueda ser acreedor o deudor, o, al menos, que alguno de sus parientes tenga esta situación porque, prácticamente, en el caso de que un juez o sus expresados parientes estén cumpliendo perfectamente, correctamente, con estas instituciones, no podrá estimarse, ni remotamente, que vaya a tener un interés especial ligado a ellas.

Creo que con estas explicaciones se habrán convencido los honorables colegas de las ventajas que hay en aprobar este proyecto, y termino rogándoles le dén su voto favorable.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA.—Señor Presidente, voy a tener que oponerme al despacho de este proyecto, que viene a modificar el artículo 250 de la Ley Orgánica de Tribunales.

De todas las argumentaciones que hemos oído al H. señor Alvarez, no ha habido otra que haya podido hacer un poco de fuerza en mi espíritu, que aquella que se relaciona con la fácil tramitación de los juicios; pero, nosotros ,tenemos que ponernos siempre en la obligación de resguardar a las partes que litigan.

Hoy día sabemos que la mayor parte de estas instituciones, sobre todo las regidas por la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, gozan en las esferas judiciales de una influencia decisiva, y las partes que litigan no tienen las garantías necesarias, porque nuestros tribunales no gozan de la independencia que deben tener y están supeditados por la voluntad del Ejecutivo. Existe el sistema de calificaciones, que ejerce sobre los funcionario de los Tribunales de Justicia una especie de temor reverencial que los hace estar expuestos, no diré a torcer la ley—porque reconozco que en los Tribunales hay integros magistrados—pero sí a no aplicarla con entera independencia.

Si ahora nosotros prescindimos de estos hechos, que todos conocemos, y vamos a hacer esta modificación, colocaremos en situación irregular...

El señor CABEZON.—Cuando se dictó la Ley Orgánica de Tribunales, el 15 de octubre de 1875, si no me equivoco, no existían tantos Bancos como hoy, ni instituciones hipotecarias, ni Cajas de Previsión Social. Hoy se observa que la mayoría de los pleitos giran alrededor de estas instituciones.

El señor ZUÑIGA.—No me refiero a las instituciones de Previsión Social...

El señor ALCALDE. — Hable más fuerte S. S.

El señor ZUÑIGA.—Decía que no quisiera que se vulnerara la independencia del Poder Judicial quitando esta salvaguardia de su dignidad, que consiste en esta disposición que le permite decir a las partes que no tienen la suficiente independencia para fallar con absoluta libertad, dando a conocer esta inhabilidad que les afecta, a las partes interesadas para que ellos, si lo tienen a bien y si el caso es de aquellos en que el Tribunal pueda conocer de la causa, le den a ese Tribunal la facultad de seguir conociendo de ese pleito, pero a sabiendas de que los jueces tienen un motivo para querer estar en situación de armonía con las instituciones acreedoras.

¿Cuál es la situación que se le presenta a la mayor parte de los deudores de estas instituciones hipotecarias? Con motivo de la crisis por que atravesamos hace un par de años, debe haber magistrados que se encuentran en situación de ser deudores de las instituciones bancarias, y, necesariamente, tienen que estar en armonía con sus gerentes o con las personas que las manejan, ya que la mayoría de los deudores, día a día, están pidiendo renovación de contratos, prórrogas, amortizaciones, etc., etc.

Por qué vamos, entonces, a privar a la magistratura de esta valla salvadora, de este recurso salvador de inhabilitarse voluntariamente para conocer de los pleitos en que tengan interés esas instituciones? Para mí, se hace un flaco favor a la magistratura al obligarla a conocer en pleitos en que los jueces se consideren moralmente inhabilitados.

Por eso, en resguardo de la propia independencia del Poder Judicial, yo voy a votar negativamente este proyecto de ley.

El señor ALVAREZ.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALVAREZ.— No han dejado de extrañarme las palabras que acaba de pronunciar mi honorable amigo el señor Zúñiga.

En su discurso manifestó Su Señoría que había entre los magistrados personas dignas y correctas; pero, por el contrario, parece desprenderse de las palabras de Su Señoría que los jueces y ministros de Corte son personas de tan poca honorabilidad que, por el hecho de ser clientes de una institución bancaria, con la cual están al día...

El señor ZUÑIGA.— ¿Y si no están al día?

El señor ALVAREZ.— El proyecto de ley se refiere a los que están al día, honorable diputado. Parece que Su Señoría no lo ha leído. Se trata, justamente, de funcionarios que cumplen perfectamente sus obligaciones, y no se les puede hacer la injuria de creer que, porque han contraído una deuda en una institución bancaria, no van a tener la independencia necesaria para fallar un pleito y que, por tal motivo, solamente hayan de fallar "blanco" o "negro".

A mí me duele tener que oír en este hemiciclo juicios y palabras, como las que he oído de labios del honorable señor Zúñiga, en contra del Poder Judicial.

Yo he sido miembro del Poder Judicial, he tenido el honor de ser funcionario judicial y sé cómo se administra justicia por dentro; de manera que sé lo que digo, y por eso no acepto ni puedo tolerar que abogados en el ejercicio activo de la profesión, digan estas cosas aquí en la Cámara.

El señor ZUÑIGA.— Los abogados, en el ejercicio de su profesión, deben ser honrados...

El señor ALVAREZ.— ¿Y Su Señoría cree que yo no soy honrado?

El señor ZUÑIGA.— No digo que Su Señoría no sea honrado.

El señor ALVAREZ.— El honorable señor Zúñiga se ha referido también a la situación de independencia en que debe actuar el Poder Judicial con respecto del Ejecutivo. Con respecto a esta situación, yo me permito solamente recordarle al honorable diputado que, el año pasado, la Corte Suprema, en el caso del desafuero del senador señor Morales, en que el Gobierno tenía vivo interés, negó lugar al desafuero.

Estos son hechos y no palabras, como las que ha venido a expresar el honorable señor Zúñiga.

Estimo que un juez o un ministro de Corte que está sirviendo perfecta y correctamente sus obligaciones en una institución bancaria no tiene, no puede tener interés alguno en un pleito en que sea parte tal institución, y es justamente una situación de injuria para los tribunales la causal de inhabilidad que a este respecto establece la Ley Orgánica de Tribunales.

Decía el honorable señor Zúñiga que las partes pueden renunciar a esta causal de inhabilidad; pero, señor, ¿qué es lo que ocurre generalmente?

Que en los litigios siempre hay una parte que no quiere que se siga el juicio, y esta parte hace uso, entonces, de todos los derechos que le confiere la ley para retardarlo y, por consiguiente, se aprovechará de esta circunstancia con tal fin; y es ésta la causa de inhabilidad que más se presta para alargar un juicio, pues es muy difícil encontrar juez integrante, ya que son muy pocas las personas a que no afecta una causal de inhabilidad de esta naturaleza.

Creo, pues, que no hay razón alguna para oponerse a este proyecto de ley, que va en beneficio de la buena administración de justicia en el país, e insisto en que debe ser aprobado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como consta de un sólo artículo y no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CONSTRUCCIONES DE PUENTES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en tercer lugar de la tabla el proyecto sobre construcción de puentes.

Está impreso en el Boletín N.o 3.080.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Inclúyense dentro de las disposiciones del decreto ley número 367, de 18 de marzo de 1925, las siguientes obras:

Provincia de Tarapacá:

Puente entre el camino de Putre y Tarapacá Alcérreca.

Provincia de Aconcagua:

Puente "El Cobre" y "Garretón" en el tramo de Nogales a Cuesta El Melón del camino de La Ligua a La Calera.

Puentes Aguas Saladas en Papudo, camino de La Ligua a Papudo.

Puente La Higuera, en el camino de La Ligua a Cabildo.

Provincia de Santiago.

Puente El Mapocho en Resbalón, camino de Santiago a Lampa por Resbalón.

Puente Maipo en Naltagua, camino de Talagante a Naltagua.

Provincia de O'Higgins

Puente Claro en Chanquiahue camino de Renzo a Chanquiahue.

Provincia de Talca:

Puente Peralillo, en el camino de Curicó a Hualañé.

Provincia de Bío-Bío

Puente Laja en Antuco, camino de Antuco a Yungay.

Puente Huequecura, camino de Santa Bárbara a Agua Buena.

Provincia de Valdivia

Puente Quinchilca en el camino de acceso a la Estación Folilco.

La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Voy a pasar a la Mesa una indicación que consulta la construcción de un puente sobre el río Cruces, frente a la estación de Ciruelos, y otro puente sobre el río Huenehue, en la Comuna de Lanco.

Yo espero que la Cámara habrá de incluir estos dos puentes en este proyecto, por cuanto ellos facilitarán el tránsito en esa zona, que se mantiene interrumpido durante todo el invierno.

Su construcción se impone, además para evitar las pérdidas de vidas que año a año hay que lamentar. Como no hay medios de transporte, los atrevidos jinetes de la región, montados en sus cabalgaduras, atraviesan a nado esos ríos, pagando con sus vidas muchas veces, su temeridad. Por humanidad, por una parte, y por espíritu de justicia, por otra, yo espero que la Honorable Cámara habrá de querer prestarle su aprobación a la indicación que he formulado.

El señor HEIN.— A mí me extraña, señor Presidente, que en este proyecto no se consulte la construcción de puentes en la provincia de Chiloé.

Esta provincia, hasta hoy, no ha sido favorecida por la ley N.o 367, del año 25.

Y por las mismas razones que ha dado el honorable señor Acharán, no voy a insistir más en esta necesidad, y voy a pasar a la Mesa una indicación para que se haga extensivo a la provincia de Chiloé este proyecto de ley, a fin de que se construyan en ella algunos puentes.

He dicho.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALFONSO.— Voy a formular, a nombre de los colegas radicales de la provincia de Coquimbo, una indicación que tiende a incluir en este proyecto de ley algunos puentes, que son estimados absolutamente necesarios, para la mejor vialidad de esa provincia.

Voy a mandar a la Mesa esta indicación por escrito.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo también voy a mandar a la Mesa una indicación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ruego a los señores diputados se sirvan mandar por escrito sus indicaciones a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido sobre este proyecto las siguientes indicaciones:

De los señores Acharan, Becerra Meza y Aburto:

Para que se agregue en el rubro: "Provincia de Valdivia".

Puente sobre el río Cruces, que facilite el acceso a la Estación Ciruelas.

Puente sobre el río Huenehue, en la comuna de Lanco.

Del señor Coloma:

Para redactar en la siguiente forma:

Provincia de Bío-Bío, puente Laja, en Antuco, frente a la Estación Polcura.

Del señor Ríos, don Juan Antonio:

Para que se agregue lo siguiente: "Provincia de Arauco", Puente sobre el río Leiva, en el camino de Cañete a Contulmo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.— En la provincia de Cautín, señor Presidente, se viene clamando, desde hace largo tiempo, en contra del abandono en que se la mantiene en materia de vialidad, cuyas necesidades afectan gravemente la vida económica de los habitantes de esa zona.

Es sabido que el invierno alcanza su máximum de intensidad en la zona austral del país. Apenas empieza la estación de las lluvias, los caminos quedan en pésimo estado y, por añadidura, las crecES de los ríos se encargan de arrastrar los puentes provisorios de madera, muchos de ellos construidos por particulares, que prestan muy buenos servicios en la primavera y el verano.

No necesito insistir en los graves inconvenientes que este estado de cosas representa para las extensas zonas de producción afectadas por él, ya que sus habitantes quedan aislados de los pueblos a que recurren para satisfacer sus necesidades de abastecimiento y de acceso a las estaciones del ferrocarril y, por tanto, a los mercados de consumo para sus productos.

Nadie ignora que el sistema de balsas, a que recurren los que necesitan franquear los ríos en las provincias australes ofrecen, por su inseguridad, grandes peligros para la vida de los habitantes.

Por estas consideraciones, me permito enviar a la Mesa una indicación, a fin de que se incluyan en el proyecto que se discute, dos puentes cuya construcción es reclamada con caracteres de urgencia en la rica zona de Pucón.

El señor NIETO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA.— Va a llegar la hora y sobre este proyecto, que está en tabla de fácil despacho, se han presentado muchas indicaciones.

Por eso, yo rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que, una vez aprobado en general este proyecto, vuelva nuevamente a Comisión...

El señor OPITZ.— No hay necesidad.

El señor FUENZALIDA.— Es que, según el Reglamento, honorable diputado, los proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho, no necesitan volver a Comisión...

El señor PEREIRA (don Jorge).— Se aceptan todas las indicaciones, entonces...

El señor FUENZALIDA.— ... y hay una serie de indicaciones que van a dificultar su despacho.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara para que el proyecto vuelva a Comisión.

VARIOS Sres. DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Terminada la tabla de fácil despacho.

8.—CLASIFICACION DE LAS CASAS DESTINADAS A ARRENDAMIENTO PARA HABITACIONES. —PROYECTO DE LEY AL RESPECTO

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Puede usar de la palabra el H. Diputado.

El señor MARDONES.— Señor presidente, señores diputados:

He dicho, y repito que nuestro pueblo se muere. Se muere de hambre, se muere de frío, se muere por las pocilgas inmundas en que habita. Se muere porque lo mantenemos desnutrido, andrajoso, casi desnudo. Se muere, en fin, por el egoísmo de nuestros capitalistas y por la indolencia culpable de la clase gobernante, que es la misma a que pertenecen esos capitalistas sin alma, esos capitalistas que, a costa de estas miserias humanas, se enriquecen, al par que labran el porvenir más sombrío para el país. Esos, o no ven que por este camino marchamos hacia el transtorno social, o hacia la degeneración de nuestra raza.

Tenemos la vergüenza de contar con el coeficiente más alto de mortalidad humana. No hay país medianamente civilizado en donde la natalidad se vea aniquilada en la forma espantosa que lo es el nuestro.

¿Y habrá alguien que se atreva a negar que nuestra natalidad es diezmada, especialmente, por las causas mencionadas?

Y, si no hay nadie que se atreva a levantar su voz para desmentirme ¿por qué no nos abocamos, de una vez por todas, a la solución de estos problemas que son vitales, y con lo que no haríamos más que cumplir deberes elementales de los cargos que nos honran, pero a los cuales no honramos, mientras no los desempeñemos conscientemente?

¡Vivimos engañado y engañando!

Vivimos engañados porque, a pesar de que la pesadilla permanente es el transtorno social para los partidos de la derecha, se cree, sin embargo, que basta contar con fuerzas armadas suficientes para contener cualquier manifestación de malestar social, determinada siempre, fatalmente, por necesidades indispensables insatisfechas.

Se cree que restringiendo las libertades para que no se trasluzcan manifestaciones de un descontento general, se resuelven estas situaciones. Y cuando, a pesar de las restricciones de la libertad, se trasluce ese descontento, se cree que con sablear al pueblo y con apagar momentáneamente por medio de la violencia sus manifestaciones de miseria, ya se han resuelto estos problemas. Y después se dice, como nos decía en una de las últimas sesiones un acaudalado diputado liberal, que el Gobierno se había visto obligado a proceder en la forma que nosotros criticáramos, porque se pretendía alterar el orden público; y con estas explicaciones y procedimiento, se cree resolver problemas tan delicados.

Desgraciadamente, con esto no se hace más que complicarlas y agravarlos. Estos problemas, estas necesidades, son como el río que desciende de nuestras cordilleras. Habrá diques que puedan detenerlo momentáneamente; pero nó, nunca, jamás, habrá dique alguno que pueda detenerlo definitivamente.

Por mi parte, creo, en cambio, que mientras estos problemas no se aborden y resuelvan convenientemente, el transtorno social será un mal latente. No confundamos, no creamos que el malestar social es el fruto de la prédica malsana; esa prédica malsana no fructificaría si el terreno no estuviera fertilizado por la condición de vida de nuestro pueblo, y ese terreno estará siempre preparado para la germinación de esa semilla, si no resolvemos estos problemas en forma justa y racional, y rápida.

Esa agitación es sólo el efecto de una causa, y mientras la causa no desaparezca no desaparecerá el efecto.

Pero, un ciudadano de este país, que debiera ser el primer interesado en ir a las soluciones que él fuera el primero en enunciar y ofrecer, hace ya tantos años, parece que no se diera cuenta que, con estas omisiones, se está preparando y precipitando el transtorno que tanto preocupa a los partidos que tan ciegamente cooperan a su Gobierno. Y si se diera cuenta cabal de la situación y de las consecuencias a que nos expone este estado de cosas su negligencia nos haría recordar a Luis XV cuando decía: "Après moi, le déluge".

He dicho que vivimos engañados y engañando.

Vivimos engañando, cuando nos dedicamos preferentemente a obtener del Gobierno favores del presupuesto nacional para obras que interesan a ciertos caciques electorales de quienes dependen nuestra reelección, y no resolvemos estos problemas sociales con la rapidez que el caso requiere, y en la forma justa y equitativa que la situación de nuestros conciudadanos indica.

¡Eso no es cumplir honradamente con el papel de legisladores!

A mí me interesa, por ahora, obtener la atención de mis colegas hacia lo que significa el problema de nuestra despoblación, o, mejor dicho, al hecho de que nuestra población no aumenta, problema cuyas proyecciones no necesito poner de manifiesto, dada la calidad del auditorio.

Están contestes todas las autoridades técnicas en que uno de los factores determinantes de esta situación es la mala vivienda, la pésima vivienda, la pocilga asesina y criminal.

El problema de las habitaciones, al cual le atribuyo gran trascendencia social, por cuan-

La candidatura del Partido Corporativo

El Centro de Obreros Corporativos continúa desplegando toda su actividad en la organización y propaganda de la candidatura senatorial del obrero de la construcción señor José A. Díaz.

Ayer quedó constituído en S. Bernardo el Comité que tendrá a su cargo la dirección de la campaña en ese pueblo, en donde esta candidatura obrera ha despertado mucho entusiasmo, especialmente entre los obreros de la construcción. Este comité está compuesto por los señores Ramón Flores, Juan Baros, J. A. Cerna, Aurelio Cañas y Roberto Mella. La secretaría funcionará diariamente en la calle Condell N.o 457.

Las secretarías generales funcionan diariamente en Teatinos [illegible] y en Agustinas 925, 6.o piso, Oficina 623.

Se nos encarga citar para hoy y mañana de 18 a 20 horas, a todos los obreros corporativos a una reunión general que se efectuará en Agustinas en los días indicados, en la que se tratarán importantes materias relacionadas con el Centro Gremial.

to está íntimamente ligado con la vida misma de nuestros conciudadanos más humildes, a quienes, por esa misma condición, parece que se les ha mirado siempre con mayor indiferencia, creo no admite postergación; resolviéndolo, haremos obra de efectivo interés nacional, de interés personal para las clases dirigentes y obra verdaderamente humana.

Para pensar así no sólo me baso en lo que conozco desde mucho tiempo, ni en lo que veo a cada instante, razones que podrán no convencer a los honorables diputados. Pero creo que podrán convencer a Sus Señorías las últimas informaciones suministradas por los mismos órganos oficiales, como es la Dirección General de Sanidad, el diario 'La Nación", etc.

En efecto, tengo aquí a la mano una información del diario "La Nación", que dice:

"120.000 personas en Santiago ocupan viviendas inadecuadas.— La Dirección General de Sanidad lo ha determinado con el Rol de Conventillos.— De 2,849, sólo 211 son salubres.

La Dirección General de Sanidad ha estado inspeccionando desde el año pasado los conventillos de la capital, para efectuar la profilaxis del tifus exantemático.

Hasta el presente se han revisado 2,849 conventillos, de los cuales se encuentran en estado de insalubridad 1.905. En estas habitaciones se alberga una población obrera de 40.740 personas. Se han clasificado como inhabitables 225, con una población de 4.740 personas: existen 508 conventillos, deficientes, en los cuales viven 10.900 personas, y en estado de salubridad 211, con una población de 4,530 habitantes.

Según los cálculos hechos por la Dirección General de Sanidad, corresponde un promedio de 3.15 personas por habitación, y el precio medio de arriendo por pieza es de $ 45.

Según las mismas informaciones, en la capital hay, en la actualidad, 120.000 personas que habitan en viviendas inadecuadas.

Tengo también a la mano otro informe en que se dice que el Alcalde de Santiago, señor Valencia, se preocupa de este problema y que, alarmado por los datos que da "LA NACION", se empeña en obtener su confirmación para ir a la solución de tan grave problema.

Tengo, además, aquí la información de otro diario de Santiago, en que se dice que desde el 1.o de julio hasta el 20 del mismo, han muerto en el país 1.155 personas, tomando sólo en cuenta los fallecidos por afecciones pulmonares. En este índice no están incluídos los muertos por tuberculosis ni por la epidemia del tifus exantemático. Los muertos por la tuberculosis, según la estadística, alcanzan, en ese período que he señalado, a 218 personas. Tampoco están incluídos, como he dicho, los muertos por la epidemia de tifus exantemático.

En resumen, tomando en cuenta el promedio de muertos durante los 20 días de julio, si esta cuota se mantuviera, tendríamos en el año, sólo por los conceptos que he anotado, 27.890 defunciones de conciudadanos nuestros...

El señor VEGA.— ¡Fuera de los que ha muerto a palos el Gobierno!

El señor MARDONES.— Tengo a mi vista datos proporcionados por el Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Dirección General de Sanidad, en que se establece que de 2.839 propiedades para obreros. 1.905 son insalubres; 225, inhabitables, y 523 deficientes. O sea, la confirmación dada por un distinguido representante del Partido Conservador en la Municipalidad de los datos que acabo de exponer.

Tengo todavía a la mano el programa de la labor que se ha trazado la comisión encargada de la celebración del 4.o centenario de la fundación de Santiago. Esta comisión, compenetrada de la gravedad el problema que estoy tratando, y de lo que significaría para la capital del país asociarse a este centenario sin considerar la verguenza de estos hechos para una nación civilizada, ha esbozado un plan para ir rápidamente al mejoramiento de las habitaciones obreras.

Hoy he recortado en el diario una información de Copiapó, que dice que el propio Fisco cobra 10 y 5 pesos, por el arriendo de numerosas pocilgas que sólo tienen por techo unos latones, gangochos o totoras y que termina confirmando el cuadro inhumano de estas familias y el hecho vergonzoso de que los Poderes Públicos, que no han abordado este problema y que tienen la indignidad de cobrar arriendo a estos infelices por las pocilgas que ocupan.

He tenido oportunidad de vivir algún tiempo en la capital Del Plata, y puedo afirmar que ahí no sólo no se conoce el adobe, sino que las más humildes construcciones son de ladrillo, con estuco de cemento y pisos y cielos de madera, y se han usado en ellos todas las normas higiénicas modernas. En cambio, ¡cuán distinto es el cuadro que presenta la vivienda de nuestra gente modesta!

No sigo molestando la atención de la H. Cámara.

Creo haber cumplido mi deber de radical, presentando un proyecto que voy a leer. Seguramente adolecerá de algunos defectos, pero servirá de punto de partida para considerar este viejo problema que afecta a la vida misma del pueblo. Ojalá que la Comisión respectiva compartiera este convencimiento que me anima, y despachara el informe respectivo, con lo que comprometería la gratitud de todo un pueblo y podría sentir la satisfacción de un imperioso deber cumplido.

Mi proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Las Municipalidades de la República dentro de cuya jurisdicción existan casas destinadas al arrendamiento para habitaciones, procederán dentro del plazo de 90 días, contados desde la promulgación de la presente ley, a clasificarlas dentro de cinco categorías, de acuerdo con lo establecido en el artículo siguiente.

Artículo 2.o— Se clasificarán dentro de la primera categoría aquellos edificios que fuera de contar con todas las exigencias de la higiene, de todas las comodidades del confort moderno, reúnan condiciones de fastuosidad y lujo.

Se clasificarán dentro de la segunda categoría aquellos edificios que sólo cuenten con las condiciones de la higiene y confort modernos.

Se clasificarán dentro de la tercera categoría aquellos edificios que, reuniendo las condiciones de la higiene, carezcan de cualquiera de las comodidades que proporciona el confort.

Se clasificarán dentro de la cuarta categoría, aquellos edificios que carezcan de las condiciones de higiene moderna; y

Se clasificarán dentro de la quinta categoría todas las habitaciones que carezcan de las condiciones de higiene y salubridad indispensables para su aprovechamiento.

Artículo 3.o— Las rentas que produzcan los edificios de la primera categoría podrán ser fijadas libremente por los interesados.

Las rentas de los edificios clasificados en la segunda categoría no podrán exceder del 12 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Las rentas de los edificios clasificados en la tercera categoría, no podrán exceder del 10 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Las rentas de los edificios clasificados en la cuarta categoría, no podrán exceder del 8 por ciento del avalúo fiscal respectivo.

Artículo 4.o— Las personas que actualmente ocupen habitaciones clasificadas en la quinta categoría no estarán obligadas al pago de los cánones de arrendamiento respectivos, mientras las Municipalidades no declaren que sus propietarios han efectuado los arreglos o refacciones que se les indicaren como indispensables para ser consideradas como higiénicas.

No podrán estos arrendatarios ser desalojados de las habitaciones que ocupen, a menos que para proceder a su refacción inmediata autorice la desocupación del local la Municipalidad respectiva, y, en este caso, mientras dura la reparación, no podrán ser habitadas por persona alguna, a ningún título.

Artículo 5.o— El propietario o su representante que no esté conforme con su clasificación hecha por la Municipalidad correspondiente, podrá reclamar de ella ante el Gobernador o el Intendente respectivo, quien fallará en conciencia. El plazo para reclamar será de quince días fatales y los funcionarios aludidos deberán resolver el reclamo dentro del plazo de un mes.

Artículo 6.o— El propietario o su representante que, en cualquier forma burlare la presente ley, será penado con treinta días de prisión inconmutables y multa de quinientos a cinco mil pesos, que se podrá doblar en caso de reincidencia.

Artículo 7.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Como ve la H. C., yo hago un esfuerzo tendiente a solucionar este problema; yo no trato de herir, señor presidente, el interés capitalista; lo único que pretendo es velar por la salud, por la higiene, por la vida misma de nuestros conciudadanos. Creo que tenemos el deber de exigir—en esta forma indirecta—a los capitalistas el mejoramiento de las viviendas inhumanas, verdaderas pocilgas, en que se ven obligados a vivir los obreros. Estoy convencido, señor presidente, que el esfuerzo que haga el Estado y las instituciones de previsión, no será suficiente para conseguir a corto plazo la solución de un asunto de tanta trascendencia.

Como he dicho, señor, no tengo ninguna pretensión, pero creo que debemos abordar este problema y que nuestra Comisión debe estudiarlo, a fin de que dentro del período ordinario de sesiones pueda la Cámara pronunciarse sobre el proyecto que he presentado. No tengo la aspiración de que se apruebe este proyecto; sé que, desgraciadamente, predomina aquí una mayoría que no siente el convencimiento o la disposición que sentimos nosotros sobre la importancia que tiene este problema; pero, de todas maneras —como dije denantes—nosotros cumplimos con un deber presentando este proyecto. Si la Cámara cree cumplir el suyo rechazándolo, allá ella.

Termino, señor presidente, agradeciendo a la Cámara la benevolencia que ha tenido para escucharme.

9.—CARGOS A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

El señor DOLL.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Con la venia de la H. C. podría usar de la palabra S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor DOLL. — Señor presidente: Con motivo de la discusión del proyecto de ley presentado por el Gobierno para la construcción de edificios carcelarios, se han oído en esta Cámara gravísimos cargos contra la competencia, tanto técnica como administrativa del personal de la Dirección General de Obras Públicas. El honorable señor Mardones ha llegado a decir que siente que la mayoría de los diputados no niegue la administración de los fondos fiscales a esa repartición, que no hace honor a sus funciones, y para comprobar su opinión ha citado el caso de dos edificios públicos en los cuales se han notado defectos de construcción: el edificio, para la Gobernación de San Antonio y el Palacio de Bellas Artes.

Un espíritu de justicia innato que me anima y la leal camaradería que me une a mis antiguos compañeros de labores en la Dirección de Obras Públicas me obligan a tomar su defensa, ya que ellos no pueden hacerlo personalmente en este recinto, ni tampoco por la prensa, en virtud de disposiciones vigentes.

La Dirección General de Obras Públicas está próxima a cumplir el cincuentenario de su organización por el Gobierno del ilustre Presidente don José Manuel Balmaceda, quien por intermedio de esa oficina inició en el país una era de progreso difícilmente igualada por otras naciones sudamericanas. Durante este largo lapso se han construído en el país miles de kilómetros de ferrocarriles; se ha dotado de agua potable y alcantarillados a numerosas poblaciones; se han ejecutado innumerables puentes, edificios y caminos, y últimamente, tranques, represas y otras obras de regadío que han permitido entregar al patrimonio nacional vastas extensiones de terrenos hasta ahora incultos. Se ha estudiado la configuración geográfica y geológica de nuestro país, levantando planos de regiones casi ignoradas, propiciando así el mejor conocimiento de nuestro territorio. No es de extrañar que en un número tan considerable de obras públicas se hayan cometido en una cantidad despreciable de ellas algunos errores, o se hayan descubierto más tarde algunos defectos, ya sea de proyecto o ejecución, al igual que ha sucedido en otros países que nos aventajan por siglos en la civilización. Mientras el género humano sea imperfecto se repetirán estos errores en todas las actividades de la vida.

Creo que cometería una gran injusticia si, aplicando el criterio simplista de que se ha dado pruebas en esta Cámara, sostuviera que los médicos que prestan sus servicios en los hospitales u otras reparticiones públicas son incompetentes porque alguno de ellos ha podido equivocarse en algún diagnóstico que haya establecido u operación que haya ejecutado...

El señor CONCHA (don Miguel). —La Medicina no se basa en cálculos matemáticos.

El señor DOLL.— Los cálculos matemáticos tampoco son absolutamente seguros. Dependen, a veces, de los datos y de ciertas condiciones.

El señor CONCHA (don Miguel) —Yo creía que las matemáticas eran ciencias exactas.

El señor DOLL.— Hasta cierto punto.

El señor AMUNATEGUI —Desde que empezaron a aplicarse dejaron de ser exactas...

El señor DOLL.—La misma injusticia cometería si afirmara que el Ejército de Chile será incapaz de defender a la patria, porque un recluta bisoño no ha hecho impactos en un ejercicio de tiro, que los abogados son unos ignorantes porque uno de ellos ha perdido un pleito. Así el honorable señor Mardones ha hecho cargos de incompetencia y falta de honorabilidad a todo el personal de la Dirección de Obras Públicas porque se han notado desperfectos en dos edificios públicos.

Conozco a todos los jefes de esta repartición y puedo asegurar que todos ellos mantienen inalterable el espíritu de trabajo, de ética profesional y de honradez que implanteron en esa oficina sus primeros directores, don Domingo Víctor Santa María, don Justiniano Sotomayor, don Alejandro Bertrand, don Valentín Martínez, etc., y los Jefes de Sección señores José Antonio Vadillo, Luis Adán Molina, José Francisco Prado, Víctor Klein, Alberto Llona, Washington Lastarria y muchos otros más.

En la Dirección de Obras Públicas han prestado sus servicios casi todos los ingenieros egresados de la Universidad de Chile, y han adquirido en sus oficinas la práctica necesaria para figurar más tarde con brillo al frente de otras reparticiones públicas o en sus actividades particulares. Quiero solamente citar a Manuel Trucco, Francisco Mardones, Leonardo y Gustavo Lira, Rubén Dávila, Eduardo Reyes, Jorge Lira Orrego, Wenceslao Sierra, etc.

En cuanto a los actuales Jefes de la Dirección puedo afirmar que todos ellos han dedicado su vida entera al servicio del país, desempeñando en esa repartición desde los puestos más bajos hasta llegar a ocupar los más altos, debido únicamente a sus propios méritos. Podría hacer una breve reseña de la actuación de cada uno de ellos, pero para no abusar de la paciencia de mis honorables colegas, me voy a referir únicamente al señor Hermógenes del Canto, Jefe de la Sección de Arquitectura y a quien afectarían más directamente los cargos formulados por el honorable señor Mardones.

El señor del Canto fué hace más de treinta años uno de los alumnos más aventajados y estudiosos en el curso de Construcción General y Precios Unitarios que el que habla hacía en la Universidad de Chile. Su comportamiento y buenos estudios le valieron que al término de éstos, el Gobierno lo enviara por 3 años a perfeccionarse en Europa. Encontrándose en Francia, el Gobierno le dió orden en 1906 de trasladarse a San Francisco de California, para que estudiara allí los efectos del terremoto acaecido en ese año, sobre los edificios de la ciudad. Los informes que remitió el señor del Canto pueden servir de modelo de investigación científica y concienzuda. De regreso a Europa el señor del Canto continuó sus estudios en Francia e Italia. Tuve ocasión de encontrarlo en París y con agrado puedo atestiguar que mientras otros becados del Gobierno gozaban alegremente el ambiente parisino, el señor del Canto invertía todas las economías que podía hacer con su corta pensión en la adquisición de una biblioteca para profundizar más sus conocimientos. Jamás llegué a su buhardilla de estudiante sin encontrarlo inclinado sobre sus libros.

De regreso a Chile, la Dirección de Obras Públicas se apresuró a llamarlo a su servicio para aprovechar de su competencia. Escaló poco a poco todos los grados hasta llegar a ocupar la jefatura del Departamento de Arquitectura. En las reorganizaciones y vaivenes que experimentó, la Dirección General de Obras Públicas durante los Gobiernos anormales, el señor del Canto continuó desempeñando con la misma competencia y honradez el puesto que se le había confiado.

Puedo agregar que el señor del Canto es un distinguido miembro del Partido Radical y alto Jefe de la masonería en Chile. No podrá, por lo tanto, tildarse de que mi aprecio y estimación por el señor del Canto puede tener su fundamento en un interés partidarista.

En igual forma en que me he referido a la actuación pública del señor del Canto podría hacerlo con respecto al Director General, don Teodoro Schmidt Quezada, y a los Jefes de Departamentos señores Gabriel Quiroz, Servando Oyanedel y Carlos Allende.

Quiero referirme ahora, brevemente, a los dos casos citados por el honorable señor Mardones sobre defectos de construcción de dos edificios que él indicó.

El edificio de la Gobernación de San Antonio se inició en tiempo del Gobierno del señor Ibáñez, en una forma muy rumbosa, pues se quería invertir en ese edificio una gruesa suma de dinero.

Posteriormente, se ha terminado el edificio tratándose de hacer una inversión más reducida.

Con motivo de las lluvias de este invierno se han notado algunas filtraciones. Estudiadas con detenimiento, se vió que esas filtraciones que caían en una sala, provenían de un caño de agua de lluvia. Se hizo un presupuesto para salvar esta dificultad y este ascendió a más o menos tres mil pesos.

Cuando en un edificio, que ha costado ingentes cantidades, hay que invertir la suma de tres mil pesos...

El señor OLAVARRIA.— Sin embargo, al funcionario que ocupaba esta casa, le faltó poco para salir en bote del edificio...

El señor DOLL.— Respecto al edificio de la Escuela de Bellas Artes, este edificio fué iniciado el año 1905, según los planos confeccionados por el arquitecto don Emilio Jecquier, de la Escuela de Bellas Artes de París. Cuando se estaban haciendo los cimientos, se notó que el terreno no era adecuado para la edificación. En la Dirección de Obras Públicas existe un informe que establece que estos cimientos no iban a resistir el peso del edificio porque el terreno era suelto. Sin embargo, pocos años después, el año 1909, el Gobierno resolvió terminarlo y se empezó a gastar una actividad muy grande a fin de que ese edificio estuviera terminado para el Centenario del año 1910 y quería inaugurarse haciéndolo figurar como uno de los números del programa de las fiestas.

Naturalmente, ocurrió lo que se había previsto, que los cimientos, a pesar de haber sido profundizados, no alcanzaron terreno firme. Por esto motivo, el edificio de la Estación Mapocho, que se hizo también en esa época, se basó en cimientos que se profundizaron hasta una hondura de once metros.

Por esto, este edificio pudo resistir en mejores condiciones que la Escuela de Bellas Artes.

Por eso digo que posiblemente se cometieron los errores que acabo de señalar; pero por estos errores no se puede decir que el personal es incompetente.

Tenemos aquí la costumbre, desgraciadamente, de criticar y acusar de incompetencia a todos nuestros conciudadanos. A cualquiera que presente algún proyecto se le tiene que encontrar deficiencias. Mientras el género humano sea imperfecto, creo que es humano cometer errores. No habrá ninguno de mis colegas que pueda decir que detenga en sus manos el cetro de la infalibilidad.

El señor VAILLANT.— Eso lo pueden hacer sólo los que están en gracia de Dios.

El señor DOLL.—Para ciertos casos nada más.

El señor VEGA.— Para ningún caso.

El señor DOLL.— Creo haber cumplido con un deber de caballerosidad defendiendo a mis antiguos amigos y compañeros de la Dirección de Obras Públicas de estos ataques, que considero injustos.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor NIETO.— Voy a tener el sentimiento de oponerme a que se haga uso de la palabra sobre otra cosa que no sea lo que la tabla establece. Esta en primer lugar de la tabla el proyecto que modifica el impuesto del 2 o|o. Este proyecto es de vital importancia en los momentos actuales, y se están tratando, sin embargo, asuntos ajenos al orden del día, asuntos que debieran tratarse en la hora de incidentes.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— S. S. puede oponerse cuando algún H. D. solicita el asentimiento unánime de la Cámara para usar de la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Mardones.

El señor NIETO.—Siento mucho tener que oponerme.

El señor MARDONES.— Sin desconocer la situación reglamentaria que invoca el honorable señor Nieto, yo me atrevería a pedirle reciprocidad, ya que el Reglamento me da derecho para contestar al señor Doll. Si la Cámara no quisiera oírme en el acto, pediría que por acuerdo unánime se me dejara inscrito en primer lugar para la hora de incidentes o para una hora determinada de la sesión próxima.

El señor NIETO.—No tengo inconveniente en que S. S. hable de acuerdo con el Reglamento. Lo que digo es que hemos perdido una hora, abandonando un asunto de interés que está consultado en la tabla, para tratar de un asunto que ha debido ser materia de la hora de incidentes.

10.— IMPUESTO DEL 2 o|o SOBRE LAS VENTAS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En el primer lugar de la orden del día figura el proyecto que modifica el impuesto del 2 o|o sobre las ventas.

El señor NIETO.— He retirado mi oposición para que hable el señor Mardones.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ELGUETA.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ELGUETA.— Entra la H. Cámara a preocuparse del más interesante y trascendental problema económico y social que haya figurado en la tabla del presente año.

Para los diputados radicales este problema tiene, además, contornos que lo hacen particularmente grato a su ideología: se trata, en su esencia, del abaratamiento de los consumos indispensables para la vida; de corregir anomalías irritantes en la aplicación armónica y justiciera de los tributos; de llevar la tranquilidad a actividades nobles del comercio, que la requieren con imperio hoy más que nunca, en que todo es incertidumbre en el campo económico; de excluir, por fatales y desmoralizadoras, prácticas que favorecen la deslealtad entre quienes deben reinar la solidaridad y la armonía, y de demostrar, o de obtener que se demuestre, que los poderes públicos acogen, se hacen eco y representan las opiniones traductoras de las necesidades y el sentimiento que mayores difusiones tienen en las distintas esferas del país.

No es solamente el Partido Radical el que llega a este debate con un firme y acentuado criterio que defender: a los partidos Demócrata, Democrático, Socialista, Radical Socialista y aún creo que a otros, se ha impuesto este problema con claros aspectos de conveniencia general y tienen ya indicada la línea que sus parlamentarios deben seguir.

La Confederación de la Industria y del Comercio, entidad poderosa que tiene vinculadas en su seno las fuerzas creadoras de nuestra riqueza, ha tratado este problema en análoga forma que nosotros y a todos, aunque tengo fundamentos para excluir de esta afirmación al Ejecutivo, nos ha producido especial satisfacción el estudio del interesante Memorial que presentara a la Comisión de Hacienda.

La Unión Republicana de Chile, partido nuevo de muy selectas personalidades, ha concurrido para proclamar que no se desentiende del clamor constante y progresivo del pequeño comerciante, en especial, y que rechaza el tributo del 2 por ciento a las transacciones.

Y si revisamos la prensa de todo el país, desde el mes de enero del presente año, nadie podrá decirme, ni afirmar, que un solo periodista, ni un particular, de alta o mediana significación, ha afirmado con conocimiento y razones apreciables que este tributo responde a fundamentos de aplicación legítima.

Y si nos apartamos un poco de las entidades políticas y sociales, y auscultamos el sentir particular de nuestros honorables colegas de todos los partidos, estoy cierto de ello, podremos concluir con la afirmación de que en Chile todos repudian este gravamen, aun los que, con razón o sin ella pudieran ser tachados de cerrados participantes de las doctrinas económicas de nuestro Ministro de Hacienda. Lo prueba, además, la moción de los honorables diputados, señores Prieto Concha, Amunátegui y Muñoz Cornejo, únicos discrepantes formales, hasta hoy, del criterio nuestro, que piden la anulación del impuesto en todo lo que afecta al "comerciante minorista de almacén".

Más adelante analizaré esta moción.

No sería menos elocuente la conclusión que pudiéramos obtener si extendiéramos nuestro estudio a lo que ocurre en el extranjero.

Alemania, agobiada por las necesidades y exigencias de la Gran Guerra, implantó el impuesto a las transferencias en junio de 1916, fijándolo en un 2 por ciento, tal como lo hicimos en Chile en tiempos de paz y de normalidad constitucional.

También durante la Gran Guerra lo crearon Francia, Austria, Checoeslovaquia y otros países.

Sólo la fuerza incontrarrestable de la catástrofe más grande del Universo ha sido capaz de obligar a los hombres a aceptar un tributo que en todas partes provoca hoy un clamoroso rechazo, y que se va, consecuencialmente, eliminando de las legislaciones.

Entre nosotros, la acción del Ejecutivo se encamina por vías contrapuestas: el impuesto fué primitivamente del 1 por ciento, y ahora está duplicado.

Señor presidente, por muy escasamente dotado que se me suponga para dilucidar esta u otras materias de índole económica o financiera, habrá de creérseme cuando declare que en este problema del 2 por ciento, es donde menos pueden tener los discursos aceptación plausible. Quedan muy pocas sesiones para el término de nuestro período ordinario; se divisa en las esferas gubernativas el ánimo de no innovar en este aspecto del régimen tributario y está tan repetida la materia en el alto y en el mediano comercio; en los particulares y en el público, que los miembros de la Comisión de Hacienda, que han adherido a proyecto con cuya elaboración me honro, se halagan al pensar que la lectura de nuestro informe habrá de llevar al convencimiento de la mayoría, la convicción de que nuestro empeño responde a un alto fin de bien público.

No debo, sin embargo, poner término a mis palabras sin analizar, de ligera, la moción de los Hs. colegas señores Prieto Concha, Amunátegui y Muñoz Cornejo, cuyas ideas ni texto fueron conocidos por la Comisión de Hacienda. Me habría evitado estos comentarios si en la Comisión, como habría sido lo lógico, hubieran sido dilucidadas las materias que dicha moción comprende.

A la consideración de la Cámara y de su Comisión de Hacienda se han presentado tres proyectos sobre modificación al impuesto del 2 por ciento, algunos de ellos debidamente articulados y otros en el simple carácter de ideas generales.

En este último caso se encuentran las iniciativas del H. señor Dussaillant, cuyas ideas fundamentales se refieren a la rebaja de la contribución al uno por ciento. Tiene este proyecto, dos inconvenientes de gravedad: que no simplifica la forma de percepción del tributo, de tal manera que se mantienen en toda su integridad los gastos cuantiosos y las molestias que se ocasionan injustificadamente al comercio, y que la reducción de las tasas a la mitad traerá por consecuencia la disminución de los ingresos fiscales en un 50 por ciento. La única manera de evitar este segundo inconveniente, que no es más grave que el primero, sería por medio de la extensión del tributo a la agricultura y a la minería, solución que se encuentra muy lejos de ser adecuada y que se traduciría en el aumento en el valor de los consumos en lugar de la disminución que se persigue.

La primera iniciativa para la revisión de este impuesto pertenece a mi H. colega, señor Humberto Mardones, cuyo proyecto propone, en general, la imposición del actual tributo del 2 por ciento a las mercaderías de internación, a las operaciones de Bolsa, a las industrias, las ferias de animales, a los molinos, a los ferrocarriles, las empresas de navegación y de aeronavegación, y a todos los productos y mercaderías que se exportan. Dos defectos fundamentales tiene este proyecto, a saber: la inconveniencia de que se graven las operaciones bursátiles, que no están gravadas actualmente y que en la generalidad de los casos no responden a negociaciones efectivas, sino que son simples postergaciones, y que se grava la exportación, en circunstancias de que el interés de nuestra economía reclama su constante fomento, política que se ha traducido en numerosas disposiciones legales y reglamentarias que acuerdan primas a la exportación.

El tercer proyecto es el que ha presentado a la consideración de la Cámara la representación liberal y conservadora de la Comisión de Hacienda, y que puede resumirse en dos ideas fundamentales, que son: la supresión del tributo respecto de los artículos de primera necesidad y el mantenimiento de la contribución de cosantía establecida por la ley 5105, con algunas modificaciones.

Ninguna observación me merece esta segunda idea, por cuanto se encuentra también contemplada en el informe que hemos sometido a la consideración de esta Cámara los representantes radicales, demócratas y radicales socialistas en la Comisión de Hacienda. En cuanto a la primera, la considero absolutamente inaceptable.

La misma exención respecto de los artículos de primera necesidad se encuentra contemplada en el N.o 30 del artículo 8.o de la Ley de Timbres y Estampillas en actual vigencia, con la diferencia de que sólo se aplica a los comerciantes que únicamente trafican en esos artículos: la experiencia ha demostrado, sin excepciones de ninguna naturaleza, que los preceptos legales respectivos son inaplicables, por cuanto los comerciantes trafican en artículos de muy diversa naturaleza y tendrían que mantener locales separados, personal distinto y contabilidad aparte para la venta de especies de primera necesidad, con la obligación de realizar gastos muy superiores a los beneficios provenientes de la exención.

Bien es cierto que el proyecto contempla la idea de establecer la exención a favor de todos los comerciantes, aun cuando trafiquen también en artículos que no sean de primera necesidad, y soluciona la diferencia que hay que hacer entre los eximidos y los que no lo están, por medio de la obligación que se impone a los intermediarios de llevar una doble contabilidad.

La sola enunciación de esta obligación demuestra la inaceptabilidad de la idea propuesta. Si la contribución del 2 por ciento sobre las compraventas comerciales ha provocado serias resistencias y la realización de una enérgica campaña revisionista, es por las molestias y gastos que ocasiona al comercio y, principalmente, al minorista, y estos gastos se aumentan desconsideradamente por la doble contabilidad, así como las molestias de la fiscalización se acrecientan considerablemente también, por la constante revisión que deberá practicarse sobre diversas contabilidades que actualmente no son obligatorias.

Los períodos tributarios para el cobro y percepción de la contribución sobre las compraventas son, en todas las legislaciones, de plazos mucho más prolongados que los nuestros, plazos que fluctúan entre tres meses y un año, y es, precisamente, por la continuidad de la fiscalización y por las molestias y gastos que ocasiona, por lo que se resiste el actual tributo. Antes que solucionar el problema en este aspecto que es uno de los más importantes que tiene, el proyecto de los señores Prieto Concha, Amunátegui y Muñoz Cornejo, lo agrava y complica con notable exageración.

Entretanto, todo el problema gira alrededor de producir el abaratamiento de los consumos, de suprimir las gabelas y gastos que se impone a los comerciantes y de no afectar en forma sensible los ingresos fiscales.

La implantación del tributo en la base concurre al abaratamiento de los consumos, porque evita las repeticiones de la contribución, y las únicas resistencias que podrían oponérsele con alguna lógica, serían las de los importadores y productores; pero el órgano autorizado de unos y otros, la Confederación de la Industria y del comercio, ha manifestado ya su aprobación a tal forma de impuesto.

Los intereses de los comerciantes quedan, también, plenamente satisfechos con la tributación en la base. Y en cuanto al interés fiscal, un somero estudio del financiamiento propuesto en el proyecto que sometemos a vuestra elevada consideración basta para afirmar que tal finalidad se satisface con amplitud.

Pongo término, señor presidente, a estas consideraciones, invitando a la Honorable Cámara a meditar sobre el valor de las siguientes palabras que pronunciara en la sesión del 23 de julio de 1919 el honorable senador don Arturo Alessandri Palma: "En presencia de toda necesidad social, máxime si ella asume los caracteres de una verdadera calamidad pública, hay el deber de encontrar los recursos, y si no es posible encontrar dinero, hay siempre medios de procurárselo, recurriendo al tributo justo y adecuado".

—Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara la situación anómala en que se entra a discutir este proyecto.

Por un acuerdo de la Honorable Cámara, de fecha 16 de julio de 1935, se resolvió recomendar a la Honorable Comisión de Hacienda el estudio e informe de los proyectos sobre impuesto del 2 por ciento a las ventas, presentados, uno por el Comité Democrático, y otro por el honorable señor Mardones, a nombre del Partido Radical, para que, al término de 15 días, a contar desde esa fecha, pueda la Honorable Cámara entrar al estudio y resolución de dichos proyectos.

En segundo lugar, se acordó tratar los proyectos indicados con o sin informes de Comisión en la sesión ordinaria siguiente a la expiración del plazo de quince días ya indicado.

Hasta este momento no se ha producido informe de Comisión.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Hay dos informes...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No son informes de Comisión, sino dictámenes de algunos diputados, proyectos de informes. Uno de ellos es el subscrito por los señores Elgueta, Alfonso, González Videla, Juan Bautista Bustos y Parodi, que está impreso en el Boletín N.o 3.008; el otro, que está impreso en el Boletín N.o 3.009, está suscrito por los señores Muñoz Cornejo, Prieto Concha y Ebensperger.

No hay informe de la Comisión de Hacienda.

Por tanto, yo rogaría a los honorables diputados que orientarán sus observaciones en el sentido de dar una tramitación más regular a este proyecto. No se puede discutir ningún informe de Comisión, porque no lo hay. Correspondería, entonces, discutir el proyecto conforme a lo que se indica en el N.o 2 del acuerdo adoptado, o sea, discutir los proyectos del Comité Democrático y del señor Mardones, con o sin informes de Comisión.

Por lo tanto, como un procedimiento adecuado para que el debate pueda regularizarse, convendría ampliar el plazo a la Comisión de Hacienda.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

UN SEÑOR DIPUTADO — La Cámara puede tomar como base los proyectos presentados.

EL señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entonces, podría la Cámara tomar el siguiente acuerdo: fijar como base para su discusión alguno de los informes presentados.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Cuál?... ¿Cualquiera?

El señor CASTEBLANCO — Pueden aceptarse los dos informes.

El señor AMUNATEGUI — ¿Los dos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) E. que la Cámara acordara se tomaría como base para la discusión general y las otras indicaciones o informes de minoría.

El señor ALFONSO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) Tiene la palabra S. S.

El señor ALFONSO. — Creo que la cuestión es muy sencilla.

Hay dos informes: uno, de mayoría y otro, de minoría, que no puede considerarse informes desde el punto de vista reglamentario, porque el de mayoría no reúne el número de firmas necesarias. Bastaría, entonces, que la Cámara acordara tomar como informe de mayoría el que tiene más firmas, y como de minoría el que tiene menos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la honorable Cámara, se tomaría como informe de mayoría el que tiene más firmas.

El señor FERRADA. — Pido la palabra.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Para ese acuerdo no se necesita unanimidad, señor Presidente. S. S. debe someter a votación la idea propuesta por el señor Alfonso. Creo que es suficiente la simple mayoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado... Todavía se está discutiendo la proposición.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor DEL CANTO. — Creo que sería un temperamento conveniente en la discusión de este proyecto, que se autorizara a la Mesa para que señalara las ideas generales que se van a discutir...

El señor ALFONSO. — A eso tiende mi indicación.

El señor DEL CANTO. — Pero, ¿cuáles serían las indicaciones que vamos a votar? Tenemos dos proyectos distintos y la Mesa no puede presentar una minuta de las ideas generales sobre las cuales debemos pronunciarnos. Es lo mismo que se hizo cuando se despachó la Ley Electoral, la Mesa propuso las ideas generales y en seguida las votamos.

El señor GONZALEZ VIDELA — Pido la palabra.

En realidad, señor Presidente, no veo cuál es el problema reglamentario que se presenta.

Según la disposición del Art. 63 del Reglamento, las obligaciones de las Comisiones son dos: 1.o, presentar a la Cámara un minuta de las ideas fundamentales o matrices que contiene el proyecto, y 2.o acompañar el respectivo proyecto redactado conforme a las ideas acordadas.

Aquí tenemos dos informes que llevan las firmas reglamentarias: uno, que propicia la idea a) y el otro, una idea contradictoria. Yo digo: ¿por qué se va a plantear un problema reglamentario, cuando la Cámara puede tomar el acuerdo de discutir estos dos informes?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) La Cámara acordó discutir hoy este proyecto con informe de Comisión o sin él. Sólo se han presentado dos proyectos de informe.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Creo que estamos discutiendo un punto que no merece tanta discusión...

El señor GONZALEZ VIDELA. —Evidentemente.

El señor PRIETO (don Joaquín).— La Comisión de Hacienda ha estado discutiendo durante bastante tiempo este problema. Se han cristalizado las ideas en ella debatidas en tres puntos diferentes: uno, es el informe que ha presentado el honorable señor Elgueta con otras firmas, y es el que lleva el impuesto "a la base"; otro, es una idea que no se ha cristalizado en un informe, pero que se aceptó también en la Comisión de Hacienda, del honorable señor Dussaillant, en el sentido de reducir a la mitad el impuesto y de establecer nuevos gravámenes. Manifestó a este respecto el honorable señor Dussaillant, que Su Señoría iba a hacer un informe separado. Hasta ahora no ha llegado.

Y, como tercer punto, tenemos la idea que sostenemos algunos diputados, de desgravar los artículos de primera necesidad, y sobre esta idea, también se ha presentado informe.

Su Señoría está equivocado, porque no se ha entrado a discutirlo.

El señor RIVERA.— ...y, en consecuencia, es perfectamente procedente la indicación que ha presentado el honorable señor Prieto Concha.

El señor RIOS (don Juan A.) —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —La honorable Cámara tomó el acuerdo a que se ha referido Su Señoría, de tratar hoy este proyecto con o sin informe de Comisión. Se han presentado dos informes: uno, que lleva cinco firmas y el otro, cuatro.

UN SEÑOR DIPUTADO. — ...es firmas.

El señor RIOS (don Juan A.) —Creo que se podría adoptar el temperamento de tomar como base de discusion el informe que lleva un mayor número de firmas y el que tienen un menor número de firma podría tomarse como indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor ALCALDE.— En la Comisión de Hacienda se votaron tres ideas fundamentales. Una de ellas, que está contenida en el proyecto del honorable señor Elgueta, lleva el impuesto "a la base". Otra de las ideas, del honorable señor Dussaillant, consulta la contribución del 1 por ciento en vez del 2 por ciento. La tercera idea, del honorable señor Retamales, es para eximir del pago de la contribución a los artículos de primera necesidad.

Estas tres ideas fueron votadas en la Comisión en el mismo orden que he dicho. La primera idea, o sea, aquella que lleva el impuesto a la base, fue rechazada en la Comisión.

Por consiguiente, el informe que trae mayor numero de firmas ha sido, precisamente, el rechazado por la Comisión de Hacienda.

...ar la segunda idea, la del honorable señor Dussaillant, hubo un empate de votos. Y debido a este hecho se estimó que era previo el informe, que la Comisión resolviera el empate.

Si se rechaza la idea del honorable señor Dussaillant, se votaría la idea del honorable señor Retamales.

Por eso me parece muy atinada la indicación del honorable señor Prieto, de esperar que se reúna la Comisión de Hacienda mañana para que, con un mayor número de miembros, pueda producirse el desempate y emitir un informe de mayoría que servirá de base a la discusión de este proyecto.

El señor ALFONSO. — La ... es bien clara: hay un acuerdo de la Cámara, que está vigente, y la Comisión de Hacienda no tiene ninguna ingerencia en el asunto que se esta tratando.

La situación es que hay dos informes o proyectos de informe. Si la Cámara acordara que los proyectos de informe debieran considerarse como informes de Comisión, se solucionaría la dificultad y no se pasaría por sobre un acuerdo de la Cámara. He formulado una indicación en este sentido y creo que la Mesa debería someterla a votación.

El señor PRIETO (don Joaquín). — He hecho indicación para que se postergue este asunto hasta la sesión de mañana, en la cual quedaría en primer lugar de la tabla.

Creo que no se opone a esto el hecho de que la Cámara haya acordado anteriormente tratar hoy día este asunto. Es sabido que un acuerdo tomado por mayoría puede también deshacerse por mayoría. De tal manera que no habría inconveniente, como he dicho, y no habría necesidad de acuerdo unánime, para acordar el aplazamiento, porque el Reglamento lo autoriza. Por lo demás, no creo que sólo se trata aqui de una cuestión de amor propio, puesto que únicamente nos resta una insignificancia de minutos..

Un señor DIPUTADO.— Que S. S. esta perdiéndo.

El señor PRIETO (Don Joaquín). — ...de la presente sesión.

Vamos a entrar a una discusión sin informe de Comisión; y, en cambio de la otra manera, habría que producirse un informe porque la Comisión de Hacienda fallará mañana el empate. ¿Qué objeto hay, entonces en que se entre desde luego a tratar un asunto para el cual no estamos preparados y cuando quedan diez minutos de tiempo? No veo en esta obstinación sino una simple cuestión de amor propio.

El señor VAILLANT. — Era acuerdo de la Cámara.

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO. — A mi juicio, no se puede reconocer carácter de informe a ninguno de los presentados, porque no emanan de la mayoría de la Comisión de Hacienda. A pesar de haber sido uno de los firmantes de la petición para que se tratara este proyecto con o sin informe, en esta sesión, acepto que esperemos hasta el día de mañana para tratar de este proyecto con mayor acierto...

El señor NIETO. — Es que ahora vamos a tener que esperar la fuerza...

El señor ELGUETA. — Pido la palabra.

Me parece que es un hecho indiscutible que tenemos el acuerdo de la Cámara de tratar este proyecto con o sin informe de Comisión, y, también, me parece lógica la objeción formulada a estos informes, porque ninguno de ellos es un informe en el aspecto reglamentario.

Creo que no hay inconveniente de ninguna clase para que la Cámara acuerde considerar estos dos informes como base para la discusión general. Mientras tratamos en general el ... del 2 por ciento, podemos dar por aceptados estos proyectos, cuando entremos al estudio particular procedería ver la conveniencia de adoptar algún informe o un cuestionario especial que haga la M...

Formalicemos la discusión en ... sobre estos dos informes y ... la Mesa puede proponer un cuestionario de ideas para las votaciones".

El señor FUENZALIDA.- Voy a ser más breve. Sólo quiero aclarar las dudas reglamentarias que tienen algunos colegas respecto al aplazamiento.

El artículo 106 del Reglamento es muy claro, y dice así:

"... el orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y sólo podrán, por excepción, admitirse indicaciones relacionadas con el proyecto en discusión cuando versen sobre los objetos siguientes.

En discusión general:

a) Para aplazar la discusión indefinida o temporalmente;

En la discusión particular:

b) Para pasar de nuevo el asunto a Comisión;

c) Para reabrir el debate de una disposición sobre la cual ya se haya cerrado, siempre que del estudio de otra disposición o idea del proyecto, aparezca como necesaria esa reapertura.

No se podrá pedir votación nominal para ninguna de estas indicaciones.

Las indicaciones a que se refieren las letras a) y b) se votarán sin discusión en el acto de ser formuladas, y las relativas a la letra c) necesitarán, para ser aprobadas, los votos de los dos tercios de los diputados presentes.

Las indicaciones a que se refiere este artículo ,no tendrán segunda discusión".

El señor MARDONES. — Pero eso es cuando no hay un acuerdo especial de la Cámara, como en este caso, honorable diputado.

El señor FUENZALIDA — Si el honorable señor Prieto ha pedido el aplazamiento de este proyecto no cabe duda de que reglamentariamente debemos someter la indicación a votación inmediata.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La mesa ha tenido dudas a este respecto, y por eso, ha abierto debate.

Tiene la palabra el honorable señor Mardones

El señor MARDONES.— Quiero manifestar que estoy de acuerdo con el honorable señor Fuenzalida respecto a la disposición que ha leído, pero esa disposición rige como regla general, y no puede tener valor ni puede tener cabida cuando hay de por medio una resolución de la Cámara que ha acordado, de manera especial, tratar de una materia determinada.

En estos casos, señor Presidente, no puede tener cabida la disposición reglamentaria que acaba de leer el honorable diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

(FUNCIONA EL SILENCIADOR).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La mesa entiende que rige el acuerdo de la Cámara para tratar los proyectos con o sin informe de Comisión en la sesión ordinaria siguiente a la expiración del plazo de 15 días, de modo que ahora correspondería a la Cámara determinar si se discute el proyecto del honorable señor Mardones o el proyecto del Comité Democrático.

El señor MARDONES.— ¿Y por qué no los dos conjuntamente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, señor.

Voy a someter a votación esta cuestión.

El señor ELGUETA. — No tengo la pretensión de creer que la proposición que formulé hace un momento pueda contar con la unanimidad de la sala, pero se me ocurre que, por lo menos, ella tiende a solucionar este impasse, proponiendo una solución que pueda ser aceptada y la de que tomemos en la discusión general, como base de discusión, ambos proyectos y que cuando se agote la discusión general la mesa nos proponga un cuestionario que contenga las ideas fundamentales que deban votarse.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La mesa consulta a la Cámara sobre cual de los dos proyectos debe ponerse en discusión.

En votación se acepta tomar como base de discusion el proyecto del honorable señor Mardones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—Tomada la votacion en forma económica, ofrecio dudas su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — La votación ha sido muy estrecha y ofrece dudas su resultado.

—HABLAN VARIOS H. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a votar por el sistema de sentado y de pie.

—Votada la consulta de la Mesa por el sistema de sentados y de pie, fué aceptado el proyecto del señor Mardones por 43 votos contra 40.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente)— En discusión general el proyecto del H. señor Mardones.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1.o Las mercaderías que se internen pagarán una contribución del dos por ciento, que se calculará sobre su precio en aduanas y se percibirá por esas reparticiones.

Art. 2. Las operaciones de bolsa, las industrias manufactureras y de gas y energía electrica pagarán un impuesto del dos por ciento sobre el total de sus ventas, que se percibirá conjuntamente con la contribución sobre la renta.

Art. 3 Las ferias de animales, los molinos, los ferrocarriles, incluso los del Estado, y las empresas de navegación y aeronavegación, pagarán, en la misma forma prescrita por el artículo anterior, un impuesto del dos por ciento sobre el total de sus ventas.

Art. 4.o Todos los productos y mercaderías que se exporten, pagarán en aduanas una contribución del dos por ciento sobre su valor declarado. Se exceptuan de esta disposición las mercaderías respecto de las cuales se acredite que han pagado anteriormente los tributos señalados por esta ley. Si dichas mercaderías o productos, sometidos al impuesto, no lo hubieren pagado aun, la percepción que se haga en aduanas, debidamente comprobada, se deducirá de la que debe pagar conjuntamente con la contribución sobre la renta, segun los artículos 2 o y 3.o.

Art. 5.o Las personas o empresas afectas a la disposición de esta ley, podrán, en todo caso, exigir que el valor de las ventas que se practiquen les sea cancelado con un recargo equivalente al dos por ciento por el comprador.

Art. 6.o Derógase el número 37 del artículo 7.o de la ley de estampillas, timbres y papel sellado, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto de Hacienda número 1.312, de fecha 4 de mayo de 1934.

Art. 7.o Esta ley regirá desde treinta días después de publicada en el "Diario Oficial".

El señor URRUTIA (don Efraín).— Pido la palabra

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Está impreso el proyecto?

Varios señores DIPUTADOS. —Sí, señor.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor PRIETO (don Joaquín), Pido, señor presidente...

El señor AMUNATEGUI.— Suspendamos la sesión por cinco minutos, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Está en discusión general el proyecto del señor Mardones.

Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

—Varios honorables diputados hablan a la vez.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Voy a esperar, señor presidente, que haya silencio.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Démoslo por aprobado.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra el señor Urrutia don Efraín.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Cuando el Ejecutivo enviara a la Cámara los proyectos tributarios, cúpome el triste deber de señalar los daños que iba a causar el que grava con el 2 por ciento las ventas.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Votemos el proyecto.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Si se votara, yo me callaría en beneficio del pronto despacho del proyecto; pero sé que no se va a votar inmediatamente, de modo que voy a exponer mis ideas al respecto.

Este proyecto, votado por nosotros, fué muy resistido por muchos, porque creyeron que iba a producir un verdadero desastre. El tiempo nos ha dado la razón y nos ha venido a demostrar que el 2 por ciento sobre las ventas es la contribución más irritante y cara que existe entre las que se pagan en Chile.

Esta contribución la paga el pueblo consumidor después de haberse pagado ya el 14 por ciento. El 2 por ciento, como lo indiqué al discutirse el proyecto, haciendo los cálculos sobre un solo artículo, iba a gravar enormemente al consumidor, y la práctica ha venido a confirmar que en todo orden de cosas sucede lo mismo.

Yo creo que esta Cámara no va a poder acceder a los deseos del Gobierno y a someterse a su voluntad en este caso, y va a tener, en cambio, que estar de acuerdo con los intereses generales de la nación y de acuerdo con los consumidores, que son la gran mayoría.

El señor PRIETO (don Joaquín).—O con los comerciantes.

El señor URRUTIA (don Efraín).— No son los comerciantes la gran mayoría en este país; pero podría decir que la gran mayoría de los comerciantes se sientan aquí.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El proyecto a que se refiere Su Señoría favorece a los comerciantes y no a los consumidores.

¡Se lo voy a probar a Su Señoría!

El señor URRUTIA (don Efraín).— En la forma en que lo vamos a votar vamos a llegar forzosamente al proyecto que representa el sentir de la gran mayoría del país.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y al honorable señor Urrutia dirigirse a la Mesa al hacer sus observaciones.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Si los miembros de la Comisión hubieran rechazado este proyecto, habría sido justo que tomáramos cualquier proyecto como base de discusión.

Si allá en la Comisión impera la voluntad del Ministro, que todo lo puede, aquí en la Cámara no puede imperar ella, sino la voluntad del país, porque yo creo que la Cámara va alguna vez a demostrar que representa aquí a quienes lo eligieron y no la voluntad de quienes mandan y de quienes ordenan.

El señor VALENZUELA.— (Don Juan de Dios).— Lo que nosotros estamos defendiendo...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor RIOS (don J. A.)— Pido que se conceda la palabra al honorable señor Valenzuela don Juan de Dios, a fin de que alguna vez hable en la Cámara y no se lo lleve "refunfuñando"...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado la hora.

El señor SECRETARIO.— Se ha formulado una indicación para suprimir la hora de los incidentes y destinarla a tratar del proyecto sobre el impuesto del 2 por ciento.

VARIOS Sres. DIPUTADOS.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho los siguientes proyectos:

Proyectos de acuerdo que aprueban diversas convenciones internacionales;

Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores acerca de la situación de la Cámara como adherente al Instituto Internacional de Comercio;

Proyecto que modifica la planta de los tenientes de Tren;

Proyecto sobre construcción de puentes;

Proyecto sobre indemnización por accidentes del trabajo al personal de la Empresa de los FF. CC. del Estado;

Proyecto que modifica la planta de Carabineros;

Proyecto de traspaso de fondos de un ítem a otro del Presupuesto;

Proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley 245, en la parte que fija un impuesto a la basura;

Proyecto que prorroga el plazo establecido en el artículo 39 de la ley 5350 sobre industria salitrera;

Proyecto sobre enajenación de una calle en Tomé.

El señor LOIS.— ¿En qué lugar queda el proyecto sobre los servicios de Sanidad?

El señor SECRETARIO.— En el orden del día, en el lugar correspondiente: eso depende de que mañana vengan o no proyectos devueltos por el Senado.

El señor LOIS.—¿Y en qué lugar ha quedado?

El señor SECRETARIO.—En el cuarto lugar.

12.—PROYECTOS AGREGADOS A LA TABLA ORDINARIA

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente propone agregar al orden del día los siguientes proyectos:

Proyecto sobre custodia de bonos del fondo de emergencia;

Proyecto relacionado con las escrituras públicas de adopción;

Proyecto que concede diversos beneficios a los empleados de las ex policías, y

Proyecto sobre facilidades de pagos a los deudores de la pavimentación de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se agregarían al orden del día los proyectos a que se acaba de dar lectura.

Acordado.

13.—INDUSTRIA OSTRICOLA — PROYECTO DE LEY AL RESPECTO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En la hora de incidentes, le corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MORALES (don Raúl). —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MORALES (don Raúl). —Desde los bancos radicales se ha criticado, en numerosas ocasiones, la falta de una política definida en lo que se relaciona con los distintos problemas de la economía nacional.

Quiero, en esta oportunidad, señalar un ejemplo de esta desorientación. Voy a referirme a la industria ostricola.

Esta falta de orientación tiene aún mayor gravedad en este caso, desde el momento que se permite que, en torno a este problema de la ostra, se produzcan situaciones que van en detrimento, tanto de la fuente productora, como de la gente que vive del trabajo que les procura la pesca de este molusco.

Hay pendiente en el Ministerio de Fomento una solicitud para que se conceda a determinada firma comercial el estanco indirecto de la ostra.

Hace más de un año, en enero de 1934, se informó una solicitud de una poderosa firma comercial de Puerto Montt, la firma Alonso, y se dictó en seguida, por el Ministerio de Fomento, un decreto, por el cual se declaraba el estanco de la ostra y del choro en favor de determinada firma, sin que mediara siquiera el trámite de la propuesta pública.

Este estanco despertó las protestas, tanto de los pescadores de estos productos, como de las demás firmas comerciales; y desde la prensa, y desde esta Cámara, atacamos ese decreto, obteniendo que fuese derogado, o para mejor decir, que no fuese tramitado.

Ha pasado año y medio y el Gobierno no ha tomado ninguna determinación al respecto y hay, como decía denantes, una petición pendiente en el Ministrio de Fomento y gestiones hechas en todo sentido y en todas partes, para conseguir que se declare el estanco por el Estado. Este estanco por el Estado no es otra cosa que un bluff, porque lo que se pretende con la declaración del estanco es la asociación del Fisco con determinada firma comercial.

Es útil que se conozca cómo se ha hecho, cómo se hace la explotación de la ostra en este país.

Desde el año 1915 la firma Solminihac obtuvo en Ancud la concesión de los bancos de ostras.

Es de advertir que la ostra se produce en un ochenta o noventa por ciento en la bahía de Quetalmahue, es decir, se produce en su mayor parte, en esa zona, o que prácticamente constituye un monopolio o un estanco.

La firma Solminihac recibió este estanco con una Escuela de Ostricultura recién creada — creo que hacía dos o tres años que había sido creada—y se comprometió, junto con pagar el arriendo de los bancos ostrícolas, a fomentar la crianza artificial de ostras, a fomentar la repoblación de los bancos naturales y a mantener la Escuela de Ostricultura. Sin embargo, pasados diez, doce o trece años, caducó el contrato, y la firma entregó los bancos de Ancud en tal estado de agotamiento, que hubo necesidad de proceder al cierre total de la Sociedad Pesquera en esta zona.

Las estadísticas anotan las siguientes cifras: en el año 1926, se extrajeron 3,500 sacos de ostras; el año 27, 3,684; el año 28, 3,194; el año 29, 2,554 sacos de ostras. Estos son los ultimos años de explotación de los bancos de ostras por la firma concesionaria.

El año 1930 se produjo la veda, y este año no se alcanzaron a cosechar dos mil sacos de ostras en todos los demas bancos, que son los de Gualtecas, Punta de Chonos, Maullín y Colbuco.

El cierre de los bancos ostreros de Ancud, trajo una crisis económica de tal gravedad para esa gente, que la protesta repetida e insistente de ellos, obligó al Gobierno de aquel entonces a enviar un funcionario para que estudiara la posibilidad de reabrir los campos ostrícolas. El resultado de esta investigación fué que se produjo la reapertura antes de los cinco años, a los dos años desde la fecha en que los bancos estaban agotados. Y el resultado de estos dos años de cierre, años de cierre en que apenas se hizo siembra de semilla, fué el siguiente: de un promedio de tres mil sacos que se extraían bajo el imperio de la concesión, en esta libre explotación hecha por los pescadores se obtuvieron: 7,764 sacos el año 31; 8 mil y tantos el año 32; más de 7 mil el año 33; más de 8 mil el 34, y más de 9,000 se calculan en el año de pesca que va a terminar este mes.

Como se ve, estas cifras destruyen el argumento principal de la gente interesada en esta explotación, puesto que, con dos años de siembra y con explotación libre, hecha bajo el control de la Oficina de Pesca y Caza, casi se ha duplicado la cifra de producción de estos bancos. Cierto es, y quiero dejar constancia de ello, que la explotación ha podido ser mantenida en esta forma, principalmente por el interés decidido de los pescadores de la zona en resguardar los bancos, ya que la Dirección de Pesca y Caza cuenta apenas con una embarcación apropiada para hacerlo.

El estado actual de esta industria que se ve amenazada por los intermediarios.....

Yo rogaría al señor Presidente se sirviera hacer guardar silencio, porque en esta forma es imposible continuar.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a las honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar S. S.

El señor MORALES (Don Raúl). — Pero hay otra amenaza más, que se cierne sobre esta industria, y es que los intermediarios han visto disminuidas sus ganancias, porque el saco que llegaron a comprar el año 1931 a 10 y 20 pesos, deben pagarlo hoy día a 100, 120 y 130 pesos.

A pesar de esta alza enorme del precio del saco de ostras, es bien curioso que para el público consumidor el precio no haya variado. Efectivamente, de las averiguaciones que he practicado, se desprende que el precio del plato de ostras en un restaurant de primera clase era más o menos de seis a siete pesos en los año 31 y 32 y hoy día es de ocho o nueve pesos.

El kilo de ostras costaba de cuatro a cinco pesos en los años 31 y 32 y hoy día cuesta cinco pesos o cinco cincuenta. Es decir, hay una diferencia minima en el precio al consumidor en relación con la diferencia que reciben los pescadores a los que el año 31 se les llegó a pagar sólo a $ 3 el saco, y hoy día obtienen como he dicho, ciento veinte pesos.

Entonces, por un lado, las grandes firmas intermediarias pretenden monopolizar este artículo, monopolio que les significaría millones de pesos a corto plazo, y por otro lado, las demás firmas intermediarias quieren aprovecharse de esta circunstancia para pagar menos a los pescadores por la extracción de ostras, que les significa sacrificios sin nombre y dificultades que no presenta ninguna otra industria.

Efectivamente, el período de la pesca se extiende sólo tres meses del año, tres meses de invierno que son de continuas marejadas, tres messes en que los pescadores pasan día y día sin trabajar y tres meses que significa para esos pescadores de Chiloé la única posibilidad de ganar dinero para mantenerse el resto de los meses del ano.

Yo estimo que ha llegado la hora de terminar con la amenaza constante de la declaración del estanco, que tiene esa gente.

La Constitución Política del Estado establece que sólo una ley puede declarar, por exigirlo el interés nacional, la exclusividad de un comercio o de una industria; pero la disposición legal sobre la cual se basa esta declaración del estanco, está contenida en el decreto con fuerza de ley N.o 34, que dice:

"Se autoriza al Presidente de la República para decretar, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, el estanco parcial o total de cualquiera de las especies pescables, cuya explotación por el Estado sea de conveniencia nacional".

Como decía, yo voy a presentar a la Cámara un proyecto de ley que, en primer lugar, devuelve al Parlamento la facultad de declarar el estanco por el Estado, cuando ello sea posible, cosa que hoy no sucede. Y, en segundo lugar, establece la estación do ostricultura, única forma de que el Estado pueda vigilar la actual población de los bancos naturales, de que pueda vigilar el cumplimiento de las medidas reglamentarias que rigen sobre esta materia y la única forma de que se pueda entrar al estudio y ensayo de los distintos medios de aumentar la población de bancos y la crianza de ostras.

Para nó cansar la atención de la Cámara, pido que se inserte en el Boletín el proyecto de ley a que me he referido.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—El proyecto de ley, materia del acuerdo anterior, es del tenor siguiente:

"Artículo 1.o La autorización dada al Presidente de la República por el artículo 34 del decreto con fuerza de ley N.o 34 del 12 de marzo de 1931, no será aplicable para la pesca de ostras.

Art. 2.o Créase la Estación de Ostricultura de Ancud, que tendrá por objeto:

a) La supervigilancia de la pesca de la ostra y la aplicación de las medidas legislativas y reglamentarias que tengan relación con dicha pesca.

b) El estudio, ensayos y experiencias en relación con la protección, conservación y fomento de la industria ostricola en general

c) La formación de cursos de instrucción a los pescadores y candidatos a pescadores.

Art. 3.o La Estación de Ostricultura dependerá de la Dirección General de Pesca y Caza, y contará con el siguiente personal de planta:

Un jefe de estación, que será a la vez inspector de pesca de Ancud, $ 18,000 anuales.

Un ayudante, $ 12.000 anuales.

Un mayordomo, $ 6,000 anuales.

Dos mozos, $ 3.600 anuales.

Art. 4.o La estación será construída en Pullinque (Quetalmahue), destinándose las siguientes sumas para los objetos que se indican:

a) Adquisición del terreno necesario, construccion de casa de administración, 2 casas para empleados, dependencias y galpones de trabajo, $ 130.000.

b) Obras de defensa contra el oleaje, embarcaderos y abrigo para embarcaciones, $ 40,000.

c) Adquisición de embarcaciones, medios y materiales de trabajo, herramientas y útiles, 90.000 pesos; y

d) Construcción de parques y colectores, $ 90.000.

Art. 5.o El derecho de desembarque de la ostra en estado fresco será de $ 10 por cada saco de 80 kilos. Durante los años 1936 y 1937 este derecho ascenderá a $ 20 el saco, a objeto de financiar las inversiones contempladas en el artículo 4 o

Art. 6 o Los gastos que demande la presente ley se financiarán con el alza del impuesto a los sacos de ostras, y con la inclusión en la Ley de Presupuestos del personal enumerado en el Art. 3 o

El señor CIFUENTES (vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

14.— POSICION DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LA POLITICA DEL ACTUAL GOBIERNO.—CONTESTACION A UN DISCURSO DEL SR. GONZALEZ VIDELA

El señor MUÑOZ CORNEJO. —Quieren manifestar los diputados del Partido Conservador la opinión que les han merecido las declaraciones hechas en esta Cámara por el honorable diputado don Gabriel González, y al hacerlo, no podemos ocultar la complacencia que hemos experimentado al comprobar que nuestro honorable amigo, rompiendo lo que dentro de este recinto iba constituyendo una norma tradicional de la izquierda, ha pronunciado su discurso con el tono sereno y elevado que corresponde a los debates parlamentarios.

Muchas actitudes del Partido Radical resultan inexplicables para quienes reconocen en esa colectividad política una fuerza que por su pasado y por sus compromisos contraídos con la opinión pública, debiera enderezar sus rumbos al afianzamiento del buen gobierno de la República.

Era justo esperar entonces que las palabras de uno de sus más autorizados personeros hubieran traído a la Cámara y al país las explicaciones de esas actitudes, a veces incoherentes, otras contradictorias y siempre desorientadas durante estos últimos años; pero las palabras de mi honorable amigo el diputado por La Serena no han tenido la virtud de exponer conceptos claros, definidos y concretos sino que son como hechas para todos los gustos dándosenos a entender que ese Partido no acepta el despotismo pero que tampoco admite los avances de la demagogía, que ese Partido quiere reformas, evolución y soluciones económicas, sin que el orador haya señalado ningun plan ni idea de ninguna especie que nos haga pensar en el bienestar que traería al país el advenimiento de un régimen inspirado en tales vaguedades.

No han podido las palabras del honorable colega expresar conceptos claros y definidos como corresponde a hombres que pretenden o gobernar el país o señalar rumbos al Gobierno desde la oposición, porque a él, a pesar de su claro talento, ni a nadie le será dado armonizar el orden y la anarquía, el bien y el mal, la libertad y la tiranía, la verdad, el respeto y menosprecio.

La verdad es que en el fondo las observaciones oidas en la Cámara, no llevan otro objetivo que el de criticar al Gobierno porque cuenta con el apoyo de las derechas, y aun esas críticas en boca de mi honorable colega, leal y consecuente amigo del Gobierno como él mismo lo declara, se pronuncian con un tono de consejo más que de reproche.

Mucha caudal se hace de que el Primer Mandatario fué llevado a la Presidencia de la República con el concurso del Partido Radical, pero se tiene la ceguera de no comprender que precisamente ese hecho imponía responsabilidad a las colectividades que buscaron al Excmo. señor Alessandri como encarnación de sus aspiraciones y se olvida el deber primordial que colocaba al Partido Radical en la necesidad de no ser precisamente el principal estorbo para que su propio candidato pudiera desarrollar el programa de Gobierno que anunció a sus electores. Y se olvida que ellos aceptaron las declaraciones explícitas de no ser instrumento de nadie y de realizar una obra nacional, en el sentido de entender que no quedaría atado a los intereses políticos de los partidos que lo eligieron. Se acusa al Presidente de la República de no hacer un Gobierno de extrema izquierda y de ser por ello inconsecuente con quienes lo eligieron y se olvidan de que las izquierdas no proclamaron la candidatura del señor Alessandri, sino que frente a la suya proclamaron la de quien personifica la dictadura de la República socialista.

De las circunstancias de que las derechas apoyen el Gobierno del que fué candidato de los radicales, no sólo no puede desprenderse ningún cargo sino que por el contrario debiera producir una legítima satisfacción, sobre todo si se mira que hay consideraciones superiores que aconsejan consolidar la República por una acción conjunta de todos aquellos partidos que en un momento de serios quebrantos supieron estimar que esa era la necesidad suprema del Estado. Con el mismo patriotismo con que hoy colaboran en la acción bienhechora del Gobierno de la República, colaboraron las derechas en el Gobierno del Presidente radical, Excmo. señor Montero, a quien prestaron una ayuda eficaz y siempre desinteresada como caballerosamente lo reconoce el presidente de la Asamblea Radical de Santiago en su libro "El festín de los audaces".

Se habla de que con el apoyo de las derechas se ha entronizado en el régimen actual el predominio de la reacción, pero la opinión pública sabe traducir ese lenguaje— simplemente impresionista— y entiende perfectamente que allí no hay otra cosa que un juego de pequeñas rivalidades producidas por la ansiedad del Partido Radical que pretende gobernar sin tener la fuerzas suficiente para hacerlo, que pretende constituirse en arbitro de la suerte del país a pesar de que éste le niega su confianza y su representación y que a pesar del resultado de las urnas electorales se declara depositario de la soberanía nacional y habla en nombre de la voluntad soberana condenando al Gobierno a quien acusa de proceder a espaldas del Congreso, cuando esa voluntad soberana reiteradamente manifiesta al Gobierno, con sus votos en el Parlamento, su confianza y su aprobación.

Siente añoranza el Partido Radical por el régimen parlamentario talvez porque anhela restablecer la rotativa ministerial, la inestabilidad administrativa, que en la época actual de tan graves y difíciles problemas que resolver y con nuestra incultura política, habría hecho imposible todo gobierno. No se habría podido tener como hoy felizmente se tiene, las grandes directivas políticas que inspiran la obra gubernativa, manteniendo el orden en el interior, una política financiera que ha hecho posible restablecer la actividad económica en el país encendiendo los fuegos de las fábricas, poniendo en movimiento las naves de nuestra marina mercante, dando vida y movimiento a la pampa salitrera y a los campos de cultivo de nuestra agricultura y con ello trabajo, pan, techo y abrigo a nuestros empleados y obreros.

Es raro que el Partido Radical ahora solamente siente nostalgias del regimen parlamentario y critique al actual Presidente de la República que con absoluta sinceridad y lealtad practique y defiende el régimen implantado por la constitución vigente, y no sintió esas nostalgias ni se sintió impulsado a criticar al Presidente señor Ibáñez, de cuyo Gobierno fué el principal baluarte y sostenedor y que fué también su candidato a la Presidencia de la República.

Yo comprendo que puede discutirse la bondad del régimen presidencial o del régimen parlamentario, pero no comprendo, porque ello es contrario a toda noción de educación política, de cultura democrática, que se critique y se haga blanco de enconados ataques al primer mandatario que respeta y cumple el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución.

¿Qué ilusiones se ha forjado el Partido Radical de la implantación del régimen parlamentario?

En el régimen parlamentario gobiernan las mayorías y el Partido Radical y sus aliados de la izquierda revolucionaria no tienen mayoría en el Congreso para imponer su voluntad y su criterio político. Los hechos han comprobado en cada votación que el Gobierno cuenta en ambas ramas del Congreso con los votos suficientes para que se aprueben sus proyectos de ley y su política de defensa de los intereses nacionales en contra de las asechanzas de los demoledores del orden constituido.

Si el Partido Radical buscó con sinceridad el régimen de libertad electoral, para el establecimiento de las instituciones políticas, si luchó junto con el Partido Conservador para que imperara la Constitución en la generación de los Poderes Públicos, no se ve la razón por la cual esté sosteniendo que el Gobierno no le pertenece como cosa propia, y no se ve la razón por la cual los Partidos de la derecha no puedan, con justo título si cuentan con las fuerzas necesarias en el electorado nacional y en el Parlamento, participar en la obra del Gobierno.

Carece de todo sentido venir a decir que las derechas detentan el poder porque detentar es retener sin derecho lo que no pertenece al que lo posee, y no puede hablarse con sinceridad en ese lenguaje cuando la opinión pública sabe que las derechas poseen una fuerte mayoría capaz de dar Gobierno al país, y ello no obstante no hace pesar esa fuerza, sino para ayudar; y la opinión pública sabe que en la reciente elección municipal fué bien explícita la manifestación de franco apoyo que el electorado dió a esos elementos políticos.

La legimitidad de la representación que poseemos en ambas Cámaras, no puede ser juzgada por un Partido de menor número de representantes, y sólo puede ser juzgada por la voluntad de la soberanía, que no sólo le favoreció con sus sufragios, sino que ha aprobado su actuación pública al confirmarle sus votos en la reciente elección.

Si el Partido Radical y sus aliados de la extrema izquierda están sinceramente convencidos de que los acompaña la opinión pública, ¿por qué hacen esfuerzos desesperados por alejar la fecha de las próximas elecciones generales?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Permítame el H. Diputado...

Ha terminado el tiempo de que disponía el comité conservador.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS ¡Que se le prorrogue la hora!

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora hasta que terminar a el H. Diputado.

Un señor Diputado. — Por diez minutos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece se prorrogaría por 10 minutos el tiempo al H. Diputado, y por igual tiempo la hora de los incidentes, a fin de que pueda usar de su derecho el Comité Democrático.

Acordado.

Puede continuar el H. señor Muñoz Cornejo.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Muchas gracias.

La presencia de las derechas en el Gobierno, constituye el más valioso aporte en favor del país, en el difícil período porque hemos atravesado, y el concurso efectivo que ellas han prestado para desarrollar la acción gubernativa no puede sin injusticia ser desconocido por nadie. Herederos de los antiguos pelucones que cimentaron nuestro crédito en el extranjero; que colocaron a Chile entre los primeros de los países sudamericanos, que mantuvieron el cambio entre 45 y 48 peniques, nuestra colaboración al Gobierno de la República está demostrando que las antiguas virtudes chilenas de probidad en la administración, de honradez política, de abnegación y de patriotismo desinteresado, se conservan intactas para asegurar el futuro y la grandeza de la patria.

Mi honorable colega, con la franqueza y hombría que acostumbra, no ha querido ocultar la desorganización de las fuerzas que él representa, y cabe entonces preguntarse si los elementos que han demostrado incapacidad para organizarse a sí mismos podrían improvisar hombres que realizaran la hazaña de organizar al país, y con capacidad y preparación suficientes para afrontar y resolver los inesperados y desconcertantes problemas que en la hora actual preocupan a los gobernantes de todos los países.

Esa confesión del honorable diputado por La Serena, y una de las figuras más sobresalientes del Partido Radical, es la verdadera explicación de los fenómenos que sufre esa colectividad política a la que no le queda otra cosa que inclinarse ante la lógica de los acontecimientos. Y he de agregar aquí que cabe congratularse de que en tal difícil trance de los elementos radicales e izquierdistas, que con impulsos mesiánicos se sienten llamados al poder, haya habido otros elementos organizados que han podido contribuir a la salvación de la República. En vez de lamentaciones por haberse alejado del poder voluntariamente y como una medida de profilaxis interna para destruir los gérmenes de disoluciones que minaban su existencia, correspondía al Partido Radical tener cierto espíritu de resignación ante sus errores, y comprender que el regimen republicano no puede entenderse de otro modo, pues, es de su esencia la rotación o turno de los partidos en el poder.

Pero, nuestra educación política, muy primitiva todavía por desgracia en el Partido Radical y en los partidos de extrema izquierda, ha introducido en ellos un defecto que consiste en la falta de paciencia, en una nostalgia exagerada del poder, y estos partidos que gobiernan mal, que sustentan doctrinas utópicas y que fracasan al ponerlas en práctica, nada quieren aprender, y aunque el electorado les rechace su apoyo, aunque las voces sensatas de sus propias filas les indiquen sus yerros, aunque la opinion pública cansada les haga sentir su frialdad y su hastío, a falta de tales fuerzas que son las unicas que pueden legitimamente invocarse, en el libre juego de una democracia, se inventan frases que ningún sentido tienen, y se habla entonces en forma altisonante y totalmente reñida con la verdad, de que están contrariadas las aspiraciones populares, de que la reacción detenta el poder, de que la autoridad se pone al servicio del capital y de la riqueza de que sólo con la violencia se sostiene una situación que no cuenta con la voluntad popular. Y todo esto olvidando que obra suya son todos los males que ha sufrido la República, especialmente desde la implantación del Gobierno socialista, que derrocó el Gobierno de una de los más distinguidos miembros del Partido Radical, gobierno socialista y dictatorial al cual el partido, en sesión de 13 de junio de 1932, acordó prestar su apoyo.

El Partido Radical, como todos los demás partidos, tiene el derecho a gobernar, más aun, tiene el deber de gobernar si las circunstancias lo llevan al poder, pero si se retira del Gobierno o si sus fuerzas no le permiten gobernar solo, y busca posiciones en el campo de la oposición, no puede desentenderse allí de los deberes que significa esa acción.

El mal cumplimiento de esos deberes no solamente crea una atmósfera de discordia perjudicial para el país en general, sino que dañará al partido mismo que semejantes inquietudes provoca, porque la oposición que se hace en tales condiciones ni siquiera le servirá para cohesionar sus fuerzas, para conquistar nuevos adeptos y mejorar sus posiciones en la renovación electoral. Un indicio claro de esto es, sin duda, el resultado de las recientes elecciones municipales .

Pero es cierto que la oposición que hoy se está haciendo no mira a crearle situación al partido en la hora de la renovación de los poderes, sino que la impaciencia por gobernar luego, le hace abrigar la esperanza de subir al Gobierno antes de tiempo. De ahí que le veamos tentar todos los medios incluso el de aliarse a quienes no disimulan el deseo de provocar situaciones violentas.

El eje de la oposición no está entonces en los grandes problemas nacionales, sino en las más variadas escaramuzas, todas las cuales son miradas con indiferencia por la opinión pública del país.

Podemos, sin equivocarnos, afirmar, que no se trata ni siquiera de cuestiones de doctrina, sino simplemente del hecho material de gobernar, ya que las ideologías no solo son contradictorias entre los mismos partidos de izquierda, sino contradictorias aun en el texto de un mismo discurso. Y así vemos que mi honorable colega, junto con desear el advenimiento de un régimen socializante en otro párrafo de su discurso, condena precisamente medidas socializantes, condena el desarrollo de la Caja de Seguro Obligatorio por la competencia que hace a los intermediarios comerciales, elementos que, como se sabe, son los que trata de eliminar toda concepcion socialista del Estado.

Se quiere decir que el actual Gobierno se inclina indebidamente en favor de los productores con las medidas económicas que se han dictado, y se olvida de que todas ellas han estado inspiradas en la necesidad de salvar la economia del país, fuertemente azotada por la crisis del trabajo, y que sólo mediante la acción desplegada ha podido realizarse el caso asombroso de que en cortos años haya desaparecido la desocupación y se haya puesto nuevamente en movimiento la industria y el comercio, campo en el cual los más capaces, los de espíritu de trabajo, los hombres todos en general, encuentran cada uno su medio de poder ganarse la vida y prosperar.

A la economía del país no le interesan los discursos, no le interesan los debates intelectuales en los que se discuta el carácter doctrinario, el nombre y la clasificación de las medidas que se dicten o arbitren; lo que interesa al país es que la economía marche, que haya presupuestos, que haya trabajo, que se solucionen las graves dificultades que asedian al Gobierno y a la sociedad; que no renazca la anarquía con su consiguiente cortejo de males y miserias; que haya estabilidad, y todo esto se ha conseguido, y tanto el mundo de la derecha como el de la izquierda, tanto los hombres de uno u otro bando, están en condiciones de apreciar por sí mismos, que ha desaparecido hoy la situación crítica que todos padecían hace tres años. Y en esta obra sería injusto no reconocer la parte importante y decisiva que corresponde al Gobierno.

Pero, si no existen los desaciertos que el Partido Radical achaca al Gobierno; si no existe la violación de las libertades públicas, ni es efectivo que se haya intronizado una reacción que no se manifiesta en parte alguna, ¿de dónde nace esta inquietud perturbadora que viene minando la actuación del Partido Radical?

Demostrado que no hay causas políticas o de Gobierno que expliquen, ya que no justifiquen, semejante inquietud, menester es buscar esas causas en el seno del mismo partido que viene sufriéndolas, y no habrá necesidad de penetrar muy hondo, ni ser un experimentado psicólogo para comprender desde luego lo que podríamos llamar la tragedia del Partido Radical.

Nacido a la vida pública enarbolando la bandera de un liberalismo avanzado y de intransigencia irreligiosa, ha venido experimentando una evolución que, tranformando por entero su fisonomía y las ideas fundamentales que le dieron vida, le ha dado el carácter y la tendencia de partido antisocial. Esta evolución y estas tendencias del Partido Radical, que habían sido contenidas y disimuladas por sus dirigentes, fue-

ron señaladas ya en 1903 por el distinguido escritor y político don Alberto Edwards, quien, refiriéndose al Partido Radical, decía en aquella época: "Aumentadas sus fuerzas parlamentarias en virtud de la libertad electoral y de la creciente desunión e impotencia del liberalismo, el Partido Radical ha olvidado por completo su antigua bandera y se compone sólo de los enemigos exaltados del clero, de los librepensadores que creen poder hacer de sus opiniones religiosas una escuela política, y de una gran parte de la juventud de la clase media que reúne a estos odios religiosos, cierto grado de animaversión contra las clases ricas y consideradas. Esta tendencia socialista, hábilmente comprendida hasta hoy por el eminete estadista don Enrique Mac-Iver, domina, sin embargo, una y más veces en la masa del Partido Radical y constituye un serio peligro para el porvenir".

Estos temores, que hace 33 años señalaba don Alberto Edwards, como la posibilidad de un serio peligro para el porvenir, constituyen hoy realidades tangibles y palpables, y el Partido Radical sufre las consecuencias de su propia evolución, sin que sus jefes quieran ver la verdadera causa de la tragedia que los consume. Y esta dolorosa tragedia no es sólo un fenómeno que agite al radicalismo chileno sino que es el mismo que han sufrido los partidos radicales de todo el mundo...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— ¿Me permite, honorable diputado?

Ha terminado la hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue hasta que termine.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Está prorrogada por diez minutos la hora de incidentes.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue hasta que termine.

El señor WALKER LARRAIN. —Por cinco minutos más.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ CORNEJO.— Muy agradecido.

Decía, señor presidente, que este fenómeno es el mismo que han sufrido los partidos radicales de todo el mundo, especialmente los radicales franceses, cuyos males, que calificaba de tragedia— Partido Radical francés— ha estudiado con admirable precisión el gran Poincaré.

Formado el Partido Radical casi en su totalidad por una buena parte de la burguesía que comprende los profesionales y terratenientes, y que sin llegar hasta el elemento obrero de que carece, tienden a predominar en él las tendencias lógicamente socialistas de su masa, contra la corriente tradicionalista, que defiende las ideas liberales que le dieron vida, y que constituyen la verdadera fuerza radical en las provincias, especialmente de Bío Bío al sur.

Y cuando esta lucha arrecia, cuando sus hombres dirigentes llegan al Poder o alcanzan situación social, no pueden satisfacer los anhelos siempre crecientes de sus partidarios, y sobreviene la crisis que hasta han logrado ir postergando, provocan estas retiradas espectaculares y siempre ruidosas de sus Ministros del Gobierno, al cual dirigen, en seguida, su más gruesa artillería de combate, como para acallar, con su ruido ensordecedor, la gritería infernal de su propia e incurable tragedia.

Quien siembra vientos cosecha, necesariamente, tempestades.

Hay, todavía, otra causa grave que agita hondamente al Partido Radical. Se apoderó de la instrucción pública como un medio de propaganda política. Radicalizó la enseñanza, y convirtió la Universidad y los Liceos en cunas de radicales que, año a año, arrojaban a sus asambleas millares y millares de muchachos. Pero los impulsos vehementes de la juventud, llevaron a los estudiantes, privados de todo freno moral, a pedir más y más, y en una carrera de promesas y ofrecimientos ,hubo de vencerlos primero el socialismo y, más tarde, el comunismo, que prometen sin tasa ni medida. Y he aquí una nueva causa de inquietud para el Partido Radical, que hoy se ve privado de juventud, pues, la de los Liceos y Universidades, cuyos fines desnaturalizó, va anualmente a engrosar las filas de los partidos antisociales.

Los que tenemos el agrado de vivir en la costa, junto al mar cuya inmensidad nos invita a contemplar con amplitud los problemas de la vida, sabemos que cuando se nubla el horizonte, sobreviene la tempestad, y el viento huracanado levanta las olas que llenan de espanto el corazón ante el peligro de zozobrar la nave; hay un remedio heroico para salvar la nave y sus tripulantes: la echazón, o sea, alivianar la nave de su carga.

Tal es, se me ocurre, el diagnóstico que debe hacerse del Partido Radical. Para salvar el pasado de que se enorgullece, para salvar sus principios tradicionales, en otros términos, para seguir siendo Partido Radical y no una degeneración de éste, necesita alivianar la carga de sus pasados errores, sacudirse del yugo que sobre él han colocado los elementos antisociales y de odio de clase que nunca han sido y jamás serán radicales.

Y así, restablecida la pureza de sus doctrinas, tal cual la sienten y quieren vivirla los elementos de orden que constituían el núcleo de sus fuerzas en las provincias podrá, vigorizado, el Partido Radical colocarse en el sitio que para él anhela mi distinguido amigo y en lo cual lo acompaña toda la gente de orden y consecuente con las doctrinas radicales que hasta hace poco constituían el nervio y la fuerza de este partido.

Los partidos de la derecha que en esta larga, áspera y penosa jornada que nos ha tocado vivir, buscan por el camino de la legalidad y del patriotismo el progresivo desenvolvimiento de las instituciones republicanas, no pueden sino mirar con profunda simpatía el momento en que un partido progresista y de orden como debe ser el Partido Radical, se resuelva a ocupar el rol que legítimamente le corresponde en la política del país. Dada la amplitud de criterio del Primer Mandatario de la Nación, las puertas de la Moneda no pueden estar sino abiertas de par en par, como efectivamente lo han estado siempre, para recibir toda iniciativa y ayuda de bien público cualquiera que sea el campo de donde viniere.

—Aplausos en la sala.

El señor CIFUENTES (vicepresidente).— Corresponden diez minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA.— Designado por mi Partido, debo hacerme cargo, en su nombre, de las observaciones que la Cámara en forma atenta y respetuosa oyó al honorable diputado por la Serena, en la sesión del miércoles 31 de julio último.

Quiso Su Señoría hacer conocer al país y a la Cámara la verdadera posición de su Partido, la forma en que iba a desarrollar su campaña de oposición y las razones que lo obligaban a actuar de acuerdo con los partidos que forman la mayoría en el actual Congreso.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Es cuadrillazo?

El señor RIVERA.— Habló de la reacción y de la manera de actuar de los partidos de derecha, como queriendo dar cierto tinte combativo a su discurso, y reconoció a nombre de su Partido, las ideas liberales y democráticas de S. E. el Presidente de la República; afirmó que aun estando fuera del Gobierno le había prestado el Partido Radical una colaboración amistosa y cordial, y terminó confiando en que terminaría su mandato en la combinación que lo llevó al Poder, porque de otra manera traicionaría su propia obra pública y su brillante acción política como abanderado de las reivindicaciones populares y de los principios laicos en las doctrinas del Estado.

Este reconocimiento explícito desmiente una serie de aseveraciones que últimamente ha oído el país a prominentes miembros del Partido de S. S.

Leyendo atentamente el discurso del H. Diputado, o más bien la palabra del Partido Radical, se llega a la conclusión que nadie acierta a comprender por qué el alejamiento del Gobierno, y por qué se resiste a marchar con los Partidos en que actuó al iniciarse este período parlamentario.

Al analizar brevemente este discurso debemos hacerlo en la certeza de que hay que despreciar lo dicho o lo escrito por otros miembros de ese Partido, y considerar sus actitudes y sus palabras como emanadas de personas sin autoridad suficiente para arrogarse la representación de esa colectividad política.

Coinciden los diputados liberales con el Partido Radical en que es criminal pretender destruir el orden establecido y la República misma, y agregamos que deben merecer el más franco repudio de la opinión y de las entidades partidistas quienes pretenden una acción destructora semejante.

Esto nos congratula porque una oposición demoledora es anti-patriótica y desprestigia las instituciones republicanas.

Esperamos ver así mayor cultura y mayor respeto a esta Sala y mayor serenidad para dilucidar los problemas nacionales tanto en este recinto, como en la prensa, como en la calle.

No sólo confiamos que tal conducta se impondrá en el Partido de Su Señoría sino que en todos los sectores de la Cámara, y nos induce a pensar así, fuera de las declaraciones del diputado por La Serena, el acuerdo del Sexto Congreso Mundial del Partido Comunista que obliga a sus afiliados a olvidar la tradición sectaria y a cooperar con los partidos liberales en la lucha contra el fascismo.

Nos culpa el H. Diputado estar preparando la anarquía al exigir al Primer Mandatario de la nación mano dura para mantener el orden público, aunque para ello sea necesario no respetar la garantía individual.

Tal acusación está desprovista de todo fundamento. La actitud que se nos supone contraría nuestro Programa que, textualmente, dispone que el Partido reitera su fe en la democracia, o sea, en el régimen político que consiste en que la colectividad determine y resuelva su propio destino. La voluntad inteligente y libre de las mayorías es la norma suprema llamada, a regular a los pueblos. Y no sólo contraría nuestro programa, sino que las propias declaraciones de los diputados liberales que en oportunidad reciente dijimos: "Los diputados liberales rechazamos este voto que envuelve un nuevo ataque de los sectores contrarios al Gobierno, y, en esta oportunidad, deseamos dejar bien establecido que jamás hemos aceptado ni aceptaremos restricciones a los derechos y libertades que garantiza nuestra Carta Fundamental, y seguiremos prestando nuestro concurso al Ejecutivo porque confiamos en una leal política de absoluto respeto a estos principios".

De manera que, en forma alguna, propiciamos, sino que, por el contrario, rechazamos, todo intento de coartar las libertades públicas garantidas por la Constitución Política del Estado; pero tampoco aceptamos la actitud de un Gobierno que no sepa mantener el cargo de responsabilidad directivo de la nación que le entregó el pueblo, sea por debilidad o por exceso de contemplación con el desorden y el tumulto.

En este punto marchamos con la buena compañía del actual personero del Partido Radical. En efecto, el señor González dijo en esta Sala:

"El Gobierno, señor diputado, es para gobernar, no sólo tiene la facultad sino tiene el deber de hacerlo, sin que haya ni puede haber jamás nada que lo excuse de hacerlo.

Un Gobierno, impotente, débil, timorato, que no asume la responsabilidad que tiene ante el país y la historia, por temor de desagradar a algunos círculos de opinión; que no es capaz de reprimir con energía y valor el germen sedicioso y revolucionario, está condenado fatalmente a perecer por el golpe de Estado o la revuelta social.

La misión más alta y de mayor responsabilidad de un Gobierno es mantener el orden público y la estabilidad constitucional a cualquier precio".

No anuncia el Partido Radical que se apresta para regularizar sobre la base de sus postulados económico-sociales de tendencias socialistas y democráticas al bienestar de las clases trabajadoras.

La tendencia podrá ser socialista, pero no llegará a ser democrática, sino cuando efectivamente la voluntad popular así lo quiera, lo que hasta ahora no se ha demostrado.

En este terreno, al que entra en forma un poco tímida el Partido Radical, sí que nos encontrará frente a frente y procuraremos que el pueblo no caiga en semejante error.

Nosotros ampararemos y seguiremos amparando el régimen de propiedad que todo socialismo trata de barrenar primero, para destruir en seguida.

Sus Señorías no han querido declararse francamente socialistas, pero desean imponer en la legislación y en las actividades nacionales una tendencia que hacia esto conduzca: sus razones tendrán Sus Señorías para entrar por ese peligroso camino.

Sus señorías nos llaman reaccionarios, queriendo hacer sonar en forma un tanto despectivo este vocablo a fin de señalarnos, tal vez, ante el país, como entidad peligrosa para el bienestar del pueblo.

Nosotros no llamaremos a Sus Señorías demoledores aunque consideremos que todo socialismo lleva a la destrucción de la propiedad y de las virtudes morales e individuales que han hecho hasta ahora grande el mundo y progresar a la humanidad.

A fin de que Sus Señorías no incurran en error sobre nuestra línea de conducta a este respecto, les daremos a conocer los puntos fundamentales de nuestro programa sobre la materia. El Partido Liberal estima que el individuo no puede nada sin la sociedad y la sociedad nada sin el individuo, circunstancias a virtud de las cuales aspira al establecimiento de un estado social caracterizado por la adecuada adaptación del individuo a las necesarias exigencias de la sociedad y por el respeto inviolable de la sociedad en relación a los derechos individuales. Mediante esta adaptación, el individuo hará posible la ordenada conservación y la estabilidad sociales y mediante ese respeto la sociedad procurará la valorización creciente el individuo y su propia valorización progresiva.

Si el Partido Radical quiere ir infiltrando a nuestra legislación en forma progresiva el socialismo, le contestamos con las palabras de Tardieu que no alejamos de nuestras mentes y tenemos presentes en nuestros actos, "la política de izquierda que, invadiendo bajo la inspiración socialista nuestras leyes y costumbres, ha desnaturalizado la República y deshonrado la libertad".

Consolidada ya la estabilidad de nuestras instituciones republicanas, nosotros también declaramos desde esta alta tribuna que lucharemos dentro de este hemiciclo y fuera de él, por medio de la propaganda escrita o hablada, por que cesen los avances socialistas en nuestra legislación y por que se respeten y fortifiquen los derechos y los principios que esa tendencia trata de destruir.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado, ha terminado su tiempo reglamentario.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Rivera hasta que termine sus observaciones.

El señor ZAPATA.— Me opongo...

El señor FERRADA.— Nos vamos a oponer, señor Presidente, porque se está refiriendo en forma enconada a la política de izquierda.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Hay oposición.

UN Sr. DIPUTADO.— Retire su oposición, señor diputado.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la Cámara para prorrogar el tiempo al honorable señor Rivera.

El señor FERRADA.— Bueno, retiramos la oposición.

El señor ZAPATA. —Mantengo la oposición, señor Presidente, porque en una ocasión no hubo deferencia para conmigo...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— Si se prorrogó la hora hasta que terminara el señor Muñoz Cornejo. Luego, le corresponde el mismo tiempo.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente).— Corresponden 10 minutos al Comité Liberal.

El señor RIVERA.— ¿Por qué no pide de nuevo el asentimiento, señor Presidente?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Retira su oposición, Su Señoría?

El señor ZAPATA.— La retiro, señor Presidente, pero espero que en otra oportunidad se tenga conmigo la misma deferencia.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable diputado.

El señor RIVERA.— Muchas gracias, honorable diputado.

Supone el Partido Radical que la clase obrera y la media necesitan de su acción para defenderse de la reacción.

Muy pronto verán Sus Señorías que no tienen por qué anunciar su salida a la arena por este motivo, porque nadie trata ni pretende desconocer sus necesidades, ni nadie se niega a servirlas.

Pero sí encontrarán Sus Señorías que en este campo no se procurará subvenir a ellos con palabras, oriflamas o utopías, por el contrario, no se ofrecerá ni se dará sino aquello que honradamente pueda brindarse y otorgarse.

Se dice que del actual Gobierno sólo se han servido las fuerzas productoras.

Sin embargo, todas las medidas adoptadas o que se hayan podido adoptar en favor de la producción, no han venido sino a redundar en beneficio de la colectividad en general. Ya que al salvar a aquella se ha dado trabajo al obrero y se han proporcionado los medios necesarios para ganar su sustento y el de los suyos.

Por lo demás los números hablan claro y en fecha reciente un autorizado y distinguido diputado de estos bancos, con la elocuencia de las cifras, ha destruído todas las aseveraciones antojadizas que se han hecho de contrario y que han encontrado eco en el discurso de Su Señoría.

En un artículo que tengo a la mano, un hombre de estudio ha demostrado que en una naciente industria, y es el caso general, las utilidades se han distribuído en un 39 por ciento para el trabajo, un 38 por ciento para el capital y un 23 por ciento para el Estado.

Mal se puede hablar, entonces, de explotadores y explotados.

Sus señorías dicen que no recurrirán a la baja populachería en su labor ni a la explotación de las pasiones en su acción partidista.

Muchos nos felicitamos de ello y habríamos preferido que tal declaración no hubiera sido acompañada del cargo que se nos formula de no haber aceptado el aumento de sueldos a los empleados públicos.

Tal cargo es injusto, y está en desacuerdo con los hechos. En esa materia los componentes de los partidos que forman mayoría en esta Cámara votaron en uno o en otro sentido; pero los que no aceptamos algunos de esos aumentos lo hicimos confiados en el criterio de la Comisión de Hacienda que con los votos de algunos de sus señorías rechazó esos aumentos.

Tampoco aceptamos ni aceptaremos la tiranía de los empleados públicos, que deben concretarse al ejercicio de sus funciones y a recibir la remuneración que el Estado puede otorgarles, la que por cierto deseamos esté de acuerdo con sus necesidades y sus servicios efectivos.

Sus señorías se quejan de la competencia que hacen las organizaciones fiscales y semi-fiscales al comercio y a la industria particular.

Concordamos con su señoría en esta crítica, y llanos nos encontrarán a impedir que tales dañosas actividades continúen. Prontos estamos para dictar los proyectos de ley que sean conducentes a terminar con tales actividades, y esperamos que los votos de sus señorías caigan en favor de los proyectos de ley que vengan a remediar tal anormalidad.

Sus señorías creen representar a la mayoría del país, y dicen que el régimen actual es inaceptable porque el Jefe del Estado se aferra a una combinación política contraria a esa mayoría.

Nosotros concordamos con sus señorías al estimar superior el régimen parlamentario que el actual; pero no podemos concordar con sus señorías en que el Presidente de la República desprecie a la mayoría del Congreso para gobernar con la minoría que dice ser mayoría fuera de esta sala.

Llevada a la práctica la tesis de sus señorías ningún régimen podría funcionar...

¿Si nos encontráramos en régimen parlamentario estaría el Gobierno dirigiendo el país con sus señorías?

Por cierto que no, porque son sus señorías minoría en el Congreso, y seguro que, en tal régimen, despojado de todo afecto personal no contarían sus señorías con muchos de los altos funcionarios radicales que S. E. el Presidente de la República ha deseado mantener al servicio de la Administración Pública.

Aceptamos un régimen parlamentario una vez que se haya depurado el sufragio, una vez que se hayan establecido mayores calidades tanto para elegir como para ser elegido; propiciamos este régimen siempre que se mantengan la incompatibilidad entre los cargos de ministro y congresal, siempre que se quite toda facultad política al Senado, y siempre que se establezca la atribución de disolver la Cámara de Diputados por el Presidente de la República.

Será, también, primordial para su aceptación, el que se fortifiquen y disciplinen los partidos políticos.

Terminamos expresando al país que esperamos seguir contando con su confianza en la línea de conducta que le hemos trazado y que la seguiremos en forma inquebrantable, porque estamos ciertos de que así servimos mejor los bien entendidos intereses de la República.

—Aplausos en la sala.

El señor CIFUENTES (don Carlos) (vicepresidente). — Terminados los incidentes.

Se van a votar los proyectos de acuerdo que han quedado para segunda discusión.

15.—INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA EN LA SESION DEL MIERCOLES PROXIMO

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Me permite la palabra, señor presidente? Sólo para hacer una petición...

El señor CIFUENTES (don Carlos) (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que pueda usar de la palabra el honorable señor González Videla.

Acordado.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Como dos honorables colegas se han referido hoy día a asuntos de alto interés político, y, aún, han hecho algunas alusiones personales a miembros del Partido Radical, yo le rogaría a la Honorable Cámara que tuviera la gentileza de darnos un cuarto de hora en la sesión del miércoles, para poder contestar los levantados discursos pronunciados hace algunos momentos.

El señor CHANKS.— El Partido Demócrata solicitaría igual benevolencia, porque ha sido aludido por el honorable colega señor González, en un discurso anterior.

El señor OLAVARRIA.— Para el miércoles...

El señor FERRADA.— Podría celebrarse una sesión especial para este objeto.

El señor URZUA.— Se podrían prorrogar los incidentes de la sesión del miércoles por media hora y, entonces, podrían hablar un miembro del Partido Demócrata y el honorable diputado señor González.

El señor CIFUENTES (don Carlos), (Vicepresidente). —Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar por media hora los incidentes de la sesión del miércoles próximo, a fin de que puedan hablar el honorable señor González y el honorable señor Chanks.

El señor URZUA.— A la inversa, señor Presidente: el Partido Demócrata primero y, en seguida, el Partido Radical.

El señor CIFUENTES (don Carlos). (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Se va a leer un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

16.— INDICACION EN SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO (accidental).— El señor Ríos don Juan Antonio, apoyado por el Comité Radical, presenta la siguiente indicación:

"La Cámara acuerda hacer

Peñaflor triunfó en el inter-clubs con el Cousiño

Halagadoras performances se marcaron ayer en la fiesta de los Talleres de San Vicente

Con entusiasmo y muy buenas performances se realizó ayer, ... pista del Colegio de los ...eres de San Vicente, el cam... atlético inter-clubs con... entre el Club Alberto ...do, de la capital, con el ... Atlético de Peñaflor.

...mos mencionar de una ... especial las magníficas ...rmances que se marcaron ... torneo, destacándose en... ellas las marcadas por José ...nard, destacado atleta de Pe...flor, quien batió el record del ... de Peñaflor en el lanza... del disco, con la reco...dable distancia de 32.90 m. é ... Ibáñez, atleta del Cousi... también mejoró el record del ...ub en esta prueba, con la re...endable distancia de 31.60 m. ... de las buenas performan... ...eron el 1.60 m., que pa... en el salto alto, Gonzalez ...rto Vera, del Peñaflor, y ...uenzalida en las carreras ... se ganó los 200, 400 y ... metros.

A continuación damos los re...ltados generales del torneo:

100 metros planos, final: 1.o ... del Peñaflor; 2.o ...lida, del Peñaflor; 3.o ...del Peñaflor; 4.o Casano... ...l Cousiño. Tiempo: 12".

Lanzamiento de la bala: 1.o ...rd, de Peñaflor, con 11.20 ...; 2.o Mario Ibáñez, del ...ño, con 10.25 metros; 3.o ...e Peñaflor, con 9.400 me...; 4.o Díaz, del Cousiño, con ... metros.

...o alto: 1.os empate, Gon... ...n Alberto Vera, ambos de ...or, con 1.60; 2.o Luis Fe... 3.os Bernard con Santos, ...rge Ibáñez, del Cousiño.

200 metros final: 1.o Fuenza... ... de Peñaflor; 2.o Gonzalez, ...; Peñaflor; 3.o Vera, de Peñaflor; 4.o Pablo Ronda, del Cousiño. Tiempo: 24".

Disco: 1.o Bernard, de Peñaflor, con 32.90 metros (nuevo record de Peñaflor); 2.o Mario Ibáñez, del Cousiño, con 31.60 metros (nuevo record del Cousiño); 3.o Ferré, de Peñaflor, con 28.40 metros; 4.o Casanova, del Cousiño, con 26.70 metros.

Salto largo: 1.o González, del Atlético Peñaflor, con 5.25 metros; 2.o Bernard, del A. Peñaflor, con 5.49 metros; 3.o Verdugo, del Cousiño; 4.o Casanova, del Cousiño.

Salto triple: 1.o González, del A. Peñaflor, con 12 metros; 2.o Bernard, del A. Peñaflor, con 11 metros; 3.o Fuenzalida, de Peñaflor, con 10.70 metros; 4.o Casanova, del Cousiño, con 10.45 metros.

400 metros, final: 1.o Fuenzalida, del A. Peñaflor, con 55"; 2.o Pablo Ronda, del Cousiño; 3.o Casanova, del Cousiño. Tiemop: 55".

800 metros planos: 1.o El gran atleta Fuenzalida, una futura esperanza para el atletismo chileno; 2.o Pablo Ronda, del Cousiño. El tiempo del vencedor fué de 2'10", un nuevo record del Club Atlético de Peñaflor.

Lanzamiento del dardo: 1.o Luis Ferré, del A. Peñaflor, con 36.20 metros; 2.o Bernard, con 35.70 metros; 3.o Domingo Santos, del A. Peñaflor, con 31.70 metros; 4.o Víctor Díaz, con 31.40 metros.

Después del torneo, los atletas de Peñaflor fueron invitados a una magnífica manifestación en la cual se brindó una vez más por el engrandecimiento y prosperidad de ambas instituciones.

En el puntaje final, Peñaflor obtuvo 84 tantos contra 22 del Cousiño.

...mercio Atlético

SECCION ATLETISMO

... darle mayor vida a la ... atletismo de esta insti... se ha nombrado el si... directorio:

...idente, señor Alfredo Vera; ...rio, señor Caupolicán ...ez; tesorero, señor Alfre... ...tiérrez; directores, los se... Miguel Carrasco y Jorge ...vo.

... avisa a los atletas que el ... de agosto se llevará a efecto ...mer torneo interno con ...s que llamarán la aten... para lo cual los entrena... se harán en el Estadio ... los martes y viernes, de ... 7 y los domingos de 10 a 12, ... las órdenes del entrenador ... Asociación, señor Víctor ... Martín.

...ima sesión: Esta tendrá ... el día viernes 9 a las 9.30 ... en la Secretaría.

Club Deportivo "La Flecha"

En su última reunión este Club constituyó su directorio en la siguiente forma:

Directorio honorario:

Presidente, don Elías Lamoza Santos; vicepresidente, don Florentino Fritz. Directores: B. Vargas B., Ignacio Mazo y Manuel López G.

Directorio activo:

Presidente, don Manuel González; Vicepresidente, don Héctor González; secretario, don B. Vargas; prosecretario, don G. Sánchez; tesorero, don O. Guzmán; protesorero, don L. Palacios. Director de Basketball, don Oscar Lamoza P. y R. Lamoza P. Director de Football, don R. Opazo.

Este club celebrará sesión el próximo sábado a las 17 horas, en el local de costumbre, para tratar asuntos de mucha importancia.

...cuito pedestre de Santiago se correrá el 15

... prueba tradicional en el ...te metropolitano, es sin ... el clásico Circuito de San... que organiza anualmen... el Círculo Atlético Royal, an... y prestigioso club de la ...na Quinta Normal.

...la tradicional competencia ...ca llama justamente la ...ión de nuestros aficionados ... cuanto en ella intervienen ... más destacados fondistas de ...pital, y ningún atleta que ...cuentra en condiciones de... anotar su nombre con an...ción, demostrando con esto ...terés que despierta esta ...ba entre nuestros corredo... de fondo.

En esta oportunidad el Circuito de Santiago promete alcanzar un éxito superior, por cuanto el conjunto de participantes, tanto por su calidad como por el número, hace prever que la lucha durante el largo recorrido será más interesante que en años anteriores. Basta sólo con citar los nombres de: Manuel Ramírez, Oscar Molina, Juan Acosta, Juan Becerra, Guillermo Prado, Bruno Torrealba, Manuel Medina, Luis Gamboa, Carlos Ibáñez, Manuel Campos, Juan Aliste, José Molina, Juan Saavedra, etc., etc., espléndido conjunto de fondistas, que atraviesan por un buen período de entrenamiento, como lo han demostrado en la serie de carreras verificadas últimamente, y que esta vez, favorecidos algunos de ellos con un handicap justo, harán de esta prueba pedestre una de las más emocionantes de las disputadas estos últimos años.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones de los corredores se reciben en Nueva York N.o 49, y quedarán cerradas el sábado 10 del presente mes, y su valor es de dos pesso por competidor.

LOS PREMIOS

El director general de esta carrera, señor Héctor Gonzalez, asesorado por varios socios y miembros del directorio del Royal, trabaja activamente en la recolección de los premios.



El clásico del campeonato de football universitario se juega mañana

LEYES Y MEDICINA SE MEDIRAN A LAS 15.30 HORAS EN LA CANCHA DEL PANTEON

Mañana deberá efectuarse en la cancha de Medicina el clásico universitario de football entre los cuadros representativos de Leyes y Medicina, considerado por la afición estudiosa como el mejor encuentro que pueden brindar dos teams universitarios, y que todos los años despierta un enorme interés no sólo entre los partidarios de uno y otro conjunto sino que también en la totalidad de los deportistas estudiosos. Y aún en los no estudiosos...

SE DISPUTA UNA COPA

El lance de mañana tendrá como aliciente, no sólo el afán de demostrar una superioridad sino que también la posesión de una hermosa y valiosa copa.

LOS EQUIPOS

Desde hace más de una quincena, ambas Escuelas se han preocupado con todo interés de la preparación y selección de sus respectivos teams, a fin de que estos sean no sólo el fiel exponente de su capacidad futbolística sino que también de que rindan el máximum de su eficiencia para que el triunfo que puedan obtener despejen toda duda respecto a una superioridad sobre su contendor.

Por lo tanto, galenos y leguleyos, bisturís y códigos, se presentarán a su prueba de mañana en óptimas condiciones y dispuestos a obtener una victoria concluyente.

Contrariamente a lo que pudiera creerse, las "vacaciones" de que "gozan" actualmente los segundos, no ha afectado en lo más mínimo la preparación y la integridad del cuadro que se presentará con sus mejores representantes.

En cuanto a los médicos, aún cuando continúan en sus clases, se han dado buenas mañanas para preparar convenientemente a sus defensores y esperan que ellos sabrán salir airosos de su serio compromiso.

COMO ACTUARAN

Según las informaciones que se nos ha proporcionado, los equipos se presentarán integrados mañana en la siguiente forma:

Medicina

Berg-Ploto
Ramírez, Leyton
Marúa, Cautín, Pichanga
Palma, Mercadel, Riera
Riera — Holzaphel

—0—

Apiado — Lara
Zorro, Alonso, Bray
Sepúlveda, Miranda, Carrasco
Vargas, Marín
González

Leyes

EL ARBITRO

Para la dirección de la brega se ha solicitado el concurso de un árbitro oficial que por su sabiduría y "ojo" sea garantía para ambos teams y para el normal desarrollo del espectáculo.

Fed. de Football de Chile

Comisión de Disciplina. — Hoy martes, a las 19 horas, se reunirá esta Comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

Carnets de delegados.— Se advierte a los miembros del Consejo de la Federación, cuyos carnets fueron recogidos en el programa del domingo último en los Campos de Sports, que pueden pasar a canjearlos por el tipo verde, que regirá para el resto del año en curso.

Igual recomendación se hace para aquellos señores delegados que conserven todavía en su poder el carnet rojo, pues desde el domingo próximo quedarán fuera de servicio.

Sesión del Consejo Superior.— En conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio, en su última sesión, el organismo máximo de la Federación volver a reunirse en sesión ordinaria el miércoles 14 del presente.

Club Deportivo Maestranza S. Eugenio

Este club, en amplia asamblea celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o— Se dió cuenta de la aceptación que como presidente honorario hizo el ingeniero jefe de sección, de Tracción y Maestranza de San Eugenio, señor don Alejandro Iriarte Millán y demás miembros honorarios.

2.o— Se aceptaron los amistosos que nos hicieron de San Fernando y Curicó los clubs de esas localidades, para llevar a efecto unos matchs entre equipos de la Sección Football y Rayuela, fijándose dichas fechas, el 15 de agosto y 1.o de setiembre para San Fernando y Curicó, respectivamente.

3.o— Se encomendó al directorio para que se entrevistara con el señor Director General de los Ferrocarriles, para tratar lo relacionado con la construcción de un velódromo, para así darle auge a este nuevo deporte puesto en práctica por primera vez entre los ferroviarios.

4.o— Se dieron amplios poderes al delegado acreditado ante la Asociación de Ciclismo, para que cambie ideas ante los demás delegados, a fin de ver modo que cuanto antes se vean cumplidas nuestras aspiraciones, y que son, referentes a la unificación del ciclismo, la que consideramos que tendrá aceptación y cooperación por parte de los demás delegados.

Por otra parte tenemos la plena convicción de que la Federación, por su innegable espíritu deportista y de confraternidad que existe entre sus dirigentes, que nuestra proposición la tomará muy en cuenta en aras de la unión del ciclismo chileno.

5.o— Llevar a efecto las carreras internas de ciclismo, el domingo 18 del presente, circuito Santiago-Maipú.

"Vida Sana" desarrolla una gran labor constructiva

Luego se efectuará el segundo campeonato de volleyball femenino y una gran presentación gimnástica

Con persistente entusiasmo marca el ritmo de su progreso esta joven institución. Apenas tres meses de su existencia cuenta ya con más de doscientos socios que concurren a ella para participar en los diversos cursos de gimnasio y juegos que allí se desarrollan. Una franca alegría estimula el optimismo y bienestar cuando a compás de la música decenas de jóvenes, niñas o hombres de negocios ejecutan los más variados movimientos y juegos con el propósito perfectamente determinados. Este hecho de que la gimnasia es transforma en una entretención agradabilísima, es el factor dominante del por qué la gimnasia con música que dirige su director, señor Koclán, ha tomado este insospechado incremento y ha arrastrado consigo a docenas de nuestros jóvenes y niñas, venciendo su característica indolencia a todo lo que significa deber consigo mismo, regularidad y molestia. Este hecho también comprueba que "Vida Sana", ubicado en pleno centro de la ciudad de Santiago, se está trasformando en un factor de positivo valor constructivo y benéfico para nuestra sociedad y para nuestra raza.

Los re-exámenes físico-médicos, que señalan la diferencia en el desarrollo físico antes y después con sus correspondientes gráficos de beneficios físicos y mentales, es otro testimonio contundente que habla de la bondad de esta obra y de los beneficios que la Educación Física pueda reportar a tan corto plazo a las personas que se entregan a su práctica con decisión y gusto.

La dirección de "Vida Sana", nos solicita recordar a las personas interesadas en inscribirse en algunos de los cursos señalados a continuación, lo hagan en los primeros días de la semana entrante, a fin de iniciar sus clases con otros alumnos nuevos recientemente matriculados. Las clases que funcionan actualmente son las siguientes:

Madrugada: lunes, miércoles y viernes, de 7.30 a 8.30.

Mediodía: lunes, miércoles y viernes, de 12 a 13 horas.

Niños: martes y viernes, de 5.30 a 6.30.

Niñas: lunes y jueves, de 5.30 a 6.30.

Crepúsculo: lunes, miércoles y viernes, de 6.45 a 7.45.

Ministerio de Relaciones: lunes, miércoles y viernes, de 7.45 a 8.45 P. M.

Damas: "A" lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11 horas.

"B": martes, jueves y sábados, de 10 a 11 horas.

Universitarias: miércoles y sábados, de 15 a 16 horas; Damas "C": martes y jueves de 18.45 a 19.45 horas. Clases de esgrima, lucha romana, volley ball, etc.

El 15 de agosto, se efectuará en este gimnasio el segundo campeonato de volley ball entre los cursos femeninos y a mediados de agosto una gran presentación gimnástica a cargo de Leaders de Vida Sana y Sec. Esgrima.

Mayores datos en la secretaría, Portal Fernández Concha 960, 2.o piso.

Las personas interesadas en incorporarse a los cursos podrán presenciar, sin ninguna dificultad las clases que se dictan.

Colo Colo F. C.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Para esta noche, a las 9, en primera citación, y a las 9.30 en segunda, está citada la asamblea general de socios a objeto de tratar sobre la concesión de pases a jugadores y otros asuntos de interés general. Por tratarse de un caso de urgencia, no ha sido posible dar plazo para esta reunión, y es de esperar que la presente publicación bastará para congregar un considerable número de asambleístas.

La reunión será en el local social: Morandé 775.

Loma Blanca celebró su aniversario

La sesión solemne fué la iniciación de la celebración de su aniversario.

Una vez más fué designado, por aclamación, presidente efectivo, don Ricardo López, caballero que desempeña este cargo desde hace varios años.

El encuentro jugado anteayer en la cancha Academia de Humanidades contra el San Lorenzo, fué de interés, y su resultado fué un merecido empate a dos tantos por lado.

En la noche de ese mismo día tuvo lugar la comida, y durante el trascurso de ella reinó entusiasmo y camaradería.

En esta forma sencilla celebró sus treinta y un años de vida el Loma Blanca F. C.

CITACIONES

ALIANZA F. C.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Avda. Irarrázaval 1086.

Independiente F. C.— Junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

ESPERANTO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Nataniel 480.

DEPORTIVO CHINATOWN. —Junta general hoy, a las 20.45 horas, en Condell 1368.

LUIS NEBOT F. C.— Junta general, a las 21 horas, en Carrera 705.

DEPORTIVO OBERPAUR. — Junta general, hoy a las 21 horas, en San Isidro 814.

DEP. GALVARINO RIVERA. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Santos Dumont 970.

DEPORTIVO FLECHA.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Delicias 3839.

AUDAX ITALIANO.— Sección Ciclismo, para el jueves, a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

DEPORTIVO JUVENTUD. — Directorio, mañana a las 21 horas, en Tegualda 1549.

1.ra olimpiada comunal en Quinta Normal

Se han iniciado los preparativos con todo entusiasmo

Ha quedado constituído definitivamente el Comité Olímpico Central, que tendrá a su cargo la organización y realización de la Primera Olimpiada Comunal a realizarse los días 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre próximo, bajo los auspicios de la Municipalidad de Quinta Normal y Club de Deportes Quinta Normal.

Este Comité ha quedado formado como sigue:

Presidente, señor Rigoberto Barra.

Secretario, señor Reinaldo Walter.

Tesorero, señor Alejandro Aragón.

Ayudantes, señores Tomás Rodríguez, Eduardo Díaz y Juan Avila.

Se encuentran listos para ser enviados a las instituciones invitadas, los formularios, poderes y solicitud de inscripción, documentos que se remitirán a las entidades que a continuación se mencionan: Deportivo Tropezón, Fernando Allende, Manuel Acevedo, Patricio Lynch, Guacolda, Almirante Simpson, Fábrica de Tejidos El Salto, Figueroa Alcorta, Deportivo Cintolesi, Compañía Industrial, Fábrica Weir Scott, Radio Central de la Armada, Atlético Caupolicán, Ignacio Sepúlveda, El Porvenir, Miguel Osorio, Tomás Edison, Lautaro, Luis Encinas. Además el Comité, empeñado como esta en darle a este certamen todo el realce posible y en aras de la confraternidad deportiva, acordó invitar a los establecimientos educacionales que se indican y que se encuentran dentro del sector deportivo fijado por el Comité: Internado Nacional Barros Arana, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Normal de Profesores y Escuela Práctica de Agricultura.

El programa completo contempla pruebas de football, basketball, atletismo, box, ciclismo y rayuela.

El miércoles próximo, a las 21.30 horas, se realizará en el Teatro Ideal Cinema, un festival artístico tendiente a incrementar la Caja Olímpica, festival que estará a cargo de la Compañía de Arte Típico La Fiesta de los Campos Chilenos, con la totalidad de sus componentes.



Resultados del domingo

SIMON GUERRA F. C. — Venció al San Martín, el primero infantil por 2 a 1 al juvenil y el primero juvenil al adulto, por el mismo score.

SAN LORENZO DE YUNGAY.— Venció en basketball al Santa Cecilia de Talagante, por 19 a 18; empató con su segundo a 10, y perdió con el tercero por 10 a 6.

FLORENCIO MARTINEZ. — El primero infantil empató a dos con el San Remo. El segundo ganó 2 por 1.

LUIS NEBOT F. C.— Empató su primer equipo con el Carlos Silva Vildósola. Ganó con su segundo y tercer equipos.

DEPORTIVO RICARDO CUMMING.— Venvió al Nuevos Horizontes por 3 a 1. El segundo gano por 3 a 1, y los terceros empataron a cero.

COMERCIO DE SAN BERNARDO.— Venció al Escuela de Infantería por la cuenta de 2 a 1, con el siguiente equipo: Palacios, Vásquez, Páez, Toro, Torres, Herrera, Escobedo, Leiva, González, Moraga y Pantoja.

UNION SAN LUIS.— Venció con sus tres equipos al 20 de Enero. Se destacaron, por el primer equipo Schiaffos y O. Morales.

Asociación Ciclista de Santiago

Cita a sesión al Consejo Superior de Delegados para hoy, a las 21.30 horas, en la Secretaría, Moneda 1367. Encarece la asistencia porque se tratará de las posibles bases, con el objeto de ir a la fusión de las dos ramas del ciclismo metropolitano.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Balance General al 30 de Junio de 1935

13.o EJERCICIO FINANCIERO

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—Fondos Disponibles				
1. Caja				
a) En Oficina		$ 1.931.50		
b) En Colonias		13.586.31	$ 15.517 81	
2. Depósitos en Cuentas Corrientes Bancarias			246.121 64	
3. Depósitos a Plazo Bancarios			2.576.303.10	$ 2.837.942.55
B.—Obligaciones				
4. Préstamos con Garantía Hipotecaria			$ 19.739.761 44	
5. Préstamos Individuales de Asistencia			2.599.058.44	
6. Varios Deudores			1.203.301.27	23.542.121.15
C.—Inversiones				
7. En Colonias tipo "A", en formación		$ 2.277.348 46		
8. En Colonias tipo "B", en formación		6.790.477.87		
9. En Colonias tipo "C", en formación		734.102 54		
10. En Colonias tipo "D", en formación		3.863.828.15		
11. En Colonias tipo "E", en formación		548.449 37	$ 14 214 206 39	
12. Valores en Cartera			24.274 56	
13. Bienes Raíces			1.044.202.95	
14. Instalaciones Oficinas			7,314.98	
15. Materiales, Utiles y Existencia Bodega			54.227.87	
16. Muebles y Enseres			132,581.77	
17. Inversiones para explotación			44 614.21	
18. Ganado			11.841.12	
19. Instalaciones Industriales			791.636 26	
20. Material Emisión Bonos			25.071.32	16.349.971.43
D.—Otras Cuentas del Activo				
21. Cuentas por Cobrar			$ 105.417 13	
22. Operaciones Pendientes			118.860 84	
23. Intereses Ganados y no Percibidos			75.269.05	299.547.02
E.—Otras Cuentas del Debe				
24. Entradas y Salidas				
Saldo al 12.o Ejercicio:				
Gastos Generales y Administrativos		$ 2 602 783.85		
Gastos y Castigos s| Colonias	$ 1.582.085.27			
Rebajas Decreto Ley N.o 306	413.152.49	1.995.237.76	$ 4.598.021.61	
Saldo al 13.o Ejercicio:				
Gastos Generales y Administrativos, saldo		$ 52,225.10		
Gastos Coloniales, Castigos y Provisiones	1.841.107 84			
Rebaja Decreto-Ley N.o 115	238.330.11	2.079.437 95	2 131.663 05	6.729.684.66
				$ 49.759.266 81

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—Exigible a la Vista			
25. Varios Acreedores		$ 152.560.69	
26. Cuentas por Pagar		11.969.60	
27. Depósitos para atender Gastos por Cuenta Ajena		346.270.18	
28. Garantías Rendidas		132.951.20	
29. Depósitos para Adquirir Parcelas		1.369.590.44	
30. Leyes Sociales		43.53	
31. Salarios y Jornales		803.37	$ 2.014,189.31
G.—Otras Cuentas del Pasivo			
32. Obligaciones Hipotecarias		$ 934.511.47	
33. Operaciones Pendientes		77 404.61	
34. Provisiones		456.683.22	
35. Banco Central Decreto-Ley N.o 127 y Ley N.o 5,185		8.000.000.—	9.468,599.30
H.—Capital			
I.—En Dinero:			
36. Ley 4.496		28.930,000.—	
37. Ley 5.106	$ 3 000,000 —		
38. Adeudado por el Estado	1.050,000.—	1.950,000.—	
39. Decreto-Ley N.o 521, Párrafo III		2.500,000.—	
		34.380.000 00	
II.—En Terrenos:			
40. Decretos N.os 3.202|13 6 29; 4.781 7 11 29; 4.169 25 11|29; 917|3.3|33; 982|8|3|33; y 1,045|11,3 33		3.896.478.20	38.276,478.20
			$ 49 759 266 81

I.-CUENTAS DE ORDEN

41. Valores en Garantía	$ 35.568.15
42. Garantías Hipotecarias Constituídas	25.206,454.12
43. Garantías por Préstamos Individuales de Asistencia	2.599,058.44
	$ 27.841,080.71

44. Depósitos de Valores en Garantía	$ 35,568.15
45. Acreedores por Garantías Constituídas	25.206,454.12
46. Acreedores por Garantías sobre Préstamos	2.599,058.44
	$ 27.841,080.71

SANTIAGO, 30 DE JUNIO DE 1935

M. A. Hansen,
Contador-Jefe.

Oscar Villalobos R.,
Director.

MAÑANA SIGUEN LOS CAMPEONATOS EN EL RING DEL GIRARDI

EL PROGRAMA CONSTA DE DOCE BUENAS PELEAS

Entre los aficionados que actúan, hay varios consagrados en nuestros rings

Interés que despierta esta velada. — Hoy es el pesaje y examen médico

LAS ENTRADAS SERAN A PRECIOS POPULARES

Está demostrado ya que los campeonatos de aficionados del presente año han superado hasta ahora a las competencias anteriores. La calidad de los elementos, especialmente de los que intervienen en la primera serie que es por puntos, donde se han congregado los mejores exponentes de los clubes, han dado al Campeonato de Santiago especial importancia y es así como el público hasta ahora ha concurrido a las ruedas efectuadas hasta ahora en gran numero y se han retirado complacidos de los resultados de las peleas.

MAÑANA LA TERCERA RUEDA

Para mañana, a las 21.30 horas, en el ring del Girardi, Santa Isabel 0404, se anuncia la tercera rueda de esta competencia.

El programa consta de doce encuentros, en atención a que por la temporada es frecuente la suspensión de algunas peleas por enfermedad de los aficionados. De esta manera se asegura a los asistentes la realización por lo menos de siete u ocho encuentros, numero suficiente para completar un programa, en atención también a que las peleas, de acuerdo con la nueva reglamentación, son a cinco rounds.

LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

Casi no vale la pena que nos ocupemos de la importancia del programa que se anuncia para mañana, ya que la mayoría de los encuentros son entre elementos de actuación destacada en nuestros rings.

Especialmente, los de la primera serie, son todos conocidos del público, llegando a figurar muchachos como Ramón Marchant, el campeón de peso gallo del año pasado, que ahora disputa la categoría inmediatamente superior.

Fuera de este, hay otros de méritos, tales como José Veloso, el fuerte peso pluma del Franco; Guido Saravia, Humberto Díaz, una pareja que en esta misma división están llamados a ocupar los primeros puestos; Víctor Chávez, el hábil defensor del Girardi, etc., y otros cuyos medios han sido apreciados por nuestro público.

En esta circunstancia no es aventurado predecir al festival de mañana en el Girardi, un éxito extraordinario, pues hay que agregar a este antecedente el hecho de que los precios son populares, lo que permite concurrir a todos los aficionados al box.

A LAS 21.30 HORAS EN PUNTO

Se hace presente a los clubes y a los aficionados, especialmente a los que de las cinco primeras peleas, que deben encontrarse en el local a las 21 horas, pues mañana se empezarán las peleas a las 21.30 horas en punto, siendo eliminado el que no se presente a la hora fijada.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa que mañana miércoles se llevará a cabo en el ring del Girardi:

Segunda categoría. (Selección)

Peso gallo:

Luis Fredes, del San Eugenio, con Enrique Arancibia, del Badminton.

Peso pluam:

Arturo Muñoz, del Mexico, con Luis O'arte, del Sepulveda.

Peso liviano:

Agustín Muñoz, del Mapocho, con Edmundo Costa, del Franco.

Enrique Román, del México, con Manuel Encina, del San Eugenio.

Juan González, del Badminton, con Fidel Carvajal, de El Tani.

Primera serie. (Por puntos)

Peso mosca:

José Aliaga, del Velasquez, con Victor Chávez, del Girardi.

Peso gallo:

Joaquín Cruzat, del Franco, con Jorge Lucero, del Mapocho.

Peso pluma:

Ramón Marchant, del Badminton, con Jose Veloso, del Franco.

Francisco Peñaloza, de El Tani, con Albino Olguín, del Girardi.

Guido Saravia, del Mapocho, con Humberto Díaz, del Velasquez.

Peso medio:

Eduardo Alarcon, del Velasquez, con Francisco Fernández, del Franco.

Luis Gualardo, de El Tani, con Pritimitivo Bueno, del San Eugenio.

EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los aficionados, se efectuará hoy martes 6, a las 20 horas, en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

GONZALEZ Y LORCA EMPATARON EN VALPARAISO

Después de diez round, no lograron marcar superioridad

El sábado pelearon en el ring del Coliseo Popular de Valparaíso, los profesionales Luis Lorca y Ramón González "El Fausto", encuentro que había despertado interés por las demostraciones que estos dos pugilistas habían hecho anteriormente en el vecino puerto ante Patricio Molina.

Asistió un público numeroso, el que se retiró complacido del desarrollo de los diez rounds peleados por Gonzalez y Lorca, pues el combate en su mayor parte fué violento y lucido, especialmente en los seis primeros rounds en que Gonzalez mantuvo una ofensiva energica que dió colorido de match.

A partir de ese round, algo agotado por el trabajo inicial, González disminuyó su acción combativa, circunstancia que fue bien aprovechada por Lorca para descontar ventaja, logrando en los dos rounds finales inclinar completamente a su favor las acciones, castigando en forma enérgica a la linea baja de su rival.

Llegaron los contendores al décimo round, combatiendo con energía, evidenciando su espíritu combativo y buena preparación.

El fallo fue dado en empate, justo si se considera el desarrollo de las acciones, que, como hemos dicho, en los primeros rounds favorecieron por entero a González, y al final a Lorca.

El Girardi y su aniversario

Gran actividad se nota en el populoso barrio Santa Isabel ante la proximidad del aniversario de esta prestigiosa institución deportiva que hoy día marcha a la cabeza de todas en cuanto a organización y en cuanto a antigüedad. Un formidable intercentros con el Mexico, se anuncia para ese día, en que actuarán los mejores exponentes de ambas instituciones.

Mantendremos al corriente a los aficionados, de toda novedad que al respecto se produzca, y sobre todo en cuanto a la velada boxeril que hará época en los anales del box aficionado.

Esta velada se hará el sabado próximo.

Pelearán en Santiago

Los invictos del Sewell B. C.

Ha quedado resuelto el viaje a esta capital de los invictos campeones del Sewell B. C., del Mineral de El Teniente. Los populares muchachos del mineral deberán pelear con un equipo del México B. C.

Esta competencia se realizará el sábado próximo en el ring de la calle San Pablo N.o 1617.

El sólo anuncio de la presencia del equipo del Mineral, ha despertado enorme entusiasmo entre los santiaguinos, pues desde hace mucho tiempo el equipo del Sewell B. C., viene derrotando a todos los equipos santiaguinos que llegan por El Teniente.

Los del México B. C. esperan vengar el sábado próximo las derrotas sufridas por los santiaguinos.

CITACION

El secretario del Girardi B. C., cita para hoy, a las 21.30 horas, a junta general de socios en su local de la calle Santa Isabel N.o 0404.

Girardi B. C.

Esta institución tomó el acuerdo de suspender hasta el 1.o de septiembre al aficionado Sócrates Retamales, por su conducta poco deportiva que observó en la última reunión pugilística realizada en el Franco Boxing Club.

INSCRIPCIONES Y ASIGNACIONES DE PESOS PARA CARRERAS DEL DGO. 11 Y JUEVES 15 EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Domingo 11

Premio CAPTAIN. (Clásico). — 1.800 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 60,000 pesos. — Handicap. — El top weight no excederá de 62 kilos. — Premio: 12,000 pesos al 1.o

Ferryboat	61	Eleven	50
Helesponto	60	Katusha	50
Haviland	58	Spear	50
Eminente	57	Timbero	44
Gran Día	57	Alegrona	44
Gutemberg	57	Queenie	44
Cintarazo	56		

Premio WANDERER. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Avignon	56	Firmeza	54
General Lee	56	Ginesta	54
Goterón	56	Lausana	54
Mentalol	56	M. Angot	54
Sancho	56	Malasia	54
Campania	54	R. Adorée	54
Falsidia	54		

Premio WANDERER. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: 7,000 pesos al 1.o

Fabuloso	56	F. de Oro	54
Fricadell	56	Fru-Fru	54
Futbol	56	Izarcharra	54
Lord Derby	56	Lupe Vélez	54
Rosewood	56	Negligee	54
Saladillo	56	N. de Humo	54
Calcedonia	54		

Premio WINTERGREEN. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 52 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras. — Recargo extra de dos kilos al ganador de premios clásicos. — Premio: 7,000 pesos al 1.o

Kadak	54	Quemadura	50
A. Dux	50	Salerno	50
Cantemir	50	Trancazo	50
Francolita	50	Florentina	50
Gerardo	50	Ñatoca	48
Gran Slam	50	Sanka	48
Kabilia	50	Vía Libre	48
O. Kayam	50		

Premio WILD SEA. — 1 500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 12,000 pesos. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada 1,000 pesos ganados sobre $ 5,000. — Premio: 5,000 pesos al 1.o

Olorón	59	Henderson	47
Sorprendente	59	Incitatus	47
E. Cavel	55	La Chanson	47
Manicura	51	Mr. Fife	47
El Chuncho	49	Ranquelero	47
J. Sand	49	Salmerón	47
L'Etoile	48	Baldosa	45
Dardo	47	La Cítara	45
El As	47	Molina	45
El Pelao	47	Treguala	45
Epinal	47	Walquinta	45
Ferraguz	47		

Premio WINSLOW. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que se rematen en 8,000 pesos. — Peso: 4 años, 57 kilos; 5 años y más, 59 kilos. — Descargo de tres kilos por una carrera y de cinco kilos por dos o más carreras ganadas desde el 1.o de enero de 1935. — Premio: 5,000 pesos al 1.o

Nogalito	57	Dura Ley	54
Fraitrarco	56	Repentino	53
Quisquilloso	55	Patacón	49
Party	54		

Premio WATER POLO. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de 12,000 pesos. — Handicap. — Premio: 6,000 pesos al primero.

Norton	62	Avellaneda	47
Izar Zuri	53	Bucephale	47
Koenigmark	53	F. Rosa	47
Fromental	51	Granizada	47
Eminente	49	J. Tenorio	47
Whopee	49	La Pubilla	47
Carintia	48	Fotográfico	46
Volney	48	Saduceo	44

Premio WATER POLO. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de 12.000 pesos. — Handicap. — Premio: 5,500 pesos al primero.

Sincera	60	B. de Oro	51
V. Triunfal	60	Hurry Up	51
D. Dama	57	Michigan	51
Salterra	57	Bandolera	50
Constelación	55	Gacel	50
Sin Saber	55	Estocolmo	49
Fraitrarco	53	Neápolis	50
Henares	52	Nicaragua	48

Premio WATER POLO. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más, que hayan ganado más de 12,000 pesos. — Handicap. — Premio: 5,000 pesos al primero.
primero.

Dineta	58	Venenito	55
Solapada	58	Vesubino	54
Quisquilloso	57	Cailleaux	53
Rusticano	57	Cuadriga	53
Alegrona	56	Jinetilla	53
C. Lombard	56	Coty	51
La Araucana	55	M. Polignac	51
Wagner	56	Maurice	51
Pensador	55		

JUEVES 15

Premio SANTIAGO GARCIA MIERES — Clásico. — 1.400 metros. — Para caballos de 4 años y más. — Peso de Reglamento. — Premio: $ 18.000 al 1.o

Impetuoso	61	Reineta	59
Oakland	61	Vitelio	59
Pacasmayo	61	Falcyllena	57
Raudal	61	Sahri	57
Rococó	61		

Premio LUIS COUSIÑO. — Clásico — 2.000 metros. — Para caballos de 4 años y más que hayan ganado entre $ 15.000 y $ 100.000. — Handicap. — Premio: $ 15.000 al primero

Ripley	61	Volga	54
Castigador	59	Bull Dog	52
Tofée	59	Tiyén	51
Estadista	58	Sirenita	50
Helesponto	55	Last Sandal	46
Rendija	54	Morea	44

Premio ARROGANCIA. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Anónimo	56	Saladillo	56
Argomedo	56	Frú Frú	54
Canisio	56	Izarcharra	54
Larache	56	Lausana	54
Pan-Vich	56	Papalina	54
Pastenaire	56	Trancura	54
Ric Rac	56	Vigilia	54

Premio ARROGANCIA. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al primero

Alguacil	56	Mentalol	56
Bismark	56	Strauss	56
Fabuloso	56	Caburga	54
Goterón	56	Calcedonia	54
Guerrero	56	Falsidia	54
Lucky Boy	56	Firmeza	54
Mensaje	56	Violatja	54

Premio ARROGANCIA. — 1.100 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al primero

El Payunn	56	Fritura	54
Ganancioso	56	Gineste	54
Palgrim	56	Ginpuzcoa	54
Vladimir	56	M. Walewska	54
Fascinadora	54	Negligee	54
Flec. de Oro	54	Palmoliva	54
F. del Campo	54		

Premio ALMIRANTE STURDEE. — 1.400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de 4 kilos al de 3 o más carreras. — Recargo de 2 kilos al ganador de premios clásicos. — Premio: 7.000 pesos al primero

Rokof	56	P. Royal	50
Kadak	54	Quemadura	50
Canaro	52	Shangay L.	50
Storm III	52	Tom Boy	50
Adam Lux	50	Florentina	48
Blasco	50	M. Butterfly	48
Candil	50	One Penny	48
Cantemir	50	Sonaja	48
Francolita	50	Taxi Girl	48
Impostor	50	Vía Libre	48
O. Kayiam	50		

Premio ALHAJA. — 2.000 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 25 mil pesos. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada 2 mil pesos ganados. — Premio: 7.000 pesos al primero

Eleven	60	Wagner	54
Aderezo	57	El Chuncho	51
Taia	56	Ch. Margam	48
Cumberland	55	Ferragúz	48
Timbero	55	Bioplastina	46
Topaze	55	Doblona	46
Toronjo	55		

Premio AUVERNIA. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 6.500 al 1.o

Moscatel	60	Carintia	52
Castigador	57	Cintarazo	52
Ferryboat	57	Volney	52
Izar Zuri	57	J. Tenorio	51
Koenigsmark	57	Bucephale	51
Oculta	56	Salteo	49
Rendija	55	Vía Triunfal	49
Eminente	53	El Sahib	48
Bull Dog	53	Katusha	47

Premio AUVERNIA. — 1.600 metros. — Para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Seduceo	60	Diablito	52
Spear	59	Hurry Up	52
Sin Sabor	56	Michigan	52
Cocorocó	54	Dura Ley	51
Coronado	54	Gacel	51
Henares	53	Neuvieme	51
Vindicta	53	Estocolmo	50
Baja de Oro	52	Safe	50

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de carrera (grande)

Shanghai Lily, montada por M. Villena y Fiorentina, por J. Morales, pasaron 1,500 metros en 1.37. Ganó Shanghai Lily por varios cuerpos.

—Bucólica, montada por J. L. Diaz, pasó al carrerón 1,600 metros en 1.53.

—Gran Día, montado por L. Leyton, pasó 1.800 metros; en los últimos 1,600 metros marcó 1.46 2|5.

—Cantemir, montado por R. Olguín y Quemadura por J. Zúñiga, pasaron 1,500 metros sin gran apuro, en 1.40, llegando iguales.

—Carintia, montada por C. Guerra, pasó 1.500 en 1.38.

—Haviland, montado por R. Donoso, pasó 1,800 metros en 1.58 4|5.

—Tapicero, montado por R. Donoso, pasó a voluntad 1,500 metros en 1.40.

—Gutenberg, montado por L. Leyton, pasó 1.800 en 1.56 3|5.

—Helesponto, montado por J. Carrasco y Safe, por A. Jacial, pasaron 1.600 metros en 1.46 3|5; ganó Safe por dos cuerpos.

—Storm, montado por J. Zúñiga e Iturbide, por R. Olguin, pasaron 1.400 metros en 1.34 2|5, llegando iguales.

—Aspacia, montada por E. Castillo y Sanka por M. Villena, pasaron 1,400 metros en 1.31. Ganó Aspacia por un cuerpo.

—Fricadell, montado por J. Donoso y Lausana por J. M. Godoy, pasaron 1,400 metros en 1.35 2|5, llegando iguales.

—Radicle, montada por C. Cuevas, pasó 1.400 metros a voluntad en 1.38.

—Oakland, montado por J. M. Baeza, pasó 1,400 a voluntad en 1.36.

—Trancazo, montado por C. Guerra, pasó 1,400 en 1.33.

—Lord Derly, montado por J. Zúñiga, y Sin Saber, por M. Rivera, pasaron 1.400 en 1.35; ganó Lord Derly por dos cuerpos.

—Rokof, montado por J. Donoso y Constelación por J. M. Godoy, pasaron 1,400 en 1.32 1|5, llegando iguales.

—Principe Azul, montado por C. Guerra y Tudela por C. Leiva, pasaron 1.400 en 1.34; ganó el primero, lejos.

Pista de carrera, de invierno

Gerardo, montado por M. Villena, pasó 1,300 metros en 1.22 tres quintos.

—Chateau Margot, montado por A. Valdés y Fabuloso por M. Rivera, pasaron 1.300 en 1.22 3|5; ganó el primero por un cuerpo.

—Marion Delorme, montada por A. Jacial y Wagner por C. Guerra, pasaron 1,500 metros en 1.42 3|5, llegando iguales.

—Sincera, montada por L. Ahumada, pasó 1.400 en 1.29 3|5.

—Gicuzcoa, montada por J. Carrasco y Argomedo por L. Leyton, pasaron 1,300 metros en 1.24 3|5, llegando iguales.

—Nubes de Humo, montada por J. Donoso y La Grulla por R. Olguín, pasaron 1.400 metros en 1.31 2|5, llegando iguales.

—Ginesta, montada por F. Santander, pasó 1,300 en 1.23.

—Malasia, montada por M. Rivera, pasó 1.300 en 1.23 3|5.

—Salerno, montado por J. L. Díaz y Pacasmayo por A. Gutiérrez, pasaron 1,300 en 1.24; ganó Salerno por un cuerpo.

—Miraballe, montado por F. Pastene y Neglice por A. Jacial, pasaron 1.400 en 1.24; ganó el primero por 4 cuerpos.

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena)

Polvorienta, montada por A. Jacial y Castigador por J. Carrasco, pasaron 1,600 en 1.50, llegando iguales.

—Patinazo, montado por J. L. Díaz, pasó 500 metros en 31.

—Rendija, montada por J. Carrasco, pasó 1.600 en 1.46 3|5.

—Fraitrarco, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 45 3|5.

—Omar Kayiam, montado por F. Santander, pasó 700 metros en 46 2|5.

—Vía Triunfal, montada por aprendiz, pasó 700 en 45.

—Buen Rumbo, montado por F. Santander, pasó 800 en 54.

—Nogalito, montado por aprendiz, pasó 1,400 en 1.38.

—Henares, con A. Castillo, pasó 400 en 26; repitió en 26 3|5.

—Blue Jacket, montado por F. Pastene, pasó una vuelta en 2.19.

—Tocuyo, montado por J. L. Díaz y Aracari, aprendiz, pasaron 1,200 en 1.23 2|5, llegando iguales.

—Mensaje, con aprendiz, pasó 500 en 31 2|5; repitió en 30 3|5.

—Tom Boy, montado por J. Morales, pasó 700 en 45 3|5.

—Chipe, con L. Fuentes, pasó 500 en 32; repitió en 32 3|5.

TRABAJOS DEL LUNES EN Pista de carrera

Bombín (H. Jara), pasó 1,200 metros en 1.21.

—Distrito (D. Solís), pasó 800 en 51.

—Gdla. Civil (V. Rodríguez), pasó 1,200 en 1.18 2|5.

—Maipina (A. Correa), pasó 1,200 en 1.19 3|5.

—Ditanteur (D. Solís), pasó 1,200 en 1.20.

—María Elena (J. Silva), pasó 1,200 en 1.17 2|5.

—Gin Sower (aprendiz), pasó 800 en 55.

Signorinetta (H. Jara), pasó 1,200 en 1.19 3|5.

—Tornasol y Chaparrona (aprendices), pasaron 1,427 metros en 1.36 3|5, llegando iguales.

—Impostor (D. Solís) y Koburga (aprendiz), pasaron 1,200 en 1.19 3|5; ganó el primero por 2 cuerpos.

—Fadisea (L. Ahumada) y Walquinta (C. Rebolledo), pasaron una vuelta en 1.51, viéndose la primera fácil.

—Melvi (L. Ahumada), pasó 800 en 51.

—Salterra (C. Rebolledo), pasó 1,200 en 1.18 3|5.

Madeleine (aprendiz), pasó 1.200 en 1.20.

—Melindrosa (H. Jara), pasó 1,200 en 1.21 2|5.

General Lee (aprendiz), pasó 1,200 en 1.17 2|5.

Pista de arena (bajada)

Gabacha (G. Valencia), pasó 1,000 metros en 1.9.

—Burguesia (G. Valencia), pasó 1,000 en 1.11.

—Saeta (A. Vidal), pasó 600 en 38 2|5.

—Perforador (J. Brizo), pasó 600 en 40.

Silvio Pellico (J. Brizo), pasó 600 en 38 3|5.

Manicura (aprendiz), pasó 200 en 13; repitió en 12 3|5.

—Devota (S. Galaz), pasó 400 en 25 2|5; repitió igual.

—Federal (L. A. Vásquez), pasó una vuelta en 1.53.

—Hurry Up (aprendiz), pasó una vuelta en 1.48.

—Barata (J. 2.o Vergara), pasó una vuelta en 1.50.

—Sitka (A. Vidal), pasó vuelta y 400 metros en 2.16 2|5; primera vuelta en 1.47.

—Sandokán (A. Correa), pasó 400 en 25 2|5.

—Narcisito (aprendiz), pasó 600 en 40.

—Popola (J. Brizo), pasó 1,200 en 1.27 4|5.

—Nicaragua (aprendiz), pasó 400 en 25.

Pista de arena (subida)

Eslocuela (aprendiz), pasó 400 metros en 26 3|5.

—La Quiltra (aprendiz), 400 en 27.

—Biroquete (E. Asenjo), pasó 400 en 26 2|5.

Don Alberto Vial Infante renunció como Director del Club Hípico

Según hemos sido informados, tendría el propósito de presentar la renuncia de director del Club Hípico de Santiago, el señor don Alberto Vial Infante, que fué elegido en las recientes elecciones llevadas a cabo en la semana pasada.

El señor Vial Infante, que anteriormente había desempeñado este mismo cargo, se alejaría de la institución, debido a que sus múltiples actividades no le permiten dedicarle el tiempo necesario a sus funciones de director.

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE COMISARIOS DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

La Junta de Comisarios, después de oír al dueño y al preparador del caballo Diablito y en rebeldía del jinete M. Erazo, acordó, a propósito de las ultimas performances del citado caballo, multar en la suma de $ 100 al preparador F. Rojas, y en igual cantidad al jinete M. Erazo, por no haber dado cuenta oportunamente de los tropiezos que sufrió Diablito en la carrera que disputó el domingo 28 de julio pasado.

Se tuvo presente, además, al adoptar esta resolución, la forma anormal en que se desarrolló la carrera ganada el domingo último por el citado caballo.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 29; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 83015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2984, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Quinta Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58; Estación Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 81118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1035, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 81512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río, Matucana 343, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 271, teléfono 42307; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 3602; El Salto, Recoleta 1307; Dr. 2334, teléfono 62128; San Borja (Matadero) 62940; San Borja (Pensionado), Padre 29, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 161.

Farmacias de turno

DEL 3 AL 10 DE AGOSTO

D'Ottone, San Pablo 2303; Minerva, San Pablo 3310; Andraca, I. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Pérez, Delicias-Estado; Catedral, Catedral 1011; La Salvadora, Av. Matta 749; Arauco, Chiloé-Arauco; San Miguel, Santa Miguel-Santa Rosa; Kappes, Lira 1817; Eugenia, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñán 608; Nueva Lira, Lira 261; Kanier, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; Lo Vial, Gran Avenida 4785; Andes, Gran Avenida 8934; Belen, Nataniel 683; Cruz Blanca, Irarrazaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Masone, Providencia 1231; Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Recasol, Sevilla 1501; Contador, Independencia 3668; Centenario, Recoleta 2398; Cristi, Av. Jaime Pinto Riesco 3010; Santa Isabel, Santa Isabel 0307; Radium, Av. Manuel Montt 2342; Baquedano, Vicuña Mackenna-Playa Italia; Francesa, Río Janeiro-Buenos Aires; Peña, Av. Independencia 880; Santa Elena, Nueva de Matte 332.

A trabajadores del cuero reunirá la Confederación Nacional de Sindicatos

Asambleas pro solución de problemas industriales para este numeroso gremio

RESOLUCION APROBADA

La Asamblea de Delegados Permanentes de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, en la asamblea del sábado pasado, tomó el siguiente acuerdo:

"Ante el alza desmedida de los materiales para esta industria y con el fin de hacer los estudios pertinentes respecto a impedir su aumento y conseguir su rebaja, amén de otras reivindicaciones inmediatas del gremio, la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, invita a todos los Sindicatos de la Industria del Cuero, Fábricas de Calzado y Curtiembres, a una asamblea amplia, que se celebrará el jueves 8 del presente a las 7 de la tarde, en Arturo Prat 1242.

Se cita especialmente a los Sindicatos Aycaguer y Duhalde, Montiel y Cía., Pablo Capella, Mauza y Rodillo, Fabregat Lladón, Ruiz y Cabello, Martorella, Ruiz Hnos., Martínez Martínez, Antonio Ferrer e Hijos, Macariña y Vásquez, Etchepare, Laborde, Justino Pérez, Pirotte y Cía., Raymond y Cía., Ilarreborde, Lecuona y Lagarreta, Picó e Hijos, Orge y Cía., Vivent Hnos., Sarrachina, Vicente del Río, Ruiz y Caballero, Pedro Aguirre, Pe... Coromina, Melero, Dagorret Hnos.

"HIJOS DEL ESFUERZO" EN EL TERCER CERTAMEN POPULAR DE ARTE CHILENO

El Conjunto indicado actuará el próximo sábado, en el Teatro Balmaceda

Con la obra "Los Copihues" actuará el próximo sábado, en el Tercer Concurso del Departamento Cultural, el "Cuadro Artístico Hijos del Esfuerzo".

La presentación tendrá lugar a las dos y media de la tarde, en el teatro Balmaceda.

El director del Cuadro indicado, pasó ayer al Departamento, y de acuerdo con el señor Matías Soto Aguilar, dejó arreglados los diversos detalles de la interpretación de la obra.

Las entradas gratuitas se distribuyen en el Departamento. Don Flavio Oltra atiende ésta y otras labores de interés relativas al certamen.

Fallecimiento del señor Juan Ayala Marín

Ayer ha fallecido el señor Juan Ayala Marín, padre del dirigente obrero, ex parlamentario y actual presidente de la Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios de Santiago, señor Luis Ayala Poblete.

Dicha colectividad, por acuerdo de asamblea, enviará al señor Ayala una comisión para que le manifieste sus condolencias.

Se acordó también asistir a los funerales y hacer un llamado a las instituciones obreras de la capital para que se adhieran al cortejo, que partirá a las 16 horas de hoy, desde Martínez de Rozas 2408.

Cooperativa de Edifcación

DEL GREMIO DE AUTOBUSES

El gremio de autobuses y ramos similares ha formado recientemente una sociedad de aspirantes a una Cooperativa de Edificación, y al efecto ha elegido ya el directorio, quedando constituido así: Presidente, Luis León B.; secretario, Alfredo Cardone; tesorero Segundo León; directores, Juan Díaz y Emilio Silva; subrogantes efectivos, Luis Carrasco y Luis Moscoso.

CITACIONES

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.— Convoca a los socios con más de 10 años de servicios en la Empresa a una reunión que se celebra hoy a las 17 horas, en Santo Domingo 1274.

Mañana esta misma institución celebra asamblea general a la hora de costumbre.

COOPERATIVA MIGUEL ANGEL.— Al Consejo, extraordinariamente, mañana a las 19 horas, en San Diego 333.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Hoy junta general ordinaria a las 22 horas. Se tratará de un proyecto que beneficia directamente al gremio y de la situación con un profesional.

Esta institución encarga a sus socios se abstengan de hacer propaganda en sus coches a ciertas compañías proveedoras de combustibles.

COOPERATIVA LA UNIVERSAL.— Junta general el domingo 11, a las 10 horas, en Sevilla 1746.

SINDICATO INDUSTRIAL DELL'ORTO.— Hoy reunión general, a las 18.30 horas, para elección de nuevo Directorio.

Conclusiones pro reformas a la ley 4054 aprobó la Conv. mutualista de Iquique

Creación de hospitales propios del Seguro Obrero, libre elección de médicos por los enfermos, consejeros de los imponentes y otras aspiraciones

SERVICIO DENTAL PARA LOS TRABAJADORES A TRAVES DEL PAIS

Como lo informamos anteriormente, la Convención Regional Mutualista Obrera, celebrada en el mes próximo pasado en la ciudad de Iquique, dió lugar a los numerosos delegados a estudios y deliberaciones de amplio valor de los diversos problemas que allí se abordaron.

CONCLUSIONES SOBRE LA LEY 4054

A más de las cuestiones que dicen relación con el mutualismo, se trataron también problemas de índole social, tales como el proyecto de divorcio, para el cual acordó un amplio apoyo.

A conclusiones de interés llegó el debate que originó el estudio de la Ley 4054, para la cual la Convención Mutualista, sin desconocerles sus beneficios, formuló reformas que concretó así:

1). Pedir la construcción de hospital propio de la Caja de Seguro Obrero con sus servicios de policlínico en la ciudad de Iquique, tomando en consideración, que es sede de una inmensa población obrera de las salitreras;

2) Solicitar que se establezca que el obrero moroso podrá acogerse a los beneficios que establezca la Ley, siempre que no esté inscrito en ninguna Caja de Previsión;

3). Recomendar la atención por medio de la Caja de todos aquellos obreros cesantes que durante el tiempo que trabajaron cumplieron con la Ley, como asimismo aquellos que hayan obtenido empréstitos, se encuentran en la dura necesidad de solicitar medicamentos o algunos otros servicios;

4). Solicitar del Consejo Directivo de la Caja que se vuelva a la libre elección del médico como asimismo se permita despachar las recetas en cualquiera botica, en el caso de que el policlínico no tenga los remedios formulados por el médico;

5). Que en caso de fallecimiento de un obrero que por causa de cesantía no esté al día en sus imposiciones, sus familiares puedan recibir los trescientos pesos que la Ley otorga para sus funerales;

6). Solicitar del Consejo de la Caja de Seguro el nombramiento de los Consejos Obreros que estipula la ley;

7). En caso de enfermedad del asegurado la Convención estima que después de la primera semana de subsidio debe mantenerse en el 50 por ciento a objeto de permitirle al asegurado que satisfaga sus necesidades más premiosas;

8). Establecido por la ciencia médica que una de las principales causas de la enfermedades provienen de la infección bucal, cree la Convención Mutualista, que es un deber social de la Caja de Seguro, establecer cuanto antes el servicio dental a través del país;

9). La Convención hace presente a la Caja de Seguro Obrero, que es absolutamente necesario que efectue una propaganda encaminada a dar a conocer a las clases trabajadoras los beneficios que la Ley otorga, ya sea por medio de la prensa, del volante, del folleto o de conferencias dictadas por empleados capacitados;

10). Solicitará al Consejo de la Caja el establecimiento de roperos familiares en las mismas condiciones que lo tienen establecido en Santiago;

11). Debido a la especulación que generalmente hacen las empresas funerarias, la Convención acuerda pedir a la Caja de Seguro, el establecimiento de estas empresas por su cuenta;

12). En atención a la prontitud con que la Sociedad Alianza de Mejillones pide a la Caja de Seguro, designe un médico residente, la Convención Mutualista acoge en todas sus partes esta justa aspiración de los compañeros de ese puerto y acuerda oficiar en este sentido al Administrador de la Caja;

13). En conocimiento la Convención de que la propiedad donada por la señora Leona Urriticoechea vda. de Quiroga la ocupa actualmente la Caja de Seguro Obrero en Iquique en circunstancias que el testamento lo establece para el beneficio de la ciudad, se acuerda oficiar a las autoridades correspondientes para que se arregle cuanto antes esa irregularidad.

Falleció la madre de dos alumnas de la Escuela 201

El Centro de Padres del establecimiento, invita a los funerales

El Centro de Padres de Familias de la Escuela N.o 201, ha hecho saber a sus socios del fallecimiento de la madre de las alumnas Elena y Rosa Vargas, invitándolos a los funerales que se efectúan hoy, a las 16 horas. El cortejo partirá de la calle Victoria 1053.

OBREROS MADEREROS TENDRA[N] BIBLIOTECA EN EL SINDICATO GUILLERMO LARIOS

Fué instalada con la cooperación del Departamento Cultural

EL ACTO INAUGURAL

Alcanzó proporciones la velada cultural, que el Sindicato Industrial de Maderas "Guillermo Larios", con motivo de la inauguración de la biblioteca social y a la cual prestó su cooperación el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

A este acto concurrieron todos los socios del sindicato y delegaciones de las siguientes entidades: "Sindicato Andez", "Hernández y Cía.", "Lacámara", "Fenes Oeskler", Cía. de Maderas Villalón y el señor Estanislao Toro, presidente de la Confederación Elaboradores de Maderas.

El señor Francisco Lira disertó sobre la importancia de [las] bibliotecas obreras. Los pasajes de esta conferencia fueron escuchados con interés, mereciendo generales aplausos.

Los recitales de música y poesía, a cargo de Rosita Cortínez y Fernando Matta, fueron muy aplaudidos.

Al terminar la velada, el señor Manuel Henríquez, presidente, en un elocuente discurso analizó la obra social y cultural que emprenderá la institución, y encomió, en sentidas palabras, la labor del Departamento.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 5 DE 1935

	Base a cable	Valor mjcte.	Cambio comp.
Dólar		19.23	
Libra	4.8575	96.33	
Franco francés		1.268	1.61
Franco suizo		6.309	7.886
Lira		1.587	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.07	16.337
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Obras Públicas, 93 3|4 n.
Deuda Interna, 93 7|8 v.
Casino Viña, 93 1|2 n.
Caja 6 3|4, 96 1|2 c.
Hip. 6-1, 97 1|2 c.
Hip. 7-1, 97 c.
Hip. 8-1, 100 1|2 c.
Valp. 6-1, 99 1|4 n.
Val. 8-1, 101 c.
Debentures, 80 cc.
Electr. 6 3|4, 83 v.

BANCOS

Central, 1240 n.
Chile, 258 c.
Curicó, 116 n.
Español, 160 n.
Edwards, 135 n.
Hipotecario, 715 n.
Italiano, 72 1|2 n.
Nacional, 8 v.
Osorno, 175 n.
Talca, 123 c.

MINERAS

Amigos, 4 3|4 v.
Andacollo, 6 n.
Batuco, 1 1|8 t.
Carahue, 2 5|8 c.
Cerro Grande, 21 1|2 n.
Condoriaco, 6 1|8 vm.
Chañaral, 21 1|2 tm.
Dichas, 0.70 n.
Disputada, 15 1|2 n.
Elisa, 10 1|8 tp.
Espinos, 0.70 c.

SOCIEDAD NACIONAL DE TABACOS

PICCARDO & Cía. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, (artículos 34 y 41, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 12 de agosto, la cual se llevará a efecto en nuestras oficinas en Santiago, Bandera 669, a las 15 horas.

Agosto 4 de 1935.

EL PRESIDENTE.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, S. A.
Agustinas 1042

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	5.95	7
Nacionales billetes	6.85	6.95
Nacionales cheques	6.85	6.95
Dólares cable	26	26.30
Dólares billetes	25.90	26.20
Dólar cheque	25.70	25.90
Dólares exportación	23.90	24.10
Libras cable	129.25	130
Libras billetes	130	131.50
Libras cheque	128	129
Libras exportación	118.50	119.20
Francos	1.68	1.72
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1.85	1.95
Reichsmark	8.80	9.30
Francos suizos	8	8.30
Francos belgas	0.75	0.85
Guldens Holanda	16.30	17
Coronas Suecia	6.30	6.70
Coronas Dinamarca	5.40	5.60
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25.30	25.80
Yens Japón	7.30	7.70
Libras peruanas	61	62
Uruguayos	10.20	10.60
Bolivianos	1.50	1.70
Sucres	2	2.30
Colombianos	11	12
Reis Brasil	1.30	1.50
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	496

Gatico, 0.30 n.
Guanaco, 29 tpv.
Higuera, 0.50 n.
Lebu, 5 7|8 tp.
Lota, 37 1|2 vp.
Marga Marga, 1.70 c.
Monserrat, 16 5|8 tc.
Minervas, 1 1|4 t.
Ocuri, 21 1|2 n.
Onix, 2 3|8 t.
Oploca, 148 n.
Oruro, 110 1|2 cp.
Patiño, 344 n.
Potasa, 2 n.
Presidenta, 2 v.
Schager, 48 cc.
Salvador, 1.10 n.
Tocopilla, 108 1|2 vm.
Totoral, 2 t.
Vacas, 2.95 t.

SALITRERAS

Lautaro P., 44 n.
Lautaro N., 32 n.

GANADERAS

Aysen, 79 1|2 n.
Cisnes, 47 1|2 tpv.
Gente Grande, 108 n.
Gente Grande, 108 n.
Laguna Blanca, 280 n.
Rupanco, 38 n.
T. del Fuego, 288 tmv.

PETROLERAS

Copec, 17 1|2 t.

INDUSTRIALES

Austral, 20 1|4 tc.
Alcoholes, 25 vp.
Catres, 48 cc.
Carrascal, 16 cm.
C. Melón, 183 1|2 cp.
Cerveza, 86 vc.
Cía. Industrial, 96 n.
Club Hípico, 11 750 n.
Cristales, ex Div., 31 3|4 tp.
Dropa, 63 1|2 cc.
Electr. Ord., 5 1|4 n.
Electr. Pref., 15 7|8 n.
Electr. Ind., 50 cc.
Electro Metalúrgica, 27 n.
Envases, 13 n.
Fiap, 28 3|4 cp.
Gas Santiago, 99 v.
Gas Valparaíso, 80 t.
Lamifún, 56 tp.
Lozas Penco, 34 vp.
Papeles y Cartones, 74 1|4 vm.
Paños Tomé, 55 tc.
Paños Concepción, 39 tp.
Paños El Morro, 21 cc.
Ref. la Urbana, 168 vc.
Ref. de Viña, 116 cc.
Tabacos, 120 n.
Tattersall, 208 n.
Tej. Salto, 65 1|2 cp.
Transportes, 25 n.
Uniformes, 131 n.
Vapores, 24 1|8 tp.
Volcán, 120 cc.

REMATE

En la segunda rueda de mañana se rematarán los siguientes valores: 51 Stade Français (en lotes de 5 acciones) 6 Chilena de Fósforos, 33 Monserrat, 4 Banco Nacional y 4 Rubia y Rupanco.

El Mercado de Valores

LOS VALORES INDUSTRIALES CONTINUARON DE ALZA. — FLOJOS LOS TITULOS MINEROS. — EL MOVIMIENTO FUE DE INTERES EN ACCIONES Y POBRE EN BONOS

Importantes operaciones en papeles industriales y mineros se registraron en el mercado durante el día de ayer.

Se transaron gruesos lotes de Chañaral, Marga Marga, Minervas, Papeles y Cartones, Elect. Ind., Alcoholes, Cristales, Loza de Penco, etc.

No se registraron negocios en Ganaderos ni Bancos.

En petroleros se hicieron 800 Copec y en Salitres 8, Lautaro Nominativa a 23.

En total de lo vendido en Bonos fué de 388.500 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza en Industriales y flojos los Mineros.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER:

1.ra RUEDA

500 Caja, 6-3|4, 96 1|2.
20000 Hip. 6-1, 97 3|4.
7000 Hip. 8-1, 100 1|2.
500 Aust. de Electr., OD 20 1|4.
95 Gas Stgo., 99.
100 Copec, 20.
100 Copec, 20 1|2
500 Copec, 20
100 P. El Morro, 20 1|2
2800 Eléctr. Ind., 50
1000 Totoral, 2.
1000 Marga Marga, 1 3|4
1000 Marga Marga, 1 70
1000 Marga Marga, 1 65
400 Cartones, 73.
100 Cartones, 73 1|2
200 Cartones, agosto 22, 74.
100 P. Tomé, 55 5|8
100 Monserrat, 16 5|8
300 C. Melón, agosto 22, 183.
100 C. Melón, 183.
1400 Alcoholes, agosto 22, 25.
200 Tej. Salto, 65 1|2
800 Lota, agosto 23, 37 1|4.
100 Chilena Tejidos, 105.
300 Tocopilla, agosto 22, 108.
4500 Batuco, 1 1|8.
5000 Marga Marga, 1 65.
2000 Marga Marga, 1 70
1000 Elisa, 10 1|8
700 Elisa, agt. 22, 10 1|8
1000 Chañaral, agt. 22, 21 1|8
100 Tej Salto, agt. 22, OD 61 1|2
150 Eléctr. Ind., 50.
100 Carrascal, agt. 22, 16.
500 L. Penco, 34.
500 L. Penco agt. 22, 34.
400 Lamifún, agt. 8, 55 1|2
25 Lamifún, 57.
100 Cristales, 31 3|4
100 Cristales agt. 22, 31 3|4
100 T. Salto, agt. 22, 65 1|2
500 P. Concepción, agt. 22, 39.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

400 Tocopillas agosto 22, 108.
6000 Chañaral, agosto 8, 21 1|2
4000 Chañaral, agosto 22, 21 3|4
200 Chañaral, agosto 8, 21 5|8
5600 Chañaral, agosto 22, 21 5|8
700 Lebu, agosto 22, 5 7|8.
600 Elisa, agosto 8, 10 1|8.
100 Vapores, agosto 22, 23 3|4
500 Vapores, agosto 22, 23 1|2
200 Pap. y Cart., agosto 22, 74.
1300 Pap. y Cart., agosto 22, 75
200 Tej. Salto, agosto 22, 65 1|2
100 Lamifún, agosto 8, 55 1|2
100 Lamifún, agosto 22, 55 3|4
300 Alcoholes agt. 8, 24 7|8.
300 P. Concep., agosto 22, 39
500 Cristales, agosto 22, 31 5|4
300 Cristales, agosto 8, 31 5|8

2.a RUEDA

34000 Caja, 6-3|4, 96 1|2
98000 Hip. 6-1, 97 1|2
1000 Hip. Valp., 8-1, 101.
71000 D. Interna, 7-1, 94 7|8
50000 D. Interna, 7-1, 94.
15000 D. Interna, 7-1 sep. 94.
60000 Eléctr. Ind., 6 3|4, 82
500 Debentures, agt. 22, 80
8 Lautaro, Nom., 23.
2000 Presidenta, 2
2000 Minervas, 1 3|8.
2000 Minervas, 1 1|4.
1000 Onix, 2-3|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

300 Tocopillas agt. 22, 108 1|2.
1000 Chañaral, agt. 22, 21 5|8.
500 Chañaral, agt. 22, 21 1|2
100 Cervezas, agt. 8, 86.
500 Pap y Cart., agt. 22, 74 1|2
300 Pap. y Cart., agt. 8, 74 1|4.

3.a RUEDA

20000 Electr. Ind., 6 3|4, 82 1|2.
5000 Electr. Ind., 83.
10000 Deuda, 93 7|8.
400 Lota, 37 1|4.
50 Fiap, 26.
56 Gas Valparaíso, 80
500 Lota, 37 1|2. Px. OD.
100 Schwager, 48
100 Lamifún, 56. Px.
15 Gas, 99.
200 Cervezas, 86 Px.
100 Tocopilla, 108 1|2 M.
200 Copec, 17 1|2. OD.
40 Fiap, 26. OD.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100 Viñas, agt. 8, 115.
800 Viñas, 115.
200 Viñas, agt. 22, 115 1|2
200 Vapores, agt. 8, 23 3|4.
1000 Vapores, agt. 22, 24.
1600 Vapores, agt. 22, 24 1|8.
500 Vapores, agt. 8, 24 3|8.
500 Vapores, agt. 8, 24 1|8.
400 Cervezas, agt. 22, 86
300 C. Melón, agt. 22, 183.
300 Cisne, agt. 22, 47 1|2.

2.a RUEDA

20000 Caja 6 3|4, 96 5|8.
2000 Caja 6 3|4, 96 1|2.
100 Tocopilla, agt. 22, 108 1|4.
100 Tocopilla, agt. 8, 107 3|4.
100 Tocopilla, agt. 22, 108.
100 Cerveza, agt. 22, 86.
100 Cerveza, agt. 8, 86.
500 Viñas, agt. 22, 115 1|2.
50 Sederías, 18.
150 Oruro, agt. 22, 110 1|2.
100 Oruro, agt. 22, 110 3|4.
200 Fuego, agt. 8, 288
200 Cristales, agt. 22, 31 3|4.
500 Guanaco, agt. 22, 29.
100 Cisnes, agt. 22, 47 1|2.
1000 Cisnes, agt. 2, 47 1|2.
1000 Fiap, agt 22, 27 1|2.
28 Vacas, 2.90.
1800 Vacas, 2.80.
2500 Vacas, 2.90.
2000 Vacas, 2.95.

FLUCTUACIONES

De 35 fluctuaciones subieron 20 y bajaron 15 títulos

SUBIERON

Bonos

Electr. Ind., 6 3|4, de 81 a 83.

Mineras

Elisa, 10 a 10 1|8.
Lota, 37 1|4 a 37 1|2.
Vacas, 280 a 295.

Ganaderas

Cisne, 46 1|4 a 47 1|2.
Fuegos, 287 1|2 a 288.

Industriales

Carrascal, 15 3|4 a 16.
C. Melón, 183 a 183 1|2.
Cervezas, 85 a 86
Chil. Tej., 100 a 105.
Cristales, 31 1|2 a 31 3|4.
Lamifún, 55 1|2 a 56.
Paños Concep., 38 1|2 a 39.
Fiap, 28 a 28 3|4.
Gas Santiago, 98 1|2 a 99.
Paños Morro, 20 1|2 a 21.
Pap. y Cart., 72 a 74 1|4.
Ref. Viña, 114 a 116.
Tej. Salto, 65 a 65 1|2.
Vapores, 23 1|4 a 24 1|8.

BAJARON

Bonos

Deuda Int., 7-1, de 94 a 93 7|8
Caja 6 3|4 de 96 5|8 a 96 1|2.
Debentures, 81 1|2 a 80.

Mineras

Condoriaco, 6 1|4 a 6 1|8.
Guanacos, 29 1|4 a 29.
Lebu, 6 1|8 a 5 7|8.
Marga-Marga, 1.80 a 1.70.
Mineras, 1 3|8 a 1 1|4.
Monserrat, 16 3|4 a 16 5|8.
Onix, 2 1|2 a 2 3|8.
Oruro, 111 1|2 a 110 1|2.
Presidenta, 2.05 a 2.
Tocopilla, 109 a 108 1|2.

Petróleos

Copec, 20 1|2 a 17 1|2.

Industriales

Austral, 20 1|2 a 20 1|4.

Menajes y varios, en Amunátegui 516, ante el Martillero de Hacienda señor N. Correa, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, cocina esmaltada Junkers, etc., en Moneda 738, ante el Martillero de Hacienda señor Germán Fuenzalida, a las 15 horas.

Menaje de casa, Radio, Caja de Fondos, etc., en Santa Rosa 157, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Prendas de plazo vencido:

"El Tigre", en San Diego 1886, a las 9.30 horas.

"El Cometa Bicia", en San Diego 1725, a las 10.30 horas.

"La Sta. Juana", en Delicias 3061, a las 15 horas.

"Los dos Caballos", en Delicias 3261, a las 16 horas.

Feria El Tattersall

SOCIEDAD EL TATTERSALL
Transacciones al peso efectuadas en el remate de hoy lunes 5 de agosto de 1935

NOVILLOS

18 con 11624 a 1.89 1|2. Sta. Fe. E. B.
18 con 11020 a 1.87. Santa Fe. E. B.
18 con 10534 a 1.85 1|2. Las Cabras. Hda. C.
13 con 7510 a 1.84 1|2. Sta. Clara. M. H., dest.
7 con 3572 a 1.84 1|2. Teno. S. del S., dest.
10 con 5424 a 1.79 1|2. Pirque. J. N.
18 con 10498 a 1.79 1|2. Las Cabras. Hda. C.
15 con 7956 a 1.79. Salamanca. J. y A. P.
10 con 5564 a 1.78 1|2. Pirque. J. N.
20 con 8910 a 1.78 1|2. Salamanca. H. E.
19 con 9438 a 1.78. Quinta. Hda. Q., dest.
9 con 5062 a 1.77. Loncoche. E. B.
15 con 8720 a 1.76 1|2. Paine. J. M. F.
16 con 7300 a 1.76 1|2. Salamanca. J. y E. E.
22 con 9296 a 1.76 1|2. Salamanca. H. E.
12 con 61708 a 1.76 1|2. Requínoa. E. V., dest.
17 con 7988 a 1.75. Salamanca. J. y E. E.
22 con 11516 a 1.74 1|2. Linderos. D. R., dest.
12 con 5480 a 1.74. Graneros. E. B.
10 con 4774 a 1.73. Graneros. E. B.
20 con 8900 a 1.70 1|2. Río Bueno. G. J.
20 con 10270 a 1.68 1|2. Chorolco. M. M.
12 con 5490 a 1.67. Lo Bustamante. J. B.
20 con 8916 a 1.65 1|2. La Unión. E. H., dest.
12 con 6200 a 1.64. Lo Bustamante. J. H.
21 con 9056 a 1.61 1|2. La Unión. E. H., dest.
10 con 4658 a 1.61 1|2. Chorolco. M. M.
10 con 4668 a 1.60 1|2. Chorolco. M. M.
20 con 9278 a 1.50. Santa Fé. C. C., dest.

VACAS

10 con 4560 a 1.76. P. C.
9 con 4504 a 1.75 1|2. Radal. E. B.
11 con 5380 a 1.67. Santa Clara. S. B.
11 con 4650 a 1.65. Santa Clara. S. B.
10 con 4138 a 1.60 1|2. San Carlos. C. S.
10 con 4078 a 1.57 1|2. San Carlos. C. S.
14 con 6164 a 1.57 1|2. Loncoche. E. B.
11 con 5062 a 1.53 1|2. Peñaflor. C. C.
10 con 4158 a 1.44 1|2. Chorolco. M. M.
10 con 3724 a 1.41. Chillán. J. M., dest.
12 con 5856 a 1.41 1|2. Chorolco. M. M.
11 con 5092 a 1.39 1|2. Rosario. Hda. R.
10 con 4108 a 1.36. Loncoche. E. B.
10 con 3600 a 1.29. Lanco. J., dest.

BUEYES

4 con 2806 a 1.75 1|2. Las C[o]bras. Hda. C.
9 con 6010 a 1.69. Rosario. U. dest.
5 con 3164 a 1.69. San Car[los]. C. S.
4 con 2952 a 1.60. Sta. Cla[ra]. M. H. dest.
11 con 6546 a 1.67. San Fernando. A. A., dest.
8 con 5614 a 1.67. Rosario. U. dest.
9 con 6572 a 1.57. Osorno. V.
5 con 3606 a 1.53 1|2. Ñilhue. A.
9 con 5718 a 1.52 1|2. Rad[al]. L. M.
9 con 5816 a 1.49. Rancagua. E. V.
8 con 4190 a 1.44. Radal. L.

AÑO XIX N.o 6,462

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de E... 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (83) Por EDGAR RICE BURROUGHS



El asesino entró con sumo cuidado por la ventana, penetrando a la habitación de Tarzán, y se dirigió sigilosamente al lecho, llevando el puñal listo para atacar. No se apresuraba. Por lo visto, su único propósito en aquel momento, era el de conseguir pleno silencio.



Cerca del lecho, el hombre se detuvo por unos minutos, tratando de encontrar con la vista el punto del cuerpo del que dormía, para poder darle el golpe decisivo que le diera la muerte instantánea. El asesino sabía que Gemnón dormía en una habitación cercana. Pero ignoraba una cosa....



Lo que no sabía el criminal, era que el hombre que dormía en el lecho y al que se disponía matar, no era Tarzán el Hombre Mono, sino Valthour de Athne. Mientras el asesino permanecía parado, con el puñal alzado, el hombre mono abrió los ojos. No obstante de que el intruso no había producido el menor ruido, el instinto de Tarzán lo puso sobre aviso.



Tal vez el efluvio del cuerpo del criminal había traído al cerebro alerta del hombre mono, idéntico mensaje que hubiera llevado un sonido a cualquier otro. Al igual a los así llamados animales inferiores que se despiertan con plena posesión de sus facultades. Tarzán, el amo de la selva, se despertó, conservando pleno dominio de todas sus fuerzas...

Lo extraordinario del mun...



Las condiciones climatéricas de la región de Angora, en Turquía, son tales, que los animales que crecen allí están dotados de una piel de pelo largo, lustroso y suave.

Muy conocidos son en todas partes los gatos de Angora; pero no son estos los únicos animales que tienen la piel típica de la región; también las cabras, los conejos y aun los perros de Angora tienen esa piel de pelo lustroso y suave, que es característica de la comarca.

Aunque parezca extraño, cuando estos animales salen de la región de Angora, van perdiendo paulatinamente el brillo y la suavidad de la piel que los ha hecho famosos.

Hace algunas decadas, hubo en los Estados Unidos una violenta campaña política contra las grandes "corporaciones" o sociedades anónimas. La única sanción legal contra ellas era la de multas, puesto que no había manera de imponer pena de cárcel y la responsabilidad de los directores y accionistas estaba limitada por la ley.

La Standard Oil Company, de Indiana, fué acusada ante un tribunal de Chicago por violaciones de la ley de Elkins. Se ventilaron en ese juicio 1,462 cargos diferentes de violaciones de la ley, cometidas en los años de 1903, 1904 y 1905.

Era juez de ... Kenesaw Mountain Landis, actual dictador del base-ball profesional de los Estados Unidos. El juez Landis le impuso a la Standard Oil Company una multa de $ 20,000 por cada uno de los 1,462 cargos de que se la encontró culpable. La multa ascendió a más de 29 millones de dólares. La compañía apeló ante la Corte Suprema ... la apelación; la multa ... pagarse.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	67
Novillos	139
Vacas	178
Vivos	69
Vara	50
Total	420

GANADO MENOR	
Terneros	146
Corderos	1174
Cerdos	443
Cabros	72
Caballos	21
Total	1863

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.45	a	2.50
Id. 2.a clase	2.25	a	2.30
Id. 3.a clase	1.50	a	1.80
Novillo, 1.a clase	2.45	a	2.55
Id. 2.a clase	2.20	a	2.35
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.45	a	2.50
Id. 2.a clase	2.25	a	2.30
Id. 3.a clase	1.50	a	1.80
Cordero, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.80	a	2.00
Oveja, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.00	a	1.20
Cabro	2.70	a	2.80
Carne de cordero de Magallanes		a	2.00
Cerdo, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. de 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.30	a	2.60
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.47
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de buey, desde 36 kg.		a	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 5 de agosto de 1935:

OVEJUNOS:

99 ovejas a $ 109.50, Osorno, G.
6 Id. a 100.50, Lautaro, A. S.
4 carneros a 91, Pitrufquén, E. Hns.
10 ovejas, 89.50 Pitrufquén, E. Hns.
68 borregas, a 79, Chacabuco, H. C.
68 Id. a 78.50, id. id.
77 ovejas a 72.50, Gral. Cruz E. E. d. H.
100 corderos a 71.50, Lautaro, A. S.
57 Id. a 68, Cauquenes, C. U.
96 ovejunos a 57, Lautaro, Q. V.
98 Id. a 50.50, Rancagua, G. G.
4 Id. a 25, Gral. Cruz, E. E. d. H.
78 cabros a 25, Osorno, G. J.
82 Corderos con 2.738 kilos a $ 2.56, Pitrufquén, E. Hns.
105 borregas con 3.298 kilos a $ 2.51, Tinguiririca, D. T.
100 capones con 3.500 kilos a $ 2.41, Quillén C. S.
110 borregas con 3.767 kilos a $ 2.38, Mulchén, A. A.
8 ovejunos con 239 kilos a 2.18, Gral. López, E. Hns.
100 capones con 4.089 kilos a 1.87 Pto. Montt, E. B.

NOTA.— Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

VENTAS DEL 4 DE AGOSTO

91 corderos con 3.300 kilos a $ 2.65, Gral. López, E. Hns.
210 borregas con 7.097 kilos a $ 2.60, Choréico, P. V.
50 Id. con 2.100 kilos a $ 2.50, Osorno, G. J.
88 ovejas con 4.679 kilos a 1.90, Choréico, P. V.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 150.50.
American Can, 144.—
American Foreign Power, 6.62.
American Metals, 20.—
American Smelting, 42.75.
American Woolen, 8.12.
American Tel. y Tel., 132.25.
Anaconda Copper, 16.—
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.75.
Armour Ill. (A), 3.87.
Armour Ill. (Prior P.), 63.—
Bethlehem Steel, 36.25.
Canadian Pacific, 10.—
Case Threshing Machine, 65.25.
Cerro Pasco Copper, 56.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 58.12.
Columbia Gas, 6.75.
Consolidated Gas, 31.62.
Continental Can, 87.60.
Du Pont de Nemours, 107.12.
Eastman Kodak, 145.25.
Electric Power y Light, 5.12.
Fox Films, 15.50.
General Electric, 29.—
General Food, 36.75.
General Motors, 39.62.
Gillete, 17.25.
Goodyear Ruber, 19.75.
Hudson Motors, 9.62.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 31.25.
International Harvester, 52.75.
International Nickel, 28.25.
International Tel. y Tel., 11.12.
Kennecott Copper, 19.25.
Kroger Grocery, 30.87.
Lumbert Corporation, 23.—
Lehmann Corporation, 92.25.
National Cash Register, 17.62.
National Dairy Products, 16.12.
National Lead, 185.—
New York Central, 20.75.
North American Corporation, a 21.25.
Otis Elevator, 21.75.
Pacific Gas, 26.37.
Pan American Airways, 40.50.
Patiño Mines, 13.—
Pennsylvania Railroad, 20.75.
Public Service New Jersey, 41.75.
Radio Corporation, 6.50.
Southern Pacific, 19.—
Standard Brands, 14.62.
Standard Oil California, 35.12.
Standard Oil New Jersey, 48.12.
Socony Vacuum, 13.62.
Texas Corporation, 20.25.
Texas Gulf Sulphur, 34.—
Union Carbide, 64.—
Union Pacific, 104.—
United Aircraft, 17.—
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 16.75.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 103.—
United States Steel, 42.87.
Warren Bros., 5.62.
Western Union, 45.87.
Westinghouse Electric, 63.62.
Woolworth, 61.62.
American Gas, 34.37.
Atlas Corporation, 11.62.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 6.25.
Electric Bond Share, 14.12.
Niágara Hudson Power, 8.12.
Standard Oil Indiana, 26.87.
Swift International, 33.12.
United Gas, 3.25.
Bank Montreal, no se cotizó.
Bankers Trust, 72.—

Canadian Bank Comerce, 142.
Chase National Bank, 31.50.
First National Bank Boston, a 39.75.
Guaranty City Bank, 306.—
National City Bank, 29.—
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.87.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.12.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 12.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.37.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 14.—
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 14.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1963, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 13.—

CAMBIO

Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6337 centavos por franco.
Italia, 8.2050 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.79 centavos por franco.
Alemania, 40.41 centavos por reichsmark.
España, 13.75 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.90 centavos por florín.
Argentina, 33.06 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.85 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.386 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.58 centavos por corona.
Noruega, 24.93 centavos por corona.
Dinamarca, 22.15 centavos por corona.
Portugal, 4.5150 centavos por escudo.
Austria, 19.05 centavos por schillings.
Brasil, 8.63 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.25 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.42.
Cien francos franceses, 24.40.
Cien liras, 30.60.
Cien pesetas, 51.10.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy firme.

Los papeles de las empresas de servicios públicos, abrieron fuertes y activos.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con baja de un punto, pero luego subió hasta alcanzar 1 punto de alza.

La libra esterlina abrió a razón de 4.9575 dólares.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) La Bolsa de Valores demostraba un movimiento irregular a las 13 horas.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracciones e irregular. Movimiento activo. Las acciones de servicio público se manifestaron firmes.

El trigo, cerró dos centavos más alto; el algodón, firme.

La libra esterlina cerró a 4.9575.

El número de acciones vendidas llegó a 1.740.000.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 5.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.8 francos, y la libra esterlina, a 74.75 francos.

GRANOS

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.) —El trigo se cotizó a 7.45; la avena, a 5.80, y la cebada, a 4.60.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 o|o, 101.11.
Tesoro al 4 3|4 o|o, 117.00.
Tesoro al 4 o|o, 112.00.
Tesoro al 3 o|o, 110.22.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.20.
Plomo, 4.85.
Estaño:
Agosto, 52.00.
Septiembre, 51.00.
Octubre, 50.25.
Noviembre, 50.00.
Plata, 67.75, la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo firme, cotizándose a ocho centavos para el interior y exterior, de 7.85 a 7.90.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.36.
Diciembre, 10.69.
Enero, 11.00.
Julio, 11.30.

CAUCHO

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

Rib. de plantación, 12.12.
Standard Latex, ahumado, en planchas delgadas, 12.25.
Standard Latex, ahumado, en planchas gruesas, 12.18.
Acre fino, al contado, 10.
Up River, fino, al contado, 9.75.

ALGODON

LIVERPOOL, 5.— (U. P.) — El mercado del algodón en esta plaza, permaneció cerrado por ser día festivo.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.90.
Octubre, 11.45.
Diciembre, 11.23.
Enero, 11.19.
Marzo, 11.14.
Mayo, 11.11.

AZUCAR

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.22.
Septiembre, 2.21.
Diciembre, 2.01.

LANAS

AMBERES, 5.— (U. P.) —En el mercado de esta plaza se cotizaron los siguientes productos:

Lana australiana, de clase fina, tipo "tops", para agosto y entrega futura, a 26.37 peniques por libra.

Lana belga, a 35.50 francos, por kilo.

ROUBAIX Y TOURING, 5.— (U. P.)— El mercado de esta plaza permaneció cerrado por ser día festivo.

CEREALES

CHICAGO, 5.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.92; diciembre, 0.9375.
Maíz: Septiembre, 0.7725; diciembre, 0.6125.
Avena: Septiembre, 0.31; diciembre, 0.33.

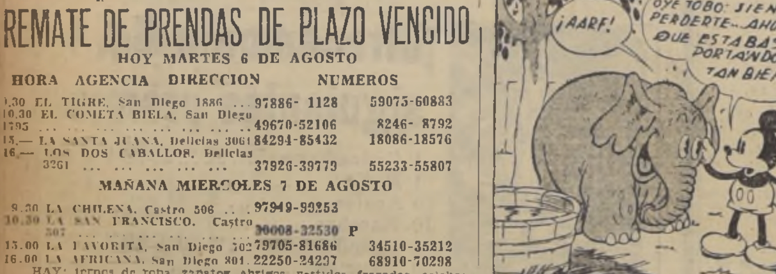
WINIPEG (Canadá), 5.— (U. P.)— El mercado de los cereales en esta plaza permaneció cerrado.

LINAZA

DULUTH, 5.— (U. P.)— La linaza se cotizó para entrega en septiembre a razón de 1.59 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 5.— (U. P.)— El mercado de la linaza permaneció cerrado.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY POR WALT DISNEY










SERIE DE WHEELAN — EL PRÓFUGO — EPISODIO

HABIENDO VISTO POR CASUALIDAD AL DR. LATTA, EL INSPECTOR KENE CAMBIÓ SU PLAN DE ACCIÓN —

EN LUGAR DE IRME ESPERARÉ EN EL APARTAMENTO DE HOPKINS HASTA QUE SALGA EL MEDICO. VD. ME AVISARA POR TELÉFONO

MÁS O MENOS CUANTO TIEMPO SUELE DEMORARSE EL DR. LATTA EN CASA DE LA SRA. LAVERDE?

UN PAR DE MINUTOS, A LO SUMO.

MUY BIEN— APENAS LO VEA SALIR, COMUNÍQUEMELO POR TELÉFONO AL APARTAMENTO DE HOPKINS





